

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SEDE ECUADOR**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO**  
**CONVOCATORIA 2013-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES**  
**CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES QUE SE ASOCIAN**  
**PARA SUPERAR LA POBREZA – CASO REDEPS**

**MARÍA JOSÉ ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**

**NOVIEMBRE 2016**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO  
CONVOCATORIA 2013-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES  
CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES QUE SE ASOCIAN  
PARA SUPERAR LA POBREZA – CASO REDEPS**

**MARÍA JOSÉ ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**

**ASESORA DE TESIS: CRISTINA VEGA SOLIZ**

**LECTORAS: CARMEN DIANA DEERE**

**ALISON VÁSCONEZ**

**NOVIEMBRE 2016**

## **DEDICATORIA**

A mi hija María Gracia.

El Señor dice: Mi Hija eres tú, Yo te he engendrado hoy.  
Pídeme, y te daré las naciones como herencia tuya,  
y como posesión tuya los confines de la tierra.

Salmo 2: 7-8

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por este logro, confiada en que este paso me acerca más al propósito que tiene para mí.

Gracias a mi madre que ha sido mi ejemplo de lucha y entrega, a mis hermanas Grace y Vero; y a mis abuelitos Hilda y Miguel.

Agradezco a mi directora de tesis y amiga. Cris sin tu apoyo esto no sería posible.

Gracias a mis lectoras Carmen Diana y Alison, ustedes han motivado esta investigación con su conocimiento y sabiduría en los temas que aquí se desarrollan, las admiro mucho.

Gracias a las mujeres que me abrieron las puertas para realizar esta investigación, quienes son muestra de valor y esfuerzo, gracias por las largas horas que dedican para darles un mejor futuro a sus hijos, gracias por demostrarnos a las demás de lo que somos capaces.

## ÍNDICE

| <b>Contenido</b>   | <b>Páginas</b> |
|--|----------------|
| RESUMEN .....  | 10             |
| INTRODUCCIÓN .....   | 11             |
| CAPÍTULO I .....   | 14             |
| ECONOMÍA FEMINISTA Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA “HABLANDO DE EMPODERAR” .....                  | 14             |
| 1. La Teoría Económica como ciencia de un sujeto imposible .....                                 | 15             |
| 2. El Neoliberalismo como contexto para la conformación de una Economía Popular y Solidaria..... | 19             |
| 2.1 La Economía Popular y Solidaria en contrapunto con el Capitalismo Neoliberal ....            | 23             |
| 3. El diálogo entre la Economía Feminista y la Economía Popular y Solidaria .....                | 27             |
| 3.1 El fundamento Neoliberal en la dicotomización de la esfera Productiva y Reproductiva.....    | 30             |
| 4. El rol social de las mujeres Jefas de Hogar en el Estado Neoliberal .....                     | 33             |
| 4.1 Feminización de la pobreza y jefatura de hogar .....   | 36             |
| 5. Mujeres y empoderamiento .....  | 39             |
| 5.1 El Empoderamiento: “Un camino a la Emancipación de la mujer”.....                            | 42             |
| 5.2 Asociaciones productivas y Empoderamiento .....  | 45             |
| 6. Conclusiones .....  | 48             |
| CAPÍTULO II.....   | 50             |
| REPENSANDO EL SECTOR POPULAR EN QUITO A TRAVÉS DE CIFRAS.....                                    | 50             |
| 1. Reflexión metodológica .....  | 52             |
| 2. Definición del estrato popular .....  | 53             |
| 2.1 Pobreza y definición del estrato popular.....  | 57             |
| 3. Características de las mujeres del estrato popular en Quito.....                              | 61             |
| 3.1 Edad .....   | 61             |
| 3.2 Posición en el Hogar .....   | 63             |
| 3.3 Educación.....   | 65             |
| 4. Perfiles ocupacionales de las mujeres en Quito .....  | 69             |
| 4.1 Población Económicamente Activa e Inactiva femenina en Quito.....                            | 69             |

|  |   |     |
|--|---|-----|
| 4.2  | Características de la ocupación de las mujeres en Quito .....                           | 71  |
| 4.3  | Prestaciones Sociales - Seguridad Social.....   | 74  |
| 5.   | Caracterización de la Administración Zonal Calderón (AZC).....                          | 78  |
| 6.1  | Ubicación .....   | 79  |
| 6.2  | Población .....   | 79  |
| 6.3  | Actividad económica .....   | 80  |
| 6.   | Conclusiones .....  | 81  |
| CAPÍTULO III .....   |   | 85  |
| LA INSERCIÓN DE LA RED DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (REDEPS) EN EL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO ..... |   | 85  |
| 1.   | Introducción .....  | 85  |
| 2.   | Orientación de la Política Pública de EPS en el Ecuador .....                           | 87  |
| 2.1.   | Instrumentos de política pública de la EPS en Ecuador .....                             | 88  |
| 3.   | Organización de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador .....                        | 91  |
| 3.1.   | Institucionalidad .....   | 91  |
| 3.2.   | Actores de la EPS de acuerdo al sector de sus operaciones .....                         | 93  |
| 4.   | Estructura organizacional de REDEPS .....   | 95  |
| 4.1.   | Asociaciones Productivas .....  | 96  |
| 4.2.   | Emprendimientos familiares .....  | 97  |
| 4.3.   | Cajas de Ahorro .....   | 99  |
| 5.   | Trayectorias de algunos emprendimientos que conforman REDEPS.....                       | 101 |
| 5.1.   | Asociación de textiles “Buen Vivir” – ASOTEXVIR .....                                   | 101 |
| 5.2.   | Asociación Huerta Orgánica Semillitas de Mostaza.....                                   | 104 |
| 5.3.   | Caja de Ahorros Semillitas de Esperanza .....   | 105 |
| 5.4.   | Emprendimiento de Catering REDEPS .....   | 107 |
| 6.   | Limitaciones y beneficios para REDEPS desde la política pública de EPS .....            | 108 |
| 6.1.   | La Regulación – Formalización que asfixia la conformación de los emprendimientos<br>108 |     |
| 6.2.   | El Financiamiento como limitante para que los emprendimientos prosperen .....           | 110 |
| 6.3.   | Imposibilidad de acceso al Mercado para comercialización.....                           | 112 |
| 6.4.   | Limitaciones y beneficios desde la política de Gobierno Local .....                     | 113 |

|        |   |     |
|--------|---|-----|
| 6.4.1. | <i>Programas de fomento e inclusión que se promueven desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados</i> .....                         | 116 |
| 6.4.2. | <i>Inclusión a las Madres Jefas de Hogar en los programas de impulso a la EPS</i><br>118  |     |
| 7.     | Crítica a la política pública de EPS en el Ecuador .....  | 119 |
| 8.     | Conclusiones: .....   | 121 |
|        | CAPÍTULO IV .....   | 124 |
|        | EL ASOCIACIONISMO PARA EL EMPRENDIMIENTO: UN PUENTE DE<br>EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES.....  | 124 |
| 1.     | Introducción .....  | 124 |
| 2.     | Unidad de Análisis: REDEPS – Red de Economía Popular y Solidaria.....   | 127 |
| 3.     | Metodología de investigación .....  | 128 |
| 4.     | Dimensiones de Análisis .....   | 130 |
| 4.1.   | Dimensión Formativa/ laboral: .....   | 131 |
| 4.1.1. | <i>El acceso a la educación y capacitación como determinantes para el acceso al sistema laboral: Presentación de resultados</i> ..... | 132 |
| 4.1.2. | <i>El trabajo de las mujeres en organizaciones productivas: Presentación de resultados</i> .....                                      | 135 |
| 4.1.3. | <i>Limitaciones que enfrentan las mujeres para trabajar en un emprendimiento asociativo</i> .....                                     | 139 |
| 4.2.   | Dimensión Familiar / De relaciones cercanas.....  | 145 |
| 4.2.1. | <i>Interacciones y Roles en la unidad doméstica</i> .....   | 145 |
| 4.2.2. | <i>Estrategias de sobrevivencia de las mujeres del estrato popular asociadas en emprendimientos productivos</i> .....                 | 153 |
| 4.2.3. | <i>Matices del conflicto en la unidad familiar y en el entorno</i> .....  | 155 |
| 4.3.   | Dimensión Redes de Apoyo / Colectiva: .....   | 159 |
| 4.3.1. | <i>Gobierno Corporativo</i> .....   | 160 |
| 4.3.2. | <i>Participación Comunitaria</i> .....  | 161 |
| 4.3.3. | <i>Participación política de las mujeres en la organización productiva y en la comunidad en la que viven</i> .....                    | 163 |
| 4.4    | Dimensión Expectativas y límites/ Personal:.....  | 165 |
| 4.4.1  | <i>Motivaciones / Valoración /Anhelos</i> .....   | 165 |

|                              |     |
|------------------------------|-----|
| 5. Conclusiones.....         | 167 |
| CONCLUSIONES GENERALES ..... | 174 |
| BIBLIOGRAFÍA .....           | 185 |
| ANEXOS .....                 | 196 |

### Índice de Ilustraciones

|  |                              |
|--|------------------------------|
| Ilustración 2.1._ Administraciones zonales del MDMQ<br>Administración Zonal Calderón ..... | Ilustración 2.2._ Mapa<br>79 |
| Ilustración 3.3_ Institucionalidad de la EPS.....  | 93                           |
| Ilustración 3.4 Formas de Organización de la EPS .....                                     | 94                           |
| Ilustración 3.5._ Estructura Organizacional de REDEPS .....                                | 95                           |

### Índice de Gráficos

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 2.1._ Pobreza por Ingresos Ecuador en porcentaje .....  | 58 |
| Gráfico 2.2._ Quito: Distribución del total de mujeres de 15 años y más, según Estratos (%)   | 59 |
| Gráfico 2.3._ Quito: Distribución del total de hogares según Estratos (%) .....   | 60 |
| Gráfico 2.4._ Quito: Distribución del total de mujeres de 15 años y más, según grupos etarios<br>– (2007-2014) en (%) .....                   | 62 |
| Gráfico 2.5._ Quito: Jefatura de Hogar por Sexo – Estrato popular vs. Resto de estratos (%)<br>.....  | 64 |
| Gráfico 2.6._ Quito: Distribución de la población del Estrato Popular de 15 años y más, según<br>posición en el hogar (%).....                | 65 |
| Gráfico 2.7._ Quito: Años Promedio de Escolaridad por estratos – Mujeres de 24 años y más.<br>.....   | 66 |
| Gráfico 2.8._ Quito: Mujeres de 24 años y más que han obtenido algún título de estudios, por<br>estrato en (%).....                           | 67 |
| Gráfico 2.9.- Quito: Distribución de Mujeres de 24 años y más, según nivel de instrucción ..  | 67 |
| Gráfico 2.10._ Quito: Población Económicamente Activa Femenina por Estratos (%). .....  | 69 |
| Gráfico 2.11._ Quito: Variación en la tasa participación de las mujeres en la PEA por estrato<br>.....  | 70 |
| Gráfico 2.12._ Quito: Condición de Inactividad de las mujeres del Estrato Popular vs. Resto<br>de Estratos (%) .....                          | 70 |
| Gráfico 2.13._ Quito: Distribución de la ocupación de las mujeres en edad de trabajar del<br>Estrato Popular vs. Resto de Estratos (%). ..... | 72 |
| Gráfico 2.14._ Quito: Distribución de la ocupación de las mujeres jefas de hogar en edad de<br>trabajar por Estratos (%).....                 | 73 |
| Gráfico 2.15._ Distribución del grupo de ocupación de las mujeres en Quito por estratos (%).<br>.....   | 73 |

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 2.16._ Distribución por rama de actividad de las mujeres en Quito por estratos (%).            | 74 |
| Gráfico 2.17._ Quito: Beneficiarias de Seguridad Social pertenecientes a la PEA por estratos (%) ..... | 76 |

### **Índice de Tablas**

|   |    |
|---|----|
| Tabla 2.1._ Distribución de ingresos mensuales de hogar por estratos en Quito - 2007..... | 59 |
| Tabla 2.2._ Distribución de ingresos mensuales de hogar por estratos en Quito - 2014..... | 59 |
| Tabla 3.3.- Sistema Económico Social y Solidario .....                                    | 89 |
| Tabla 3.4._ Asociaciones que conforman REDEPS – Socios por sexo .....                     | 96 |
| Tabla 3.5._ Emprendimientos familiares que conforman REDEPS – Socios por sexo .....       | 98 |
| Tabla 3.6._ Cajas de Ahorro que conforman REDEPS – Socios por sexo.....                   | 99 |

## RESUMEN

El interés que motiva el presente estudio es averiguar si las mujeres de barrios populares, que se encuentran asociadas en emprendimientos productivos, obtienen empoderamiento dadas las particularidades de la actividad que realizan. Este trabajo se desarrolla con un grupo de mujeres pertenecientes a barrios periféricos ubicados al norte de la ciudad de Quito.

Asimismo, se realiza un análisis cuantitativo para definir las características socioeconómicas de las mujeres pertenecientes al estrato popular urbano en Quito, entre los años 2007 y 2014 (período de gobierno de Rafael Correa), lo que ha permitido concluir algunas particularidades en cuanto a los perfiles ocupacionales que poseen, a su acceso al sistema educativo, a la seguridad social, y a las diferencias que existen entre las mujeres del estrato popular con las mujeres del resto de estratos en este período de tiempo.

Una vez que se logra la aproximación descrita, la información obtenida resulta insuficiente para dar cuenta de la situación de las mujeres asociadas en emprendimientos productivos, razón por la que se indaga la influencia de las políticas públicas sobre su empoderamiento. En donde se averigua en qué medida estas políticas norman, regulan o impulsan su actividad, así como la articulación entre los gestores de política pública y las mujeres que demandan políticas concretas. De esta manera, se manifiestan las particularidades del trabajo asociativo en el marco de la Economía Popular y Solidaria como un proyecto político del gobierno actual.

Para obtener un panorama completo, posteriormente se realiza una investigación de corte cualitativa, que permite dar voz a las mujeres que se encuentran inmersas en este quehacer económico, y así valorar en qué medida la política pública, las condiciones socioeconómicas y su misma construcción como sujetos, les permiten acceder a las fuentes de poder disponibles en su entorno, y dar cuenta de la capacidad que tienen de tomar decisiones respecto al hecho de “elegir” un trabajo no asalariado e independiente, y cómo esto influye en el empoderamiento que adquieren a través de su actividad económica y las relaciones asociativas en las que se desenvuelven.

## INTRODUCCIÓN

Existen condiciones socioeconómicas que influyen en que las mujeres participen en determinadas actividades productivas, para ello es necesario comprender cómo se articulan las relaciones de producción que mantienen, y su capacidad de tomar decisiones respecto al tipo de actividad a la cual se dedican. El trabajo no asalariado e independiente se convierte en una de estas opciones, condicionado a las características de las mujeres que lo realizan, al medio, y a los factores externos que limitan o impulsan este tipo de trabajo; siendo la intervención estatal un factor determinante en la sostenibilidad del mismo.

Las desigualdades sociales, y en particular las de género, se consideran en este marco importantes condicionantes tanto en las posibilidades de obtención de ingresos, como de su conversión en capacidades

En este sentido, la presente investigación pretende analizar la complejidad del trabajo asociativo que realizan las mujeres del sector popular urbano en el norte de Quito, en un esfuerzo por descubrir en qué medida las asociaciones de producción pueden devenir en una posición de resguardo para las mujeres y brindarles empoderamiento.

Para ello, es necesario realizar una revisión teórica sobre mujer y empoderamiento, supeditado a un contexto más amplio, en donde se describa el entorno económico y político en el que se desenvuelven y la influencia de este entorno en su actividad productiva. Razón por la cual se utilizarán metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación, que ayuden a captar las dimensiones en las que el empoderamiento puede actuar en la vida de las mujeres.

En base a los propósitos que motivan la investigación se han planteado los siguientes objetivos:

### **Objetivo general**

Averiguar en qué medida la pertenencia a una asociación productiva les ha brindado a las mujeres empoderamiento. Tomando en consideración las ventajas y desventajas que implica este tipo de trabajo para que la mujer pueda superar su condición de pobreza, a la luz de las distintas teorías de género y desarrollo.

### **Objetivos específicos:**

- Identificar las características socioeconómicas de las mujeres del sector popular urbano en Quito y cómo estas influyen en su acceso a determinadas categorías laborales.
- Analizar la efectividad y el alcance de los programas de política pública que promueve el gobierno (central y local), para la sostenibilidad de la economía popular y solidaria como un medio por el cual las mujeres puedan mejorar su calidad de vida (sobre todo en relación con otros compromisos) y alcancen un real proceso de empoderamiento.
- Identificar cómo el empoderamiento puede influir en diferentes dimensiones en las vidas de las mujeres.
- Conocer las implicancias de la jefatura de hogar femenina en el trabajo asociativo, más allá de la concepción que la política pública otorga a esta categoría.

De igual forma, las hipótesis que guían la presente investigación consisten en:

- Las asociaciones funcionan como redes de apoyo para las mujeres y sus hogares, en la medida en la que generan estrategias productivas e inclusivas, que promueven el bienestar de sus miembros a través de la satisfacción de necesidades básicas (vivienda, alimentación, salud), por ende, evitan que estos hogares caigan en situación de extrema pobreza, es decir, la pertenencia a una asociación les brinda una posición de resguardo que se traduce en empoderamiento.
- Las mujeres del sector popular urbano se asocian con fines productivos, debido a las limitaciones que tienen para acceder a un empleo formal, incluyendo entre ellas, la carga de trabajo reproductivo y un bajo nivel de instrucción producto de la situación de pobreza.
- La conformación de asociaciones les brinda a las mujeres reconocimiento por parte del Estado, ya que al organizarse pueden reclamar sus derechos a nivel social y político.
- La política pública de Economía Popular y Solidaria (EPS) se aplica con esfuerzos desarticulados entre los actores de gobierno central y local. La falta de claridad en los términos, definición ambigua de conceptos y competencias son causa de la formulación de políticas públicas orientadas hacia el ámbito regulatorio más que hacia el fomento de esta economía; esto resulta en prácticas incoherentes y desarticuladas respecto a la construcción de un sistema económico solidario.

- No existe transversalización de género en la política de EPS, por lo que su aplicación excluye a un gran número de mujeres del sector popular a quienes se les ha hecho imposible compaginar el trabajo productivo y reproductivo impidiendo su participación.
- La política pública incluye a las asociaciones productivas en el marco de la economía popular y solidaria bajo la figura de “Jefas de Hogar”, en razón de que se consideran unidades familiares sintomáticas y en desventaja para la aplicación de políticas asistencialistas.

Para dar respuesta a las hipótesis planteadas, la presente investigación se organiza de la siguiente manera: En el primer capítulo se realiza una revisión teórica sobre economía feminista, empoderamiento de la mujer, economía popular y solidaria y políticas públicas. En el segundo capítulo se realiza un análisis descriptivo de la situación socioeconómica de las mujeres del estrato popular en Quito. En el tercer capítulo se detalla el marco normativo y regulatorio en el que operan las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), las características de la política pública del proyecto político vigente, y su influencia sobre las organizaciones que son parte del presente estudio. Finalmente, en el cuarto capítulo se desarrolla un estudio cualitativo, en donde se levanta información amplia sobre varios elementos y dimensiones del empoderamiento y la vida de las mujeres. Esta última sección toma varias de estas dimensiones para analizar la trayectoria económica de las mujeres, sus procesos organizativos y su relación concreta con las políticas sobre economía popular vigentes en el país y la ciudad de Quito.

## **CAPÍTULO I**

### **ECONOMÍA FEMINISTA Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

#### **“HABLANDO DE EMPODERAR”**

La economía feminista es un campo teórico que permite cuestionar los planteamientos teóricos tradicionales ciegos a la perspectiva de género, entendiendo que los hogares, el Estado y el mercado son portadores de género que poseen roles específicos que actúan simultáneamente en el *hábitus* económico<sup>1</sup> de los individuos. Se hará referencia al sexo y género como categorías de análisis para entender la construcción social de lo femenino y masculino que influyen directamente en los procesos de producción y reproducción en la sociedad.

A lo largo de este capítulo se hará referencia a las políticas públicas que se promueven en un determinado tipo de Estado, en el cual se busca impulsar la productividad en el sector popular cuya actividad se enmarca en la Economía Popular y Solidaria. En este punto es importante hacer alusión a la feminización de la pobreza como criterio útil para la localización de los sujetos de intervención de la política pública, en donde las mujeres “jefas de hogar” son las protagonistas.

Es importante tener presente que el enfoque de la economía feminista hace hincapié en el carácter social, histórico y simbólico de las relaciones jerárquicas y de poder establecidas entre los sexos. Mientras el sexo se puede referir a una distinción de carácter biológico, en la economía feminista se incorpora la perspectiva de género como una construcción al mismo tiempo simbólica, social, cultural y también política. Este campo teórico capta a profundidad las dinámicas sociales entre el trabajo reproductivo y productivo que realizan las personas inmersas en una estructura económica específica, lo cual será de gran utilidad para el desarrollo de esta investigación.

De acuerdo a esto, la economía feminista permite visibilizar a los agentes económicos influidos por las estructuras de poder en las que actúan, cuestionando la racionalidad de sus acciones y decisiones, sea por la búsqueda de maximizar el beneficio en el mercado

---

<sup>1</sup> Pierre Bourdieu (2003), *Las estructuras sociales de la economía*, Anagrama, Barcelona.

contrapuesta a la virtud altruista al interior del hogar y al accionar neutro del gobierno, principales premisas neoliberales.

El presente capítulo se estructura de la siguiente forma: 1) Se analiza la construcción de la economía feminista en relación a la teoría económica, en donde se arguye que la economía es ciencia de un sujeto imposible. 2) Posteriormente se analiza la construcción de la economía popular y solidaria en un tipo de estado específico, 3) y la vinculación entre la economía feminista y la economía popular y solidaria. 4) Se analiza el rol de género de las mujeres que tienen jefatura de hogar, y 5) finalmente se aborda al asocionismo como medio de empoderamiento económico para las mujeres.

### **1. La Teoría Económica como ciencia de un sujeto imposible**

El género es un concepto que permite comprender el carácter social, histórico y simbólico de las relaciones de poder que surgen entre hombres y mujeres. El sexo puede hacer referencia a distinciones biológicas, mientras el género se utiliza para designar las relaciones sociales entre los sexos, de esta manera, se rechaza las explicaciones biológicas como determinantes de las diversas formas de subordinación femenina. Recurrir al feminismo como teoría para comprender las relaciones de poder entre los sexos, se da en cuanto que: “La -cuestión de la mujer- no ha sido nunca la “cuestión feminista”. La cuestión feminista se refiere a las causas de la desigualdad sexual entre hombres y mujeres, del predominio del hombre sobre la mujer.” (Hartmann, 1998:1)

Con esta premisa deseo plantear el objeto de estudio de la economía feminista, para lo cual es necesario incorporar al estudio económico una comprensión de las relaciones de poder y de desigualdad que existen en la manera de crear conocimiento en esta ciencia, sesgada indudablemente por una visión androcéntrica de las relaciones sociales.

En este sentido, el fin atribuido a la ciencia económica es abstraer la comprensión de las relaciones sociales y económicas que se tejen en la sociedad, haciéndose funcional en el momento de crear leyes universales que rigen las interacciones entre los agentes. La concepción económica ha reducido el marco de estudio de la economía a los mercados, y del trabajo a los intercambios y al trabajo remunerado. Razón por la cual, desde la visión de la economía feminista se ha planteado que el interés de la ciencia económica está desconociendo una parte importante de las relaciones sociales que garantizan la subsistencia

de la vida de los seres humanos, es así que para hablar de economía es necesario ampliar la visión de la producción como medio para la reproducción social, es decir, para la sostenibilidad de la vida. Esta aproximación ha ido estrechamente ligada a la dicotomía público / privado en la estructura social (Pérez, 2004; Carrasco, 2003).

Al estar las mujeres constreñidas al ámbito privado y los hombres al ámbito público, es éste último al que se lo ha reconocido como productivo, excluyendo de lo económico a las mujeres en su rol de cuidadoras. Manteniendo en consideración que las mujeres que acceden al mercado laboral lo hacen en condiciones desventajosas en relación a los hombres.

La sostenibilidad de la vida implica la satisfacción de una serie de necesidades que poseen los seres humanos, sean estas de carácter material o inmaterial. Desde la economía feminista se plantea la importancia de considerar que estas necesidades no son universales para toda la población, ya que surgen de la condición que posea cada persona en la sociedad y su posición en las relaciones de poder existentes, que determinarán una efectiva satisfacción de sus necesidades y acceso a los recursos que le rodeen.

La economía feminista ha denunciado el sesgo masculino de las ciencias económicas, cuestionando sus modelos, métodos y valores subyacentes: redefiniendo categorías de análisis, como el trabajo, para incluir el trabajo reproductivo; el género y la raza, como construcciones de las relaciones sociales de género y de clase que se inscriben en las relaciones económicas (Folbre y Nelson 1993; Folbre 1998; Castro-Gómez y Grosfoguel 2007).

Pérez Orozco diferencia dos corrientes de la economía feminista, por un lado habla de la economía feminista de la conciliación, que considera posible modificar los paradigmas androcéntricos preexistentes para la adopción de una perspectiva feminista; por otro lado, menciona a la economía feminista de la ruptura que propugna cambios profundos, cuestionando los discursos androcéntricos en relación a la epistemología, a los conceptos y los métodos. Considera que múltiples dimensiones deberían ser abarcadas: la epistemología subyacente, el ámbito de estudio, la metodología y las propuestas políticas (Pérez Orozco, 2005:45).

Respecto al enfoque de la economía feminista de la ruptura, quisiera plantear una de las discusiones que trajeron gran reflexión a mi manera de mirar la opresión de la que somos víctimas las mujeres, de acuerdo a un planteamiento extraído de la obra de Simone de

Beauvoir “*El segundo sexo*”-. Utilizo el mismo en paralelo para señalar que la economía feminista de la conciliación se ubica como “La Otra” ante la ciencia formal.

Beauvoir (1949) utiliza el término “alteridad” como una categoría fundamental del pensamiento humano, en el cual se expresa la forma en la que ninguna colectividad se define jamás como “Una” sin colocar inmediatamente enfrente a la “Otra”. La construcción social de la mujer se ha determinado en las diferencias con relación al hombre, y no este con relación a ella; “la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. El es el Sujeto, él es lo absoluto; ella es lo Otro” (Beauvoir, 1949: 4).

Avanzando con este planteamiento respecto a la producción de la misma ciencia y el conocimiento, la economía desconoce completamente la esfera privada en la que las mujeres han desempeñado sus labores tradicionalmente y la ha excluido del análisis como una instancia improductiva. Esta ciencia responde a la realidad de un sujeto limitado a un mundo parcializado, en el cual no se considera a buena parte de las personas que sostienen la vida de la población que produce para el sistema económico. Aquello que queda invisibilizado en la creación de conocimiento es lo que se ha considerado como privado, lo que se ha concebido por fuera de lo económico en razón de que quienes se encuentran en este ámbito son las mujeres.

El feminismo de la conciliación sigue una línea en la que reproduce el conocimiento y amplía la visión hacia las mujeres, mas no produce un conocimiento desde ellas. Es necesaria una producción de conocimiento que involucre nuevas dimensiones que reflejen la realidad a través de un “*punto de vista privilegiado*”.

En términos de Nancy Harstock (1983), la teoría del punto de vista se formula en el seno del materialismo histórico, en el cual se considera que existen diferentes puntos de vista epistémicos en la sociedad de acuerdo a los grupos humanos que la conforman. Es así, que la visión más objetiva de la realidad nace de la perspectiva de la situación material de los grupos que no detentan el poder. Los grupos sociales dominantes crean concepciones del ser humano y visiones del mundo basadas en sus propios intereses, creando así unas condiciones limitadas de “objetividad”.

La producción de la ciencia económica carece de esta visión desde quienes no detentan el poder, sean las mujeres, los pobres, los indígenas, los afro descendientes, etc. Es así que este planteamiento es sumamente interesante para cuestionar la producción de la

visión del mundo de acuerdo a los intereses de quienes tienen el poder a diferentes niveles, lo cual explica y responde el porqué la ciencia económica desconoce las labores productivas de las mujeres en la producción de conocimiento y reconocimiento en lo económico. Algunas autoras han planteado la idea de que el sujeto protagonista de la ciencia ilustrada, percibido como ente abstracto omnipresente, **es un sujeto imposible**, en ese sentido, la economía feminista permite dar cuenta de la importancia de la identidad del agente que produce conocimiento, puesto que su *punto de vista* es reflejado. Por esta razón, la economía hecha por hombres refleja intereses de género (Harding, 1986; Harstock, 1987; Haraway, 1995).

La economía feminista se ha encargado del estudio de las desigualdades sistemáticas de las que es víctima la mujer en cuanto a su construcción como individuo, involucrando principalmente las relaciones económicas en las que participa.

La economía feminista de la ruptura propone transformar desde el origen el ámbito de estudio y centrarse en los procesos de sostenibilidad de la vida que han caído en el limbo de lo no-económico, de lo social. Las dimensiones que se han erigido en económicas se han masculinizado, mientras que lo no-económico se ha creado mediante su identificación con los roles, espacios, intereses y características históricamente adscritos a las mujeres (Pérez Orozco, 2005: 46).

El sentido de la economía feminista es estudiar la “otra economía”, en la medida que las preocupaciones desde este enfoque se orientan a la producción y mantenimiento de la vida humana como un fin en sí mismo, se estaría apuntado a otra economía diferente a lo que establece la disciplina de manera convencional (Donath, 2000, pág. 115).

Lo que no se ha visibilizado en el estudio económico tradicional, es que las mujeres se encuentran sobreexplotadas por la carga de trabajo que realizan, ya que aparte de las horas que dedican al trabajo remunerado, también tienen largas horas de trabajo doméstico, que no tienen el mismo valor que las horas de trabajo asalariado, esto da cuenta de un orden social fundado en la división sexual del trabajo, en donde el reparto de actividades atribuye a las mujeres la ocupación principal en el espacio doméstico, mientras que los hombres se dedican exclusivamente a la actividad productiva y pública; aún cuando las mujeres se han incorporado masivamente al mercado laboral esta dinámica permanece (Federici, 2013).

La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, sea en el sector formal o informal, ha ocurrido a una velocidad acelerada que no encuentra un correlato de equidad en la distribución del trabajo reproductivo entre hombres y mujeres. (De Oliveira & Ariza, 2000).

El trabajo doméstico sea remunerado o no es mal pagado, realizado en su gran mayoría por mujeres que no se ven en la posibilidad de acceder a otro tipo de empleo por su condición social y económica. Al seguir siendo un trabajo que se realiza dentro de la esfera reproductiva es mal reconocido a pesar de todas las destrezas que involucra.

Analizando un poco más a profundidad la división sexual del trabajo, se puede visibilizar cómo la opresión de las mujeres es una herramienta que les permite a los capitalistas gestionar al conjunto de la fuerza de trabajo en beneficio propio. De esta manera se introduce el debate del rol de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo útil para el capital, así como la explotación de la mano de obra femenina a favor de este sistema.

Entonces se explica la inclusión de la mujer en el mercado laboral predominantemente en el subempleo y en actividades precarias con bajas barreras de entrada, debido a que el salario del obrero no cubre las necesidades básicas del hogar, y a la imposibilidad de armonizar el trabajo reproductivo y productivo que enfrentan para acceder a empleos formales (Dalla Costa & James ,1972; Hartmann, 2000).

Por todo lo descrito anteriormente, las feministas proponen visibilizar las relaciones sociales con un enfoque abarcativo, que no solo involucra las relaciones sociales de producción, sino un conjunto de estructuras que determinan las relaciones de poder entre hombres y mujeres, lo cual permitirá que la economía de cuenta de las relaciones sociales y económicas de los agentes productivos, dadas las diferentes aristas que permiten la sostenibilidad de la vida de los sujetos y por ende del sistema.

## **2. El Neoliberalismo como contexto para la conformación de una Economía Popular y Solidaria**

Una nueva manera de hacer economía surge con impulso a partir de la etapa neoliberal que viven las economías de la región. La economía social y solidaria se gesta en los sectores desatendidos por el Estado, lo cual propicia que la población se involucre en estrategias productivas diferentes a las capitalistas, de las cuales las mujeres son protagonistas, dado que nacen en las unidades domésticas.

En América Latina y específicamente en Ecuador, la economía popular y solidaria se organiza ampliamente a partir de las crisis devenidas de las políticas neoliberales que se establecieron en la región.

El neoliberalismo surge como teoría económica para enfrentar las ideas socialistas emergentes y el pensamiento keynesiano y social demócrata en los años 70. Se instaura como una ideología política de occidente cuyo pilar básico es el concepto de la competitividad entre los países, las regiones, las empresas, y por supuesto, entre los individuos.

En un contexto de crisis, se impusieron condicionalidades a las economías latinoamericanas por parte de organismos internacionales, específicamente por el FMI y el Banco Mundial, para asegurar el pago de la deuda internacional a costa de la restricción del gasto social. El claro objetivo del neoliberalismo era el de “acomodar las economías” de la región a las necesidades de acumulación a nivel mundial.

El problema más grave del neoliberalismo es que la acumulación de la riqueza se da en una fracción limitada de la sociedad a costa del empobrecimiento de muchos, por los bajos salarios y existencia de desempleo que garantice un “stock” de trabajadores que impida que los salarios suban, así como una nueva división del trabajo. La división del trabajo se subsume a condiciones de pobreza extrema en el mundo entero, con el objetivo de rebajar las expectativas de los trabajadores respecto a la condición de precariedad del trabajo.

Para comprender de mejor manera los efectos del neoliberalismo en la región, a continuación se rescatarán algunas de las conclusiones del estudio realizado por el CELA-PUCE, en donde se exponen los efectos de la política neoliberal desde la percepción de los actores (2003: 115-119):

- Se profundiza la heterogeneidad estructural y acrecienta la exclusión.

Las políticas de ajuste estructural generan impactos diferenciados al interior del aparato productivo y de los sectores sociales, en donde se impulsan las actividades productivas ligadas a la exportación y comercio de bienes de consumo, mientras se deterioran las actividades relacionadas al comercio interno y a la pequeña y mediana empresa.

Este modelo basa su funcionamiento en la expropiación intensiva y extensiva del trabajo y la naturaleza a través de una transferencia de excedentes desde los sectores productivos hacia los especulativos, proceso que influye fuertemente en la concentración del ingreso.

- La globalización genera la obsolescencia de muchas actividades productivas.

Hay una parte de la población y de actividades productivas que no son funcionales para el modelo, localizadas esencialmente en los países de la periferia, debido a que no son fuente de extracción de excedentes. Estas actividades se caracterizan por los bajos niveles de tecnología que involucran y por estar generalmente articuladas al sostenimiento del mercado interno. Como resultados de este proceso se manifiestan un crecimiento acelerado del desempleo y subempleo, de las actividades informales y de la micro empresa, que se han convertido en mecanismos de sobrevivencia para la población excluida del sector moderno de la economía.

- Se precarizan las condiciones de trabajo y de vida de la población.

El nuevo modelo fragmenta e incrementa las diferencias entre los grandes capitales y las pequeñas unidades productivas dedicadas al mercado interno. Como resultado de este proceso se da una contracción del aparato productivo, especialmente de la pequeña y mediana producción, dando como resultado un acentuado crecimiento del desempleo, el subempleo y diferentes formas de trabajo precario. Uno de los fenómenos que decantan de este proceso es la masificación de la pobreza y la precarización de las condiciones de vida.

Vale recalcar que si en otros tiempos la pobreza devenía de un deficiente crecimiento económico; en el período neoliberal la pobreza es resultado de procesos de modernización de la economía y en muchos casos de su crecimiento.

- Ruptura y o debilitamiento de los tejidos sociales.

Los tejidos sociales y las estructuras colectivas se debilitan debido a la difusión de la economía de mercado, lo cual se acompaña de la modificación y debilitamiento de los referentes simbólicos que permiten la cohesión de los grupos sociales y de la sociedad en su conjunto. Por lo que se registra un proceso de individualización y una fractura de las formas de organización colectivas y solidarias, lo que a su vez contribuye a debilitar las capacidades sociales para responder con mejores posibilidades a los problemas socioeconómicos.

Las mujeres son quienes se perjudican mayormente con la aplicación de las políticas neoliberales, en consideración de que los sectores que más se afectan en la economía son aquellos en las que las mujeres tienen una mayor participación laboral, además, el retiro del Estado en la economía y la reducción del gasto social implica que los hogares sean el colchón

de las crisis y las familias suplan las necesidades más básicas que eran competencia del Estado.

Para comprender la conformación de una economía popular y solidaria en la que las mujeres son las principales protagonistas, es necesario revisar los efectos de las políticas económicas neoliberales con un enfoque de género.

Carmen Diana Deere (2009), contextualiza la situación de las mujeres latinoamericanas en la etapa neoliberal, principalmente de aquellas ubicadas en el área rural dedicadas a la actividad agrícola, y señala que en cuanto a la situación laboral de la población, la mayor parte estaba representada en el sector informal; los habitantes del campo, los sectores indígenas, los afrodescendientes y las mujeres en general, quedan excluidos de los beneficios sociales.

De igual manera, Deere señala que la crisis del modelo económico neoliberal cambia los patrones de agrupación familiar; en el caso de las uniones conyugales ante la ausencia de alguno de sus miembros (generalmente el hombre que busca trabajo fuera), la mujer asume el rol de jefa de hogar, y el salario diferenciado al que acceden por temas de segregación laboral, impide la sostenibilidad de las familias. En este sentido, las mujeres pasan de ocuparse de la producción doméstica para el autoconsumo a trabajadoras asalariadas, sin embargo, las condiciones laborales son precarias y la explotación a la que son sometidas impulsa las movilizaciones sociales que reclaman la atención del estado.

Es importante rescatar de la investigación de Carmen Diana Deere (2009), el hecho de que se da un incremento en la migración interna femenina, debido a las condiciones desfavorables en el campo, lo cual promueve una urbanización periférica profundizando las condiciones de pobreza, exclusión y marginalidad económica y social, que se transmite entre generaciones.

En el estado Neoliberal las mujeres pobres y pertenecientes a grupos raciales subalternos, constituyen un "ejército invisible" que garantiza la supervivencia de las familias frente a la dramática caída de los salarios y de los servicios públicos, provocada por el ajuste estructural. Sin duda las mujeres fueron las más afectadas con las transformaciones productivas y los ajustes económicos que se han producido.

Este marco es el que permite introducirnos en el estudio de la conformación de una Economía Popular y Solidaria, dado que la pobreza urbana se reproduce mediante los

procesos de urbanización con precario acceso al suelo, la vivienda, y los servicios, así como desde un mercado laboral que fomenta los bajos salarios, la informalidad y el subempleo, lo cual incide directamente en la búsqueda de opciones de la población para garantizarse la satisfacción de sus necesidades básicas acudiendo a los vínculos comunitarios

## **2.1 La Economía Popular y Solidaria en contrapunto con el Capitalismo Neoliberal**

La economía solidaria se debe a influencias diversas, como al cristianismo social, la teología de la liberación, socialismo utópico, y la crítica al sistema capitalista. En Europa y América en el siglo pasado, socialistas asociacionistas como Pierre Leroux, Charles Fourier y Robert Owen apoyaron la organización de productores y grupos autónomos. En 1920 en Viena, Karl Polanyi defendió el socialismo de gremios. La reactivación de la economía solidaria en Europa y América del Norte en la década de 1970 se llevó a cabo a través de compromisos de reconstrucción social, en donde se planteó un vínculo social con iniciativas concretas tales como los servicios locales, los sistemas de comercio, comedores de autogeneración o colectivos (Eme y Laville 2006).

En América Latina, el "factor C" (cooperación, comunidad, colaboración) fue reconocido como el fundamento de la economía solidaria (Razeto 1997). Además, se consideran las prácticas locales de la demanda de la economía solidaria, teniendo en cuenta su lugar en la interacción entre la economía popular, economía capitalista y economía pública (Coraggio 2010), y la capacidad de la economía social para sentar las nuevas bases de las relaciones sociales en el plano material como subjetivo (Quijano 2008).

Para comprender el rol de la Economía Social es importante definir al sistema económico, que según José Luis Coraggio se define como el conjunto de recursos, instituciones, y capacidades comandadas por el Estado para organizar actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas en y desde el territorio nacional por diversas formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria, combinando principios de integración de la economía (Coraggio, 2009).

La economía solidaria puede ser vista como un fenómeno socioeconómico donde se articulan tres dimensiones distintas de análisis: el movimiento social, el paradigma científico, y el sector específico de las economías latinoamericanas donde se sientan las distintas experiencias de base solidaria. En América Latina es posible observar el

surgimiento de distintas redes que operan desde la sociedad civil y de la puesta en práctica de políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del sector (Guerra, 2010).

El contenido ideológico de la economía social y solidaria tiene un gran bagaje forjado desde el ambiente intelectual de Brasil, que caracteriza buena parte del discurso de la economía solidaria en el continente. Tal cual señala Pablo Guerra (2010) en otros países como Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay las redes están integradas por actores de la sociedad civil, siendo frecuente el diálogo con el sistema político. La mayoría de países de Centro América, así como Colombia y Venezuela, tienen varias organizaciones de promoción de las economías solidarias sin una coordinación efectiva aún (Guerra, 2010).

Es importante considerar el sentido y la racionalidad interna de los emprendimientos económicos generados por los propios trabajadores. El análisis de dichas iniciativas populares, se traslada desde una concepción de la “economía informal”, a una de la economía popular, lo cual hace posible una re significación de las prácticas de quienes están insertos en este quehacer económico, permitiendo que la economía social y solidaria “se transformase en un poderoso medio para resistir a la exclusión política, cultural y social del mundo popular y su precaria economía” (Nyssens, 1998).

La EPS es vista aún como un polo marginal de la economía, muchas veces criminalizada por funcionar fuera de la ley.

Es importante para la economía lograr una comprensión y reconocimiento social de la contribución de la Economía Popular (algo que las mujeres vienen logrando) y del alto potencial productivo que puede efectivizar su incorporación al sector solidario (Coraggio, 2013).

En esta economía existen asociaciones que resuelven colectivamente necesidades básicas para subsistir; productores que comercializan y se abastecen juntos, que comparten marcas y responsabilidades por la calidad de sus productos; personas que ahorran y definen en conjunto políticas de crédito solidario orientadas al desarrollo de la comunidad local; comunidades que incluyen a aquellos excluidos por el capital, a los desempleados, a las mujeres que se encargan de la reproducción de la vida de sus familias, a las que no se educaron, a las que la carga de trabajo les limita la participación económica; vecinos que se asocian para satisfacer sus necesidades; diversidad de organizaciones económicas

autogestionadas. En todos estos casos es evidente que la solidaridad es inseparable de las relaciones económicas en las que se involucran estas personas para subsistir.

De acuerdo a las notas de aclaración conceptual realizadas por José Luis Coraggio (2009), es necesario definir las diferencias entre economía popular y economía solidaria; en donde señala que:

La economía popular se define como un conjunto de recursos y actividades de producción; distribución; circulación; financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores; sus unidades domésticas (familiares y comunales); y las organizaciones específicas que se dan para tales fines (emprendimientos mercantiles; redes de ayuda mutua; cooperativas; asociaciones diversas), cuyo objetivo es la organización de los procesos naturales y las capacidades humanas para reproducir su vida con dignidad y en las mejores condiciones posibles a través de la producción para el autoconsumo o la obtención de ingresos (Coraggio, 2013: s/p).

Respecto a la economía solidaria Coraggio la define de la siguiente manera:

Es el conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores, el Estado u organizaciones privadas, que se regula bajo la ética de los principios de reproducción de la unidad doméstica, redistribución, reciprocidad y comercio justo, por sobre el individualismo como principio de mercado, la competencia destructiva y la búsqueda de la máxima ventaja individual. Así mismo, propugna la integridad de la sociedad humana con la naturaleza en relaciones armónicas, la planificación y la regulación de los mercados como modo de coordinación, y modos de consumo responsables (Coraggio, 2013: s/p).

José Luis Coraggio manifiesta que la Economía Social y Solidaria repunta en las urbes dado el deterioro en los niveles de consumo, lo cual detona un incremento de la pobreza y la marginalización de los barrios populares, involucrando problemas sociales más álgidos relacionados con la inseguridad y delincuencia, además de las depresiones económicas producto del desempleo o del empleo precario (informalidad, subocupación) y la limitada capacidad adquisitiva de los sujetos en la etapa neoliberal (Coraggio, 1999).

Las asociaciones que se conforman debido a las condiciones de pobreza que enfrentan sus miembros surgen como una suerte de convención pública que obliga al mantenimiento de la interdependencia, en este caso, la incapacidad de ejercer autonomía y la opción de elegir, les lleva a centrarse en las vinculaciones y en los objetivos comunitarios para sobrevivir. Riger señala que una asociación puede existir cohesivamente ante una situación externa que afecta el común de sus miembros, en este caso, las personas asociadas

experimentan situaciones de pobreza y necesidades similares para la sostenibilidad de sus hogares (Riger, 1997:67-68).

Las mujeres son protagonistas en gran número de iniciativas de economía solidaria en la región. Entre estas iniciativas se encuentran grupos de producción artesanal, o agrícola, de intercambio local, finanzas solidarias, de asociaciones comunitarias o empleo asalariado en cooperativa. La economía solidaria sitúa a la organización de la producción, financiación, el comercio o el consumo en el principio de reciprocidad mediante la articulación con otras personas (Polanyi, 1975).

Resulta contradictorio hablar de una economía que se fundamenta en la virtud de la solidaridad para generar procesos productivos, de intercambio y de consumo, considerando que el neoliberalismo agota los canales de participación y consolidación social. Este quehacer económico da cuenta de la incapacidad del modelo modernizante en la absorción de todos los sectores en las dinámicas neoliberales, puesto que gran parte de la población queda excluida como una fuerza laboral de stock para el capital, empero, surgen relaciones de producción en lógicas distintas al capital, en las que se resalta la propiedad de la fuerza de trabajo y la solidaridad como mecanismo para cohesionar un tipo de economía alternativa, protagonizada por mujeres.

Debido a la crisis y la reestructuración de la economía que afectan al mercado de trabajo, se acentúa la precarización de las relaciones económicas, por lo que surge la exigencia de desarrollar políticas y proyectos que apoyen las alternativas de supervivencia de las clases populares, en este sentido, el Estado promueve la sostenibilidad de la economía social y solidaria, redefiniendo las políticas y sistemas de empleo, así como las formas de capacitación y crédito de acuerdo a los elementos coyunturales y estructurales que se relacionan al carácter precario y de baja acumulación en el ámbito de los pequeños y micros agentes económicos (Cunca Bocayuva, 2007:259).

En la medida en que los servicios públicos que garantizan la reproducción se han venido debilitando, la presión hacia las mujeres ha aumentado, y ha ocasionado que tengan que cualificarse y trabajar más para armonizar los tiempos del trabajo mercantil con el trabajo reproductivo. En los sectores populares la situación es más complicada, dado que el Estado traspa a las mujeres la responsabilidad de la adecuada implementación de políticas de salud (planificación familiar, vacunas, nutrición, etc.), escolaridad, entre otras. Es importante

recalcar que a esto se suman políticas contra la pobreza, que exigen que las mujeres trabajen en la organización y desarrollo de emprendimientos asociativos generadores de autoempleo, trabajos comunitarios, redes de microfinanzas, etc.

En el Ecuador, la Economía Popular y Solidaria (EPS) surge como un proyecto político del gobierno de Rafael Correa (se detallará a profundidad este proceso en el Capítulo III), que se convierte en un eje para una nueva forma de economía, en la que se considera la centralidad del trabajo frente a otros recursos para producir y distribuir bienes y servicios, lo cual garantiza la subsistencia de los sectores excluidos de la economía.

La economía popular está articulada con la lógica de la reproducción de la vida, en muchos casos en condición de subsistencia, y no la de acumulación de capital (Hintze – Vázquez, 2011: 188).

El sector económico popular y solidario comprende al conjunto de formas de organización económica-social en las que sus integrantes, individual o colectivamente, realizan actividades de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, generando beneficios sociales que incrementan la inclusión y la eficiencia micro y macroeconómica de la sociedad (SENPLADES, 2014:175).

En este sentido, en el Ecuador la EPS se consolida como una respuesta al modelo homogeneizador neoliberal, que estimula y consolida nuevas estructuras económicas y sociales capaces de generar nuevos balances entre las fuerzas de la economía popular. Esta forma de economía ha estado presente en el Ecuador protagonizada por mujeres, en la que mayoritariamente las formas de organización son de tipo asociativo, comunitario y cooperativo (Vásquez, 2014: 158).

Una vez planteados los argumentos centrales del neoliberalismo y de la economía popular y solidaria, a continuación se realiza un análisis sobre el diálogo entre la economía feminista y la economía popular y solidaria, en donde es necesario plantear que las lógicas androcéntricas siguen presentes en la construcción de conocimiento y en las actividades económicas alternativas.

### **3. El diálogo entre la Economía Feminista y la Economía Popular y Solidaria**

Tras las fatales políticas devenidas del neoliberalismo se propaga una crisis generalizada en la reproducción de la vida de amplios sectores de la sociedad, dando paso a una masificación de la pobreza y de la desigualdad. Dadas estas condiciones, los actores sociales se organizan estratégicamente en procura de construir otra economía.

De acuerdo a Quiroga (2008), en América Latina la crisis de reproducción ha generado un profundo cuestionamiento a la forma de entender la economía, abriendo la posibilidad de una crítica que cuestione la centralidad de la vida humana y la del planeta en la misma. La economía feminista y la economía social; son perspectivas que tienen en común una reformulación conceptual de la economía, un redimensionamiento de lo reproductivo y el reconocimiento de la influencia de la dimensión simbólica y cultural.

Ambas poseen fundamentos de teoría crítica que resultan de develar tanto el sistema patriarcal como el imperio de la racionalidad utilitarista, que se manifiestan en la concepción del “homo economicus” y del mercado total (Quiroga ,2008:11).

Las economías feminista y social reconocen las barreras existentes ante las tendencias destructivas del modo de producción actualmente dominante. En particular, la experiencia de América Latina aporta evidencia sobre los efectos nefastos de las políticas económicas, que desde las economías feminista y social se vislumbran respecto a la crisis de reproducción.

Al analizar los ámbitos de estudio de ambas economías, se diferencian en que la economía feminista cuestiona el sistema patriarcal que actúa en las sociedades capitalistas, y las propuestas se dirigen en la afirmación política de los derechos sociales; en particular, en lograr un trato justo para las mujeres, dado que el Estado de Bienestar tampoco lo habría logrado (Quiroga, 2008). La formación de un Estado garante de esos derechos asociados daría paso a la socialización del trabajo reproductivo que actualmente se encuentra familiarizado y mercantilizado. Para lograr este objetivo, se propugna una transformación cultural que mine los cimientos que sostienen el patriarcado como un soporte de la dominación capitalista.

Por su parte, la economía social y solidaria (ESS) propone un proceso de cambio dirigido hacia el único objetivo de la reproducción ampliada de la vida de los seres humanos, incluyendo a la naturaleza, en ese sentido, implica la reinstitucionalización de la economía:

[...] un trabajo que *no* produce en competitividad sigue siendo un trabajo, y un producto producido en condiciones *no* competitivas sigue siendo un valor de uso. Un trigo producido *no* competitivamente alimenta, y un abrigo *no* competitivo calienta. Si no se puede producir en condiciones competitivas, se necesita producirlos en condiciones *no* competitivas. Si hay alternativa, debe ser buscada por allí (Hinkelammert 1999:30, citado en Quiroga, 2008).

La ESS es una economía alternativa que se orienta a la reproducción de la vida, es así que el modelo económico exige una transformación en el paradigma competitivo y productivista plasmado en la empresa capitalista, como el derecho sin restricción a la propiedad privada sobre los demás derechos. Al respecto, Quiroga, 2008 señala que sería fructífero que tanto las diversas corrientes de la ESS como de la EF incorporen en sus sistemas teóricos y propuestas de acción la cuestión de la recuperación, apropiación y socialización de medios de producción y medios de vida colectivos e individuales.

Los aportes de la EF son en ocasiones desestimados al considerarlos una reivindicación meramente sectorial para la inclusión en igualdad de condiciones. Por el contrario, este pensamiento cuestiona las categorías de la economía vigente y el vínculo de éstas con el sistema patriarcal. Asimismo, la ESS ha sido abordada desde el *establishment* como una economía para pobres, lo que ha invisibilizado un complejo sistema de interacciones en el ámbito de la economía popular. Donde una gama amplia y dinámica de intercambios y cooperaciones posibilitan la sobrevivencia de una parte muy importante de la población en la periferia y muestran un potencial para construir otra economía. En realidad, tanto la EF como la ESS, además de contribuir a una teoría crítica del sistema capitalista que puede ser base de reivindicaciones justas, proveen importantes elementos conceptuales para interpretar procesos y políticas concretas, y para diseñar nuevas opciones a partir de cada situación cultural e histórica (Quiroga, 2008:11).

Resulta difícil hablar sobre la literatura de economía popular y solidaria en general, ya que tiene sus raíces en contextos específicos, con sus respectivas excepciones, es claro que la mayoría de los análisis no contemplan la categoría de género. A lo sumo, actores e investigadores en este campo simplemente afirman que las diferencias de género se deben tomar en cuenta y que la igualdad de género es un objetivo de la economía solidaria (Hillenkamp, Guérin, & Verschuur, 2014).

La economía solidaria y la economía feminista se han desarrollado en marcos separados y se han limitado las posibilidades de interpelación de la una sobre la otra. Aún cuando lejos de oponerse muchas veces se superponen en el estudio de las mismas prácticas, no han generado una reflexión articulada en categorías compartidas.

El análisis de la producción / reproducción, por ejemplo, no se ha vinculado con los principios de reciprocidad, redistribución, el mercado y la autosuficiencia en la economía solidaria.

La prioridad dada en la economía solidaria al desafío del capitalismo ha llevado hasta ahora a analizar estas prácticas en términos de la introducción de nuevas relaciones de producción, más que las relaciones de género (Hillenkamp y Bessis 2012).

La Economía Popular y Solidaria incluye a la mujer en el estudio desde una perspectiva de la economía del género, más allá de tener una verdadera interpelación con la economía feminista. Amalia Pérez Orozco hace alusión a esta diferencia:

La economía del género se caracteriza por buscar la inclusión de las mujeres como sujeto y objeto de estudio de los discursos androcéntricos preexistentes sin cuestionarlos. En cierto modo, puede considerarse un subconjunto de la economía ortodoxa y aquí se diferencia claramente de la economía feminista, cuyo cuestionamiento del discurso neoclásico es profundo, por lo que en ningún caso es reductible al mismo (Pérez Orozco, 2005: 45).

Se observa que la Economía Popular y Solidaria deviene de lógicas asociadas al interés colectivo, que contradicen el interés individual que plantea el neoliberalismo. Bajo un enfoque separatista, las lógicas que se inscriben en la economía popular y solidaria devienen del comportamiento de los individuos en la unidad doméstica, en donde, según las premisas neoclásicas, existe solidaridad y altruismo entre los miembros.

Hay puntos a cuestionarse en esta forma de hacer economía dado que la redistribución y la autosuficiencia económica están atravesadas por relaciones de género, en este sentido, las cuestiones clave a rebatir se dirigen al rol de las mujeres en la Economía Popular y Solidaria, respecto a estar asegurando un camino a la emancipación y la solidaridad entre ellas, o la limitación de continuar reproduciendo los mecanismos de su propia explotación en el quehacer económico.

### **3.1 El fundamento Neoliberal en la dicotomización de la esfera Productiva y Reproductiva**

Paula England (2003) realiza un trabajo crítico respecto a la separación estricta que se ha dado en el pensamiento económico neoliberal, en donde se atribuye a los agentes económicos un egoísmo naturalizado en el momento de entrar en contacto con el mercado, pero se les atribuye altruismo al interior de los hogares. De esta manera se puede comprender cómo se acentúa una separación tan marcada entre la esfera pública y privada, cuyo límite se encuentra en el comportamiento racional de los individuos en una u otra posición.

Los modelos neoclásicos no van acorde al altruismo que se les atribuye a los sujetos al interior de las familias, en donde todos buscarán el bienestar colectivo, lo opuesto a las premisas neoclásicas en la cuales los individuos son agentes económicos individuales y están en constante competencia al interior de los mercados para alcanzar un beneficio individual óptimo. Esta visión es la que fundamenta el enfoque de política pública en aspectos centrales de los precios y el ingreso para que se observen cambios en el consumo y la oferta laboral.

La lógica productiva y distributiva de la economía popular y solidaria no se explica en la concepción neoliberal, ya que la solidaridad es una característica esencial para la construcción de relaciones económicas en este sector, en donde las personas dejan de actuar como individuos para dar paso a los intereses comunitarios, por ende, están influidos por una serie de relaciones sociales que les llevarán a tomar decisiones económicas a favor de un grupo de personas que funcionan como unidad productiva visto.

England sostiene tres supuestos muy relevantes que en la economía Neoclásica implican una noción de separación entre la vida pública y privada; a la que llama la dicotomización de ambas esferas. Afirma que las comparaciones interpersonales de utilidad son imposibles, que los gustos son exógenos a los modelos económicos y que no cambian, y que los actores son egoístas, (tienen utilidades independientes).

Argumenta que esta noción se basa en una tendencia general en el pensamiento occidental que ignora la interdependencia entre la vida humana y el bienestar humano. En cuanto a las comparaciones de utilidades afirma que los economistas no toman en cuenta las desigualdades respecto a hombres y mujeres, en donde el hecho de que las mujeres se mantengan bajo una relación de poder, llevará a que obtengan una utilidad menor a la del hombre en la satisfacción de sus necesidades, por lo cual no alcanzarán el óptimo de Pareto que plantean los estudios microeconómicos.

Respecto a las condiciones de las que se parte para el estudio económico neoliberal, en donde los gustos exógenos y las preferencias de los individuos son plenamente racionales, se discute la influencia que tiene la construcción social para modificarlos de acuerdo a las posibilidades que poseen, respecto a su clase, género, cultura etc. En donde la estructura de poder definirá a qué recursos pueden acceder y a cuales no, en ese sentido se modifican los gustos o más bien los individuos optan por la única posibilidad que pueden alcanzar de acuerdo a su condición y posición en las relaciones de poder.

La dedicación de las mujeres a la familia no estaría relacionada necesariamente con sus preferencias o su productividad. Dado que les viene impuesta por la renuencia de otros miembros de la familia a colaborar en el trabajo doméstico y las responsabilidades del cuidado de los niños y niñas, de esta manera, se puede observar claramente que en cuestión de utilidad y preferencias existen condiciones que determinan las elecciones de los individuos, permitiendo que aquellos que se encuentran en una relación de poder superior a otros, obtengan una mayor posibilidad de beneficiarse en el momento de hacer elecciones o tomar decisiones económicas.

La separación dicotómica del comportamiento de los individuos, lleva a diferenciar su comportamiento en el hogar como empáticos y altruistas, en donde no se considera un lugar de conflicto, ejemplo de ello es el modelo desarrollado por Becker (1981), el cual desconoce las relaciones de poder al interior de los hogares en la toma de decisiones.

La economía popular y solidaria deviene de lógicas asociadas al interés colectivo más allá del interés individual que plantea el neoliberalismo, si se hace uso de este enfoque separatista, el comportamiento de los individuos se restringe a la esfera privada, por ende, las lógicas que se inscriben en la economía popular y solidaria devienen del comportamiento de los individuos en la unidad doméstica, en donde, según las premisas neoclásicas existe solidaridad y altruismo entre los miembros.

La economía popular asociativa se asume como una contradicción del sistema capitalista, además de que se desarrolla fuera del propio sistema, incluso fuera del mercado en el seno de la excluida economía doméstica, de esta manera, se destaca mayor participación de la mujer en consecuencia de la responsabilidad al interior de una economía familiar orientada por los valores de uso y no los de cambio; además de la participación de todos los miembros de la familia en el proceso productivo (Nuñez, 2007: 113).

En el afán de categorizar el quehacer económico popular y solidario se esencializa su actividad como un lugar plenamente cooperativo, como han asumido los estudios neoclásicos a la unidad doméstica, cuando en realidad sigue siendo una unidad de conflicto, en donde los individuos también buscarán satisfacer sus intereses individuales y el poder de negociación de los miembros también estará influido por relaciones de poder preexistentes.

La economía feminista es la encargada de poner en cuestión la construcción teórica de la economía popular y solidaria, ya que a pesar de que el género es una noción presente

en el discurso por la representatividad femenina en las actividades asociativas, no se han cuestionado las relaciones de poder en el desarrollo de las mismas, por ende, se reproduce la visión dicotómica que ha trascendido desde la unidad familiar a la economía popular y solidaria en contrapunto con el capitalismo.

#### **4. El rol social de las mujeres Jefas de Hogar en el Estado Neoliberal**

En el Estado neoliberal la política pública trata de focalizar a aquellos sujetos que son más propensos a caer en situaciones de pobreza y extrema pobreza, con la finalidad de formular políticas que les restituyan cierta capacidad de consumo para dinamizar el sistema económico.

De esta manera, las mujeres con jefatura de hogar en ausencia de un cónyuge proveedor se han convertido en uno de los grupos a los que la política pública ha categorizado con la finalidad de dimitir las condiciones económicas adversas que atraviesan en base a su estado civil, o en base a la presencia de un hombre proveedor en el núcleo familiar.

El análisis de la jefatura de hogar es útil para conocer la manera en la que se dirige la política pública que tendrá influencia en la actividad económica de las mujeres que son parte del presente estudio, dado que la intervención del Estado tiene gran importancia en el desempeño de los emprendimientos asociativos a los que pertenecen, en donde su condición de madres jefas las ubica en determinados espacios en los que pueden ejercer su actividad.

Antes de analizar a profundidad los argumentos por los que las jefas de hogar son las mujeres consideradas más pobres entre las pobres para la intervención de la política pública, es necesario plantear que la jefatura de hogar también les otorga a las mujeres una posición social específica que no les corresponde y se las ubica dentro de una anomalía social.

La subordinación de la mujer lleva en sí una serie de fundamentos de lo que socialmente se acepta como moral, específicamente la exigencia de una virtud sobrenatural, a partir de la cual la mujer tiene negada su práctica sexual por fuera del matrimonio, así como conformar arreglos familiares sin un hombre como cabeza de hogar.

El paradigma de conformación familiar que prevalece en los países andinos<sup>2</sup>, en muchas normas, leyes y programas, es la familia hegemónica concordante con la doctrina

---

<sup>2</sup> Anderson señala que utiliza la definición de Países andinos para Bolivia, Ecuador, Perú, debido a los asentamientos poblacionales en los Andes

crisiana y católico romana: cuyas características son: “monógama, nuclear, con hijos tenidos bajo un concepto de "paternidad responsable", con una estricta división de trabajo entre madre y padre, la madre encargada de la mayoría de los asuntos del hogar, de su cuidado y conducción” (Anderson, 2004:215).

La relación entre los poderes táctico/organizativos y estructurales como una explicación conceptual a la teoría del cambio social, pueden explicar en cierta medida como este poder estructural hegemónico capitalista que se extiende a través del estado hacia la sociedad, construye sujetos de acuerdo a sus intereses, excluyendo y marginando aquellos arreglos familiares que desafíen la reproducción del modo de producción (Wolf; 2001).

Dentro de estos poderes táctico/organizativos y estructurales, por un lado, el machismo es un concepto útil para describir un aspecto de los sistemas de sexo – género, caracterizado por la enajenación de los hombres de la familia y su identificación con el mundo exterior, el verdadero rol machista separa a los hombres y mujeres de las esferas de actividad, incluyendo la producción y el consumo. Existe dependencia de las mujeres hacia los hombres, pero no a la inversa. El machismo en todas sus variantes no se comprende como una función estática, sino como una transición que refleja el enorme cambio social, incluyendo la proletarización y el aumento de la inseguridad económica (Chiappari, 2001).

Por otro lado, para favorecer el esquema económico el cuerpo de la mujer esta normado por el capitalista, que a través de las políticas de control reproductivo y eugenésico configuran la sociedad de acuerdo a las exigencias del modo de producción.

El mito de familia nuclear biparental, tal cual lo sostiene Talcott Parsons, deviene de los procesos de industrialización que aíslan la red de parentesco reduciendo a la familia a una unidad conyugal. Debido a la creciente participación laboral de las mujeres, las dinámicas sociales que configuran la composición de las familias, y los cambios culturales han incidido en la conformación de familias cuya base no es la familia patriarcal tradicional, con el hombre proveedor y la mujer sumisa encargada del cuidado del hogar (González, 2008).

De acuerdo a lo señalado, el grupo doméstico en esta época se orienta hacia los valores de racionalidad y de eficacia, donde los roles masculinos y femeninos especializados contribuyen al mantenimiento del subsistema familiar en el seno del sistema social (Ensignia, 1995).

El papel fundamental del estado en el impulso de aquellos modelos de desarrollo que no solo están orientados a transformar la matriz productiva de las naciones, sino, que a modo de discursos son también constructores de sujetos, en la línea de Arturo Escobar (1998); ha sido el de reproducir el ideal de la formación familiar que confina a la mujer a las tareas reproductivas, que limitan su desenvolvimiento en el rol que a fuerza les toca desempeñar por la ausencia de sus pares masculinos, de esta manera podemos dar cuenta de la configuración del sujeto- mujer en la sociedad.

Los principales beneficiarios de los procesos desarrollistas se definieron a partir de su participación en el mundo laboral, accediendo las mujeres a estos derechos- la mayoría de las veces- a través de los derechos del “cabeza de familia”, del hombre proveedor. La realidad de las madres jefas de hogar se ve totalmente fuera de este contexto, en el cual no hay una cabeza de hogar masculina que permita el acceso a los beneficios de estos procesos.

Para poder articular una clara comprensión del rol que desempeñan estas madres como representación de las mujeres del tercer mundo, según Mohanty (2003), se construyó la idea de una mujer promedio del tercer mundo vista como pobre, sin educación, pegada a la tradición, relegada a funciones domésticas, a diferencia de las mujeres de primer mundo, quienes se consideran a sí mismas como educadas, modernas, que controlan su sexualidad y sus cuerpos. Asimismo argumenta que no se debe mirar a las mujeres solamente desde su opresión como receptoras pasivas, sino también desde su resistencia a la opresión.

En este sentido, la idea de la mujer ama de casa es funcional para las mujeres del norte, de clase media- alta, a quienes el machismo las recluye en la esfera doméstica, mientras que las mujeres del sector popular en América Latina se ven en la obligación de insertarse al mercado laboral, en vista de que se necesita del aporte de algunos miembros del hogar para generar el ingreso necesario para la subsistencia de la unidad doméstica.

La realidad nos muestra un escenario totalmente diferente, ya que las familias se articulan de maneras alternativas. La imagen del padre proveedor único de la familia se aplica para una pequeña parte del sector social de elite, y el ideal cultural de esta figura va desapareciendo, en cuanto las mujeres aspiran una mayor autonomía en la capacidad de decidir sobre sí mismas, su trabajo, formación, salud reproductiva, etc.

Un punto importante a señalar dentro de la dinámica familiar en los últimos tiempos, tiene que ver con la inserción de las mujeres al mercado laboral, lo que ha cambiado

drásticamente la concepción de la división dicotómica del trabajo. Entonces entra en conflicto la actividad remunerada de la mujer con el cuidado del hogar al que se la naturalizó.

Es interesante analizar como los hombres asumen el hecho de que las mujeres busquen progresivamente su independencia y que la idea de jefatura de hogar relacionada a la autoridad en la toma de decisiones al interior de la familia se está transformando. Para los hombres, asumirse como sostén del hogar no solo define los parámetros de su aporte económico, sino que también cumple una doble función simbólica: por una parte los afirma individual y socialmente en su masculinidad, por la otra, les otorga privilegios frente a otros miembros del hogar (Faur, 2006:136).

Por ello, es más complicado atribuir la jefatura de hogar a la mujer en relación a la autoridad y toma de decisiones importantes si existe la presencia de un hombre, de esta manera, se presume que la jefatura femenina se refiere a la condición de la mujer que está sola, a cargo del mantenimiento de su familia.

Han surgido transformaciones en las familias residenciales, hogares o unidades domésticas, y al estudiarlas bajo en un enfoque sociodemográfico y en una perspectiva de género, se puede tener una mayor comprensión del incremento de hogares con jefatura femenina en las últimas décadas. En el caso de América Latina las familias nucleares siguen siendo predominantes pero su tamaño ha disminuido, y las familias extensas siguen siendo relevantes, véase (Jelin, 1991).

Para poder vislumbrar la situación en la que se encuentran las madres jefas de hogar en contextos específicos, es necesario desentrañar la situación en la que llevan a costas este rol de género al que se suman responsabilidades que son menos álgidas con el apoyo de la pareja y de la familia en general.

#### **4.1 Feminización de la pobreza y jefatura de hogar**

Se puede argüir que la situación de pobreza de los hogares de madres jefas de hogar se debe en gran parte a las limitaciones que tienen para poder acceder a los medios que les permiten alcanzar un nivel de vida digno.

Sylvia Chant (2003), ofrece algunos argumentos por los cuales las mujeres jefas de hogar han venido a ubicarse entre las más pobres de los pobres, lo cual genera retos ante este estereotipo, cuestionando la sobredimensión de la pobreza que se les atribuye ya que se ha

dejado a un lado un estudio coyuntural de la misma, que alcanza igualmente a mujeres que no son cabeza de hogar.

Las madres jefas de hogar enfrentan efectivamente situaciones más complicadas que las de sus pares masculinos, en razón de que tienen una doble carga laboral en la que se combina el trabajo productivo y reproductivo, el acceso limitado al mercado laboral, los tipos de empleo a los que pueden acceder y el nivel de ingresos, son situaciones a considerar en el momento de elaborar un análisis.

En el caso del empleo, la mujer tiene mayor carga familiar que mantener, por lo que el ingreso per cápita al interior del hogar se reducirá, a diferencia de una ex pareja quien recibe sus ingresos únicamente para él. Además, el trabajo reproductivo compromete la eficiencia en la que la mujer puede desempeñar las actividades remuneradas, debido a la limitación de tiempo que posee, lo cual la arrincona a emplearse en actividades informales sin cobertura social.

Es comprensible considerar que estos hogares son más propensos a vivir situación de pobreza, principalmente cuando el único ingreso corresponde a la madre jefa de hogar y hay niños menores de 12 años, y la situación más precaria se da en los hogares conformados solo por mujeres debido a la discriminación y segregación laboral que enfrentarán sus miembros.

En cuanto al apoyo externo a estas familias, existen programas enfocados en el incremento del bienestar de las unidades familiares, sin embargo la legislación de algunos países no obliga a los hombres a responsabilizarse de sus hijos. En el caso del Ecuador existen leyes que protegen a las mujeres y a sus hijos en el aspecto económico ante una ruptura o abandono de la pareja, sin embargo, no es suficiente con el aporte de una mensualidad que en ciertos casos resulta insignificante, por lo cual, la familia ampliada juega un rol fundamental en el apoyo que pueden brindar a las madres solas, en el aspecto económico y psicológico.

Los casos de abandono familiar ante esta situación que se califica como vergonzosa en determinadas sociedades, puede ser desastrosa para las mujeres que se quedan con toda la carga familiar. Es así como las redes de apoyo pueden brindar estabilidad a las familias que atraviesan estas condiciones.

Chant señala que las madres jefas de hogar están entre la mitad y subiendo dentro de la categoría de pobreza y extrema pobreza, dependiendo de la región que se analice. Y señala

que una razón podría ser explicada por los ingresos extras que obtiene el hogar, sea a través de algún familiar, algún programa de desarrollo social, o incluso de la anterior pareja (Chant, 2003: 16).

En cuanto las implicaciones para el análisis de la pobreza, se sugiere que aunque los hogares con jefatura femenina sean más pobres en relación a ingresos, que los de jefatura masculina, no significa que las mujeres son más pobres en cuanto a activos que los hombres. Un análisis más completo debería basarse en la valorización de los activos poseídos por hombres y mujeres para estimar la brecha de género en la riqueza (Deere, Alvarado, Twyman, 2012: 2).

Según algunos estudios revisados por Caroline Moser, se ha evidenciado que la situación de los hijos de madres solteras es mejor que los de sus contrapartes masculinas, ya que poseen una mejor educación, nutrición y salud. Sin embargo, no se puede negar que dos tercios de los hogares con jefatura femenina en América Latina son más pobres que los hogares con jefatura masculina (Moser, 1996:50).

Puede ser que los ingresos son mucho mejor administrados para satisfacer las necesidades de los miembros del hogar en los que existe jefatura femenina, considerando el caso en el que el ingreso del hombre no es por completo para el hogar, ya que este dispone de una parte para sus gastos personales, entonces, el ingreso per cápita al interior del hogar es menor y se podría equiparar al ingreso que la mujer pudiera proveer por sus medios. Otra razón puede estar sujeta (en el caso de los hogares que reciben alguna bonificación por parte del gobierno) a condicionalidades en las transferencias, que obligan que el ingreso se use para la alimentación, salud y educación de los hijos.

En estos análisis se debe tomar en cuenta las condiciones en las que viven las mujeres jefas de hogar, ya que su experiencia será muy diferente de acuerdo a su contexto social, cultural, demográfico y económico; así, estas categorías explican por qué las madres jefas de hogar pueden o no estar consideradas entre las más pobres.

Cabe distinguir entre los análisis de la jefatura de hogar femenina aquellas que son de jure y de facto, entendiendo la jefatura de facto como aquella en la que el hombre principal está temporalmente fuera del hogar. Los hogares con jefaturas de facto tienden a recibir remesas de inmigrantes internos o internacionales, lo cual explica el por qué un análisis sólo de la jefatura puede dar como resultado poca o ninguna diferencia en los indicadores de

pobreza entre hogares encabezados por hombres o mujeres. (Deere, Alvarado, Twyman, 2012: 3).

Respecto a la disminución del bienestar de las mujeres jefas de hogar ante la ausencia de la pareja es cuestionable, visto que la realidad puede ser más complicada en razón de que el depender de los ingresos de la pareja (con la que hay una mala relación) puede disminuir mucho el sentimiento de bienestar de las mujeres, generando lo que se llama la pobreza oculta de la dependencia, además de la segregación generada por las políticas focalizadas (CEPAL-UNIFEM -República de Italia, 2004). Entonces, el costo económico de llevar la jefatura de un hogar no se equipara a los beneficios emocionales que pueden derivar para una mujer al salir de una relación dañina.

Las jefaturas femeninas pueden tener aspectos positivos, no vinculados con la pobreza, como la ausencia de sometimiento a la autoridad marital, una mayor autoestima por parte de la mujer, más libertad para la constitución de una pareja, más flexibilidad para desempeñar un trabajo remunerado, la reducción o eliminación del abuso físico y emocional, un patrón de gasto más equitativo (BRIDGE Development-Gender, 2001; Feijoó, 1998).

Estos aspectos muestran que la pobreza se relaciona con elementos subjetivos, pues aun cuando estos hogares puedan ser más pobres en términos de ingresos, las mujeres jefas de hogar pueden sentirse menos vulnerables (Chant, 2003).

## **5. Mujeres y empoderamiento**

Desde los años 70 la estrategia de política pública se orienta a partir de algunos enfoques, entre estos se encuentra “Mujer en el Desarrollo” (MED), que presenta a las mujeres como sujetos productivos, merecedoras de mejores oportunidades para integrarse al proceso de desarrollo del que se las ha excluido. Desde América Latina se plantean críticas al enfoque del MED y surge el enfoque “Mujer y Desarrollo” (MYD), en el cual no se considera que las mujeres estén por fuera del proceso de desarrollo, ya que en realidad están presentes en las escalas inferiores de las estructuras de producción y acumulación. Finalmente, a mediados de los 80 surge el enfoque de los movimientos y experiencias de las mujeres del Sur, cuyo elemento central es la potenciación de las capacidades “para”, es decir, el EMPODERAMIENTO, que implica que las mujeres tomen el control sobre sus vidas, desarrollen habilidades, organicen sus propias agendas y aumenten la confianza en sí mismas véase (Murguialday, 2012).

Esta iniciativa surge a la par de una reestructuración económica neoliberal que moviliza fuertemente en la población la necesidad de proveerse bienestar por sus propios medios ante el retiro del Estado como proveedor del mismo.

Como concepto, el empoderamiento es sujeto de debate en el ámbito académico (Vernier, 1996), debido a que es utilizado frecuentemente en diferentes contextos, tales como instituciones gubernamentales, movimientos feministas y organizaciones no gubernamentales, etc.

El empoderamiento es parte del enfoque de las estrategias de desarrollo para los países de América Latina, por lo que en el momento de accionar política pública se habla de empoderar a las mujeres y no se sabe a ciencia cierta si es en el sentido de propiciar condiciones para que aumenten sus capacidades y protagonismo como grupo social, o se ha confundido con el logro de ingresos económicos, siendo indispensable analizar las políticas públicas llevadas a cabo y observar si la dimensión del género está presente en su diseño.

En la presente investigación se hará uso del enfoque del empoderamiento debido a que no implica una simple agregación de la variable de género en las agendas, sino, en repensar si las políticas de desarrollo cambian realmente las estructuras de dominación y evaluar su impacto sobre el bienestar de las mujeres que están inmersas en el sector económico popular y solidario.

El empoderamiento puede operar a varios niveles en las vidas de las personas o grupos sociales dependiendo de la motivación que los movilice, en este sentido, el empoderamiento se concibe a nivel político, económico y social (Secretaría Técnica-ASOCAM, 2007)<sup>3</sup>. Aunque una división estricta de los niveles impide evaluar el impacto real sobre los individuos de manera integral, puesto que estos se influyen entre sí.

El enfoque participativo para la medición de la pobreza habla de “**empoderar**” a los pobres, es decir, proveerles las capacidades para que puedan acceder al control y manejo sobre sus vidas y sobre los recursos que tienen disponibles para superar la condición de pobreza y cuestionar las estructuras que los han mantenido excluidos y subordinados sea por su sexo, clase, raza, etnia, orientación sexual, etc. (CEPAL-UNIFEM-R. de Italia, 2004:10).

---

<sup>3</sup>Agricultura Sostenible Campesina de Montaña (ASOCAM): Es un conjunto de 38 entidades y proyectos en Latinoamérica que trabajan en la temática de Agricultura Sostenible Campesina de Montaña y que son apoyados por la COSUDE. Geográficamente se distribuyen en 4 países: 10 en Bolivia, 4 en Centro América, 14 en Ecuador, 6 en Perú y 4 son de carácter regional. <http://preval.org/es/asocam-agricultura-sostenibles-campesina-de-monta%C3%B1>.

El empoderamiento implica el resultado de la superación de la pobreza en diferentes dimensiones en la vida de las personas. Desde esta perspectiva, la pobreza viene a ser la privación de las capacidades necesarias para alcanzar la vida que una persona anhela. Esta privación viene dada por la falta de libertades así como por las condiciones individuales, sociales y ambientales. “La salida de la pobreza es percibida como un proceso de emancipación de la carencia y del yugo que impide ser la persona que se quiere ser” (Sen, 1999; citado en SENPLDES 2014:19).

Amartya Sen (1999) conceptualiza al empoderamiento como el proceso por el cual un ser humano es capaz de acceder a los recursos que se encuentran en su entorno para generarse bienestar, es decir; son los recursos a los que acceden las personas para satisfacer sus necesidades o intereses a través de las capacidades que poseen, las cuales les permiten eludir obstáculos y superar limitaciones para, al fin, alcanzar realización sea material o emocional traducida en *libertad*.

Se considera que el empoderamiento es visto como un proceso ubicado en las “realidades” cambiantes y complejas de las vidas de las mujeres en un mundo generizado, en donde el poder actúa en diferentes ámbitos y de diferentes maneras, por lo tanto, es importante la comprensión de los conceptos de poder sobre los cuales se ha de basar todo entendimiento del empoderamiento (Rowlands, 1997).

Rowlands (1997) describe cuatro clases de poder, habla del “poder sobre” que consiste en la habilidad para que una persona o grupo haga algo en contra de sus deseos; la forma que asume este poder puede incluir violencia y otras clases de fuerzas, quitar recursos, u ofrecerlos a manera de manipulación. Una manifestación extrema de este tipo de poder es evitar que la gente exprese un conflicto, al punto de evitar que se presente el mismo en primer lugar.

El “poder para, con, desde dentro”, son tipos de poderes de suma positiva, es decir, brindan la posibilidad de que una persona incremente su poder en varios aspectos simultáneamente. El “poder con” involucra un sentido de poder colectivo, en donde la gente gana poder a través de la alianza en suma de partes, el “poder desde dentro” se refiere al poder que nace desde el ser humano como una fuerza espiritual con base en la aceptación y respeto por sí mismo; extendiéndose al respeto y consideración hacia el resto de personas. Por último, el “poder para” se describe como un poder constructivo, que surge de la necesidad

de alcanzar un interés personal o grupal que abre la posibilidad de acceder a capacidades (Rowlands, 1997).

En esta investigación se hace uso de la propuesta de Rowlands (1997), que considera al empoderamiento como un “conjunto de procesos [...] centrado alrededor del núcleo de desarrollo de confianza, autoestima, sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y dignidad”.

De igual manera, se hace referencia a que el empoderamiento se gesta desde lo popular. Considerando que las personas que son parte de esta investigación venden su fuerza de trabajo como única forma de reproducir su subsistencia, no poseen capital, pero son sujetos capaces de emanciparse y de buscar soluciones compartidas para alcanzar justicia económica en su entorno.

### **5.1 El Empoderamiento: “Un camino a la Emancipación de la mujer”**

En los últimos años ha sido indispensable crear un debate respecto al empoderamiento de la mujer que vaya acorde con los procesos de desarrollo económico de las naciones, por esta razón, ha sido preocupación de los gobiernos agregar la variable de género a los programas desarrollistas. En este sentido, varias autoras [Young (1997); Kabeer (1999); Rowlands (1997)] haciendo alusión al *Método feminista* descrito por Sandra Harding (1987), han cuestionado la definición del empoderamiento de la mujer, en donde el problema no estaría en la agregación de la variable de género en las agendas, sino en repensar si estas políticas realmente cambian las estructuras de dominación, y evaluar su real impacto sobre su bienestar.

Kate Young (1997) rescata la definición de empoderamiento del pensamiento feminista y dice:

[...] el empoderamiento comprende la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. En otras palabras, las estrategias para el empoderamiento no pueden ser sacadas de su contexto histórico, que creó la carencia de poder en primer lugar, como tampoco pueden ser vistas aisladamente de los procesos presentes. (1997:105)

Según Rowlands (1997), el empoderamiento no es un estado al que se llega, sino más bien trata de un proceso a largo plazo, el cual, se manifiesta en tres dimensiones (1997:223):

- La dimensión personal: Se refiere a la autoestima que adquieren las mujeres, la confianza en sí mismas, y la capacidad de agencia.

- La dimensión de las relaciones cercanas: Implica el poder de negociación dentro de los espacios en los que se desenvuelve.
- La dimensión colectiva: En la cual los individuos trabajan conjuntamente para lograr un mayor impacto del que podrían ejercer individualmente, que se extiende a un poder político y social.

De todas estas dimensiones se puede pensar al empoderamiento como un proceso que puede desencadenarse en cada una de ellas, sin embargo, la dimensión colectiva es la que propicia el poder social y político en la esfera pública a la que se le ha negado el acceso a la mujer. Para hablar de empoderamiento es necesario plantear las estructuras de poder que han subordinado sistemáticamente a las mujeres en las dimensiones que señala Rowlands.

Golla, (2011) de ICRW<sup>4</sup>, menciona que una mujer se empodera económicamente cuando tiene tanto la capacidad de avanzar económicamente como el poder de tomar decisiones económicas. En ese sentido, señala los componentes que involucran el empoderamiento (2011: 4):

- 1) Ascenso económico – mujeres necesitan recursos y conocimientos para competir en los mercados, y acceso equitativo a las instituciones económicas
- 2) Poder y agencia – para poder beneficiarse de las actividades económicas, las mujeres necesitan la capacidad de tomar decisiones y tener control de sus recursos y ganancias

Tomando en cuenta las dimensiones de las que habla Rowlands, y las consideraciones de Golla respecto a ganar empoderamiento económico, se puede evaluar cómo el trabajo otorga a las mujeres autonomía económica para superar la condición de pobreza; considerando que poseen una fuente de ingresos autónoma, y ver en la práctica cómo actúa la estructura de poder en la que se desarrollan sus actividades. Para esto es importante un análisis de manera horizontal respecto a las relaciones que se gestan entre las mujeres participantes y un análisis de tipo vertical para conocer las relaciones de poder en este contexto. Identificando que los actores en el ejercicio de su actividad son las familias, la comunidad, el Estado y el mercado.

Varias autoras (Agarwal 1999; Deere 2012; Kabeer 1999; Katz 1991), han planteado modelos en los que se aprecian algunos factores que influyen en que la mujer pueda

---

<sup>4</sup> International Center for Research on Women (ICRW)

desarrollar la capacidad de agencia, para lo cual es necesario que posean poder de negociación al interior de sus hogares.

El debate sobre el empoderamiento de las mujeres al interior de sus hogares, ha llevado a las teóricas feministas a plantear el poder de negociación como el ejercicio en la toma de decisiones por cuenta propia, con miras a alcanzar un bienestar, tanto colectivo como individual. Bina Agarwal (1999), define el poder de negociación de la siguiente manera:

El poder de negociación de un miembro se define por un conjunto de factores, en especial la fuerza de su "posición de retirada" (las opciones externas que determinan su bienestar si la cooperación fracasa), también denominada "punto de amenaza". Una mejora en la posición de retirada (mejores opciones externas) provoca una mejora del acuerdo que la persona obtiene en la unidad doméstica (Agarwal, 1999: 17).

La interrogante viene a ser, ¿cómo medir este empoderamiento a través de la posición de resguardo?, para ello, se han desarrollado modelos que brindan información útil para valorar cuantitativamente el verdadero aporte de la posición de resguardo en el bienestar de las mujeres. Se problematiza la necesidad de involucrar una gama de aspectos que puedan abarcar las diferencias socioeconómicas que cada hogar experimenta, y considerando las dimensiones de las variables involucradas en los modelos, es indispensable que los programas de política pública se orienten a mitigar los efectos de la exclusión y marginación de la mujer, dentro y fuera de su hogar.

Para poder involucrar factores dentro de los modelos de empoderamiento en la toma de decisiones, es crucial entender qué es lo que requieren las mujeres para empoderarse, para lo cual Nayla Kabeer (1999), señala algunos aspectos clave:

- El acceso a los recursos sean materiales o sociales.
- La agencia de la persona cuando es capaz de poder escoger entre alternativas (opciones reales que traen desarrollo).
- Resultados que sean consecuencia de la organización de estructuras, normas y decisiones estratégicas para que las mujeres puedan realizar su vida.

El poder de decisión de la mujer dentro del hogar, implica que es partícipe de aquellas decisiones estratégicas, como: casarse, tener hijos, emplearse, gasto de sus ingresos y activos a adquirir. En este sentido, Carmen Diana Deere (2012), explica algunos factores que

posibilitan la toma de decisiones igualitarias en el hogar, como la participación conjunta de los cónyuges en la toma de decisiones que traerán mayor libertad para ambos, como la decisión de trabajar o no, y cómo gastar el ingreso que percibe la persona.

De manera complementaria Grown y otros (2003) agregan los conceptos de agencia y empoderamiento en el bienestar, concebidos como la capacidad de realizar elecciones y decisiones que pueden cambiar resultados. Esto incluye decisiones sobre fertilidad y control sobre recursos temporales y materiales dentro del hogar, sobre edad del matrimonio y actividad de trabajo. Para esto, el acceso a recursos de empoderamiento y negociación es básico: ingresos y ganancias; activos, soporte estatal para la familia y para sí mismas. El empoderamiento supone también la participación pública y en instituciones civiles. (Narayan, 2000).

Es importante señalar que las mujeres comparten una experiencia común de opresión y subordinación, cualesquiera sean las diferencias en las formas que estas se asumen. La subordinación está fundamentada en la regulación y control de la sexualidad femenina y la procreación, y en la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres una gran carga de responsabilidades mientras les niega el control de valiosos recursos sociales. El empoderamiento se expresa a través de la capacidad que poseen las mujeres de transformar las relaciones de opresión existentes, y el poder de decisión que poseen sobre sus cuerpos y sus vidas (Kabeer, 1999).

## **5.2 Asociaciones productivas y Empoderamiento**

Al surgir nuevas modalidades laborales, devenidas de la re estructuración económica por las políticas neoliberales, relacionadas con emprendimientos asociativos de trabajadores que producen bienes y servicios para venderlos en el mercado y generar ingresos monetarios, surgen de igual manera nuevas relaciones sociales entre los miembros, quienes han buscado combatir la condición de exclusión en la que se encuentran en base a las estrategias comunitarias y el bienestar colectivo.

Las asociaciones productivas se caracterizan por la participación voluntaria de trabajadores, propiedad compartida de los medios de producción, toma de decisiones participativas y democráticas, distribución con tendencia igualitaria de resultados e igualdad de derechos de todos los trabajadores que integran la misma organización productiva (Hintze – Vázquez, 2011: 207).

Las organizaciones productivas vienen a representar un foco en el que se pueden gestar procesos de empoderamiento, dado que su visión implica un empoderamiento colectivo y no un empoderamiento individual, dado que las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas. Los parámetros de empoderamiento son: La construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción (Young, 1997: 105).

Analizar el empoderamiento económico de las mujeres asociadas en emprendimientos productivos y cómo este se traduce a otras dimensiones en sus vidas requiere un análisis que involucre el contexto en el que se desenvuelven, las relaciones de poder existentes y los actores en el ejercicio de su actividad laboral, lo cual, permitirá identificar las resistencias que se presentan para que las mujeres obtengan un potencial transformador así como la capacidad para satisfacer las necesidades prácticas, que son aquellas necesidades básicas que tiene un grupo de gente para sobrevivir ; y las necesidades estratégicas, que son aquellas que conducen al proceso de empoderamiento a través de la generación de capacidades, véase (Young, 1997).

En este contexto, hablar de empoderamiento es hacer alusión a la capacidad que obtienen las mujeres que pertenecen a una asociación de reivindicar sus derechos y tener el potencial transformador necesario para alterar las estructuras de poder en las que se encuentran. Este potencial viene a ser “la capacidad para cuestionar, socavar o transformar la relaciones de género y las estructuras de subordinación” (Young, 1997: 108). En una manifestación importante del “poder” en suma positiva que atraviesa varias dimensiones en las vidas de las mujeres.

Rosalba Todaro señala que el trabajo constituye “uno de los factores en la formación de las identidades de los sujetos, en la diferenciación entre los sexos, en la construcción de los géneros y en el establecimiento de jerarquías sociales” (Todaro, 2004:16).

En el caso del trabajo asociativo, se puede observar cómo esta actividad les atribuye a los individuos la capacidad de acceder a determinadas ocupaciones, actividades productivas y cargos laborales, lo que significa, otorgarles un nivel de ingreso y de consumo específicos, así como capacitar a sus miembros para el trabajo.

Margaret Schuler identifica dos características que contribuyen de manera central al empoderamiento de las mujeres: los grupos de “solidaridad” y oportunidades para ganar ingresos monetarios, una vez que contribuyen a que las mujeres tengan una percepción más positiva de sí mismas y una mayor autoestima, y permiten fortalecer su poder de negociación dentro de la familia (1997: 32).

Rowlands señala que en cuanto al empoderamiento colectivo, las mujeres empoderadas, especialmente en alguna organización en la que el empoderamiento colectivo es posible, son más dadas a ejercer presión política para el cambio y contribuir a la formación de una voluntad política en favor de las necesidades esenciales de desarrollo. Esto puede ser en términos de necesidades económicas, pero también puede incluir otras clases de "necesidades de desarrollo", como la presión para la creación de un sistema de justicia estatal más efectivo, a fin de que las mujeres puedan realmente exigir las protecciones que quizá estipule la ley (Rowlands, 1997:238).

En cuanto al poder de negociación, Bina Agarwal (1999) resalta que existe una amplia gama de factores que definen el poder de negociación de una persona: algunos cuantificables, como los bienes económicos individuales; otros menos, como los sistemas de apoyo comunitario/ externo, las normas sociales e instituciones, o las percepciones sobre aportaciones y necesidades. Señala que el poder de negociación relativo en la unidad doméstica / familia puede reflejarse en quién participa en la toma de decisiones sobre qué. Por eso las mujeres que participan en la toma de decisiones tienen más fuerza negociadora que las que están totalmente excluidas de esas decisiones.

Es importante el hecho de que cuanto mayor sea la capacidad de una persona para sobrevivir fuera de la familia, mayor será su poder para negociar su subsistencia dentro de la misma. Para lo cual son de suma importancia los sistemas de apoyo formados por relaciones entre personas o grupos sociales en las que suelen primar consideraciones no meramente económicas. Estas estructuras de apoyo pueden resultar especialmente importantes para las mujeres (Agarwal, 1999, pág. 12).

Según Kate Young, en las mujeres que se reúnen con fines productivos se puede evidenciar como una necesidad básica, en este caso el ingreso económico, puede proporcionar también un potencial transformador para cambiar las estructuras de dominación en las que se encuentran (Young, 1997:110). Las mujeres estarán empoderadas en cuanto se

asocien para articular demandas concretas respecto a lo que ellas consideran necesario para alcanzar un bienestar colectivo, que también conducirá a un bienestar individual.

Las asociaciones productivas que se establecen en las urbes son objeto de política pública en cuanto son una opción para movilizar a los grupos excluidos de la situación de pobreza, garantizando un nivel de bienestar a nivel macro por el descenso en los niveles de delincuencia, el incremento de consumo de los hogares y el desarrollo económico competitivo, en este sentido, es importante analizar la manera en la que el Estado se aproxima a las asociaciones productivas y cómo la intervención de la política pública permite o no que las mujeres puedan acceder a las fuentes de poder disponibles.

Es así que el empoderamiento en el contexto asociativo merece un análisis multidimensional en la vida de las mujeres, como un proceso que se transmite en los diferentes aspectos de sus vidas sea en términos materiales o en términos subjetivos no cuantificables. Desde la conformación de iniciativas de producción comunitaria y lo que ello implica en su vivir diario, así como el rol del Estado en la intervención de la política pública y su influencia en el desempeño de esta actividad.

## **6. Conclusiones**

- La Economía Popular y Solidaria se convierte en el nicho en el que se encuentran aquellos que han sido excluidos de las dinámicas del sistema económico capitalista, con lógicas opuestas a la acumulación del capital, cuyo trabajo es el centro de la actividad productiva y su único recurso. Son personas que operan en el sector informal de la economía, quienes han sido incluidos en un sector específico de acuerdo a la forma en las que las dinámicas productivas se desarrollan, pasando a definirse como una economía alternativa al sistema neoliberal pero que a su vez opera dentro de este.
- Los sectores populares conformados por los procesos migratorios campo-ciudad, ubicados en la periferia urbana son aquellos en los que se propicia la construcción de un quehacer económico alternativo, dadas las condiciones de exclusión y marginación que enfrentan en el acceso al mercado laboral. Es así que la pobreza y exclusión de ciertos grupos sociales propicia el desarrollo de nuevas dinámicas productivas en el seno de las unidades domésticas.

- La economía feminista permite visibilizar las relaciones de género que se desenvuelven en un quehacer económico popular y solidario, en el que las mujeres tienen alta representatividad dadas las características de esta actividad, en donde las vinculaciones comunitarias son fundamentales para generar un ingreso para los hogares, con la finalidad de averiguar si efectivamente este quehacer económico les brinda empoderamiento.
- En medio de estas dinámicas, un factor importante a analizar es el empoderamiento al que acceden las mujeres a través de las prácticas asociativas y de la capacidad de generar un ingreso económico, en las relaciones con los demás miembros de la familia, con la comunidad y con los gestores de política pública.
- Cabe resaltar que la crítica más importante que se ha hecho es la falta de interpelación entre la economía popular y solidaria con la economía feminista, puesto que se ha considerado que las relaciones de poder al interior de las unidades productivas en este quehacer económico son nulas, y se asume que las decisiones que se toman buscan el interés colectivo, aproximando estas relaciones a la ausencia nula de conflicto enmarcadas en la concepción neoclásica dicotómica. En este sentido, las relaciones de género pueden ser invisibilizadas en el desarrollo teórico y conceptual de la economía popular y solidaria, en vista de que se da por sentado una relación recíproca y solidaria entre quienes están en esta dinámica productiva.
- Al pensar las unidades de análisis de la economía feminista (familia) y las unidades de análisis de la EPS (organizaciones productivas, muchas de ellas domésticas), se propende a olvidar el resto de interacciones sociales en cada una de las construcciones teóricas, es decir, la economía feminista descuida un poco el ámbito comunitario y social, mientras la EPS el ámbito familiar.

Ambas construcciones teóricas están atravesadas por las ambivalencias de la subjetividad neoliberal. Dicha ambivalencia reside en el concepto de capacidad, que cargan sobre el sujeto la responsabilidad de superar condiciones de pobreza descuidando aspectos estructurales que determinan su exclusión. También reside en otros referentes conceptuales que evocan usos instrumentales de lo colectivo y una ausencia de conflicto o luchas de poder al interior de las unidades productivas.

## **CAPÍTULO II**

### **REPENSANDO EL SECTOR POPULAR EN QUITO A TRAVÉS DE CIFRAS**

El presente capítulo tiene el objetivo de conocer de manera general las características socioeconómicas de las mujeres pertenecientes al estrato popular, quienes componen gran parte de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria que se conforman en la ciudad de Quito.

A breves rasgos, las mujeres parte de este estudio atraviesan condiciones de pobreza o apenas han logrado superar esta situación, son mujeres que se ubican en la periferia urbana de la ciudad de Quito, provenientes en su mayoría de otras provincias del país.

Las asociaciones productivas de mujeres tienen su origen en los vínculos comunitarios que se desarrollan a partir de su situación de pobreza y exclusión del mercado laboral, principalmente, conformadas por mujeres que migran de las zonas rurales y no logran incorporarse al estilo de vida urbano, sea por limitaciones culturales, educacionales e incluso lingüísticas.

En el presente capítulo se realizarán un conjunto de tabulaciones básicas que cubren una variedad relativamente amplia de dimensiones para el análisis de la situación de la mujer del estrato popular en Quito. Las dimensiones consideradas en esta etapa del trabajo hacen referencia básicamente a: condición de jefatura de hogar y estado civil, niveles educativos, tasas de participación en la actividad económica; ocupación, desocupación, características de la inserción productiva (categoría ocupacional), lo cual dará paso a pensar como se gesta el acondicionamiento para la organización en los sectores populares.

Para realizar el presente análisis y definir el grupo objetivo —mujeres de estrato popular—, se ha adoptado el criterio del ingreso familiar. En base de las distribuciones de ingreso total por hogares construidas a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU 2007 - 2014), se consideró como pertenecientes al estrato popular a todas las mujeres que formaban parte de los tres primeros deciles de ingresos.

Se ha dividido este análisis en cinco aspectos metodológicos: 1) Definición conceptual y empírica del estrato popular; problemas y alternativas que presenta su delimitación a partir de datos de encuestas de hogares. 2) Se realizará una breve descripción de varias características de mujeres de estratos populares en comparación con el conjunto de

mujeres de 15 años y más. 3) Se analiza la evolución de las tasas de jefatura de hogar según edad, estado civil y condición de actividad. 4) Posteriormente se describen varias dimensiones de la participación de las mujeres del estrato popular en la actividad económica, mostrando la evolución de las tasas de participación en la misma, según estratos. Se comparan además, los perfiles ocupacionales de las mujeres según estratos sociales, por último 5) se realiza un breve análisis del acondicionamiento para la organización de las mujeres, en base a los datos obtenidos de la caracterización socioeconómica de la Administración Zonal Calderón, que es la zona en la que se ha realizado el estudio cualitativo a profundidad.

En este capítulo se pretende describir muy generalmente algunas características comunes a las mujeres del estrato popular en el área metropolitana. Se ha pensado que el aporte de este análisis será dar a conocer algunas tabulaciones que muestren el comportamiento diferenciado de algunas variables en los cinco estratos considerados.

Por otra parte, debe tenerse presente que cualquier generalización o extrapolación de las características de mujeres de sectores populares urbanos a partir de la presente información corre el riesgo de estar basada en información insuficiente, sobre todo desde el punto de vista de que es muy difícil acceder a la información de los sectores con más altos y bajos ingresos, a la representatividad de los datos, a las características de las muestras, y la deficiencia de las encuestas para reflejar la subjetividades de los encuestados, sobre todo al momento de caracterizar la jefatura de hogar.

Los años elegidos (2007 - 2014) tienen la ventaja de reflejar las características actuales de las mujeres de estratos populares, y se puede tener un panorama de la influencia de las políticas del actual gobierno sobre la situación socioeconómica de las mujeres en Quito.

Se recalca la necesidad de realizar una investigación de tipo cualitativa para verificar algunas de las afirmaciones que no se pueden vislumbrar con el análisis cuantitativo que se realiza en el presente capítulo.

Conviene destacar que se tratará de ir avanzando en un diagnóstico sobre las posibilidades y limitaciones de las encuestas de empleo como fuentes de información primaria para el estudio de las condiciones sociales de las mujeres conforme se desarrolle la investigación.

Una de las limitaciones que se enfrenta de antemano es la imposibilidad de obtener una caracterización general de las mujeres que pertenecen a asociaciones productivas, debido a que la encuesta no permite hacer operacional esta distinción con fines estadísticos, sin embargo, se tratará de recoger esta información a detalle a través del análisis cualitativo en capítulos próximos.

### **1. Reflexión metodológica**

Es importante realizar una reflexión sobre el método que se utilizará en el presente capítulo, en tanto el procesamiento de los datos está sujeto a un sin número de consideraciones, enfatizando la necesidad de complementar este análisis que trata de generalizar la realidad, con un estudio de tipo cualitativo sobre las mujeres que son parte del “*estrato popular*” en la ciudad de Quito.

Existe un paradigma mecánico-positivista que orienta la concepción de la realidad a través del dato explicado. La epistemología normativa tradicional viene de la mano con el economicismo apegado al criterio de maximización del interés, en donde se ha ignorado la esfera de la reproducción de la vida como un ámbito productivo en el sistema económico, y se ha olvidado por completo del rol de las mujeres en la satisfacción de las necesidades en el ámbito familiar, así como las estrategias de supervivencia que han desarrollado para superar las condiciones excluyentes que ha generado una economía construida para favorecer la concentración del ingreso y la riqueza.

Se opera con números reales (monedas, bienes, horas de trabajo, salarios, hectáreas, rendimientos, etc.), casi sin tomar en cuenta a las relaciones de producción y sin tomar en cuenta alguna a las relaciones de reproducción en el ámbito doméstico. La racionalización cuantitativa continúa modelando la realidad, una realidad que tiene mucho que ver con elementos contextuales y subjetivos (culturales, éticos, emocionales, etc).

La economía como una ciencia que manifiesta una construcción epistemológica androcéntrica en donde lo cuantitativo es siempre lo objetivo, ha desconocido aquello que no se ha podido medir, esencialmente el trabajo que realizan las mujeres al interior del hogar, un trabajo que involucra afectos.

No obstante, la economía es una ciencia social y es necesario comprender que los hechos sociales están empapados de significado con la posibilidad de convertirse en sistemas epistemológicos. Lo cuantitativo permite afirmar el pragmatismo que conquista el

pensamiento económico, al afirmar la racionalidad y sentido común, simplemente porque se puede experimentar, medir y verificar, permitiendo matematizar la razón y demostrar el orden de las cosas.

En la esfera de las políticas públicas lo cuantitativo constituye el principio rector en la construcción del conocimiento, lo que informa y estructura los valores cognitivos y rectores de la modernidad y el “desarrollo”. Se pregona que lo cuantitativo opone resistencia al manoseo ideológico, a los campos subjetivos e intangibles, que para los positivistas pasa a ser un problema filosófico. “Como si toda objetividad no fuera subjetiva, como si no se asignaran valores numéricos a las decisiones” (Jara, 2011).<sup>5</sup>

La investigación cuantitativa y cualitativa son las dos caras de la misma moneda. La una mira al campo explicado o manifiesto, la otra al campo implicado o plegado.<sup>6</sup> En el presente estudio se pretende conjugar ambos tipos de investigación con el objetivo de dar cuenta de una parte de la realidad de las mujeres del estrato popular urbano, en cuanto al empoderamiento que han obtenido a través de las capacidades asociativas que han desarrollado, y para ello ha sido necesario construir un mapa contextual de las mujeres en Quito, para aproximarnos a aquellas quienes serán parte de un estudio a profundidad.

En la investigación cualitativa que se desarrollará posteriormente no hay datos numéricos de base que describen la situación al momento del inicio, sino percepciones sobre la realidad, antes, durante y después. Contrario a lo que se presenta en el siguiente análisis en donde se parte de una situación inicial y se puede hacer comparable en el tiempo con los datos disponibles, manteniendo en consideración las limitaciones que presentan las encuestas y la representatividad de los datos en Quito, debido a que las encuestas tienen una representatividad Nacional y se han elaborado exclusivamente como fuentes de información del mercado laboral, más ofrecen un panorama aproximado de la situación de las mujeres respecto a algunas variables socioeconómicas que interesan para la presente investigación.

## **2. Definición del estrato popular**

El “estrato popular” es una definición de la que hago uso en términos sociológicos, con el objetivo de darle un significado distinto a la concepción de quienes son considerados pobres,

---

<sup>5</sup> Carlos Julio Jara (2011) Lo intangible del Buen Vivir. MCDS. Quito.

<sup>6</sup> David Bohm (2008). Op. Cit.

ya que estas personas que no obtienen ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas del hogar, han recurrido a una serie de estrategias para enfrentar la pobreza, más allá de verlos como sujetos de intervención de política pública, son personas desde quienes se gesta una capacidad de empoderamiento para tomar control sobre sus vidas y sobrevivir las condiciones injustas que atraviesan, que se modifican en la medida en que ellos actúan y en las oportunidades que se les presentan para cambiar esta situación. En este sentido, realizo un desplazamiento epistemológico desde la pobreza hacia lo popular.

La hipótesis que guía el presente capítulo hace alusión a la posibilidad de que en este período de gobierno (2007 -2014), en el que se ha dado un énfasis en la superación de la crisis ocasionada por las políticas neoliberales aplicadas desde los años 90, se hayan gestado nuevas estrategias de supervivencia entre la población en condiciones de pobreza en respuesta a las reducciones de ingreso devenidas del entorno económico mencionado, y por ende, actualmente exista un incremento de la participación de jóvenes y mujeres de estratos populares en la actividad económica, lo cual ha influido fuertemente en la disminución de la pobreza por ingresos en los últimos años. Difícilmente se puede ver en el presente análisis las características de la actividad económica asociativa, sin embargo, se considera que esta actividad productiva ha sido una de las que mayor repunte ha tenido en los últimos años.

He decidido llamar al grupo de estudio como “Mujeres del Estrato Popular”, ya que a pesar de que se puede considerar que son mujeres que viven en situación de pobreza, lo popular puede comprenderse como una característica que las ubica en una dimensión distinta, en donde son actores sobre la condición en la que se encuentran y buscan mejorar su calidad de vida a través de estrategias que se tejen en sus redes comunitarias y de parentesco.

Amy Lind (2005) habla de un proceso que se genera en la organización colectiva de mujeres, en donde surge un cuestionamiento y negociación de los roles asignados culturalmente y se puede hablar de un “empoderamiento” de quienes, desde la década de los años ochenta, se organizan para cubrir necesidades tanto prácticas como estratégicas (Moser 1989, citado en Lind 2005) a través de la acción comunitaria.

Lind se pregunta hasta qué punto estas acciones y discursos han conllevado a un mejoramiento de su situación económica y más aún de su “poder interpretativo”, entendido como el poder para “nombrar y definir agendas políticas así como el poder adquirido a través del acceso a los beneficios económicos y sociales de la modernización y la ciudadanización”

(Franco 1989, citado en Lind 2005:22). En este sentido, el panorama que plantea la autora no se presta a salidas sencillas, más bien refleja la existencia de múltiples espacios de negociación y conflicto.

De acuerdo a lo anterior, en el presente análisis se utilizará la definición de '*mujeres del estrato popular*' para analizar la situación de estas mujeres en la ciudad de Quito, especialmente, para conocer las limitaciones que tienen con respecto a las mujeres del resto de estratos y entre ellas mismas.

Si se pretende analizar detalladamente la definición de las mujeres del estrato popular urbano, nos enfrentamos a problemas metodológicos empíricos y también a dificultades teóricas. De hecho, el primer problema se relaciona a la posibilidad de distinguir diversas posiciones de clase o estratos a partir de características individuales de las mujeres.

En este sentido, cualquiera sea el enfoque teórico que se adopte, al considerar características económicas para distinguir diferentes formas de inserción productiva (tipos de ocupación, niveles de ingreso o trabajo asalariado y no asalariado) de las mujeres, excluye del análisis y no permite asignar posiciones en la estructura de grupos o clases sociales a aquellas mujeres que forman parte de la población no económicamente activa, en donde muchas de las mujeres del estrato popular se ubican a pesar de estar insertas en el quehacer económico en una dimensión distinta a la que se cuantifica a través de los instrumentos con lo que se mide y evalúa el sector económico.

Para dar una solución a este problema se ha recurrido a reconocer los lazos familiares que ligan a la población activa y no activa (amas de casa, estudiantes, jubilados, rentistas, etc.), y para ubicar la posición de clase de la población inactiva se utilizan los criterios aplicables a la población activa que se extiende al resto de miembros del hogar.

Esta solución lleva a adoptar como unidad de análisis para la delimitación de estratos sociales al *hogar* y no a considerar a las mujeres de forma individual. Si se utiliza al hogar como unidad de análisis para la definición de estratos, un inconveniente que se presenta es el criterio a emplear para distinguir los hogares de los diferentes estratos y, por ende, a las mujeres que pertenecen a ellos. Una alternativa consiste en considerar las características de los jefes de hogar, para ser más precisos, de quienes se declaran como tales en las encuestas.

En base a esas características se elaboran tipologías de hogares que permitan distinguir diversos estratos sociales, suponiendo que aquellas son comunes a todos los

miembros (económicamente activos y no económicamente activos) del hogar. Empero, este procedimiento no sólo lleva implícitos los problemas teóricos relativos a la necesidad de adoptar categorías que permitan identificar diversas formas de inserción productiva de los jefes de hogar, sino que, además supone haber resuelto previamente el problema de la identificación del jefe de hogar, cuestión que en el caso de los estratos populares especialmente, está lejos de ser trivial.

En el presente trabajo se utiliza otro procedimiento consistente en clasificar a los hogares encuestados según un único criterio, el ingreso. Se construyeron distribuciones del ingreso total por hogares, agregando los ingresos de todos los perceptores y todas las corrientes de ingreso percibidas. Con el objeto de tomar en consideración el número de miembros de cada hogar, las distribuciones de ingreso total se dividieron por el número de encuestados en cada hogar para expresarlas en términos per cápita<sup>7</sup>.

De esta manera, dos hogares con el mismo ingreso total se pueden ubicar en lugares distintos en la distribución si el número de personas que residen en ellos es diferente, de esta forma no sólo el monto de los ingresos percibidos por los miembros activos e inactivos es determinante del estrato en que es clasificado cada hogar, sino también su tamaño, de acuerdo al número de hijos y otros miembros (parientes y no parientes) del jefe de hogar.

Merece la pena recalcar que una de las más importantes críticas que se hace a la medición de la pobreza por ingresos, es la noción de que los ingresos del hogar se distribuyen equitativamente al interior del mismo, desconociéndolo como un lugar de conflicto de intereses, donde algunos miembros tienen preferencia sobre otros, y la toma de decisiones sobre la distribución del ingreso no es equitativa como se presume en el presente análisis.

Sen (1999) hace referencia a que la pobreza es la falta de capacidades para “funcionar”, es decir, la privación absoluta en términos de capacidades. La pobreza humana hace referencia a la falta de oportunidades y elecciones de una vida “tolerable”. Estas

---

<sup>7</sup> De acuerdo a la explicación del INEC (2014), el ingreso per cápita de cada hogar corresponde a la división del ingreso total del hogar entre el número de personas que lo componen. El ingreso total del hogar es la suma del ingreso mensual total de todas las personas del hogar (excluye a servidores domésticos y pensionistas). El ingreso mensual total es la suma del ingreso primario más los otros ingresos. El ingreso primario es el ingreso mensual de los ocupados que se obtiene al sumar el ingreso monetario percibido en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones, en caso de tenerlas. Otros ingresos son los ingresos monetarios provenientes de transferencias regulares tales como jubilaciones, pensiones, subsidios, becas; e ingresos provenientes de rentas de la propiedad.

oportunidades proveen de capacidad para generar ingresos. El ingreso (y por ende la utilidad, concepto manejado desde la economía pero imposible de definir en términos de bienestar) viene a ser el resultado de algunos procesos anteriores, como el acceso a oportunidades.

Gracias a un sin número de aproximaciones teóricas para identificar qué hace pobre a un individuo, hay un consenso cada vez más amplio sobre la naturaleza multidimensional de este concepto.

A pesar de esta importante limitación, el presente análisis se puede considerar como una herramienta útil para caracterizar al sector popular urbano de manera general, así como una aproximación que permite analizar la evolución de la situación socioeconómica de las mujeres, por eso se hace necesario complementar este análisis con un acercamiento con quienes son parte de este estudio, para conocer las percepciones subjetivas de su posición como jefas de hogar y miembros de una asociación productiva, que enfrentan condiciones de pobreza en diferentes dimensiones en sus vidas.

## 2.1 Pobreza y definición del estrato popular

La condición de vida de las personas que atraviesan situación de pobreza ha sido uno de los temas de estudio más populares en las últimas décadas, especialmente después de las políticas neoliberales que golpearon a una proporción importante de la población de los países de América Latina. Por esta razón, caracterizar la situación de pobreza de la población tiene el importante objetivo de darles una guía clara a los entes encargados de la elaboración de política pública para dirigir programas que atiendan las necesidades de esta población, excluida sistemáticamente de todo derecho.

La pobreza es un determinante de las condiciones desfavorables que atraviesan las personas del estrato popular, la desigualdad y la violencia que éstas implican son provocadas por estructuras y relaciones socioeconómicas injustas que permiten y naturalizan la exclusión de estas personas (SENPLADES, 2014: 9) .

La pobreza y extrema pobreza por ingresos<sup>8</sup> en el Ecuador, para el año 2007 data de 53,2% a nivel nacional, es decir, alrededor de 5 de cada 10 personas en el Ecuador era pobre

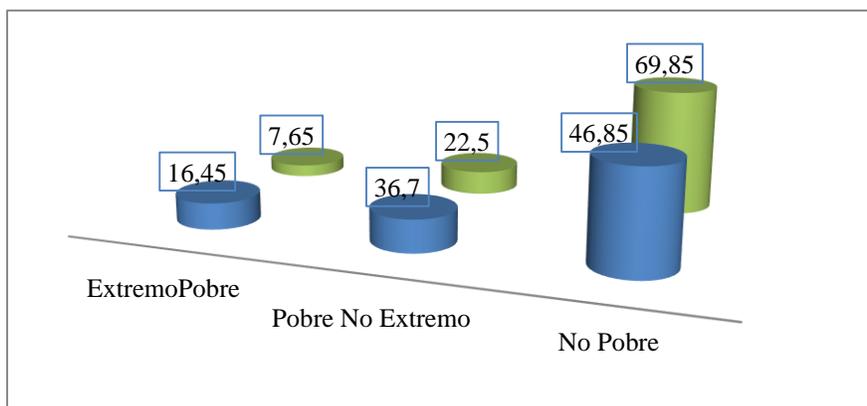
---

<sup>8</sup>La línea de pobreza se calcula del siguiente modo:  $lp_t = \alpha_t * lp_{(t=2006)}$ . Donde  $lp_{(t=2006)}$ , es la línea de pobreza por consumo del año 2006, la misma que tiene un valor monetario de US\$ 56.64 y es el factor de ajuste que se obtiene a partir de la actualización del IPC. Para el caso de la línea de pobreza extrema es equivalente a US\$

31.92. El factor de ajuste es igual a:  $\alpha_t = \frac{IPC_{t-1}}{\left(\frac{105,45+105,30+105,06}{3}\right)}$ . Donde, es el Índice de Precios al Consumidor del mes

por ingresos. En 2014, la pobreza y pobreza extrema por ingresos alcanza el 30,2%, implicando una reducción de aproximadamente 23 pp respecto a 2007. Es decir, para 2014, 3 de cada 10 ecuatorianos atraviesa condiciones de pobreza.

**Gráfico 2.1.\_ Pobreza por Ingresos Ecuador en porcentaje**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Para el análisis, a partir de las distribuciones de ingreso familiar total per cápita se distinguieron cinco estratos para los años 2007-2014 a nivel nacional. El estrato 1, correspondiente al sector o estrato popular, está formado por el 30% de hogares más pobres; el estrato 2 está constituido por el 20% de hogares con ingresos per cápita inferiores al ingreso mediano; el estrato 3 corresponde al 20% de hogares con ingreso (per cápita) superior a la mediana de la distribución; el estrato 4 está formado por el 20% de hogares de ingresos superiores al estrato 3, y el estrato 5 conformado por el 10% de las personas de más altos ingresos.

Se han considerado a los tres primeros deciles de ingreso como el estrato popular, pues dentro de ellos se encuentra la totalidad de la población pobre y pobre extrema en Quito, de acuerdo al cálculo de pobreza en 2007, se tiene una línea de pobreza correspondiente a 58, 83 USD y una línea de extrema pobreza de 33,15 USD<sup>9</sup> per cápita.

inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la encuesta, y el denominador corresponde al promedio simple de los IPC de los meses de abril, mayo y junio del año 2006.

<sup>9</sup> La comisión de homologación del cálculo de la incidencia de pobreza en nuestro país, acordó, homologar el cálculo de la variable ingreso total, mediciones de pobreza y extrema pobreza, para así obtener un índice oficial de incidencia para la pobreza, extrema pobreza y desigualdad por ingresos. Este cálculo, utiliza los resultados oficiales publicados por el INEC, a partir de la encuesta de condiciones de vida – 5ª Ronda (línea de pobreza y extrema pobreza, por consumo) así como la información de ingresos de la encuesta de empleo, desempleo y subempleo. (INEC, 2010).

**Tabla 2.1.\_ Distribución de ingresos mensuales de hogar por estratos en Quito - 2007**

| Estrato   | Ingreso Mínimo | Ingreso Máximo | Media |
|-----------|----------------|----------------|-------|
| Estrato 1 | 0,8            | 50,00          | 23,41 |
| Estrato 2 | 50,1           | 78,7           | 57,9  |
| Estrato 3 | 79,6           | 130            | 92,6  |
| Estrato 4 | 130,2          | 296            | 169,7 |
| Estrato 5 | 296,5          | 5500           | 619,5 |

Fuente: ENEMDU DIC. 2007. Elaboración Propia.

En relación al cálculo de pobreza en 2014, se tiene una línea de pobreza correspondiente a 81,05 USD y una línea de extrema pobreza que corresponde a 45,7 USD, de manera que se siguen considerando los tres primeros deciles de ingreso dentro del primer estrato debido a que comprenden a la población en situación de pobreza en Quito.

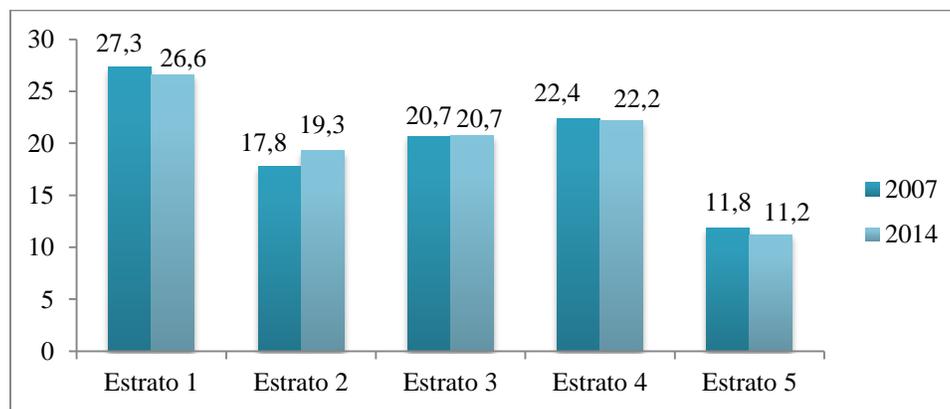
**Tabla 2.2.\_ Distribución de ingresos mensuales de hogar por estratos en Quito - 2014**

| Estrato   | Ingreso Mínimo | Ingreso Máximo | Media |
|-----------|----------------|----------------|-------|
| Estrato 1 | 0,25           | 98             | 50,8  |
| Estrato 2 | 98,1           | 145            | 111   |
| Estrato 3 | 146            | 223            | 165   |
| Estrato 4 | 223            | 427,8          | 268   |
| Estrato 5 | 429,5          | 6970           | 834   |

Fuente: ENEMDU DIC. 2014. Elaboración Propia.

De acuerdo a la distribución de la población por estratos, se puede observar en el siguiente gráfico que el porcentaje de mujeres (de 15 años y más), en el estrato 1 ha disminuido entre 2007 y 2014.

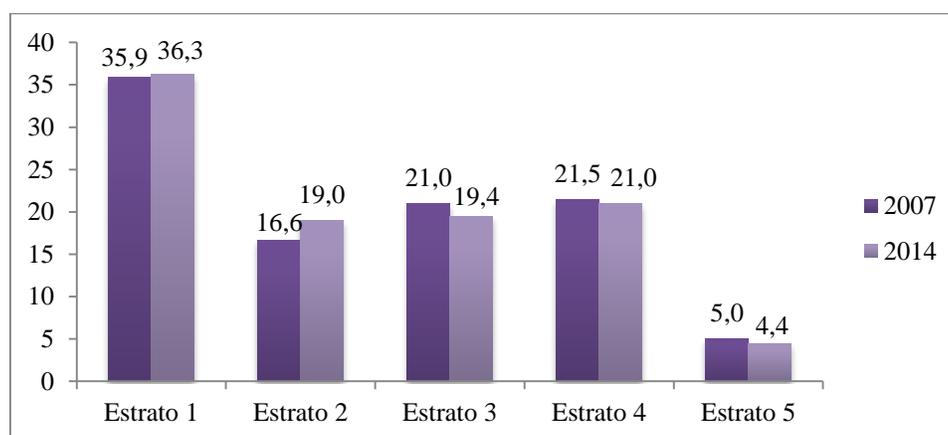
**Gráfico 2.2.\_ Quito: Distribución del total de mujeres de 15 años y más, según Estratos (%)**



Fuente: ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Al considerar la distribución de la población por hogares (ver gráfico 2.2), los mismos aumentan en el estrato popular entre 2007 y 2014, mientras que en los de más altos ingresos disminuyen, se puede decir que en los últimos años las mujeres pertenecientes a la clase popular con 15 años y más, han aumentado.

**Gráfico 2.3.\_ Quito: Distribución del total de hogares según Estratos (%)**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

El análisis de pobreza es útil para justificar la elección de los tres primeros deciles como parte del estrato popular en el presente estudio, además ha servido para dar cuenta de la reducción de pobreza en los últimos años, en los que ha habido un crecimiento económico sostenible en nuestro país.

Es necesario señalar que las políticas encaminadas a mejorar la condición de vida de las personas tendrán un efecto positivo en la reducción de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)<sup>10</sup>, en la que se considera "pobre" a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo. En 2014 la pobreza por NBI por personas a nivel nacional alcanza el 35,42%, lo que significa una reducción de 11,5 puntos porcentuales (pp) respecto al 2008, ya que no se pudo obtener el dato a 2007.<sup>11</sup>

Un determinante importante del bienestar de las personas es el uso que tienen de su tiempo, pues la pobreza aparte de estar condicionada a las carencias materiales, también está vinculada a la incapacidad de acceder a los recursos necesarios para tener una vida plena.

<sup>10</sup> Definida como el número de personas que viven en condiciones de "pobreza", expresados como porcentaje del total de la población en un determinado año.

<sup>11</sup> Dato obtenido de la matriz de objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES,2015).

En este sentido, la carga de trabajo excesiva que recae sobre las mujeres y la imposibilidad de conciliar el trabajo productivo y reproductivo, especialmente para aquellas que viven situación de pobreza, las subsume a esta condición con muy pocas oportunidades de superarla. El trabajo doméstico no remunerado soporta el costo de la reproducción social, a la vez que es una limitación para que las mujeres accedan al mercado laboral.

Según los datos publicados a nivel nacional por el INEC, obtenidos de la Encuesta del Uso del Tiempo (2012) en cuanto a la participación de las mujeres y hombres en las actividades no remuneradas del hogar, se concluye que la carga de trabajo de las mujeres ha incrementado conforme se han insertado en el mercado laboral, puesto que su carga de trabajo no remunerada no ha disminuido. Respecto a la realización de actividades domésticas, las mujeres destinan en promedio 18 horas semanales a las mismas, mientras que los hombres destinan tan solo 6. Si a estas se suman las horas de trabajo remunerado, se puede visibilizar la sobre carga de trabajo que recae sobre ellas.

La intensidad del trabajo remunerado está asociada con una situación de bajo ingreso, de modo que ahí se puede intuir que el ingreso al trabajo de mercado no asegura calidad en la vida de las trabajadoras, por lo que una medición de la pobreza enfocada en los ingresos resulta insuficiente para develar otro tipo de pobreza presentes en las vidas de las mujeres.

### **3. Características de las mujeres del estrato popular en Quito**

En este acápite se describirán brevemente algunas consideraciones importantes para caracterizar a las mujeres del estrato popular en Quito (aquellas que pertenecen al 30% de la población con menores ingresos). Las características estudiadas se refieren a la distribución por edades, posición en el hogar, y niveles educativos de las mujeres de 15 años y más.

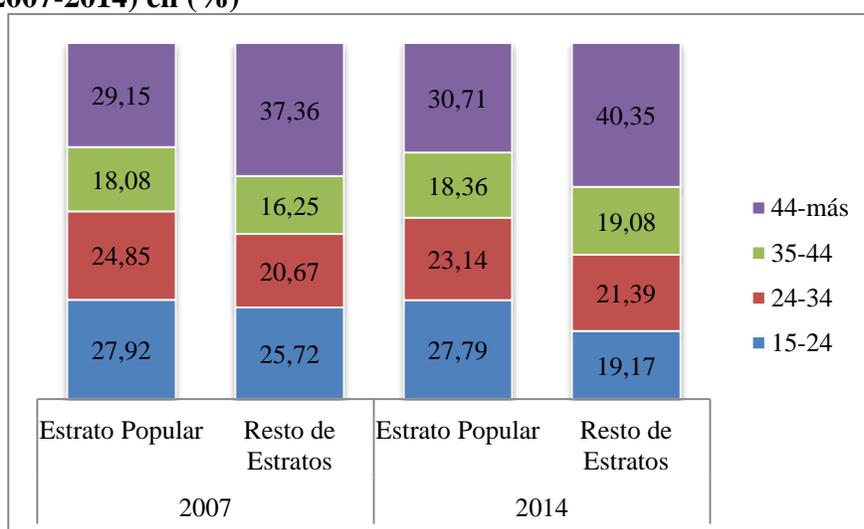
#### **3.1 Edad**

El perfil de edades en el estrato popular indica que en este estrato las mujeres son relativamente más jóvenes en comparación con el total.

El mayor porcentaje de mujeres del estrato popular tienen entre 44 años y más, se puede hacer una distinción interesante de los datos, visto que en las mujeres del resto de estratos existe un porcentaje elevado de mujeres de 44 años y más, en comparación con el resto de categorías etarias, lo que puede deberse a que las tasas de natalidad han disminuido entre las mujeres que tienen una mejor posición económica.

El incremento de mujeres jóvenes en el sector popular urbano contribuirían a la oportunidad de que este bono demográfico (cuando la proporción de personas en edades de trabajar, -potencialmente productivas-, crece en relación a las personas en edades potencialmente dependientes), ofrezca posibilidades para aumentar las tasas de crecimiento económico per cápita y los niveles de bienestar de la población en el sector popular, si se promueven políticas de educación, salud y empleo digno, además de un incentivo en la inversión productiva que garanticen estabilidad social y económica<sup>12</sup>.

**Gráfico 2.4. Quito: Distribución del total de mujeres de 15 años y más, según grupos etarios – (2007-2014) en (%)**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Cabe señalar la similitud existente en los segmentos por edades según estratos, lo cual debe tenerse en cuenta cuando se analizan tasas de actividad o tasas de jefatura de hogar, puesto que tanto la participación en la actividad económica como la condición de jefatura de hogar suelen variar con la edad de las mujeres. Para poder realizar comparaciones de las tasas globales o brutas de actividad y jefatura de hogar es necesario que la segmentación por edades de los estratos, al ser comparados no difieran entre sí. En ese caso, las diferencias observadas entre distintos estratos no se pueden atribuir a efectos de la composición por edades.

<sup>12</sup> CRIAD, 2012; Bono demográfico y envejecimiento: impactos sectoriales de la dinámica demográfica, CELADE-División de Población de la CEPAL

De la misma manera, no se presentan problemas con respecto a las comparaciones de niveles de instrucción y de distribución de las mujeres según estado civil por estratos, ya que tanto el estado civil como el nivel de instrucción dependen de la edad.

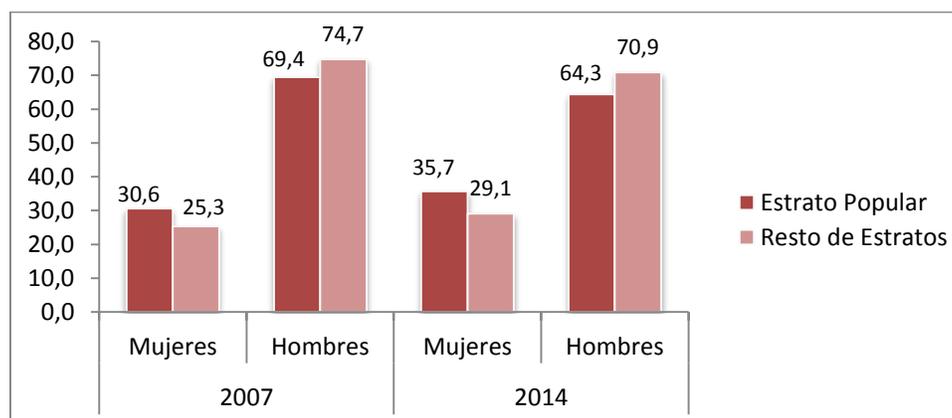
### **3.2 Posición en el Hogar**

Para la comprensión de la situación de las mujeres del estrato popular urbano, es de sumo interés la posición que ocupan dentro del hogar. Anteriormente se señaló que los hogares del estrato popular se caracterizan por una mayor presencia de hogares con jefatura femenina en comparación con los hogares pertenecientes al resto de estratos en la ciudad. De igual modo se señaló que la inestabilidad económica de los hogares del estrato popular puede acompañarse de inestabilidad en las uniones conyugales, por lo que es más usual la ausencia del hombre, recayendo sobre las mujeres la responsabilidad de asumir y compatibilizar el trabajo doméstico con el trabajo remunerado dentro o fuera del hogar.

En las encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), por lo general la respuesta a la pregunta de jefatura de hogar obedece a patrones culturales de género, es decir a los roles que tradicionalmente se asignan socialmente a hombres y mujeres al interior de la familia; de esta forma, cuando en el hogar existe la presencia de los dos cónyuges, la identificación del jefe de hogar recae sobre el hombre y, en la gran mayoría de los casos, se le asigna la jefatura femenina del hogar a la mujer solamente en ausencia del cónyuge varón (Consejo Nacional de las Mujeres. SIMUJERES – SIISE, visitado 01/12/2014)

La información obtenida corrobora el hecho de que en los hogares del estrato popular se da con mayor frecuencia la jefatura femenina. En Quito existe un mayor porcentaje de mujeres jefas de hogar con un incremento de 5pp. entre 2007 y 2014, es decir, una tercera parte de los hogares del estrato popular urbano tienen una mujer como jefa de hogar, igualmente, en el resto de estratos esta cifra aumenta en los últimos 7 años, y por ende se observa una disminución de la jefatura masculina (Ver gráfico 5).

**Gráfico 2.5.\_ Quito: Jefatura de Hogar por Sexo – Estrato popular vs. Resto de estratos (%)**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Como es de esperarse, el número de mujeres que declaren jefatura de hogar en las encuestas depende de la forma en que se capta dicha información. Las mediciones pueden variar de acuerdo a lo que el entrevistado considere que implica la jefatura de hogar, de esta manera, se podría considerar que la magnitud del aporte al ingreso familiar va de la mano con la jefatura de hogar, o bien, el determinante podría ser la presencia o ausencia del cónyuge en el hogar.

En materia netamente económica el bienestar se determina por el ingreso del hogar y de la personas que son miembros del mismo, aunque el bienestar es subjetivo y no se debe únicamente a factores económicos sino a la capacidad que poseen las personas para acceder a los recursos que le rodean para garantizarse un nivel de vida adecuado, en donde existen factores intangibles, tales como la autonomía que tiene una mujer dado el caso de que la jefatura de hogar le conlleva la superación de una relación de dependencia o violencia de la que pudo ser víctima.

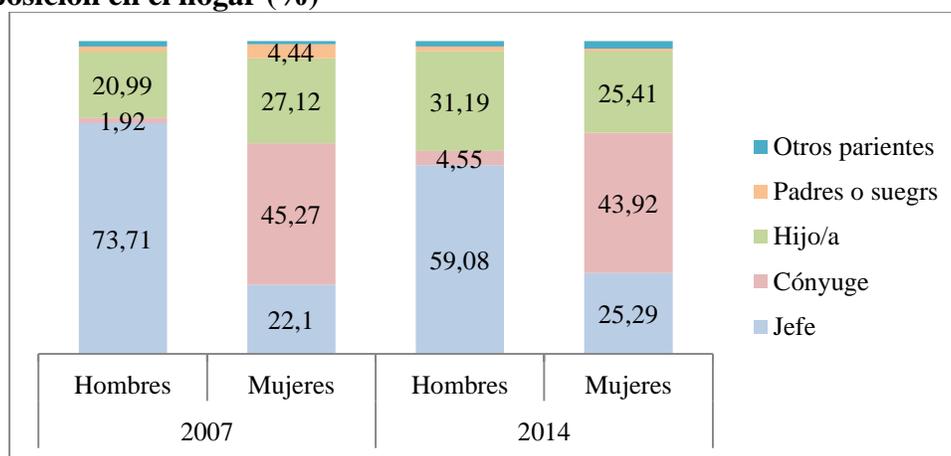
De igual forma, una insuficiencia del ingreso familiar condiciona estrategias de vida en las que es fundamental el aporte de personas por fuera del núcleo familiar, (parientes, allegados) lo que permite incrementar el monto del ingreso y la distribución de tareas domésticas entre un número mayor de personas. A partir de las encuestas de hogares sólo es posible obtener apreciaciones globales de algunos de los aspectos mencionados: jefatura femenina, tamaño y composición de los hogares.

En relación a la posición en el hogar de la población en el estrato popular en Quito, se puede observar que los hombres ocupan un mayor porcentaje en la posición de jefes,

apenas un 2% de hombres declara ser cónyuge. Las mujeres ocupan mayormente la posición de cónyuges e hijas, lo cual hace evidente una mayor dependencia de las mujeres de acuerdo a su posición en el hogar.

Algo interesante es que en los últimos 7 años se puede observar que disminuye la proporción de hombres que declaran jefatura de hogar, mientras que en las mujeres ha aumentado, lo cual da luces sobre las modificaciones familiares que se han dado en los últimos años, en donde las mujeres que se encargan del hogar sin presencia masculina han incrementado.

**Gráfico 2.6.\_ Quito: Distribución de la población del Estrato Popular de 15 años y más, según posición en el hogar (%)**



Fuente: ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

### 3.3 Educación

En este acápite se pretende presentar alguna evidencia de la incorporación de las mujeres del área metropolitana al sistema educacional, es importante señalar su notable expansión en el aumento de los niveles medios de instrucción de las mujeres en Quito en la última década, no obstante esta expansión, aún subsisten diferencias en el acceso a la educación por parte de las mujeres pertenecientes a distintos estratos sociales, incluso dentro de cada estrato.

Los factores que determinan la superación de la pobreza por ingresos son la escolaridad y el tamaño del núcleo familiar. Los hogares con más de tres niños/ as tienen una menor posibilidad de superar la línea de pobreza por ingreso. Por otro lado, la educación, en términos inter generacionales, es un factor decisivo de movilidad social (SENPLADES, 2014).

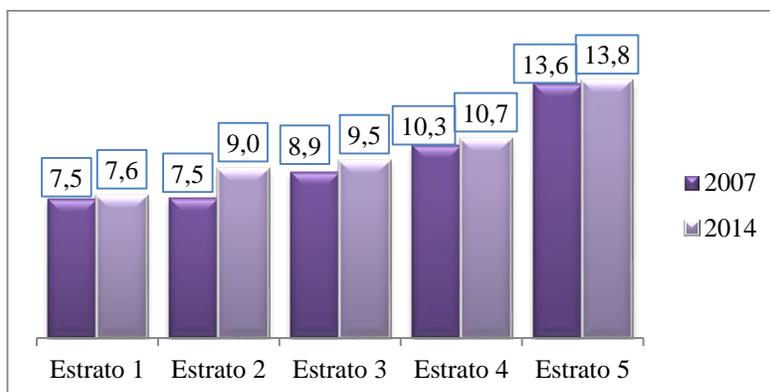
Puede ser que el crecimiento de los niveles de instrucción se ha dado con una disminución de las diferencias educacionales entre estratos sociales de la población femenina, si bien esto

no necesariamente implica una disminución de las "distancias" sociales que separan a las mujeres de distintos estratos, así como un aumento de las posibilidades de acceso a posiciones más altas en la estructura ocupacional en beneficio de las mujeres de estratos populares.

En el caso de Quito, la escolaridad promedio está por sobre la nacional en cada estrato, para calcular la escolaridad se han considerado a las mujeres de 24 años y más, dado que es una etapa en la que se presume se ha culminado la educación hasta el tercer nivel.

Se puede observar que el promedio de años de escolaridad incrementa proporcionalmente con el nivel de ingresos de las personas (ver gráfico 7), estando relacionada la movilidad social a un mayor nivel educativo, o viceversa, debido al incremento en el ingreso del hogar, sus miembros pueden educarse más tiempo a causa de que no es necesario que busquen un trabajo a edades tempranas como ocurre en el estrato popular.

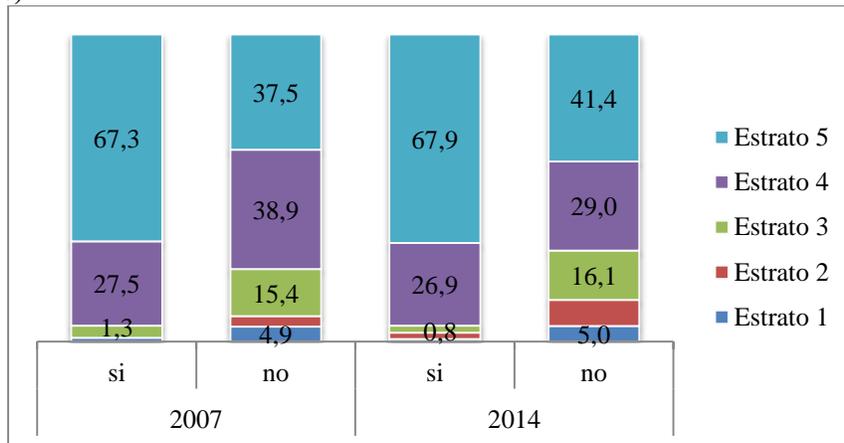
**Gráfico 2.7.\_ Quito: Años Promedio de Escolaridad por estratos – Mujeres de 24 años y más.**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Con respecto a la obtención de un título de estudios (ver gráfico 8), se observa que en el estrato de más altos ingresos, 7 de cada 10 mujeres han recibido un título por estudios, mientras que en el estrato popular, 1 de cada 10 ha recibido un título, y esa tendencia no ha variado entre 2007 y 2014. Prácticamente en los estratos 4 y 5 se concentran la mayor cantidad de mujeres que han obtenido un título de estudios.

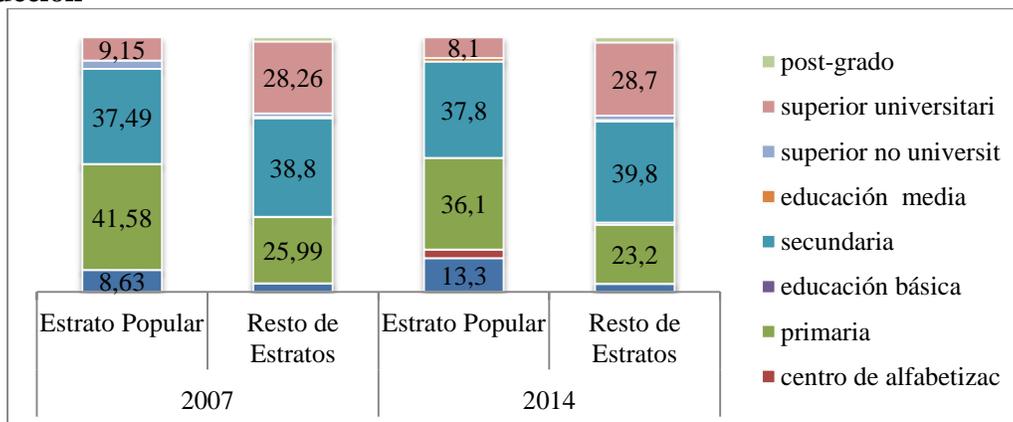
**Gráfico 2.8.\_ Quito: Mujeres de 24 años y más que han obtenido algún título de estudios, por estrato en (%)**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Los niveles de instrucción de las mujeres del estrato popular en Quito se concentran en la educación primaria y secundaria (ver gráfico 2.9), dentro del mismo estrato existe una proporción de mujeres que tienen educación superior universitaria y otras que no poseen ningún nivel de instrucción que ha aumentado en los últimos años. Dando cuenta de las diferencias que existen entre las mujeres del mismo estrato en cuanto a su nivel de instrucción. Igualmente se destaca el hecho de que existe una proporción de mujeres del estrato popular que tienen educación superior universitaria y siguen estando en situación de pobreza, lo cual es un punto a considerar en la investigación cualitativa.

**Gráfico 2.9.- Quito: Distribución de Mujeres de 24 años y más, según nivel de instrucción**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

En el resto de estratos se puede observar que las mujeres tienen mayormente un nivel de instrucción secundario, y universitario. Todas las mujeres tienen algún nivel de instrucción, y aparece un porcentaje con estudios de posgrado.

La movilidad social está fuertemente condicionada por el nivel educativo, y aún más los logros educativos de los miembros adultos de un hogar, una vez que influyen en la movilidad social de la generación futura. El “*clima educativo*” es la característica familiar que explica mejor las capacidades de los hogares para transmitir conocimientos, habilidades cognitivas y motivaciones de logro educativos a las nuevas generaciones. Para evaluar la capacidad de las familias para superar la condición de pobreza se ha optado por observar el nivel educativo de las madres para dar cuenta de las diferencias en las performances escolares de los niños. De acuerdo a consideraciones sustantivas o razones prácticas, la madre o demás mujeres miembros del hogar que en su ausencia son quienes se encargan de la educación de los niños.

De acuerdo a la información que se dispone sobre la forma en que se distribuye el uso del tiempo entre los miembros del hogar se reconoce que en promedio, las mujeres dedican mayor parte de su tiempo a ayudar a sus hijos en las tareas escolares y en los estudios, si es que están presentes; caso contrario, la responsabilidad recae sobre otras mujeres que se encuentren en el hogar que las sustituyen en su ausencia. De acuerdo a esta evidencia es razonable asumir que los contenidos mentales maternos tienen una mayor incidencia sobre los logros educativos de los hijos. Es también importante señalar que pueden existir un número significativo de casos en los que los padres varones tienen escasas oportunidades de ejercer un monitoreo cotidiano sobre la marcha de los estudios de los hijos, sea por limitaciones laborales o simplemente por falta de deseo.

En base con los datos obtenidos se corrobora que las mujeres del estrato popular son más jóvenes en comparación con las mujeres del resto de estratos, declaran ser jefas de hogar en un mayor porcentaje, considerando que el número de mujeres que se identifican como tal ha incrementado en los últimos años. Las mujeres del estrato popular tienen un promedio de años de escolaridad por debajo del promedio y muy pocas han alcanzado un título por estudios, lo cual les limita fuertemente las opciones laborales que tienen, es decir, les es más complicado acceder a empleos adecuados, lo cual les lleva a emplearse en la informalidad.

Estos hallazgos servirán para identificar a las actividades asociativas como una fuente de ingreso para las mujeres del estrato popular, a la vez que se convierte en una posición de resguardo para enfrentar las condiciones precarias de vida a través de vínculos solidarios.

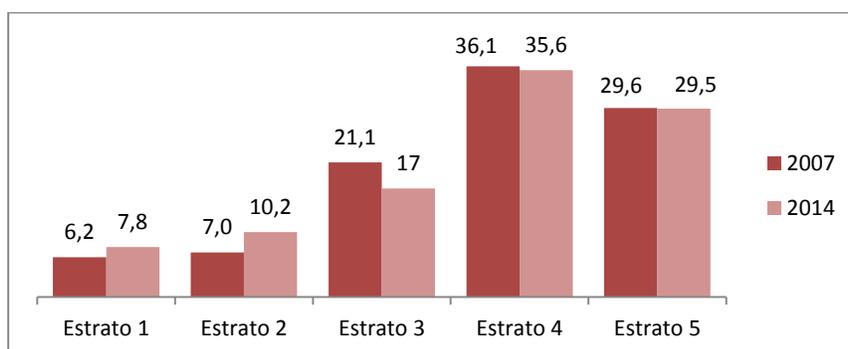
#### 4. Perfiles ocupacionales de las mujeres en Quito

##### 4.1 Población Económicamente Activa e Inactiva femenina en Quito

La Población Económicamente Activa (PEA) está compuesta por personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, son ocupados; o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Al distribuir a la PEA femenina por estratos se puede observar en el siguiente gráfico (10), que está presente en mayor cantidad en los estratos de mayores ingresos, debido a que la mayor parte de la población se ubica en estos estratos. Cabe destacar que dentro del estrato popular esta proporción ha variado positivamente.

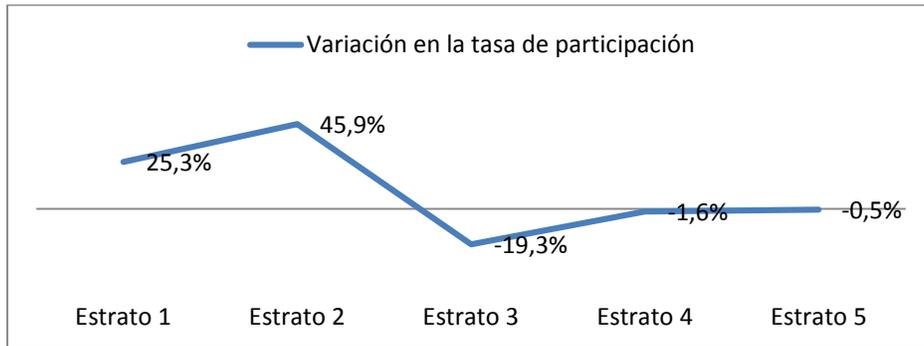
**Gráfico 2.10.\_ Quito: Población Económicamente Activa Femenina por Estratos (%).**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

A pesar de que en los datos correspondientes a la PEA el porcentaje incrementa levemente en el estrato popular, la tasa de variación de la población que se ha incorporado a la PEA en los últimos 7 años es alta. Se aprecia que en el estrato 1 y 2 las tasas de variación son las más altas, mientras que en los estratos de altos ingresos esta variación es negativa.

**Gráfico 2.11.\_ Quito: Variación en la tasa participación de las mujeres en la PEA por estrato**



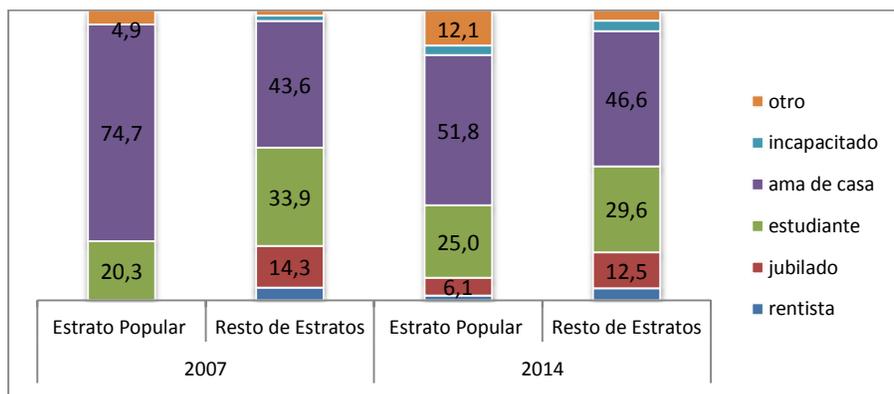
**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Respecto a la condición de inactividad, en la misma se considera a personas de 15 años y más, no clasificadas como ocupadas o desocupadas durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

Las mujeres del estrato popular urbano se encuentran en la categoría de inactivas en mayor porcentaje, y en los últimos años ha incrementado. Llama la atención la cantidad de mujeres inactivas en todos los estratos.

De entre las mujeres inactivas, podemos verificar que las razones principales se deben a que las mujeres son amas de casa, sin embargo en los últimos años hay una reducción considerable en la condición de inactividad de ama de casa en el estrato popular en más de 30pp, a causa de que ha incrementado su presencia en la PEA, a más de que las razones por jubilación y estudios han incrementado. De igual manera, para el resto de estratos la condición de inactividad que tiene más peso es el ser ama de casa y estudiante.

**Gráfico 2.12.\_ Quito: Condición de Inactividad de las mujeres del Estrato Popular vs. Resto de Estratos (%)**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

## 4.2 Características de la ocupación de las mujeres en Quito

En el presente apartado se revisan las categorías ocupacionales en las que se encuentra distribuida la PEA, considerando que el mayor porcentaje de mujeres de todos los estratos se encuentran en la PEI, además se analiza el acceso a seguridad social por estratos.

Para estudiar las características de la inserción laboral de las mujeres en la ciudad de Quito es importante definir algunos conceptos que se utilizarán a través de la tabulación de datos de la Encuesta de Empleo y Subempleo (ENEMDU).

A continuación se presentan algunas definiciones básicas en torno a los principales indicadores del sistema laboral a partir del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)<sup>13</sup>:

- **Ocupados:** Son aquellas personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o pese a que no trabajaron, tienen empleo pero se ausentaron por vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc. También se consideran ocupadas a las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente.
- **Ocupados Plenos:** son aquellas personas ocupadas de 15 años y más que trabajan, como mínimo, la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones), o bien que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones).
- **Ocupados no clasificados.-** Son aquellas personas ocupadas que no se pueden clasificar en ocupados plenos u otras formas de subempleo, por falta de datos en los ingresos.
- **Subempleados:** Son aquellas personas que trabajaron o tuvieron un empleo durante el período de referencia considerado, pero estaban dispuestas y disponibles para modificar su situación laboral a fin de aumentar la duración o la productividad de su trabajo, cumpliendo las siguientes condiciones:
  - Haber trabajado menos de 40 horas.

---

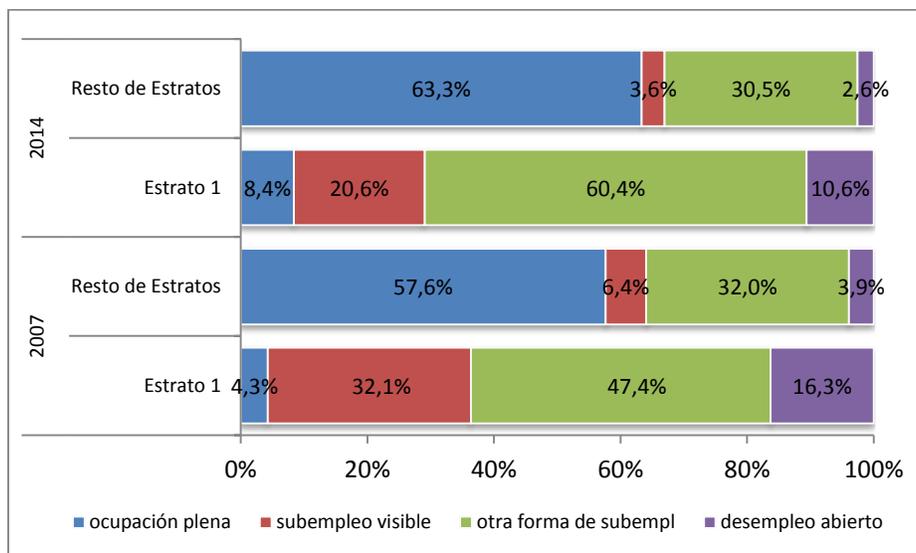
<sup>13</sup> Glosario de términos:

[http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com\\_content&view=article&id=278](http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_content&view=article&id=278)

- Desean trabajar más horas, es decir, tener otro empleo además de su empleo(s) actual(es).
- Estar disponibles para trabajar más horas.
- **Desempleados:** son aquellas personas de 15 años y más que presentan simultáneamente las siguientes características:
  - Sin empleo, no estuvo ocupado la semana pasada y está disponible para trabajar.
  - Buscó trabajo o realizó gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

De acuerdo a estas categorías se detalla a continuación las características de la inserción laboral de las mujeres que pertenecen a la PEA.

**Gráfico 2.13.\_ Quito: Distribución de la ocupación de las mujeres en edad de trabajar del Estrato Popular vs. Resto de Estratos (%).**

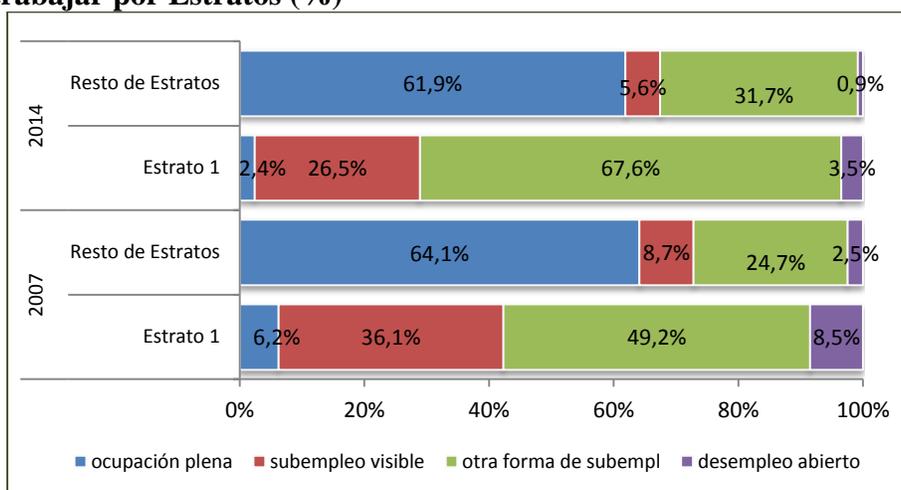


**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Las mujeres del estrato popular tienen una mayor participación en el subempleo que ha incrementado en los últimos años. Las mujeres del resto de estratos tienen la mayor participación en ocupación plena que incrementa entre 2007 y 2014.

Las jefas de hogar de estratos de más altos ingresos tienen ocupación plena en mayor porcentaje, que ha incrementado entre 2007 y 2014. Las mujeres jefas de hogar del estrato popular tienen mayor ocupación en el subempleo en todas sus formas, lo cual les condiciona el acceso a prestaciones sociales.

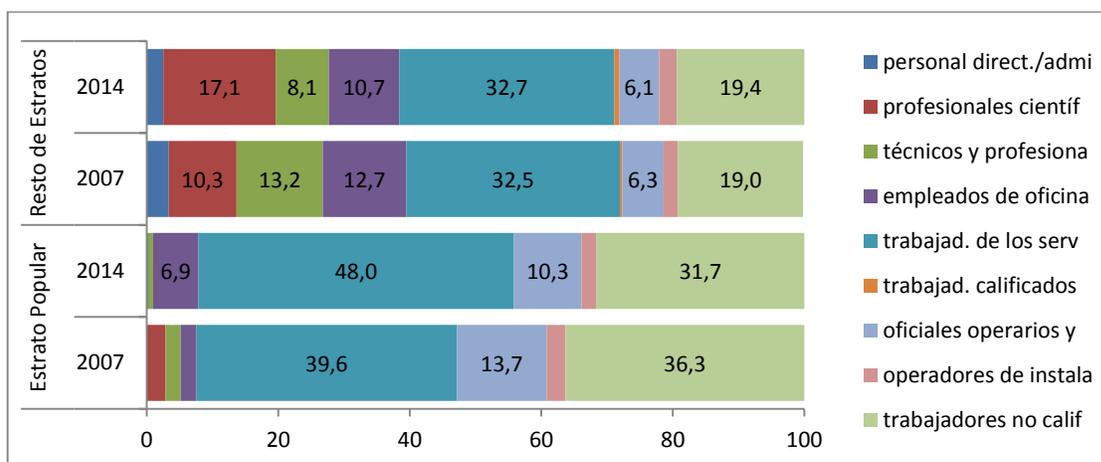
**Gráfico 2.14.\_ Quito: Distribución de la ocupación de las mujeres jefas de hogar en edad de trabajar por Estratos (%)**



Fuente: ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Las mujeres del estrato popular se ocupan principalmente como trabajadoras de los servicios, trabajadoras no calificadas, y oficiales operarias; mientras que las mujeres del resto de estratos a más de estas ocupaciones también se emplean como profesionales científicas y técnicas profesionales, por los mayores niveles de escolaridad que poseen.

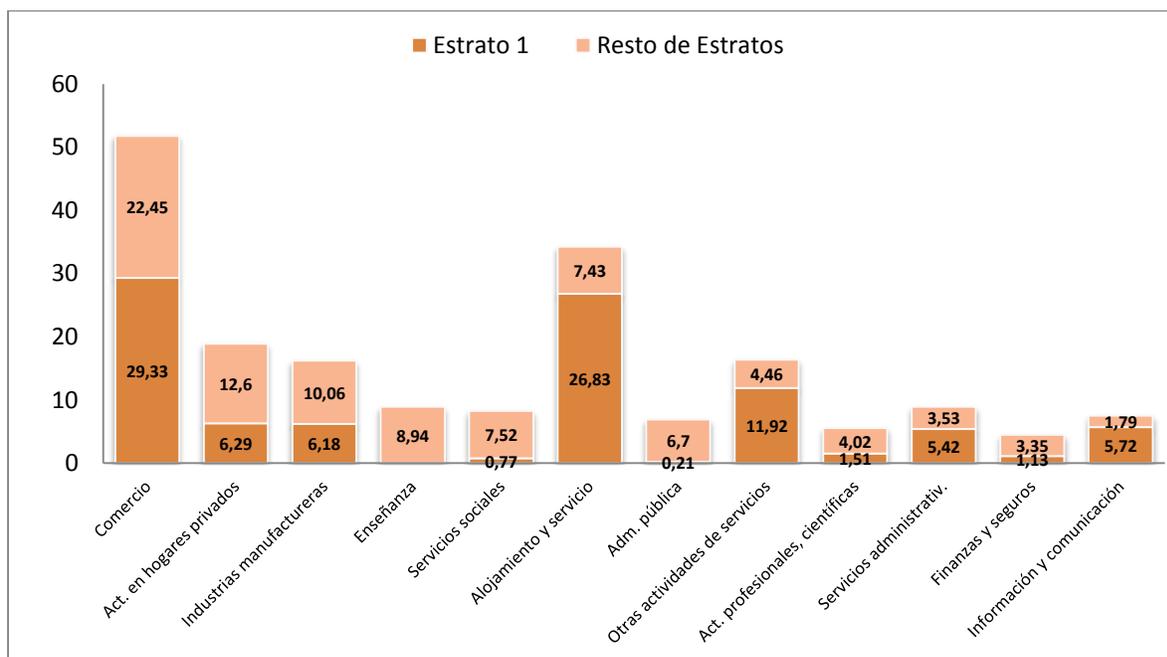
**Gráfico 2.15.\_ Distribución del grupo de ocupación de las mujeres en Quito por estratos (%).**



Fuente: ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

De acuerdo a la rama de actividad en la que se ocupan, se puede observar que las mujeres quiteñas trabajan en actividades relacionadas al comercio, servicios de alojamiento y alimentación e industrias manufactureras. Las mujeres del estrato popular se ocupan principalmente en el comercio y servicios de alojamiento y alimentación.

**Gráfico 2.16.\_ Distribución por rama de actividad de las mujeres en Quito por estratos (%).**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Corroborando la hipótesis planteada en un inicio, se ha comprobado que en los últimos años (2007-2014) existe un incremento en la participación de mujeres jóvenes de estratos populares en la actividad económica, reflejada en la variación positiva de la tasa de participación de la población en la PEA en los estratos de más bajos ingresos.

El subempleo ha aumentado en estos años, lo cual da cuenta del hecho de que las mujeres se han insertado en el mercado laboral en empleos flexibles dadas algunas condiciones, entre las que se encuentran la necesidad de conjugar el trabajo remunerado y no remunerado así como los bajos niveles de escolaridad que han registrado.

Las actividades en las que tienen mayor participación están relacionadas al comercio y a los servicios de alojamiento y alimentación, dichas actividades son las que se fomentan a través de las organizaciones productivas a las que muchas de ellas pertenecen.

### **4.3 Prestaciones Sociales - Seguridad Social**

La seguridad social, al ir de la mano con un empleo estable da luces sobre la ocupación de las mujeres de los estratos analizados, visto que las mujeres del estrato popular son quienes se ocupan en actividades informales sin ningún beneficio de ley.

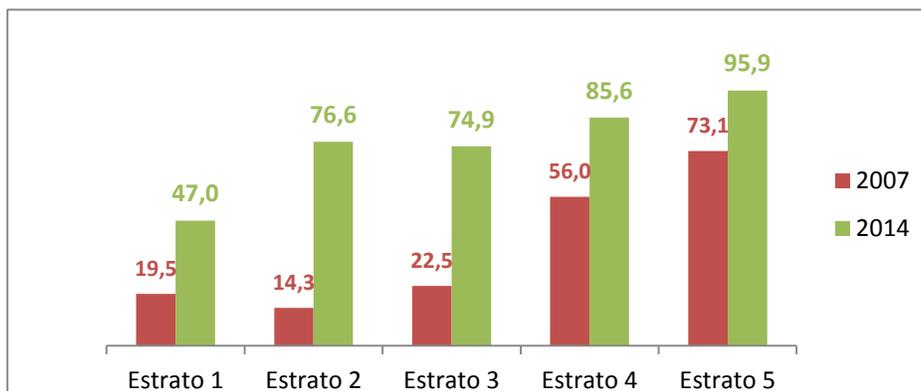
En este sentido, al considerar que el trabajo doméstico no remunerado es uno de los obstáculos para que la mujer acceda al mercado laboral y si lo hace no es bajo un empleo adecuado, acarrea algunas limitaciones para que las mujeres puedan acceder a una calidad de vida digna, entre las cuales está la exclusión de la Protección y Seguridad Social que ha sido exclusiva de quienes se han incorporado al mercado laboral formal.

En lo relacionado al aseguramiento contributivo, el marco constitucional plantea con claridad la obligatoriedad del seguro universal. El artículo 34 de la Constitución precisa el derecho a la Seguridad Social como derecho irrenunciable de todas las personas e incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, de auto sustento y desempleadas. Lo cual no ha sido aplicado en la política de seguridad social, puesto que siguen estando excluidas muchas personas en cuanto su ocupación es la que define su acceso.

Entre las contingencias que cubre la seguridad social se encuentran las de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos del trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad y muerte; beneficios a los que no pueden acceder los sectores más vulnerables de la sociedad.

En el siguiente gráfico se puede observar la marcada diferencia en el acceso a la seguridad social por estratos. Los estratos de ingresos más altos presentan una afiliación muy superior al resto de estratos, cabe considerar que la afiliación ha incrementado en los últimos años principalmente por su obligatoriedad para las trabajadoras domésticas remuneradas, y a la eliminación de la terciarización laboral que obliga a los empleadores a cumplir con la afiliación de sus trabajadores. El mayor incremento de afiliación se ha dado en los estratos 1 y 2, sin embargo, en el estrato popular más de la mitad de las mujeres pertenecientes a la PEA continúan sin afiliación, lo cual se deberá revisar una vez que se aplique la nueva Ley de Justicia Laboral que consiste en la afiliación de las personas encargadas del trabajo no remunerado de los sectores económicos más desfavorecidos.

**Gráfico 2.17.\_ Quito: Beneficiarias de Seguridad Social pertenecientes a la PEA por estratos (%)**



**Fuente:** ENEMDU DIC. 2007 – 2014. Elaboración Propia.

Tomando en cuenta estas condiciones de exclusión, el 15 de Noviembre del año 2014, el Ejecutivo presenta para aprobación el proyecto de Ley para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo no Remunerado, en dicho proyecto se garantiza el otorgamiento de Seguridad Social a las personas que trabajan sin remuneración en el hogar y para autoconsumo.

La inclusión de las personas que realizan trabajo no remunerado en la Seguridad Social, es una medida de suma importancia, en especial en lo relacionado con los servicios a los que accederían las mujeres, principalmente quienes ya no están en edad de trabajar, y las más pobres.

La afiliación de las personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado al Seguro Social, se ha planteado desde el Estado Central como el resultado de considerar, a más de otros factores, que el trabajo que realizan las mujeres tiene un aporte considerable en PIB del país. De esta manera, el Estado subsidiará hasta el 90% a la correspondiente cotización de afiliación, en donde se tomará en cuenta el factor socioeconómico de cada caso, beneficiando a los sectores más pobres de la población. El acceso a la afiliación pasa por una declaración previa de los ingresos del hogar, y de acuerdo al estrato salarial se destina el subsidio del gobierno.

La Ley señala la inclusión de las personas que realizan trabajo no remunerado del hogar en la protección social sin hacer distinción que la medida sea dirigida exclusivamente hacia las mujeres, si bien, según la evidencia quienes realizan la mayor carga de trabajo no

remunerado en los hogares son las mujeres, quienes serán las principales beneficiarias de esta medida.

Las demandas de cuidado son cubiertas en los hogares en detrimento de la calidad de vida de las mujeres, con su acceso a la seguridad social se reconoce que su labor en el trabajo de cuidados es fundamental para la reproducción de la vida, a causa de que históricamente los derechos han venido de la mano de un empleo asalariado, por esta razón, es un gran paso ampliar la cobertura a los grupos que no han accedido a estos derechos.

Un problema en la aplicación de la Ley tiene que ver con el interés de afiliación de las personas que realizan trabajo no remunerado y que viven situación de pobreza, pues también tendrán que hacer un mínimo aporte mensual para este concepto, del cual no verán beneficios al corto plazo, puesto que la edad mínima para acceder a la jubilación es de 65 años. Además, los beneficios de la seguridad social se limitan a las pensiones, ya que no podrán acceder a los servicios de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) así como a créditos de ningún tipo.

En base a lo señalado anteriormente es pertinente la discusión sobre el enfoque de estas medidas, pues habría que analizar hasta que punto no acentúan el rol de las mujeres con dedicación exclusiva al cuidado. Si se quiere reconocer y dignificar el trabajo no remunerado esta medida sería una parte importante de reformas estructurales que fomenten el trabajo del hogar bien remunerado o subsidiado en el caso de servicios estatales de cuidado.

De acuerdo a como se ha proclamado el discurso que da a conocer la Ley, se ha señalado que la medida está dirigida a las mujeres amas de casa cuya dedicación principal son las labores domésticas del hogar. En ese sentido, se puede considerar que la Ley de seguridad social arrastra un enfoque orientado hacia una familia con un hombre proveedor principal y un ama de casa con responsabilidades fundadas en el cuidado. El modelo del hombre trabajador en el mercado sigue siendo la base de las leyes sobre el trabajo y seguridad social ecuatorianas, y el imaginario de la mujer se construye como aquella encargada de atender las tareas del hogar.

Es necesario pensar en la universalización de la seguridad social como un derecho de todos y todas los ecuatorianos, más allá de catalogarse como un reconocimiento por las actividades que una persona desempeña, su condición social, etnia o género, es un derecho de todos y es obligación del Estado garantizar este derecho.

Cuando se diseñan políticas de seguro social y protección laboral en relación a la situación ocupacional de las personas se hacen más profundas las relaciones de dependencia, para el caso, las mujeres son beneficiarias en tanto amas de casa. Se hace necesaria la focalización de los grupos vulnerables en tanto se mantiene la idea de que la política orientada a la seguridad social debe ser inclusiva, descuidando aspectos importantes relacionados al empoderamiento, por lo cual, es necesario analizar en qué medida estas políticas asistencialistas no están incrementando la dependencia que arrinconen a las personas en trampas de pobreza (Vásconez, 2012).

Una vez concluida la caracterización de la ocupación de las mujeres en Quito es necesario aproximarse al sector específico de la ciudad en el que se realizará la investigación cualitativa, por lo que a continuación se realiza una breve caracterización de la Administración Zonal Calderón para conocer a breves rasgos sus dinámicas productivas y sociales. De esta manera, se justificará la razón por la que se ha considerado que este es uno de los lugares propicios para el acondicionamiento de la organización productiva asociativa de las mujeres del sector popular en Quito.

## **5. Caracterización de la Administración Zonal Calderón (AZC) <sup>14</sup>**

El estudio a profundidad de las condiciones de vida de las mujeres del estrato popular en Quito se desarrollará en la Administración Zonal Calderón (AZC), una zona ubicada en la periferia de la ciudad en el extremo Norte.

Las mujeres que formarán parte del estudio cualitativo viven y realizan sus actividades productivas en esta zona, además se encuentran vinculadas por la actividad productiva que realizan mediante asociaciones comunitarias. Es necesario conocer el contexto en el que se desenvuelven, ya una vez aproximado el conocimiento general de las mujeres del estrato popular.

En este caso el barrio o zona residencial constituye a más de una configuración espacio-temporal históricamente construida y definida por un conjunto *de* relaciones sociales, también un entramado de la reproducción social y material de sus habitantes, es decir, no es solamente un espacio donde se desarrollan relaciones sociales sino es la expresión

---

<sup>14</sup>Información obtenida de "Difusión y profundización de los resultados del estudio sobre las características económicas y productivas de las Administraciones Zonales (Calderón) Quito, 2012. Instituto de la Ciudad.

espacial de las mismas, es en sí la resultante urbana de los procesos sociales y las formas espaciales que los habitantes asumen (Carrión, 1991).

## 6.1 Ubicación

La Zona Metropolitana de Calderón se encuentra al norte del Distrito Metropolitano de Quito, está compuesta por las parroquias de Calderón y Llano Chico. La superficie total de jurisdicción zonal es de 8.683,09 Has,<sup>15</sup> siendo una de las de mayor tamaño en Quito.

Calderón posee un clima templado y seco, no hay presencia de fuentes de riego naturales por lo que esta situación no contribuye con el desarrollo agrícola de la zona.

Ilustración 2.1.\_ Administraciones zonales del MDMQ

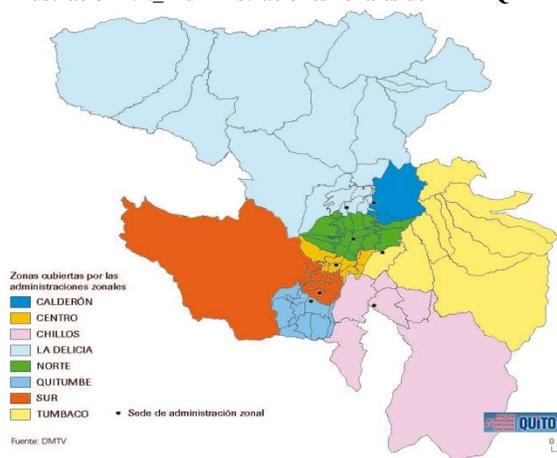


Ilustración 2.2.\_ Mapa Administración Zonal Calderón



Fuente: Instituto de la Ciudad (2012)

Fuente: Plan Parcial Calderón, 2003 / Revista AZC, 2005

## 6.2 Población

En términos de población se encuentra entre las pequeñas del Distrito, con un elevado crecimiento y básicamente urbana. De acuerdo el Censo de Población y Vivienda de 2010, los habitantes de la AZ Calderón ascienden a 162.915 personas; que corresponde al 7% de la población total del Distrito Metropolitano (DMQ). Cabe destacar que, de dicho total, el 51% son mujeres y que, por otra parte, la edad media de la población es de 27,8 años. La población mayor de 65 años está muy por debajo de la media, con solo el 5,2% del total distrital (Instituto de la Ciudad, 2012).

<sup>15</sup> Fuente: informes oficiales proporcionados por la Administración Zonal Calderón para la elaboración del presente estudio.

Muchas de las personas que residen en esta AZ provienen de otras provincias del país y el crecimiento de esta zona se ha disparado en los últimos años. La población de esta AZ es eminentemente urbana: un 93,5% del total habita en estas áreas, mientras que solo el 6,6% restante se ubica en zonas urbano/rurales (Instituto de la Ciudad, 2012).

### **6.3 Actividad económica**

Según la distribución de la PEA, en esta AZ predominan aquellos ocupados dedicados a las actividades de comercio (20,5%) y, en segundo lugar, los relacionados con la industria manufacturera (18,1%). Lo cual se corrobora con las ocupaciones principales en las que se desenvuelven las mujeres del estrato popular según los datos trabajados (Instituto de la Ciudad, 2012).

La tasa de desocupación a 2012 alcanza al 4,9% en esta zona, dentro de la cual el 52,4% son mujeres y el 47,6% hombres. En cuanto a la educación, se tiene que el promedio de escolaridad es de 9,8 años, en tanto que para el DMQ es de 10,4 años (Instituto de la Ciudad, 2012). En los datos trabajados el promedio de años de escolaridad para el estrato popular corresponde a 7,6 años en 2014.

Si se considera la ocupación de acuerdo a las principales categorías se observa que las agrupaciones más relevantes son las de empleados u obreros, tanto privados (52%) como públicos (11%), aunque también es relevante la participación de los trabajadores por cuenta propia (18%). Se distinguen también, con algo más del 6% las (los) empleados domésticos.

Por otra parte, si se discrimina la ocupación a partir de los grandes grupos ocupacionales se encuentra que, dentro de la AZ, predominan los siguientes: trabajadores de servicios y vendedores (21%); oficiales, operarios y artesanos (18%) y; ocupaciones elementales (15%) (Instituto de la Ciudad, 2012).

La población está dedicada a la artesanía, siendo lo más importante el tallado de la madera, el repujado en cuero, los tejidos, y el tradicional mazapán. Es una zona en expansión microempresarial.

Cabe recordar que de las cifras censales no se puede detectar cuestiones relacionadas con la calidad del empleo, ni con el grado de inserción en el mercado de trabajo, por lo cual un fenómeno tan extendido como el subempleo no es posible de medir, aunque a partir de la inserción en el mercado laboral de la PEA (categorías y grupos) es posible tener una primera aproximación.

Se ha elegido a las mujeres que desarrollan sus actividades en esta Administración Zonal, dado que existe una mayor presencia femenina en edad de trabajar, se desarrollan fuertemente las actividades por cuenta propia, y el subempleo es la principal categoría ocupacional, el promedio de años de escolaridad es bajo, lo cual identifica a la mayoría de habitantes de la zona con el estrato popular urbano. Se debe tener presente el hecho de que las actividades asociativas aún se consideran dentro de lo informal en las encuestas de empleo, por lo que las características poblacionales y productivas de la zona son propicias para el acondicionamiento organizativo de sus habitantes, al ser una zona de temprano crecimiento económico y poblacional, en donde sus habitantes provienen de otros lugares del país y se ven en la necesidad de crear vínculos comunitarios para solventar las necesidades comunes que se presentan en el barrio o comunidad.

Laritz de Lomnitz (1979:6) argumenta que para el mantenimiento del intercambio recíproco es necesario contar con tres elementos indispensables: cercanía social de los participantes en el intercambio, proximidad física o residencial y una relativa igualdad de carencias, que en esta zona se han identificado.

Por esta razón se ha escogido esta zona para el trabajo cualitativo, con el objetivo de develar las experiencias de un sector popular que ha desarrollado vínculos solidarios para enfrentar las carencias que viven.

## **6. Conclusiones**

- En el presente capítulo se ha tratado de abordar algunas características socioeconómicas de las mujeres en Quito, recalcando una diferenciación entre quienes tienen más y menos ingresos, y se ha considerado un estrato popular en donde se plantea un desplazamiento epistemológico desde la pobreza hacia lo popular.
- Generalmente en los sectores populares la solidaridad social se vuelve un recurso para la subsistencia grupal. La solidaridad tiene muchas formas y matices por lo tanto no es posible que se la considere como un dato dado, sino que es necesario evidenciar las condiciones en las cuales se hace efectiva, es así que quienes se insertan en prácticas de producción asociativas se incluyen en una dinámica económica distinta a la lógica de acumulación capitalista, en la llamada “Economía Popular y Solidaria”, donde gran parte de las mujeres del estrato popular, bajo las características que se han vislumbrado en el presente análisis, desarrollan sus actividades económicas.

- En los últimos años (2007-2014) existe un incremento en la participación de mujeres jóvenes de estratos populares en la actividad económica, reflejada en la variación positiva de la tasa de participación de la población en la PEA en los estratos de más bajos ingresos, lo cual ha contribuido a la disminución de la pobreza por ingresos en los últimos años.
- La inclusión de mujeres del estrato popular en la PEA ha incrementado significativamente en el subempleo, debido a la baja escolaridad que poseen y las limitaciones que les significan las tareas domésticas y de cuidado.
- Las mujeres del estrato popular urbano se encuentran en la categoría de inactivas en mayor cantidad, y en los últimos años ha incrementado esta proporción. En realidad la cantidad de mujeres inactivas en todos los estratos es alta, cuyas razones principales recaen en que el ser amas de casa les impide ingresar al sistema laboral.
- Las mujeres amas de casa están excluidas de la PEA, visto que no se considera que la actividad que realizan es productiva para la economía, en la que el trabajo reproductivo involucra una serie de destrezas, tiempo de dedicación y es en sí, el trabajo que reproduce la vida de la fuerza laboral que se inserta en la PEA y sostiene el sistema económico hegemónico.
- Las mujeres del estrato popular se ocupan principalmente como trabajadoras de los servicios, trabajadoras no calificadas, y oficiales operarias; mientras que las mujeres del resto de estratos, a más de estas ocupaciones, también se emplean como profesionales científicas y técnicas profesionales, por los mayores niveles de escolaridad que poseen.
- En la descomposición etaria de las mujeres de 15 y más años en Quito se puede observar que hay un mayor porcentaje de población femenina entre el grupo de edad comprendido en 44 años y más, correspondiéndose a un efecto de envejecimiento de la población en los últimos años. En los estratos de mayores ingresos esta situación es más acentuada. En el estrato popular existe un mayor porcentaje de población joven en edad de trabajar en comparación con el resto de estratos, lo cual contribuye a la oportunidad de que el bono demográfico ofrezca posibilidades para aumentar las tasas de crecimiento económico con la aplicación de políticas públicas inclusivas y pertinentes.
- Las mujeres de este estrato que se encuentran en edad activa y fértil tienen bajos niveles de escolaridad. Debido a los niveles educativos, las experiencias laborales y la carga del

trabajo doméstico que poseen, las mujeres estarían limitadas para acceder a la posibilidad de participación económica, social y política; lo cual las expone a la inestabilidad de la economía informal.

- El promedio de años de escolaridad para el estrato popular ronda los 7 años, mientras que para el estrato de mayores ingresos es de aproximadamente 13 años, recalcando el hecho de que la educación está relacionada directamente con la capacidad de generar ingresos para el hogar y asegurar la movilidad social de las futuras generaciones; debido al incremento en el ingreso del hogar, sus miembros pueden educarse más tiempo ya que no es necesario que busquen un trabajo a edades tempranas como ocurre en el estrato popular.
- Los niveles de instrucción de las mujeres del estrato popular en Quito se concentran en la educación primaria y secundaria, dentro del estrato popular existe una proporción de mujeres que tienen educación superior universitaria y otras que no poseen ningún nivel de instrucción que ha aumentado en los últimos años, dando cuenta de las diferencias que existen entre las mujeres del mismo estrato en cuanto a su nivel de instrucción.
- La información obtenida en el Capítulo II corrobora el hecho de que en los hogares del estrato popular se da con mayor frecuencia la jefatura femenina, teniendo en cuenta que una tercera parte de los hogares del estrato popular urbano tienen una mujer como jefa de hogar y por ende se observa una disminución de la jefatura masculina en los últimos 7 años, lo cual implica que hay un mayor número de mujeres encargadas de la provisión económica para las familia.
- Después de su edad activa, las mujeres de esta clase suelen carecer de servicios de seguridad social como corroboran los datos, y es entre ellas donde se encuentra la mayor proporción de ancianas abandonadas<sup>16</sup>.
- Existe una marcada diferencia en el acceso a la seguridad social por estratos, puesto que los estratos de ingresos más altos presentan una afiliación muy superior respecto al estrato popular. La seguridad social al ir de la mano con un empleo estable da luces sobre la ocupación de las mujeres de los estratos analizados, ya que las mujeres del

---

<sup>16</sup> Véase, *Análisis de problemas sociales relativos a la mujer en diversos sectores*, E/CEP AL/R.316, Santiago, 9 de mayo de 1982, pp.34 y 35.

estrato popular son quienes más se ocupan en actividades informales sin ningún beneficio de ley.

- En cuanto a las características de la AZC, según información del Censo Nacional Económico (CENEC) se obtiene que al menos desde el punto de vista de la ocupación, lo predominante de la estructura productiva se encuentra concentrado en la manufactura y en el comercio, seguidas de servicios de alojamiento y comidas. Razón por la que interesa esta AZ para investigar a las mujeres vinculadas a asociaciones productivas.
- Si se considera la ocupación de acuerdo a las principales categorías se observa hay una participación relevante de los trabajadores por cuenta propia, por lo que se determina que es una zona en expansión microempresarial. Las condiciones económicas de la población en Calderón propician el empleo autogestionario, en cuanto 2 de cada 10 personas de la PEA se emplean por cuenta propia.

### **CAPÍTULO III**

## **LA INSERCIÓN DE LA RED DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (REDEPS) EN EL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO**

### **1. Introducción**

En el presente capítulo se pretende dar cuenta de la realidad del sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el que se desenvuelve el emprendimiento productivo Red de Economía Popular y Solidaria (REDEPS), así como las limitaciones y facilidades que enfrenta la Red en base al reconocimiento de los socios como actores de la EPS. Para lo cual es necesario conocer la influencia de la política pública a nivel de gobierno central y local sobre la vida de quienes trabajan bajo el paraguas de este quehacer económico.

En la ciudad se desarrollan estrategias económicas alternativas protagonizadas por las mujeres del estrato popular, en respuesta a estos procesos en los que buena parte de la población se vio empobrecida. Impulsadas por la precariedad de sus condiciones de vida recurren a las alianzas comunitarias para satisfacer aún sus necesidades más básicas.

Como se ha constatado en el capítulo II, las mujeres del sector popular atraviesan una serie de condiciones adversas para enfrentar su situación de pobreza. Estas mujeres, pueden o no, ser parte de una actividad económica alternativa debido a las limitaciones que enfrentan para insertarse en el mercado laboral formal, por esta razón, son ellas quienes edifican principalmente una estructura económica solidaria.

La política pública obedece a agendas gubernamentales que se estructuran, si bien por las problemáticas sociales que demandan los mismos sectores involucrados, también por el modelo o tipo de Estado en el que se articulan. Las estructuras institucionales determinan las trayectorias nacionales, así como los discursos y paradigmas que se han consolidado a nivel mundial, por ello, es interesante releer los discursos que han acompañado los modelos de Estado.

En la presente investigación se pretende analizar la manera en la que la política pública ecuatoriana, a partir del año 2009, se enmarca en la propuesta teórica de la EPS y su implementación, con el objetivo de que esta economía se convierta en el motor de lo productivo junto al sistema capitalista excluyente e injusto. En el Ecuador la política de economía popular y solidaria ejecutada por el Estado dice orientarse a impulsar las

potencialidades y facilitar oportunidades para que esta economía sea sostenible en el tiempo para sus actores, por lo cual, en la presente investigación se analizará la construcción de la política pública de EPS que incide sobre la organización productiva de mujeres que es parte de este análisis.

Para identificar las líneas de análisis del presente capítulo se han planteado algunas hipótesis:

- a) La política pública de EPS se aplica con esfuerzos desarticulados entre los actores de gobierno central y local. La falta de claridad en los términos, definición ambigua de conceptos y competencias son causa de la formulación de políticas públicas orientadas hacia el ámbito regulatorio más que hacia el fomento de esta economía; esto resulta en prácticas incoherentes y desarticuladas respecto a la construcción de un sistema económico solidario.
- b) No existe transversalización de género en la política de EPS, por lo que su aplicación ha excluido a un gran número de mujeres del sector popular a quienes se le ha hecho imposible compaginar el trabajo productivo y reproductivo impidiendo su participación.
- c) La política pública incluye a las asociaciones productivas en el marco de la economía popular y solidaria bajo la figura de “Jefas de Hogar”, en razón de que se consideran unidades familiares sintomáticas y en desventaja para la aplicación de políticas asistencialistas.

Asimismo, en este capítulo se responderán las siguientes preguntas: ¿Cómo se han articulado estas colectividades con el gobierno local para presentar demandas concretas que incrementen el bienestar de sus familias? Visto que su actividad productiva está fuertemente influida por las capacidades que les brinden los gestores de política pública. ¿Cómo los programas de política pública incrementan el bienestar de las mujeres articulando el trabajo reproductivo y productivo? En este caso se puede apreciar si la política pública es inclusiva o les genera mayores cargas de trabajo limitando su participación en la actividad productiva.

A partir de algunas entrevistas a funcionarios del gobierno local y central que trabajan en el impulso, financiamiento y regulación de la Economía Popular y Solidaria (EPS), se pretende visibilizar a nivel macro la política que cobija a los emprendimientos, sus beneficios y limitaciones, así como el rol del género en su elaboración y aplicación. Y en un nivel micro

se pretende analizar la aplicación de la política en el territorio a través de los programas que desarrolla el gobierno local.

En base a las hipótesis planteadas se pretende aclarar el panorama del sector de la EPS, identificar a los actores que están involucrados y específicamente analizar la estructura organizacional de REDEPS, para entender su funcionamiento y desde el testimonio de sus actores visibilizar la incidencia de la política pública sobre la actividad económica que realizan y las trayectorias de sus emprendimientos.

## **2. Orientación de la Política Pública de EPS en el Ecuador**

En los últimos 7 años, con el gobierno de Rafael Correa, el Estado ha querido impulsar las dinámicas de la EPS, sin embargo, las limitaciones conceptuales y de comprensión de la dinámica de este sector económico han resultado en una baja representatividad del mismo en la economía ecuatoriana.

Respecto a la construcción de un Sistema Económico Social y Solidario, la política pública debe estar de acuerdo a las funciones de la EPS como sector, considerando que sus actores pueden y están dispuestos a resolver problemas económicos con mayor eficiencia que el sector empresarial en el uso de los recursos productivos.

La construcción de una EPS insertada creativamente en la economía nacional pasa en buena medida por el mercado, pero no es meramente mercantil; tiene que ver con la sociedad, pero no es meramente social; tiene que ver con la política, pero no es meramente política; es también, profundamente, un complejo hecho cultural (Coraggio,2013)<sup>17</sup>.

Las familias y comunidades que realizan sus actividades en el sector de la EPS han asumido lo fundamental de la reproducción cotidiana e intergeneracional de la fuerza de trabajo. Mantienen formas solidarias heredadas o han desarrollado formas espontáneas de asociaciones y redes de ayuda mutua.

Las características de la EPS se deben articular con las nuevas políticas socioeconómicas del gobierno, ya que puede colapsar en la medida que la nueva matriz

---

<sup>17</sup> Presentado en el Seminario Internacional “Rol de la Economía Popular y Solidaria y su Aporte en el Sistema Económico Social y Solidario”, 24-26 de julio del 2013, Quito, Ecuador.

productiva se limite a la modernización de la esfera económica pensada como economía de mercado (regulado).

En los últimos años se ha dado gran importancia al sector económico solidario en el Ecuador. A partir de la Constitución establecida en el año 2008 en la que se reconoce al sistema económico como “social y solidario”, los planes de desarrollo y las estrategias nacionales se han alineado a esta premisa y se han elaborado leyes y reglamentos que delimitan un marco normativo y regulatorio del sector económico popular y solidario.

A continuación se realizará un breve recorrido por los instrumentos con los que cuenta el Ecuador para orientar la política pública de Economía Popular y Solidaria con los que se desea comprender las dinámicas económicas de los actores de esta economía alternativa.

## **2.1. Instrumentos de política pública de la EPS en Ecuador**

En la Constitución ecuatoriana se define a la economía como el sistema de instituciones, valores, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de un malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza; cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida (art. 83). La Carta Magna especifica en su art. 276 que:

El régimen de desarrollo tendrá entre sus objetivos construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

De acuerdo a lo que establece la Constitución en el art. 319, las organizaciones del sector económico y solidario se clasifican de acuerdo a las formas de organización económica: en el sistema privado, público, y popular y solidario, de igual manera, se las clasifica de acuerdo a las formas de organización de la producción, en donde pueden encontrarse las organizaciones de tipo: empresarial (público o privada), cooperativas, asociativas, comunitarias, domésticas, familiares y autónomas.

**Tabla 3.3.- Sistema Económico Social y Solidario**

| <b>SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL SOLIDARIO (Constitución del Ecuador)</b> |  |   |
|--|--|---|
| <b>FORMAS DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA</b><br>(Art. 283)                | <b>FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN</b><br>(Art. 319) | <b>EJEMPLOS DE ORGANIZACIONES</b>   |
| <b>PRIVADA</b>   | Empresarial Privada  | Empresas grandes, medianas, pequeñas, micro.  |
| <b>PUBLICA (ESTATAL, Art. 321)</b>                                   | Empresarial Pública  | Empresas públicas<br>Instancias administrativas de diversos niveles del Estado, centralizadas, descentralizadas   |
| <b>POPULAR Y SOLIDARIA</b>   | Cooperativa  | Cooperativas (producción, vivienda, servicios públicos, financieras)  |
|  | Asociativa   | Empresas recuperadas<br>Asociaciones económicas de derecho (sindicatos, asociaciones de productores, consumidores, mutuales de seguros, redes comercio justo)<br>Asociaciones económicas de hecho (producción conjunta, comercialización conjunta, redes de trueque y monedas locales, gestión condiciones de uso colectivo. Consumidores, crédito solidario) |
|  | Comunitaria  | Redes de producción<br>Redes de ayuda mutua<br>Sistemas comunitarios  |
|  | Doméstica  | Trabajo Doméstico familiar (Bines y Servicios para autoconsumo)   |
|  | Familiar   | Emprendimientos mercantiles familiares  |
|  | Autónoma   | Trabajadores independientes, autónomos (servicios, artesanos, campesinos)   |

**Fuente:** José Luis Coraggio, “Rol de la Economía Popular y Solidaria y su Aporte en el Sistema Económico Social y Solidario”, 2013

Una vez reconocida la existencia de esta economía y la actividad de sus actores constitucionalmente, se crea la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en el año 2011, con el afán de normar y regular el sector que hasta ese momento funcionó por fuera de la ley o en la informalidad.

La LOEPS define a la economía popular y solidaria como:

La forma de organización económica, donde sus integrantes individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Basándose en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen

vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

El art. 7 de la LOEPS sostiene que tiene por objeto reconocer, fomentar, promover, proteger, regular, acompañar y supervisar la constitución, estructura y funcionamiento de las formas de organización de la economía popular y solidaria.

Así como en el ámbito regulatorio, las disposiciones constitucionales alcanzan la planificación de la política pública en el fortalecimiento de la EPS, en donde los planes de desarrollo esbozan su importancia y fomento.

En el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, la EPS adquiere un rol sumamente importante, puesto que se considera como el tercer eje estructurante en el que se apunta a la transformación del sistema económico para que efectivamente se convierta en un sistema social y solidario. Se señala que en él convergen la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria. Además se plantea que el nuevo sistema económico tiene como centro y fin al ser humano, privilegia el mundo del trabajo por sobre el capital y persigue el cambio de la matriz productiva (SENPLADES, 2013: 84).

La propuesta de política pública busca promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades territoriales. (SENPLADES, 2013: 495).

En cuanto a las más importantes estrategias nacionales, la EPS tiene un peso fundamental como mecanismo para erradicar la pobreza y cambiar la matriz productiva.

En la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP), creada como un mecanismo para orientar la gestión gubernamental en el Ecuador en el año 2014, se plantea el fortalecimiento de las economías populares canalizando los procesos de modernización, reconversión, agregación de valor y reasignación de los activos productivos. Se concibe a la economía solidaria, a más de una forma particular de hacer buena economía, como un proyecto de justicia económica y equidad (SENPLADES, 2014).

En dicha estrategia se plantea que la economía solidaria constituye una respuesta viable a muchos de los problemas sociales, particularmente la pobreza, exclusión, desocupación y subempleo. En ese sentido, sugiere políticas públicas que promuevan

activamente su emergencia, con incentivos para garantizar su fortalecimiento (SENPLADES, 2014, p. 187).

En cuanto a la Estrategia Nacional para el Cambio de Matriz Productiva (ENCMP) posicionada en el año 2015 como instrumento de política pública que encamina y orienta al sistema productivo del país. Considera que en el entorno de competitividad los ejes más importantes son el contemplar a la EPS en las políticas de fortalecimiento de talento humano, conocimiento, innovación y cultura; potenciando el uso de la infraestructura y servicios generados para la producción por parte de la EPS, tanto en el campo como en las ciudades; y el apoyo en los aspectos económicos y de financiamiento, a través de la propia institucionalidad de la EPS.

En las políticas sectoriales se plantea propiciar altos encadenamientos de la EPS en las cadenas priorizadas (turismo, café y cacao, alimentos), donde sea posible. Se plantea una articulación que de mayor poder a la EPS con ventajas claras que fortalezca a los actores, y mejoren su productividad y conocimiento de sus procesos y mercados, sin generar dependencia y con condiciones justas de negociación.

Respondiendo al mandato constitucional, las estrategias y planes de desarrollo del país dan gran importancia a este sector como una de las formas económicas que han desarrollado quienes han sido excluidos por el capital.

Para comprender el sector en el que actúa la política pública se realizará una breve revisión de la forma de organización y regulación de la EPS a nivel institucional y de los actores en el siguiente apartado.

### **3. Organización de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador**

#### **3.1. Institucionalidad**

La rectoría de la Economía Popular y Solidaria en términos institucionales está a cargo de un comité que tiene la facultad de coordinación y evaluación del sector, en el que se encuentran:

- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS)
- Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE)
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC)

La regulación de la Economía Popular y Solidaria se organiza en 2 sectores económicos, por un lado está el sector real en el que existe intercambio de bienes y servicios, y por otro lado se encuentra el sector financiero.

#### **a) Sector Real o no financiero de la EPS**

La forma de organización del sector real de la EPS está regulada por el MCDS. El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) está encargado del fomento, investigación y promoción de la EPS, este instituto se encuentra adscrito al Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES).

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la EPS, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario<sup>18</sup>.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados están encargados del fomento y fortalecimiento de la EPS en territorio, además de la provisión de infraestructura necesaria, según el art. 133 de la LOEPS, que señala al respecto:

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), fomentarán e incentivarán el comercio justo, el consumo ético y el trueque comunitarios, y destinarán los recursos necesarios para crear centros de acopio y de mercadeo popular y solidario, así como los espacios públicos suficientes y necesarios para la comercialización de los productos.

#### **a) Sector financiero de la EPS**

El organismo de control y supervisión del sector financiero popular y solidario es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, en función de las regulaciones que establece el MCDS y la Junta de Regulación Financiera

La Corporación Nacional de finanzas populares y solidarias CONAFIPS, brinda servicios financieros y crediticios de segundo piso para las instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria (Cooperativas de Ahorro y Crédito), esta institución está supervisada por un comité interinstitucional conformado por:

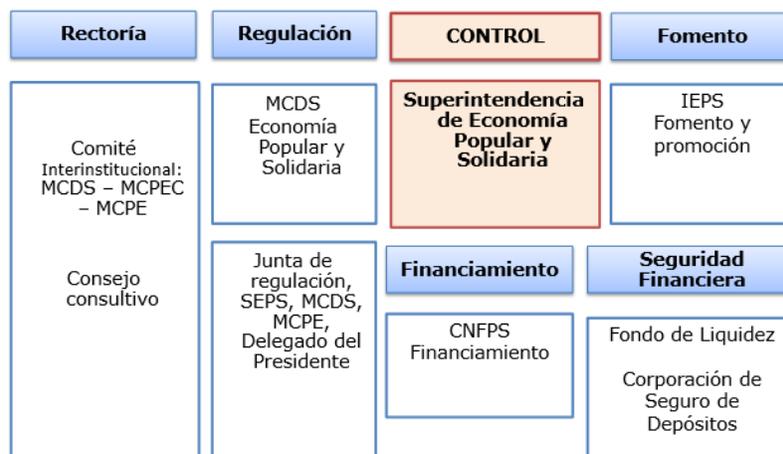
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS)
- Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE)

---

<sup>18</sup> ¿ Qué es la superintendencia de Economía popular y solidaria? , [http://www.seps.gob.ec/web/guest/que\\_es\\_la\\_seps](http://www.seps.gob.ec/web/guest/que_es_la_seps), recuperado el 06 de julio de 2015.

- Ministerio de Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- Ministerio de Finanzas

### Ilustración 3.3\_ Institucionalidad de la EPS



Fuente: SEPS, Entornos de la EPS, 2012

### 3.2. Actores de la EPS de acuerdo al sector de sus operaciones

Dentro del sector no financiero de la EPS se encuentran las Comunidades, Asociaciones y Unidades Económicas Populares, así como las Cooperativas de producción, servicios, consumo y vivienda (ejemplificadas en la Tabla 1). En la LOEPS se especifica que quienes integran la Economía Popular y Solidaria son las organizaciones conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

En el sector financiero se encuentran las Cajas y Bancos comunales, las Cajas de Ahorro y las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

### Ilustración 3.4 Formas de Organización de la EPS



**Fuente:** Art. 8 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)

Las personas y organizaciones amparadas por la LOEPS deben estar inscritas en el Registro Público de responsabilidad del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS). El registro es el único medio que habilita el acceso a los beneficios de la Ley, bajo parámetros establecidos para el reconocimiento de los distintos tipos de organización de la EPS. Es requisito fundamental el registro en el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) para que las organizaciones se amparen bajo la LOEPS.

Existe una gran limitación para la identificación de los actores de la Economía Popular y Solidaria, visto que las relaciones económicas que mantienen sus miembros no suelen ser sostenibles en el tiempo y difícilmente funcionan como parte del sistema económico como tal, entonces un registro fidedigno de los actores se ha hecho imposible, principalmente de las Unidades Económicas Populares que no han sido aún registradas por la falta de un mecanismo para identificarlas, por lo cual no están bajo el amparo de la LOEPS.

Esta es una de las falencias que presenta el sistema en el momento de querer normar y regular un sector económico tan complejo y que en un inicio se gesta por fuera de la regulación y normatividad, precisamente por la flexibilidad que brinda a los actores el ejercer una actividad económica por fuera de los ámbitos normativos que originalmente los han excluido.

REDEPS es una organización que agremia Asociaciones productivas, Unidades Económicas Productivas (UEPS) y Cajas de Ahorro, por lo que mantiene sus operaciones en el sector financiero y no financiero de la EPS. Uno de los problemas más graves que enfrenta el emprendimiento, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, es el registro de los

emprendimientos familiares como actores de la EPS, el registro de las Asociaciones por la tramitología y costos para formalizarse así como el reconocimiento de las Cajas de Ahorro dentro del sistema financiero popular y solidario, que se detallará posteriormente.

De igual manera, las organizaciones están sujetas a una serie de normas relacionadas a su constitución, estructura y funcionamiento de acuerdo a su clasificación.

#### **4. Estructura organizacional de REDEPS**

REDEPS es un emprendimiento que agremia 13 organizaciones productivas y financieras, entre las que se encuentran: 3 asociaciones productivas, 5 emprendimientos familiares y 5 cajas de ahorro. Desarrollan sus actividades en la Administración Zonal Calderón (AZC), en los programas de inclusión económica y Ferias Inclusivas del sector, aunque no todas están reconocidas por el ente rector como organizaciones de la EPS.

Las características de cada emprendimiento vienen definidas por la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), lo cual implica que los miembros de esta sociedad han definido su estructura organizacional de acuerdo a los requerimientos legales, para acceder a los beneficios que otorga la Ley a quienes actúan bajo la figura de actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS). En ese sentido, la libertad de conformación de los emprendimientos está normada o limitada por lo que dicta la Ley.

REDEPS está compuesta por algunas organizaciones productivas y financieras que funcionan dentro del sistema de la EPS, aunque la mayor parte no están reconocidas como tal por la Ley.

#### **Ilustración 3.5.\_ Estructura Organizacional de REDEPS**



#### 4.1. Asociaciones Productivas

Según la LOEPS<sup>19</sup> son asociaciones productivas:

Las constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada (LOEPS, 2011).

El organismo que otorga a las asociaciones una personería jurídica, así como el control y regulación de sus actividades es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), para lo cual, las asociaciones deben cumplir una serie de requisitos, entre los que se tienen<sup>20</sup>:

- Solicitud de Constitución.
- Acta Constitutiva.
- Certificación emitida por el secretario provisional de la organización.
- Estatuto Social.
- Listado de asociados fundadores (mínimo 10).
- Certificado de depósito del aporte al capital social inicial por el monto fijado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), efectuado, preferentemente en una cooperativa de ahorro y crédito. Dicho aporte corresponde por lo menos a 3 remuneraciones básicas unificadas (RBU), pagadas en dos aportes, el 50% al inicio del trámite de constitución, y, el 50% restante dentro del primer año de gestión de la organización. En 2015 la RBU corresponde a 354 USD, por lo que el mínimo aporte de constitución a 2015 es de 1062 USD.

Las asociaciones que están dentro de REDEPS son:

**Tabla 3.4.\_ Asociaciones que conforman REDEPS – Socios por sexo**

| ASOCIACIÓN                            | Nº DE SOCIOS | SOCIOS HOMBRES | SOCIAS MUJERES |
|---------------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| ASOTEXVIR                             | 18           | 3              | 15             |
| HUERTA ORGÁNICA SEMILLITAS DE MOSTAZA | 11           | 2              | 9              |
| ARTESANÍAS RUNA PACHA                 | 10           | 5              | 5              |

Fuente: Registro de Socios REDEPS (2015).

Estas asociaciones están reconocidas como actores de la EPS siempre y cuando tengan personería jurídica otorgada por la SEPS, caso contrario funcionan como asociaciones de

<sup>19</sup> Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Registro Oficial 444 de 10 de mayo de 2011.

<sup>20</sup> <http://www.seps.gob.ec/web/guest/faqs>

hecho, lo que implica que no acceden a los beneficios que garantiza la Ley y los programas de fomento productivo; como el acceso a créditos, espacios para comercialización, inclusión en el Sistema Nacional de Compras Públicas etc.

De las asociaciones productivas que conforman REDEPS, todas tienen personería jurídica. De igual modo se puede observar que las asociaciones productivas tienen una presencia mínima de hombres como socios, especialmente en aquellas que se dedican a actividades gastronómicas, agrícolas y textiles. La asociación que se dedica a actividades artesanales tiene una participación masculina del 50%. Esto responde a la feminización de ciertas ocupaciones, en las que las mujeres tradicionalmente se encuentran.

Las emprendedoras se concentran en general en pocos sectores de actividad. La “preferencia” de las mujeres por el comercio y/servicios puede estar influida por las limitaciones que imponen otros sectores y las menores exigencias en términos de capital inicial e infraestructura que requiere esta rama de actividad (Valenzuela, 2005).

Las actividades que desarrollan las mujeres emprendedoras en el presente estudio se corresponden con las características que Lidia Heller ha rescatado para los emprendimientos femeninos en América Latina, en donde describe que:

Son más informales, discontinuos, ligados a la supervivencia, flexibles, con escaso reconocimiento público, cuentan con propósitos múltiples y cambiantes, están sujetos a procesos de declinación y cambio de actividad. Estos emprendimientos de pequeña escala, con bajo número de trabajadores, de naturaleza privada, de propiedad individual o asociativa, con escaso capital (originado en ahorros personales o familiares), apoyados en el trabajo familiar, que producen bienes de consumo o prestan servicios en el medio donde habitan (Heller, 2010: 30)

Los espacios para comercializar sus productos se remiten a las Ferias Inclusivas, a la oferta de servicios alimenticios en Centros de Cuidado Infantil y la subcontratación en la elaboración de prendas de vestir.

#### **4.2. Emprendimientos familiares**

Los emprendimientos familiares son parte de la Unidades Económicas Populares (UEPS) que se definen como:

Las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción,

comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad (LOEPS, 2011).

**Tabla 3.5.\_ Emprendimientos familiares que conforman REDEPS – Socios por sexo**

| EMPREDIMIENTO FAMILIAR | N° DE SOCIOS | SOCIOS HOMBRES | SOCIAS MUJERES |
|------------------------|--------------|----------------|----------------|
| UN MUNDO DE SOYA       | 4            | 0              | 4              |
| GUACOLLANTE            | 6            | 0              | 6              |
| TEJIDOS ECUATELARES    | 5            | 0              | 5              |
| MANOS CREATIVAS        | 5            | 0              | 5              |
| INTY RAY               | 7            | 0              | 7              |

**Fuente:** Registro de Socios REDEPS (2015).

Estos emprendimientos deben ser reconocidos como actores de la EPS por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), según se explicita en el Reglamento a la Ley orgánica de la economía popular y solidaria<sup>21</sup>, pues no tienen la capacidad para operar como las organizaciones de mayor tamaño. Apenas en el año 2015 se ha empezado a impulsar el registro de estas unidades productivas, lo cual implica que han funcionado al margen de la Ley y de los beneficios que se ofrecen para estos actores hasta la fecha.

Los requisitos que deberán cumplir para ser reconocidos como UEPS son<sup>22</sup>:

- Tener hasta 2 dependientes asalariados: Que reciban máximo un SBU.
- Activos: Hasta 50.000 USD.
- Ventas: Menor o igual a 4 fracciones básicas exentas al impuesto a la renta que corresponden a 12.000 USD al año.
- Resultado del ejercicio económico menor a 12.000
- Integrantes: No más de 6 (familiares, aprendices u operarios).
- Las UEPS no son sujetos de control por la SEPS.

La composición de estos emprendimientos considerando el sexo de sus integrantes, corresponde en un 100% a mujeres, quienes son titulares de los mismos. Este tipo de emprendimientos han funcionado anclados a los beneficios que les otorga el gobierno local por la cercanía con los actores en territorio. El principal mercado para comercializar los productos que elaboran son las Ferias Inclusivas de la zona, dando cuenta de la alta

<sup>21</sup> Registro Oficial, Suplemento 648 de 27 de febrero de 2012.

<sup>22</sup> De acuerdo a las disposiciones realizadas por el MCDS (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social), para el registro de las UEPS.

dependencia que tienen respecto a las autoridades locales puesto que son ellas quienes permiten la ejecución de las Ferias y son quienes les garantizan su participación.

El estancamiento de las ofertas de empleo por parte del sector moderno de la economía ha obligado a la creación de alternativas laborales en el llamado sector informal, no obstante, han surgido diversas “restricciones de entrada” en este tipo de actividades. El acceso a un puesto para comercializar los productos, la normativa que exige la ley, e incluso las redes de comercio, permiten el acceso a unos cuantos dependiendo de la influencia de alguno de los parientes en estas redes (Urriola, 1995).

Al ser emprendimientos familiares, operan en relaciones productivas entre los miembros del hogar, encabezados por la mujer “jefa de hogar”, quien figura como representante. De los 5 emprendimientos de REDEPS, 3 funcionan en actividades gastronómicas y 2 en actividades textiles y de manualidades.

### 4.3. Cajas de Ahorro

Las cajas de ahorro funcionan dentro del sistema financiero de la Economía Popular y Solidario (SFEPS), y se constituyen como el principal medio de financiamiento para los emprendimientos; considerando que las limitaciones para acceder a un crédito les han llevado a la necesidad de crear un medio de fondeo. Las cajas de ahorro se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones (Art. 101, LOEPS, 2011).

**Tabla 3.6.\_ Cajas de Ahorro que conforman REDEPS – Socios por sexo**

| CAJA DE AHORROS         | N° DE SOCIOS | SOCIOS HOMBRES | SOCIAS MUJERES |
|-------------------------|--------------|----------------|----------------|
| SEMILLITAS DE ESPERANZA | 31           | 15             | 16             |
| 24 DE MAYO              | 10           | 3              | 7              |
| FORO CIUDADANO          | 18           | 10             | 8              |
| ECUA AHORRADORES        | 27           | 8              | 19             |
| NUEVA ESPERANZA         | 20           | 8              | 12             |

**Fuente:** Registro de Socios REDEPS (2015).

Las cajas de ahorro que están dentro de REDEPS funcionan con el aporte mensual de los socios de una cantidad establecida, que varía entre los 5 y 15 dólares, dependiendo de las características de cada caja y la capacidad de los socios para aportar con estos montos.

Una característica importante de las cajas de ahorros es la fuerte presencia masculina entre los socios, esto responde a que las actividades de las cajas se remiten al aspecto de financiamiento, y en su mayoría, los socios hombres identificados tienen alguna relación de parentesco directa con las socias (esposos, hijos).

Las cajas de ahorros tienen socios que a su vez son parte de asociaciones productivas u otro tipo de emprendimientos, ya que son el mecanismo más exequible para obtener financiamiento. Dadas las limitaciones que enfrentan las personas en situación de pobreza, sin un empleo estable y sin propiedades que sirvan como garantía, es imposible que califiquen para acceder a un préstamo en una institución formal (bancos, cooperativas etc.).

Las cajas de ahorros conformadas en la zona tenían el objetivo de ser reconocidas legalmente para ser parte del sistema financiero popular y solidario, sin embargo, las formalizaciones no están siendo aprobadas, dado que las cajas de ahorro funcionan en algunos casos como organizaciones productivas y el reconocimiento como un doble emprendimiento no es posible. Además, muchas de las cajas no cumplen con la normativa que exige la SEPS para poder formalizarse, dado que los socios no tienen la educación o conocimiento suficiente en temas administrativos.

Los testimonios de las mujeres miembros de REDEPS se corresponden con las conclusiones realizadas por Silvia Vega (2012), en donde señala que las mujeres involucradas en las iniciativas de finanzas solidarias recalcan que la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS, SFPS) no toma en cuenta la realidad específica de las cajas de ahorro comunitario en la que ellas participan, pues está hecha en función de las cooperativas y asociaciones más grandes, donde predominan líderes hombres. Ellas critican la Ley como excesivamente regulatoria, con sesgos intervencionistas estatales que harían perder la tónica de los principios de solidaridad y reciprocidad que ellas pretenden precautelar en sus iniciativas y que plantean exigencias difíciles de cumplir para ellas para el registro y consecuente beneficio de los programas de EPS (Vega, 2012). Esta realidad se profundizará en el próximo capítulo.

A continuación se describen algunas trayectorias de los emprendimientos de REDEPS en donde se recogen algunos testimonios en base a las limitaciones que las mujeres enfrentan para identificarse como actores de la EPS.

## **5. Trayectorias de algunos emprendimientos que conforman REDEPS**

En este apartado se pretende dar cuenta de la organización y experiencias de algunos de los emprendimientos que conforman REDEPS, principalmente para visibilizar los esfuerzos limitaciones y motivaciones que han tenido en su conformación, así como las relaciones que surgen de la actividad productiva que realizan, y las trayectorias desde su conformación.

Se recurre a testimonios de las mujeres miembros de la organización para develar las experiencias que han vivido para trabajar como emprendedoras de la Economía Popular y Solidaria, así como a registros administrativos de REDEPS con la finalidad de conocer la trayectoria que han seguido los emprendimientos para ser reconocidos como actores de la EPS.

### **5.1. Asociación de textiles “Buen Vivir” – ASOTEXVIR**

La Asociación de textiles “Buen Vivir” – ASOTEXVIR- es una asociación que acaba de obtener su personería jurídica en 2015 por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), después de 2 años de trámites y espera. Funciona como asociación de *hecho* desde el año 2009, una asociación de “hecho” es aquella que funciona sin estar reconocida por la Ley como parte del sistema económico popular y solidario.

ASOTEXVIR se forma con un grupo de mujeres que migran a la capital desde diferentes lugares del país, en diferentes momentos de sus vidas y en diferentes circunstancias. Sin embargo, comparten una motivación basada en encontrar un medio de vida para ellas y sus familias.

Se trata de mujeres vecinas que habitan en la zona de Bellavista (Parroquia ubicada en Calderón), quienes deciden asociarse después de haber recibido capacitaciones en corte y confección proporcionadas por la Junta Parroquial de Calderón hace 7 años. Además de la capacitación se benefician con la dotación de máquinas para coser y de materiales para empezar a trabajar.

Las mujeres entrevistadas afirmaron que sus maridos no trabajaban en la asociación porque tienen empleos de tiempo completo, entonces, el trabajo productivo en la asociación es netamente femenino.

Guadarrama (2008) señala que existen ocupaciones y trabajos feminizados acorde a la identidad que se la ha asignado a las mujeres, asociadas con el cuidado materno y del hogar; el trabajo textil es uno de ellos, pues se asocia a las madres la provisión del vestuario

para la familia. De igual manera, el trabajo flexible en su forma más pura, (como empleo fluido y temporal, excluido de la economía formal, vulnerable, con riesgos), es el trabajo ejecutado por las mujeres. Esto se corresponde con la información obtenida a través del grupo focal, en donde las mujeres señalan ser las que se dedican exclusivamente al trabajo en la asociación mientras que sus parejas tienen un empleo fijo.

Las mujeres manifestaron que una de las consecuencias más graves que enfrentan al trabajar sin ser reconocidas como actores de la EPS es la limitación para obtener contratos de trabajo, por ello se han dedicado a maquilar para las organizaciones que sí acceden a programas impulsados por el gobierno para los actores de la EPS, hablando específicamente de “Hilando el Desarrollo”.

Esta situación merece reflexión, tomando en cuenta que el programa “Hilando el Desarrollo” nace como un programa de la iniciativa del Gobierno en el año 2007, tal y como lo explica el mismo Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS):

Al considerar que los procesos de contratación no tenían un carácter inclusivo; en el año 2011, se implementa el proceso de Feria Inclusiva como mecanismo de contratación directa, de esta manera, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria pueden hacer sostenibles sus emprendimientos en el tiempo al no estar obligados a competir por precios, siendo el estado quien fija un precio justo para todos los actores que participan. Por lo cual, la oferta se realiza bajo la capacidad de producción de cada participante (IEPS, 2013).<sup>23</sup>

“Hilando el Desarrollo” es un programa que convoca proveedores para la elaboración de uniformes escolares para las instituciones educativas del país. La convocatoria se hace anualmente mediante el procedimiento de Feria Inclusiva, que consiste en la presentación de los proveedores en un espacio determinado por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) como autoridad competente. En dicho espacio los proveedores presentan su trabajo y capacidad productiva, de acuerdo a los parámetros fijados por el contratante se les asigna los contratos.

---

<sup>23</sup> IEPS. (06 de 08 de 2014). [www.economiasolidaria.gob.ec](http://www.economiasolidaria.gob.ec). Recuperado el 04 de 03 de 2015, de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/proyecto-socio-vulcanizador/>

Quienes se benefician del programa son las asociaciones que están inscritas formalmente por parte de la SEPS. Estas organizaciones adquieren contratos que sobrepasan su capacidad productiva en muchos de los casos, lo cual les lleva a maquilar con las organizaciones que no están reconocidas por la Ley, como era el caso de ASOTEXVIR.

Lo que resulta de esta dinámica es que las asociaciones que trabajan como maquiladoras no obtengan un precio justo por su trabajo, visto que hay un “precio justo” fijado por el Estado para pagar a quienes han generado contratos directos. De ahí que las organizaciones que no son reconocidas formalmente son sub contratadas y se benefician por goteo de las políticas inclusivas, que siguen favoreciendo a quienes pueden cumplir con los requisitos que exige la Ley para la formalización.

Una limitación importante que se presenta en el momento de acceder a las compras públicas como proveedoras es la exigencia que tiene el Servicio de Contratación Pública (SERCOP), de ubicar a los actores en un sitio específico de funcionamiento con una infraestructura adecuada y maquinaria necesaria, lo que complica el trabajo de las mujeres que realizan estas actividades desde sus hogares, ya que no cumplen con el requisito de encontrarse ubicadas todas en un sitio de trabajo específico al modo de fábrica.

Hay que reconocer que el trabajo asociativo presenta la imposibilidad de reclamar derechos laborales como la afiliación a la seguridad social, y demás beneficios de Ley que garantiza el trabajo formal, por lo que las redes familiares/fraternales/vecinales son el entramado social básico a través del cual estas mujeres desafían la precariedad de su existencia en contextos caracterizados por el debilitamiento de los lazos sociales tradicionales, como es el sindicato (Guadarrama, 2008, p. 338). En el caso de trabajar maquilando no pueden organizarse para reclamar derechos a quienes las contratan, y únicamente pueden recurrir a las alianzas colectivas que tienen en la organización.

Sin duda, el llegar a formalizarse es un deseo legítimo de las asociaciones para ser reconocidas y poder acceder a los beneficios que por las disposiciones de regulación inscritas en la Ley excluyen a una gran cantidad de actores de la EPS, a pesar de estar funcionando con esos principios.

A pesar de todas las limitaciones que enfrentan para trabajar, manifiestan la alegría que les ha producido el ser reconocidas como asociación de la economía popular y solidaria

por la SEPS, dado que ahora pueden acceder a los beneficios que garantiza en cuanto a crédito, contratación pública, (aunque aún no han accedido a ningún contrato ya están calificadas para concursar) y espacios para comercialización, para que su trabajo sea sostenible en el tiempo. Además, el ser reconocidas como trabajadoras de la EPS les ofrece una identidad con su trabajo, a causa de que salen de la informalidad para ser parte de un sistema económico “alternativo” al que la política pública le ha otorgado la categoría de motor de lo productivo, entonces pasan de ser vistas como informales a emprendedoras.

Ahora que ya tenemos personería jurídica podemos inscribirnos para las ferias que hacen en el Servicio de Contratación Pública y ganar contratos, además nos siguen llamando si los productos son de calidad. Se abren más posibilidades para trabajar y ya no tenemos que estar buscando maquilar de otras empresas (Grupo focal ASOTEXVIR, Rosita, 2015.).

Algunas mujeres de REDEPS participaron en el Encuentro Nacional “Cambio de la matriz productiva desde la mirada de los pueblos y nacionalidades; y la igualdad de género” realizado en la Asamblea Nacional en Quito, el 09 y 10 de abril de 2015, en el que se presentaron propuestas desde los colectivos organizados en mesas temáticas para exponer las principales trabas que enfrentan los emprendimientos para ser reconocidos como actores de la EPS, así como las condiciones para que sean sostenibles en el tiempo; estas se identificaron con trabas de carácter económico por las limitaciones de financiamiento que enfrentan, la tramitología y el tiempo que demora en la obtención de la formalización, y la falta de capacitación, van dejando a lado del camino a gran cantidad de actores.

## **5.2. Asociación Huerta Orgánica Semillitas de Mostaza**

Semillitas de Mostaza es una organización productiva conformada por 11 socios. Empieza sus actividades como una caja de ahorros en el año 2010, dos años más tarde incursionan en servicios de catering y alimentación junto con el cultivo de huerta orgánica para comercializar sus productos en las ferias inclusivas.

Esta asociación está reconocida formalmente hace 3 años, lo cual les ha permitido brindar servicios de alimentación en el Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV) en Calderón, este lugar es un centro de cuidado estatal, que atiende a niños de la comunidad en edad pre escolar.

Así mismo, ofertan sus productos orgánicos en las instalaciones de la Administración Zonal Calderón, con un puesto fijo para las ventas en este espacio que se ha mantenido a pesar del reciente cambio de Administración municipal.

En el grupo focal realizado, las socias manifiestan la importancia de haberse capacitado para acceder a los espacios en los que ofertan sus productos. Las capacitaciones las reciben por parte del Municipio, el Consejo Provincial y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en relación al desarrollo de capacidades empresariales y asociativas.

Al igual que en el caso de ASOTEXVIR, las mujeres parte de esta asociación también han migrado de otros lugares del país buscando una mejor calidad de vida.

Las mujeres manifiestan que la principal motivación que les lleva a asociarse son las limitaciones económicas que viven y la imposibilidad de acceder a un empleo formal. Particularmente esta asociación se conforma con la iniciativa de la actual presidenta, quien manifestó que las dificultades económicas que atravesaba su familia fueron las que motivaron el buscar alianzas con sus vecinas y conocidas en el sector para trabajar conjuntamente.

De acuerdo a la anterior, se verifica que la comunidad puede existir más cohesivamente cuando la gente experimenta un destino común generado externamente, como una crisis o un desastre, o una condición de pobreza u opresión (Panzetta citado por Riger; 1997: 68).

Según Alison Vásconez (2003), la decisión de las mujeres sobre trabajar y elegir un trabajo informal se relaciona con la distribución del ingreso al interior del hogar y con el ciclo económico, ya que la informalidad permite obtener recursos monetarios de forma más rápida.

### **5.3. Caja de Ahorros Semillitas de Esperanza**

Semillitas de Esperanza surge como caja de ahorros a través de la sociedad de 13 mujeres vecinas que deciden poner en marcha esta iniciativa. Estas mujeres se reunían los días viernes en un pequeño grupo de oración, a una de ellas le proponen la idea de conformar una caja de ahorros con la capacitación de la Fundación Terra Nova para constituirse<sup>24</sup>. Debido a la relación cercana y de confianza que mantenían les pareció una buena idea ahorrar juntas para acceder a fuentes de financiamiento más flexibles.

---

<sup>24</sup> Terra Nova es una organización española, no gubernamental, que trabaja en pro de brindar habilidades blandas en territorios caracterizados por la pobreza de sus habitantes y exclusión social, económica y política.

Nelly Stromquist (1997) señala la importancia de que las mujeres salgan de casa y participen en algún tipo de empresa colectiva que pueda ser exitosa, y de esta manera puedan desarrollar un sentido de independencia, para lo cual es fundamental que exista cohesión entre los miembros de un grupo y se de una identificación estrecha de sus condiciones de vida. En el caso de las mujeres que empiezan con esta caja de ahorros, identifican sus necesidades cuando las socializan en el espacio religioso formado para encontrar su alivio espiritual, pero a su vez, encuentran el camino para aliviar sus urgencias económicas.

Cabe resaltar la presencia de un organismo no gubernamental en el sector de Calderón, ya que dentro de los actores que promueven las iniciativas solidarias, a más de la presencia del gobierno central y local también han intervenido organismos que buscan potenciar las estrategias comunitarias para enfrentar los altos índices de pobreza incluyendo a las mujeres en la actividad económica.

Una particularidad de las Cajas de Ahorro respecto al resto de emprendimientos es que los miembros trabajan en actividades distintas pero deciden ahorrar juntos, los préstamos se dirigen principalmente a las socias que tienen emprendimientos productivos o necesidades económicas apremiantes, es decir, los préstamos tienen que estar debidamente justificados. A la par se han constituido fondos mortuorios y fondos de emergencia para ayudar a las socias que atraviesen algún tipo de calamidad doméstica, dado que al estar excluidas de los beneficios de la seguridad social en su gran mayoría, buscan los medios disponibles para garantizar una cobertura en el caso de alguna emergencia.

Esta relación económica se da en una suerte de economía moral basada en lazos de reciprocidad, en donde existe una transferencia de bienes y servicios en instancias ajenas al mercado y marcada en imperativos de orden moral (Narotzki, 2001: 74).

El funcionamiento de este emprendimiento, empieza con un capital inicial aportado por las socias a manera de ahorros programados durante un período de tiempo. Una vez creado un fondo, se empieza a circular el dinero entre los socios como préstamos, con una tasa de interés efectiva del 1% mensual, y dependiendo del monto del préstamo se planifican planes de pago. Las cajas que conforman REDEPS llegan a manejar un circulante de hasta 25.000 USD, con préstamos máximos por socio de 2.000 USD

pagaderos a 24 meses. Los intereses obtenidos de los préstamos se reparten como utilidad entre los socios al inicio de cada año. La directiva es rotativa y existen reuniones mensuales para rendición de cuentas y revisión de los imprevistos en la evolución de las operaciones financieras de la caja.

En este caso las Cajas se han convertido en un espacio para explorar nuevas capacidades para las mujeres, posibilidades de negociación con sus esposos o parejas, como se verá en el siguiente capítulo. Además, constituyen una alternativa importante para la resolución de necesidades económicas, así mismo, son un espacio para socializar con sus vecinas y vecinos.

#### **5.4. Emprendimiento de Catering REDEPS**

El primer emprendimiento que se le ofrece a REDEPS, de iniciativa del Consejo Provincial a finales del año 2013, es la oportunidad de brindar servicios de catering en una institución pública: “Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo” (SENPLADES).

Las mujeres que participan en el servicio de catering pertenecen a las organizaciones que conforman REDEPS, es decir, cada organización presenta una representante. Estas mujeres son quienes han tenido la posibilidad de trabajar tiempo completo y a su vez enfrentan mayores necesidades económicas que han sido socializadas con el resto de socias para ser tomadas en cuenta.

El servicio de alimentación de REDEPS está conformado por 10 mujeres que se encargan de preparar diariamente entre 250 y 300 almuerzos. El horario de trabajo inicia a las 6am y concluye a las 5pm. A pesar de ser un trabajo intenso se presenta como algo estable para ellas teniendo en cuenta que reciben un salario fijo que corresponde a un salario básico unificado<sup>25</sup> (356 USD), están afiliadas a la seguridad social y se les garantiza los beneficios de Ley. Este emprendimiento genera utilidades que se reparten entre los miembros de las 13 organizaciones de REDEPS.

Las mujeres que conforman el servicio de catering recibieron un monto de cada una de sus organizaciones para empezar a trabajar y adquirir el menaje necesario. Las únicas fuentes de financiamiento del catering han sido las cajas de ahorro que son parte de REDEPS, y han recibido préstamos que bordean los 20.000 USD.

---

<sup>25</sup> Referencia del SBU a 2015.

Algunas de las mujeres que trabajan en el servicio de alimentación siguen siendo feriantes los fines de semana; considerando que el ingreso que obtienen de las ferias no cubre las necesidades de la familia en muchos de los casos, las mujeres incursionan en diferentes actividades para poder afrontar los gastos del hogar y cualquier oportunidad de trabajo es buena.

El trabajo para estas mujeres está enmarcado en una economía moral, determinado por contextos muy distintos de necesidad material dentro del ámbito general de las proximidades y afectos cotidianos entre quienes son parte de la organización y sus familias (Narotzki, 2001: 75). Es así que las mujeres con mayores limitaciones económicas son las que han sido tomadas en cuenta para participar en el emprendimiento de catering de REDEPS con base en los afectos y solidaridad que surgen en las organizaciones para ayudar a quienes atraviesan condiciones de vida más precarias.

## **6. Limitaciones y beneficios para REDEPS desde la política pública de EPS**

### **6.1. La Regulación – Formalización que asfixia la conformación de los emprendimientos**

El proceso de formalización es una de las trabas que enfrentan los actores de la EPS, ya que tienen que cumplir con una serie de requisitos (enumerados anteriormente) de acuerdo a las características de cada emprendimiento. Los requisitos no se corresponden con la realidad de las organizaciones, especialmente aquellos de registro sanitario, capital de trabajo, capital de equipamiento, tiempos de formalización, etc.

Estos requisitos están más encaminados al establecimiento de pequeñas empresas que a emprendimientos de la EPS, considerando que para formalizar una micro empresa el trámite no dura más de un mes.

Las organizaciones de EPS deben demostrar que las actividades que realizan sus miembros son de carácter solidario, razón por la que se vuelve un trámite demoroso. Además, entre las principales limitantes se encuentran la falta de tiempo de los socios para dar seguimiento a los trámites, la falta de educación que les impide hacer uso de herramientas informáticas para completar los trámites y la falta de recursos económicos para completar el capital que exige el MCDS para su registro.

El requisito de un capital inicial es una clara muestra de que la política pública no ha captado la comprensión de la lógica en la que se desenvuelve la EPS, puesto que este es uno

de los requisitos que se exigen para la legalización de empresas de capital en la Superintendencia de Compañías.

En la Economía Popular se ha resaltado el hecho de que el único capital que poseen sus miembros es su propio trabajo, por lo que la exigencia de capitales iniciales resulta absurda en las dinámicas de corte solidario.

Para que una organización se pueda formalizar debe tener una cuenta con un capital inicial mínimo de 3 salarios básicos (fijado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social), preferentemente en una Cooperativa de Ahorro y Crédito, y un número mínimo de 9 socios<sup>26</sup>. Además de tener una cuenta hábil en el Banco de Fomento.

Casi dos años luchamos por el trámite, por eso contratamos un abogado que nos ayude a preparar los papeles porque nos salía devuelto cada 8 meses más o menos, y nos demoramos bastante porque teníamos que ahorrar para completar lo que piden para empezar, como 1000 dólares más 200 del abogado, casi un año entero ahorrando para cada uno aportar los 90 dólares y poder formalizarnos, porque es complicado con lo que uno se gana abrir la cuenta en el banco con la plata que se nos exige, por eso hemos estado haciendo malabares entre todos así sea fiando para que se nos reconozca, sino uno no se puede trabajar (Rosita L, 2015, Entrevista).

El tiempo que se demora la formalización de una organización en la SEPS puede durar entre 7 y 8 meses dependiendo del tipo de organización<sup>27</sup>, visto que aquellas que están dentro del sector de alimentos se tardan más tiempo hasta reunir los documentos necesarios por la cantidad de requisitos exigidos.

Yo no he podido formalizar porque tengo que sacar el registro sanitario para cada uno de mis productos y me sale carísimo, imagínese que me toca hacer una de trámites y no tengo tiempo porque mis hijos comen el diario de lo que yo trabajo, no puedo estar una semana atrás de estos que no dejan trabajar (María, 2015, Entrevista).

En cuanto a regulación, en la LOEPS se señala que las organizaciones bajo registro del IEPS se someterán en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias existentes. De esta manera, la identificación de la actividad económica de las organizaciones implica contar con RUC, ser sujetos de tributación y

---

<sup>26</sup> Información Obtenida de la Página Web de la SEPS (Constitución de Organizaciones).

<sup>27</sup> Información obtenida de Preguntas Frecuentes Economía Popular y Solidaria y Sector Financiero Popular y Solidario, SRInforma.

generar informes contables; lo cual representa una traba en la medida en la que su nivel de instrucción es deficiente para llevar a cabo los procesos establecidos en la Ley.

REDEPS no se ha podido formalizar porque nos exigen primero que cada una de las organizaciones que le componen estén formalizadas, y eso ha sido imposible pues, las cajas no nos formalizan y los emprendimientos familiares menos, no hay quien pueda estar atrás de los trámites, organizando a la gente y preparando todos los papeles necesarios (Yolita, 2015, Entrevista).

Las instituciones han brindado acompañamiento y capacitación a los actores para que puedan formalizar sus emprendimientos y acceder al sistema de contratación pública, no obstante, estos esfuerzos aún son insuficientes por la complejidad del sector, pues por sobre la capacitación que puedan brindar estas instituciones las personas que se desenvuelven en esta actividad económica están atravesadas por una serie de deficiencias, especialmente académicas.

La SEPS capacita a las organizaciones aun cuando es un organismo de control y regulación y no es de nuestra competencia, pero de igual manera estamos comprometidos con que el sistema popular y solidario funcione de la mejor manera (Jaime Fernández, 2015, Entrevista).

En cuanto al tema tributario los ingresos percibidos por las organizaciones previstas en la LOEPS se encuentran exentos del impuesto a la renta, siempre que las utilidades obtenidas sean reinvertidas en la propia organización<sup>28</sup>.

## **6.2. El Financiamiento como limitante para que los emprendimientos prosperen**

El financiamiento es uno de los mayores problemas que enfrentan las organizaciones productivas, al considerar que tienen un limitado acceso al crédito formal, razón por la que las cajas de ahorro se consolidan como mecanismos de fondeo para los socios.

El Banco Nacional de Fomento (BNF) es una de las entidades financieras públicas que financia las iniciativas de la EPS a una tasa de interés baja, que corresponde al 11% para producción y 15% para servicios, encaminados a los emprendimiento asociativos. El problema que enfrentan las mujeres del sector popular para acceder a este tipo de créditos es la exigencia de garantías que hace imposible que puedan obtener un préstamo, considerando que apenas 3 de las 20 mujeres que informaron poseen una propiedad a su nombre, dando cuenta de la importancia que tiene para las mujeres la propiedad de activos muebles o

---

<sup>28</sup> Información obtenida de "Preguntas frecuentes de la EPS", SRI, 2014.

inmuebles para su independencia económica y libertad en la toma de decisiones; como lo han revelado a profundidad los estudios realizados por Carmen Diana Deere en el Ecuador (Deere y León 2002) .

La realización de un crédito asociativo exige igualmente una garantía que debería provenir de alguna de las socias, implicando para ello una fe ciega en que el emprendimiento va a resultar exitoso y que el resto de socias serán responsables de pagar la deuda, lo cual es realmente impensable en este medio en el que hay tanta inestabilidad económica.

Hace unos 6 años vivimos una crisis bien fuerte porque mi marido se asoció con unos amigos para poner un negocio, él se endeudó para empezar y como no les fue bien le dejaron a él con la deuda, le digo que nos quedamos sin nada, ni para comer teníamos (Carmen, 2015, Entrevista).

El crédito otorgado por las entidades financieras de la EPS (Cooperativas de ahorro y crédito), exige menos trabas para el acceso al financiamiento, pero el interés que manejan para microcrédito data como tasa referencial entre el 27,5% y 30% según información del Banco Central del Ecuador BCE.<sup>29</sup>

El difícil acceso al crédito les acarrea problemas a las organizaciones que ocasionan el fracaso de los emprendimientos, aún cuando cuentan con cierto financiamiento por parte de las Cajas de Ahorro sigue siendo limitado comparado con el afán que tienen de que sus iniciativas les generen mayores ingresos.

Las mujeres empresarias se sitúan en mayor proporción en los sectores de baja productividad, existe una división sexual de los rubros a los cuales se dedican empleadoras y empleadores y se encuentran en peores posiciones que los hombres con respecto a la propiedad del capital y la actividad empresarial. Estas diferencias se explican por factores económicos, que limitan el ahorro y la acumulación como resultado del menor nivel de los ingresos femeninos, y por factores culturales, que determinan las leyes, normas y funcionamiento de las instituciones (acceso al crédito más reducido y barreras a la posesión legal de propiedades y herencias) (Espino,2005: 18).

Las normas de regulación que manejan las entidades financieras desconocen por completo las lógicas en las que se desarrolla la EPS, ya que se considera que la propiedad de los medios productivos o bienes privados es el respaldo que poseen las personas en el momento en que emprenden un negocio, como se señaló anteriormente, lo único que poseen las personas que

---

<sup>29</sup> Boletín de tasas de interés, abril de 2015. <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/788>

se desenvuelven en este tipo de economía es su trabajo, y literalmente las mujeres del sector popular solo tienen su trabajo.

El Ec. Geovanny Cardoso, Funcionario de la CONAFIPS, al respecto arguye que:

La política de crédito adecuada a las necesidades de los actores de la EPS debe reformarse por la Junta de Regulación financiera, entidad que debería establecer normas diferenciadas para el acceso al crédito con una nueva forma de evaluación de los emprendimientos de la EPS por las entidades financieras. Teniendo en cuenta que la evaluación financiera considera únicamente la vertiente monetaria de un proyecto con el objetivo de evaluar su rentabilidad en términos de flujos de dinero. Con una evaluación económica se podría integrar en el análisis tanto los costes monetarios como los beneficios expresados en otras unidades relacionadas con las mejoras en las condiciones de vida de las personas, es decir, incorporar una evaluación de impacto económico y de desempeño social de la Unidad económica productiva (Geovanny Cardoso, 2015, Entrevista).

### **6.3. Imposibilidad de acceso al Mercado para comercialización**

La Feria Inclusiva es el mecanismo de mercado en el que los emprendimientos ofertan sus productos, a través del cual se busca activar la participación de los actores en el sistema económico social y solidario.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su art. 6 numeral 13, establece que:

“Es un evento realizado al que acuden las entidades contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios, que generan oportunidades a través de la participación incluyente, de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes, para adquisición de bienes y servicios”.

En las ferias inclusivas se evidencian algunos esfuerzos para el fomento de la economía social y solidaria con respecto a la contratación pública y la participación ciudadana. A pesar de ser una herramienta útil para los propósitos de la política económica y fiscal en el estímulo de iniciativas de la EPS; el modelo productivo aún no ha adquirido representatividad, por lo que la existencia de las ferias inclusivas se vuelve insuficiente para generar todas las dinámicas necesarias para el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Las ferias inclusivas se realizan en dos instancias, por un lado hay ferias inclusivas que se promueven desde el gobierno central con los actores identificados como parte de la EPS con el objetivo de incluirlos en el Sistema de Contratación Pública, y por otro lado se tienen las ferias que promueve el gobierno local, en las que participan la mayor cantidad de

emprendimientos de REDEPS. El objetivo de las Ferias Inclusivas en materia de contratación pública no ha tenido los efectos deseados para hacer sostenibles los pequeños y medianos emprendimientos de las asociaciones.

El fomento a la implementación de políticas e instrumentos estratégicos para asegurar un desarrollo productivo, eficiente y competitivo con equidad, requiere identificar algunas áreas de especial relevancia: el desigual acceso de hombres y mujeres a los recursos productivos (tierra, capital, crédito y oportunidades de capacitación).

#### **6.4. Limitaciones y beneficios desde la política de Gobierno Local**

Las mujeres del sector popular urbano tienen una relación estrecha con los gobiernos locales para acceder a fuentes de empleo, considerando las limitaciones descritas respecto su acceso como actoras de la EPS reconocidas por el ente rector, se vinculan a los programas del gobierno local y trabajan en los espacios que se les permita desarrollar sus emprendimientos.

Las organizaciones que pertenecen a REDEPS participan principalmente en las ferias inclusivas que se realizan por el gobierno local en la Administración Zonal Calderón, en donde se distribuyen espacios para los feriantes principalmente en la Plaza Central de Calderón. Las personas que participan en las ferias están registradas previamente en el Municipio tras haber participado en las capacitaciones que se brindan en cuanto a atención al cliente y manipulación de alimentos, a continuación se detalla la influencia de la política pública del gobierno local sobre los emprendimientos.

La vinculación de las asociaciones de producción con los entes de gobierno responde a procesos de descentralización estatal en la etapa neoliberal, en la que se transfirió la responsabilidad de encarar la cuestión social desde las bases de la sociedad hacia los gobiernos locales. De esta manera, los gobiernos nacionales cuentan con los GAD (gobiernos autónomos descentralizados), para sostener la gobernabilidad del sistema socioeconómico.

En un contexto de desempleo estructural y exclusión masiva, los gobiernos municipales –receptores de las consecuencias de la política macroeconómica y los procesos económicos y tecnológicos globales– corren el riesgo de quedar limitados al papel de “gestionar el no-empleo a través de la puesta en escena de actividades que se inscriben en esa ausencia, intentando hacerla olvidar” (Castel, 1995, citado en Coraggio, 1999).

La política pública en las urbes es formulada y regulada por los gobiernos locales, esta ha ido más allá del ordenamiento urbano, como se ha hecho énfasis debido a la base física de la

ciudad; a causa de que su alcance va de la mano con políticas sociales sectoriales de servicios urbanos, que buscan dar alcance a toda la población, sin importar la capacidad económica que posean sus habitantes (Coraggio, 1999:19). Cabe resaltar que al promover programas para enfrentar las condiciones de pobreza de la población se mantiene la tendencia a focalizar los grupos más vulnerables como es el caso de las mujeres “jefas de hogar”.

En este sentido, la política social urbana abarca efectivamente la promoción de la organización vecinal autogestionaria, que promueve la inserción de los grupos excluidos y en situación de pobreza al interior de las urbes.

El mercado viene a ser un mecanismo indispensable para la promoción y sostenibilidad de los emprendimientos productivos, en el cual se combina la responsabilidad social y mecanismos de regulación y cooperación. De esta manera, bajo condiciones adecuadas, las mujeres no solo aprenden funciones dentro de una organización sino a organizarse como colectivo. Sumamente importante para superar la focalización de políticas asistencialistas, valorando las diferencias y aprovechándolas para desarrollar un nuevo tipo de solidaridad social.

La política pública de economía popular y solidaria ha adquirido un notable impulso en el gobierno del Presidente Rafael Correa y esa visión se traslada a la política que el Municipio de Quito implementa, especialmente en la administración del ex alcalde afín político del Presidente. El mismo ex alcalde Augusto Barrera, comenta la concepción con la que se manejó su administración respecto al fomento de la EPS:

Hay aspectos fundamentales para el desarrollo de estas economías como el mercado, el fortalecimiento organizativo y el crédito. La aglomeración de estas economías es fundamental para su desarrollo, de esta manera construir un entorno para que sea sostenible en el tiempo puede hacerse a través de la agremiación de los actores para las ferias y para facilitar la comercialización. Otro aspecto importante es el crédito. El volumen de crédito al que acceden las organizaciones era absolutamente marginal, cuando llegamos CONQUITO tenía una línea de crédito de 500 USD para estos emprendimientos, con ese dinero no alcanzaba más que tal vez para comprar algo para el guagua, o un emprendimiento de chochos. Considero que este sigue siendo un gran desafío en la política económica de este gobierno incluso. Existe una gran debilidad en la política de crédito, a pesar de que hayamos elevado los créditos entre 5.000 y 15.000 USD. En este Municipio teníamos hasta cierto punto una vocación para impulsar este

tipo de economía, otros municipios no hacen absolutamente nada por estos actores (Augusto Barrera, 2015, Entrevista).

Es necesario insistir en que esta investigación tiene lugar en un momento de transición en la administración municipal, puesto que a partir de mayo de 2014 se posesiona como alcalde de Quito el Ab. Mauricio Rodas, opositor político del partido de gobierno. En el mismo año surge REDEPS tras haber sido impulsada por la administración saliente y por el Consejo Provincial, quien también es un actor importante en la zona.

Muchas mujeres pertenecientes a REDEPS manifiestan su descontento por las limitaciones que actualmente atraviesan con la nueva administración visto que se han reducido las oportunidades de trabajo que tenían como organización.

Nos quitaron el espacio en el que nos reuníamos en las asambleas de REDEPS en el Municipio, ya no nos dan los puestos en las ferias como asociación, sino solo a los emprendimientos familiares, nos cobran el puesto que antes no nos cobraban, quitaron la feria que se hacía los domingos en la plaza central de Calderón. Ya no tenemos trabajo. (Asamblea de REDEPS, Abril de 2015).

Se puede reconocer como un cambio en la administración municipal genera desestabilidad a nivel estructural sobre la concepción de los actores de la EPS, en donde se los empieza a concebir como sujetos empresariales enfocados en la maximización de ganancias y la acumulación de capital.

La EPS se orienta a satisfacer las necesidades de los miembros en base a lazos de solidaridad con una distribución equitativa de las ganancias entre los socios, el trabajo es el único motor que impulsa la actividad productiva orientado a satisfacer las necesidades de los miembros. La actividad empresarial tiene un fin rentista orientado a la acumulación de capital en pocas manos a través de la explotación del trabajo de los asalariados, y se desarrollan relaciones jerárquicas en donde unos son dueños y otros son empleados.

Ahora se promueve con más fuerza la idea de la formación micro empresarial más que de economía popular y solidaria, con la idea de generar alianzas público – privadas que se perdieron en la anterior administración. Para que se incluyan en la economía y no dependan tanto de lo que el gobierno les puede dar es bueno que las organizaciones amplíen su mercado de trabajo (Christian Chicaiza , 2015, Entrevista).

En este sentido, debe entenderse a la EPS más que como un proyecto de gobierno una forma de hacer economía; ya que la presencia de un entramado social de corte solidario y con sentido comunitario entre las capas populares y culturas autóctonas, no es algo de reciente descubrimiento, sino que ha sido objeto de estudio desde hace un buen tiempo por parte de las ciencias sociales. En Ecuador están las mingas, los compadrazgos y demás formas ancestrales de producción comunitaria (Guerra, 2014: 16), que también se gestaban en Calderón previo a la conformación de micro emprendimientos hace algunos años.

En este punto es donde me permito argumentar la existencia de desarticulación institucional y la falta de claridad en los conceptos que enmarcan la EPS, en donde se piensa más como un proyecto político y no como un sector económico que ha estado funcionando a la par que el capitalismo, por cuanto sus actores han sido excluidos por este sistema originalmente. Además, las lógicas en las que el Estado busca regular y normar al sector se corresponden con las lógicas empresariales, como se vio anteriormente en las limitaciones de la política pública de EPS.

En Calderón ocurre esta desarticulación en cuanto la política que el Municipio promueve desconoce las lógicas del funcionamiento del sector solidario y se lo ha encasillado a un proyecto político, visto que la nueva administración municipal le da un vuelco a la concepción del actor de la EPS al micro empresario emprendedor.

Se puede justificar el descontento de las mujeres primero en el sentido de que se vienen manejando en una comprensión distinta de su emprendimiento, en donde se las capacitó con una visión solidaria y recíproca de las relaciones productivas; y segundo en el sentido de que ahora quienes tienen más acceso al trabajo no son las asociaciones sino los emprendimientos individuales en la noción de micro empresarias.

#### *6.4.1. Programas de fomento e inclusión que se promueven desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados*

Con el cambio en la administración municipal, la Agencia Metropolitana de Promoción Económica CONQUITO oferta algunos servicios de inclusión impulsados desde la administración pasada dirigidos a los actores de la EPS<sup>30</sup> ya que se los sigue denominando de esta manera, aún cuando según lo constatado su aplicación es muy distinta ya que los

---

<sup>30</sup>Visita el 13 de enero de 2015 y el 08 de julio de 2015. <http://emprendimiento.conquito.org.ec/economia-social-y-solidaria/>

servicios se enfocan a estos actores en calidad de micro empresarios, a continuación se describen los servicios:

- Capacitación en gestión empresarial.
- Vinculación a ferias inclusivas.
- Articulación de crédito.
- Vinculación a nuevos mercados.

No deja de llamar la atención el interés del gobierno local por reconocer a las asociaciones en sus registros internos; lo cual puede tener un carácter regulatorio, así como el garantizar que quienes se vinculan a estos programas participen equitativamente de los beneficios, y evitar que algunas personas exploten el trabajo de aquellos que no tienen un trato directo con los organizadores de los programas.

Se ha visto el caso de mafias, porque vienen a inscribir la asociación para participar en la feria pero resulta que no eran asociados y que la persona a la que se le asigna el puesto subcontrata el espacio para las personas que necesitan trabajar pero que no son realmente asociación, por eso es importante conocerles a todos, es una tarea que manejamos en conjunto con los técnicos del Municipio, aunque con la nueva administración hay que reconocer que los canales de comunicación no están tan buenos como antes. (Elizabeth Espín, 2015, Entrevista).

Para que las mujeres tengan acceso a estos nuevos mercados tienen la obligación de capacitarse en los programas que oferta el Municipio y el Consejo Provincial de manera gratuita, con el objetivo de ayudarles a administrar sus recursos; sin embargo, la exigencia de capacitaciones puede interferir con el tiempo limitado que poseen y muchas se quedarán por fuera de estos programas. Así como la regulación del espacio en el que pueden comercializar su producción también les limita el acceso al mercado como se venía dando de manera informal.

No obstante, la capacitación más allá de interferir con la carga laboral ha sido un espacio en el que se gestan relaciones sociales que permiten la consolidación de emprendimientos asociativos, en cuanto sus participantes generan vínculos de amistad y confianza en el espacio en el que adquieren destrezas para producir.

#### *6.4.2. Inclusión a las Madres Jefas de Hogar en los programas de impulso a la EPS*

Las políticas económicas y laborales dirigidas a las mujeres en su papel económico se limitan a programas focalizados en segmentos específicos y restringidos de la población femenina como, por ejemplo, las jefas de hogares pobres. La falta de equidad en el mercado laboral, incrementada por la sobrerrepresentación femenina en los sectores informales y de baja productividad, así como las estructuras y roles familiares que mantienen a las mujeres como exclusivas responsables del trabajo reproductivo, les ha limitado sus oportunidades de participación en los programas de inclusión del Municipio.

Las organizaciones productivas se han vinculado a los programas de inclusión que promueve el municipio de Quito, especialmente a los de capacitación y ferias inclusivas, en calidad de asociaciones de madres “jefas de hogar” en la mayoría de casos, siendo esta categorización una iniciativa de los gestores de política pública, cuando en realidad para las mujeres, esta valoración es subjetiva, se revisará este punto a detalle en el próximo capítulo.

Tenemos programas para las mujeres “jefas”, porque al estar solas tienen más problemas que otras mujeres, entonces se les ubica quiénes son y se les da más oportunidades, pero en realidad a todas les decimos jefas de hogar en las capacitaciones o también emprendedoras, para que sepan que lo que tienen es suyo y que son capaces de salir adelante por sus propios medios, más allá del apoyo de los maridos (Christian Chicaiza, 2015, Entrevista).

Este tipo de políticas han generado malestar entre algunos de los feriantes que no tienen preferencias determinadas por su estado civil, ya que manifiestan que a pesar de que muchas mujeres están solas no pasan tanta necesidad como otras familias en donde están casadas y tienen mayores urgencias económicas. El enfoque de género implica el reconocimiento de las relaciones de poder que se dan entre los sexos, y las estructuras culturales, políticas y económicas en donde los sujetos actúan. La política pública sin un enfoque de género se limita a categorizar a los sujetos para la intervención, desconociendo la complejidad de las relaciones sociales en las que se desenvuelven las personas, lo que ha llevado a excluir a gran parte de la población que tiene menos posibilidades de superar situaciones de pobreza.

Hay compañeras que no tienen necesidad porque igual tienen otros ingresos aunque están sin marido, otras en cambio se sabe que pasan penas porque no tienen para dar de comer a los hijos porque los maridos tampoco tienen trabajo. También están las compañeras que sí tienen bastante necesidad estando solas, y a ellas si les damos preferencia pero nosotros

mismos los que organizamos la feria que les conocemos quienes son, porque los del Municipio no saben quien en verdad necesita preferencia (Byron Llano, 2015, Entrevista).

Las Ferias Inclusivas son efectivamente mecanismos en los que las asociaciones pueden ofertar sus productos en el mercado, sin embargo las regulaciones existentes limitan la participación efectiva de aquellas mujeres cuyas condiciones no se ajustan a los requerimientos planteados, que en este caso, da preferencia a quienes los gestores de gobierno califican como “jefas de hogar”.

### **7. Crítica a la política pública de EPS en el Ecuador**

De acuerdo a la evidencia, el Estado no está preparado para comprender el fenómeno de la solidaridad que caracteriza a la EPS, en una construcción epistemológica neoclásica enfocada hacia el cambio de la matriz productiva como estrategia económica productiva de la nación.

Los instrumentos de gestión para sostener a la Economía Popular y Solidaria se consolidan y funcionan a partir de la toma de decisiones de actores institucionales, que no comprenden las lógicas del sector por su heterogeneidad, y las características de sus actores en los que existe una alta representatividad femenina.

Los paradigmas neoclásicos orientados a la racionalidad de los agentes económicos con los que se pretende orientar esta economía solo han ocasionado tropiezos para quienes están inmersos en ella. A pesar de la existencia de una construcción teórica sobre la que se fundamenta y avala este quehacer económico, el afán del Estado por normar y regular impide que este sector gane terreno e impregne de solidaridad al sistema capitalista en el que se desenvuelve, propósito de la economía solidaria señalado por Pablo Guerra (2014).

En esto será importante recalcar que el punto de partida cultural está muy marcado por el efecto de treinta años de neoliberalismo, y que el sentido común sobre lo económico es un campo crucial de la pugna contra hegemónica. Y no se diga al hablar del efecto cultural del patriarcado sobre las mujeres que desarrollan sus actividades económicas en este sector económico.

La aplicación de la política pública es la que ha generado una desarticulación entre lo que se propugna y lo que realmente se ha hecho para fortalecer el sector económico popular y solidario, dado que los esfuerzos se han encaminado a la aplicación de políticas paliativas

y asistencialistas para los colectivos que se encuentran en situación de pobreza. El problema radica en que no se les han facilitado capacidades productivas ni se han diseñado políticas que respondan a las características de la eps.

Además, no existe una real transversalización de género en la elaboración de los planes de política pública, en los que se reconozca que existen desigualdades estructurales entre los actores que participan dentro del sector de la EPS. El plan de desarrollo de las relaciones productivas asociativas se limita a aspectos generales, en los que se propone su impulso en un sistema en el que enfrentan limitaciones en las bases de consolidación de las unidades productivas, y donde no se pone atención.

Es necesario distinguir como las micro políticas de contexto y la conexión que existe con la macro política de los sistemas y procesos políticos económicos y globales, brindan más elementos para estudiar la situación de las mujeres, en términos del *gender mainstreaming*, esto involucra la capacidad de impugnación de políticas públicas efectivas y la capacidad técnica de los funcionarios para aplicarlas satisfactoriamente (García, 2008).

Para la aplicación de políticas que tengan un impacto real, se debe comprender que la sociedad se encuentra bajo un sistema de sexo-género en el cual existe ya una subordinación naturalizada hacia la mujer, por lo cual no basta con brindar igualdad de oportunidades cuando en la práctica no se conseguirá que las desigualdades naturalizadas se transformen. La discriminación que sufren las mujeres ha sido el problema central para la aplicación de políticas públicas orientadas a restituirles en cuanto a las desigualdades ilegítimas de las que son víctimas (Astelarra, 2004: 7).

Es importante desarrollar políticas de transversalidad, que aparte de tomar en cuenta la carga de trabajo de las mujeres en el momento de su aplicación, incluyan un análisis multidimensional en el que se involucre el contexto de la población a atender, los procesos necesarios y los mecanismos que servirán para la aplicación de políticas (García Prince, 2008).

Las organizaciones de la EPS reciben por parte de las entidades del gobierno apoyo en temas de capacitación, fomento productivo, inclusión financiera y mercados para comercialización de los productos en cuanto sean reconocidas como tal.

Sin embargo, no existe una visión de transversalidad de género en el actual diseño de la política de economía popular y solidaria, una vez que lo que se ha impulsado son

programas cuyas participantes y beneficiarias serían mayoritariamente mujeres, que se desarrollan en los ámbitos económicos en los que tradicionalmente han actuado –y que constituyen ramas económicas que expresan una extensión de las labores domésticas- (gastronomía, corte y confección) (Vega, 2012:9).

De acuerdo al análisis realizado sobre el contenido de las políticas públicas de EPS, se puede observar que no hay una diferenciación de las características específicas de los actores involucrados, como su estrato social, género o raza, ni siquiera hay una distinción de la actividad económica que realizan por fuera de la concepción empresarial tradicional, y se los ha metido a todos dentro del mismo saco en donde algunos se benefician de las políticas y otros siguen sin ser tomados en cuenta.

La importancia del análisis del empoderamiento que se realiza en la presente investigación propone considerar a las mujeres no solamente desde su opresión como receptoras pasivas, sino también desde su resistencia como sujetos desde los cuales se gesta el empoderamiento. De esta manera, es fundamental considerar que no son sujetos necesitados de intervención, sino actores conscientes del cambio necesario para enfrentar las condiciones precarias de existencia que atraviesan por la inestabilidad económica.

## **8. Conclusiones:**

- Efectivamente la política pública de EPS se aplica con esfuerzos desarticulados entre los actores de gobierno central y local. Principalmente por la identificación diferenciada de los actores en territorio y el Registro oficial a cargo del MCDS.
- La falta de claridad en los términos, definición ambigua de conceptos son causa de la formulación de políticas públicas orientadas hacia el ámbito regulatorio más que hacia el fomento de esta economía, principalmente en las exigencias institucionales para la formalización y regulación de los actores, por lo tanto resultan incoherentes y desarticuladas respecto a la construcción de un sistema económico solidario. La incorporación de mujeres a las actividades productivas se ve condicionada por complejas normativas, procedimientos, falta de acceso al crédito y escasos estímulos del medio donde actúan.
- Un ejemplo de lo mencionado anteriormente es la dificultad de financiamiento formal para los emprendimientos visto que les lleva exigencias derivadas de la posesión de

propiedades que sirvan de garantía, considerando que las mujeres del estrato popular urbano difícilmente poseen una propiedad a su nombre.

- No existe transversalización de género en el diseño de la política de EPS, por lo que su aplicación ha excluido a un gran número de mujeres del sector popular a quienes se le ha hecho imposible compaginar el trabajo productivo y reproductivo impidiendo su participación; principalmente en el tiempo necesario para la elaboración de trámites y capacitaciones obligatorias. Esta falta de transversalidad no ha permitido que exista una evaluación pertinente de la política y de los programas, en los que se haga distinción entre hombres y mujeres a partir de las relaciones de subordinación y desigualdad que viven las mujeres en el ámbito productivo y reproductivo. Tampoco se ha tomado en cuenta las limitaciones que tienen los actores de acuerdo a las propias características de las organizaciones en donde los emprendimientos familiares atraviesan mayores limitaciones y según la información obtenida de la presente investigación, en REDEPS son aquellos en los que participan solo mujeres.
- El impulso del empoderamiento de las mujeres que viven en áreas urbanas y rurales en el marco de la EPS, implica que las políticas públicas vayan acorde a la realidad que viven las mujeres más allá de la actividad económica que realizan, involucrando las condiciones que atraviesan en tanto su género, etnia, edad, estructura familiar, nivel educativo, carga de trabajo y demás condiciones socioeconómicas que pueden limitar o impulsar su participación en el sector económico popular y solidario. Para lo cual es importante una articulación coherente entre los actores del gobierno local, quienes conocen a los actores en territorio, se percatan más de cerca de los problemas que enfrentan y pueden dar un panorama menos idealista de los que se propone en la política pública desde el gobierno central, con el objetivo de que la regulación, control y fomento del sector no excluya a quienes más necesitan los beneficios que se han creado para fortalecerlo.
- La política pública incluye a las asociaciones productivas en el marco de la economía popular y solidaria, bajo la figura de “Jefas de Hogar”, en razón de que se consideran unidades familiares en desventaja. A mi parecer, este tipo de políticas de discriminación positiva les brinda a cierto grupo de mujeres mayores oportunidades de trabajo, mientras excluye a otras que pueden atravesar condiciones más precarias

de existencia. En las mujeres que se benefician de este tipo de políticas hay una suerte de conformidad con la ventaja que les implica su situación conyugal para aprovechar las oportunidades laborales, sin embargo, existe cierto conflicto entre feriantes por las preferencias que existen sin una real evaluación de las condiciones económicas de quienes se benefician de esta política.

## **CAPÍTULO IV**

### **EL ASOCIACIONISMO PARA EL EMPRENDIMIENTO: UN PUENTE DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES**

#### **1. Introducción**

El objetivo de esta investigación es develar las experiencias de las mujeres que pertenecen a asociaciones productivas, y conocer si han adquirido empoderamiento en sus vidas a través de los vínculos comunitarios.

Las manifestaciones del poder se expresan de diferentes maneras en la vida de las mujeres, por esto es necesaria una investigación empírica que de cuenta de su experiencia a partir de un contexto específico, en el que se puede apreciar su acceso o no a las fuentes de poder disponibles.

La presente investigación se ha dirigido a un grupo de mujeres que desarrollan sus actividades (sociales, económicas y políticas) en la periferia urbana. Se puede decir que atraviesan condiciones similares en cuanto al entorno físico en el que habitan, a la experiencia de la actividad productiva a la que se dedican y a los vínculos que han desarrollado para la sostenibilidad de sus familias. La mayoría ha migrado a la capital desde otros lugares del país, las caracteriza una escolaridad baja que les ha limitado el acceso a un empleo adecuado. Estas mujeres pertenecen al “estrato popular” quienes atraviesan condiciones de pobreza y exclusión ocasionadas por estructuras y relaciones socioeconómicas injustas que permiten y naturalizan la explotación, por lo que hablar de empoderamiento implica reconocer que existen estructuras que han excluido y mantenido a las mujeres carentes de poder, sea por su género y también por su clase social.

En el presente Capítulo se trata de profundizar el estudio recurriendo a la investigación cualitativa, una vez que se ha podido identificar las condiciones socioeconómicas de las mujeres del estrato popular en Quito y el acondicionamiento para la organización que ha surgido a través de la política de gobierno sea a nivel local o central.

Interesa descubrir cómo la conformación de asociaciones productivas de mujeres se traduce en empoderamiento, y cómo este proceso se articula con la política pública desde la designación de los sujetos hasta la intervención que norma la actividad social de los mismos. Se pretende averiguar la forma en la que la participación en una asociación les permite a las

mujeres socializar aquellos mecanismos de opresión generales de las que son víctimas, y a través de alianzas, llegar a establecer un movimiento social que pueda tener voz y ser atendido a la luz de los planificadores de política pública con su participación democrática.

El presente estudio se articula en la propuesta de Rowlands que plantea tres dimensiones para el análisis del empoderamiento: personal, colectivo y de relaciones cercanas (1997:230).

Es así que se plantea al empoderamiento como un proceso, no como un logro alcanzado, ya que se manifiesta en diferentes dimensiones de la vida de las personas, por lo tanto, una persona puede encontrarse empoderada en las relaciones cercanas del núcleo familiar, pero puede hallarse excluida de las decisiones colectivas de su comunidad en donde sus necesidades pueden no ser atendidas.

En este sentido, la presente investigación no solo está orientada a mirar si los emprendimientos de las mujeres son exitosos en términos económicos, sino las implicaciones que tiene la misma actividad asociativa sobre sus vidas, en cuanto al bienestar que les ofrece esta actividad de acuerdo a las limitaciones que viven para generar un ingreso para su hogar.

Me interesa llevar el concepto de empoderamiento a la reflexión de aspectos rescatados por Stephanie Riger, en su texto “¿Qué está mal con el empoderamiento?”, en donde argumenta que la teoría se ha preocupado por el énfasis en los procesos cognitivos de los individuos, que conducen a estudiar el sentido que ellos mismos dan al empoderamiento en lugar de los incrementos reales de poder. Así mismo, el concepto de agencia resalta en mayor medida la idea de dominio y control; aspectos relacionados con la masculinidad y los hombres, más que con aspectos típicamente femeninos como la comunidad y los vínculos con los otros (1997: 55). El empoderamiento en el presente estudio hace alusión a los aspectos menos tomados en cuenta relacionados a los vínculos comunitarios y las alianzas productivas para acceder a esas cuotas de poder en los diferentes aspectos de las vidas de las mujeres asociadas.

Se considera que existen condiciones que pueden propiciar este proceso o bien detenerlo, entre las cuales se pueden encontrar: el apoyo de la familia, la armonización entre el trabajo productivo y reproductivo, la capacidad de organización, la voluntad política, los programas de impulso e inclusión económica, etc.

En este sentido, se han planteado algunas hipótesis que han guiado la presente investigación con base en el entendimiento del empoderamiento de las mujeres del estrato popular pertenecientes a emprendimientos productivos.

- d) Las mujeres que pertenecen a asociaciones se tornan empoderadas, debido a que el ingreso económico que obtienen les permite aliviar su situación de pobreza, y a su vez les brinda una posición de resguardo; la cual garantiza un poder de negociación al interior del hogar que se traduce en varias dimensiones en sus vidas.
- e) Las asociaciones funcionan como redes de apoyo para las mujeres y sus hogares, a través de estrategias productivas e inclusivas que promueven el bienestar de sus miembros, a través de la satisfacción de las necesidades básicas (vivienda, alimentación, salud), por ende, evitan que estos hogares caigan en situación de extrema pobreza o abandono.
- f) Las mujeres “Jefas de Hogar” se asocian con fines productivos para articular estrategias económicas que les ayuden a proveer sus hogares, debido a las limitaciones que tienen para acceder a un empleo formal, incluyendo entre ellas, la carga de trabajo reproductivo y un bajo nivel de instrucción producto de la situación de pobreza.

La pregunta clave que guía la investigación es: ¿cómo las asociaciones productivas en Calderón han brindado empoderamiento a las mujeres, y cómo medirlo? Para lo cual, se ha decidido investigar la vida de las mujeres en dimensiones que permitan aproximarse a la reflexión sobre el empoderamiento multidimensional, en donde se han gestado una serie de estrategias comunitarias para hacer frente a las carencias que poseen las unidades familiares.

En cuanto a la “Jefatura de Hogar” es importante saber, ¿cómo se reconocen a sí mismas las mujeres a las que la política pública designa como “Jefas de Hogar”? por lo que trataré de identificar si es una categoría clara para ellas y cómo responden a esta interpelación que se les ha asignado desde el gobierno.

En el presente análisis se recurrirá a la categoría de mujeres jefas de hogar para distinguir la actividad productiva de aquellas mujeres que tienen una pareja, de las que no la tienen. En este caso, las mujeres jefas de hogar vienen a ser las mujeres que no tienen una pareja con la que comparten la responsabilidad de provisión del hogar, aún cuando puedan convivir con dicha persona.

A continuación se describe la unidad de análisis sobre la que se realiza la investigación, la metodología utilizada y, posteriormente se da paso al análisis de la

investigación en base a las dimensiones teóricas que ayudan a dar respuesta a las hipótesis de investigación.

## **2. Unidad de Análisis: REDEPS – Red de Economía Popular y Solidaria**

La información que se expone en este apartado se ha obtenido a través de entrevistas a los miembros de la organización que será la unidad de análisis de la presente investigación. De igual manera, se ha tenido acceso a los registros administrativos de la organización sobre su estructura y funcionamiento.

La unidad de análisis estudiada es una asociación productiva llamada Red de Economía Popular y Solidaria (REDEPS). Esta red agrupa 13 organizaciones, en las que se encuentran incluidas 3 asociaciones productivas, 5 emprendimientos familiares y 5 cajas de ahorro. Alrededor de 140 personas posibles beneficiarias de este emprendimiento que desarrollan sus actividades en la Administración Zonal Calderón (AZC) en los programas de inclusión económica y Ferias Inclusivas.

REDEPS nace de la iniciativa de un grupo de mujeres vecinas, que se asocian para formar una Caja de Ahorros llamada “Semillitas de Esperanza”, que surge de su interés para acceder a una fuente de financiamiento accesible dadas las limitaciones que se presentan en las instituciones financieras formales como se vislumbró en el capítulo anterior.

El Municipio de Quito y el Consejo Provincial impulsan este tipo de iniciativas en la zona, y tras 6 años de operación desde el año 2007, le proponen a “Semillitas de Esperanza” liderar un proyecto más ambicioso formando sociedad con otras cajas de ahorro asociaciones productivas y emprendimientos familiares del sector, para que puedan legalizarse y así acceder a préstamos otorgados por la Corporación de Finanzas Populares. Se plantea la posibilidad de llegar a conformar una cooperativa de taxis o una empresa de seguridad, para lo cual es necesaria la aportación de un capital inicial que sirva como fuente de financiamiento para la iniciativa.

En este caso, los actores de gobierno central y local juegan un rol fundamental en la idea de encaminar los emprendimientos en una asociación de segundo piso, puesto que son ellos quienes convocan reuniones y socializan el emprendimiento para que accedan las organizaciones interesadas.

Es así que en el año 2013 nace la Red de Economía Popular y Solidaria (REDEPS), como una organización de segundo piso que agremia a asociaciones, cajas de ahorros y emprendimientos familiares.

De acuerdo a las características de la unidad de análisis se ha recurrido a una metodología de investigación de tipo cualitativa que facilitará la verificación de las hipótesis planteadas anteriormente, y que se describirá a continuación.

### **3. Metodología de investigación**

La metodología consta de tres técnicas: (1) grupos focales, (2) entrevistas semiestructuradas y (3) observación participante.

#### **Entrevistas semi estructuradas**

Se pretende develar las experiencias que surgen a través de entrevistas a profundidad con el objetivo de que los/las entrevistados/as expongan sus opiniones frente a temas que no están visibles o que requieren de una mayor introspección hacia sí mismos.

Se ha entrevistado a 12 mujeres pertenecientes a REDEPS, y a 2 hombres que trabajan en ferias inclusivas en Calderón.

También se han realizado 3 entrevistas a técnicos de gobierno -local y central-, con el objetivo de conocer la interacción de las mujeres con los gestores de política pública, entre los cuales se encuentran: 2 técnicos del área de emprendimiento en la AZC quienes trabajan directamente con los emprendimientos asociativos autogestionarios para brindarles capacitaciones y espacios para la realización de ferias inclusivas. Así mismo, se realiza una entrevista a profundidad a una técnica del Consejo Provincial que trabaja en la AZC, en las mismas actividades de los funcionarios del Municipio. En este punto se ha recogido información importante en la articulación del gobierno central y local, considerando que la nueva administración en el Municipio es de un partido opositor al del gobierno central.

Se ha entrevistado al ex alcalde de Quito en el período (2009 – 2014), Augusto Barrera, para entender la posición de su administración en el impulso a los emprendimientos asociativos, debido a algunas interrogantes que surgen de las entrevistas a profundidad realizadas a las mujeres miembros de REDEPS. De acuerdo a lo que se describe, un aspecto clave para tomar en cuenta es que la presente investigación se desarrolla entre dos

administraciones en el Municipio de Quito, por lo cual, muchas de las percepciones de las mujeres vienen cargadas de la afinidad política con una de ellas.

### **Grupos focales**

El grupo focal tiene como fin ver los puntos de discusión, conflicto y consenso entre pares o personas que comparten una realidad, de esta manera, se tiene una visión más completa del fenómeno.

Es una instancia artificial en la que se han reunido personas en un espacio determinado, con la finalidad de generar una conversación acerca de temas que se quisieron indagar con más detenimiento.

Se realizaron 2 grupos focales con algunas mujeres de las organizaciones (ASOTEXVIR y Huerta Orgánica Semillitas de Mostaza). Por lo tanto, se ha recogido las experiencias de aproximadamente 25 personas a distintos niveles de profundidad de acuerdo a lo que se quiso abordar.

### **Observación Participante**

A través de observación participante se ha recogido la experiencia de asambleas de socios y de la actividad económica de las mujeres en sus sitios de trabajo como feriantes y en los servicios de catering que ofrecen. Se realiza esta técnica en los espacios de trabajo de las mujeres para comprender de mejor manera las relaciones sociales de producción que mantienen con sus compañeros/as, además de la intervención de los programas locales en la actividad que realizan. El objetivo de esto es observar dimensiones del trabajo, asociacionismo, reuniones, planificación, eventos y vínculos institucionales en las que interactúan, que no pueden surgir en los otros métodos de recolección de información, ya sea porque las mujeres prefieren omitirlas o simplemente porque no reconocen la existencia de determinados fenómenos. Fundamentalmente con el afán de contrastar los discursos con lo que la gente hace, es decir, analizar sus discursos frente a sus prácticas.

Se recogió información en estos espacios relacionada a:

- Asamblea de Rendición de Cuentas mensual de la Asociación Textil “Buen Vivir” (ASOTEXVIR) que es parte de REDEPS.

- Asamblea de Rendición de Cuentas mensual de representantes de las organizaciones que conforman REDEPS.
- Observación participante en la Feria Inclusiva de Semana Santa<sup>31</sup>, y en los servicios de catering que brinda REDEPS en una institución pública.

#### 4. Dimensiones de Análisis

Para el levantamiento de la información se abordaron cuatro dimensiones como eje de análisis - *Kabeer (2011), Narayan, 2000). Bennet (2002: 63), Malhotra et al. (2002)*, en las cuales se indagó la manifestación del empoderamiento en cada una de ellas en varios aspectos -económico, político y social-.

Se ha decidido abordar la dimensión formativa laboral pues es la que incide directamente sobre el empoderamiento económico, que según Golla (2011) es el que genera superación, agencia y ascenso hablando en términos económicos, pero considerando también a la posición de resguardo como una fuente de estabilidad emocional y poder de negociación al interior del hogar según Agarwal (1999).

En el enfoque de desarrollo económico, el empoderamiento tiene un impacto positivo en los demás aspectos de la vida de las mujeres; por ende, sus estrategias están construidas alrededor del fortalecimiento de la posición de las mujeres como trabajadoras y generadoras de ingresos, a través de la movilización, la organización o sindicalización y el acceso a los servicios de apoyo, pero no está claro en qué dimensiones tiene un efecto real (Batliwala, 1997).

Estas dimensiones se han pensado de acuerdo a las consideraciones realizadas por *Rowlands (1997)*, y se han dirigido en el ámbito personal, de relaciones cercanas y con la comunidad en general, como un conjunto de procesos que pueden ser vistos alrededor del núcleo de la confianza, la autoestima, el sentido de capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y de dignidad (Rowlands, 1997: 230).

Las dimensiones tomadas en el presente análisis son:

- Dimensión formativa laboral
- Dimensión Familiar / De relaciones cercanas
- Dimensión Redes de Apoyo / Colectiva

---

<sup>31</sup> Ferias Inclusivas por semana santa realizadas en la AZC y Cotocollao entre el 5 y 11 de abril de 2015.

- Dimensión Expectativas y límites/ Personal

#### **4.1. Dimensión Formativa/ laboral:**

Esta dimensión responde a los antecedentes de las mujeres en cuanto a los estudios y el trabajo. Alude a las oportunidades que han tenido para procurarse bienestar social y a las potenciales acciones realizadas con este objetivo al ser parte de emprendimientos productivos.

En esta dimensión se profundizará en el concepto de empoderamiento económico, como un proceso dirigido al desarrollo de capacidades y el aumento de oportunidades para que las personas asociadas mejoren su calidad de vida y accedan a los factores productivos y de servicios, con el propósito de desarrollar su competitividad e inserción en el mercado como fuente de incremento de ingresos y generación de empleo productivo (ASOCAM, 2007: 19).

El acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera un mayor nivel de independencia general. El componente económico del empoderamiento requiere que las mujeres tengan la capacidad de comprometerse con una actividad productiva que les brinde autonomía financiera, sin importar lo pequeño que sea al comienzo o las dificultades que se presenten para alcanzarlo (Stromsquit, 1997: 81).

De igual manera, Stromsquit señala que las mujeres que trabajan, sin importar el grado del cargo que ocupen ni del ingreso percibido, desarrollan un gran sentido de control sobre sus vidas, y mayor poder sobre los recursos al interior del hogar, en comparación con las que no trabajan (1997: 84).

Según Lidia Heller, el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres son requisitos indispensables para el logro de la equidad de género y se encuentran estrechamente relacionadas con sus posibilidades de participar en el mercado de trabajo (Heller, 2010: 12).

La educación es un ámbito sumamente importante para tomar en cuenta, ya que de acuerdo a las destrezas educativas que desarrollan las mujeres pueden acceder con mayor facilidad a un trabajo u oficio, les es viable organizarse y mantener un mejor control de los recursos que poseen en su actividad.

La problemática de la baja escolaridad recae en un círculo de pobreza intergeneracional, pues es comprobado que la educación de una generación propiciará la movilidad social de la siguiente, fundamentalmente la educación alcanzada por la madre. De

acuerdo al Banco Mundial, si los países latinoamericanos “no pueden aumentar el nivel promedio de educación entre sus ciudadanos, se arriesgarán a perder las inversiones y oportunidades de empleo en manos de los países que tienen una fuerza laboral más educada”.<sup>32</sup> La falta de educación genera entonces pobreza para el individuo y sus generaciones, así como desventaja competitiva y pobreza para la nación.

De acuerdo a lo señalado, se analiza el rol de la educación en la dimensión laboral de las mujeres que participan en emprendimientos productivos a continuación.

#### *4.1.1. El acceso a la educación y capacitación como determinantes para el acceso al sistema laboral: Presentación de resultados*

En esta sección se analizan las oportunidades de educación que han tenido o tienen las mujeres, si han tenido estudios escolares, cursos en la municipalidad o Consejo Provincial y las razones por las que los han realizado o no.

De acuerdo al análisis cuantitativo presentado en el Capítulo 2, se evidenció cómo las mujeres del estrato popular tienen un promedio de escolaridad mucho menor que aquellas de los estratos de mayores ingresos, y apenas un 10% de las mujeres del estrato popular han recibido un título por estudios.

En el estudio cualitativo se palpa esta realidad de una manera mucho más real, puesto que de entre las 12 mujeres entrevistadas, solamente una de ellas posee educación superior, quien es la presidenta de REDEPS. Del resto de mujeres entrevistadas, 3 de ellas alcanzaron instrucción secundaria y 7 solo primaria.

La presidenta es quien se encarga de las labores administrativas del emprendimiento, debido a que su preparación le permite fungir con estas actividades.

Yo estudié administración en la Universidad Central y trabajé en la parte de recursos humanos mucho tiempo, cuando me quedé sin trabajo tuve que verme los medios para salir adelante y en ese deseo muchas de mis amigas vecinas también se involucraron. La gente de la fundación Terra Nova nos capacitó y después yo les propuse conformar una caja de ahorros a mis amigas del grupo de oración y hasta ahora seguimos trabajando juntas (Yolita, 2015, Entrevista).

---

<sup>32</sup> Banco Mundial: Educación en América Latina y el Caribe, Reseña temática

Estas mujeres han podido organizarse gracias a las capacidades que una de ellas adquirió a través de la educación. Los factores de movilidad social para ellas y sus hijos son claramente evidentes, visto que de las entrevistas realizadas, todas las mujeres están educando a sus hijos, y un 80% de aquellas que tienen hijos que han terminado la educación secundaria les han impulsado a continuar sus estudios universitarios, haciendo alusión a que quieren un mejor futuro para ellos.

Algunas de las mujeres entrevistadas manifiestan su gratitud hacia la presidenta de la organización, ya que consideran que solas jamás hubieran podido obtener un trabajo como al que han accedido ofreciendo servicios de catering, debido a su baja instrucción.

Si bien estas mujeres no han logrado completar sus estudios formales, se han capacitado para emprender sus negocios a través de los cursos dictados en el Municipio (los cuales son de carácter obligatorio), Consejo Provincial y las capacitaciones de Organizaciones no Gubernamentales como es el caso de Terra Nova.

Las capacitaciones que las mujeres reciben son fundamentales para que emprendan negocios autogestionarios. Un actor muy importante para la conformación de Cajas de Ahorro en el sector de Calderón es la fundación Terra Nova, que trabaja en fomento de iniciativas financieras para las personas de barrios populares y en zonas rurales en el Ecuador.

Me enteré que esta fundación estaba dando capacitaciones en el Centro de Desarrollo Comunitario en Calderón porque me invitaron, luego les propuse a mis compañeras del grupo de oración que vayamos y empecemos a ahorrar, el negocio parecía bueno (Yolita, 2015, Entrevista).

De igual forma, el Municipio les ofrece servicios de desarrollo productivo como:

- Fortalecimiento de formación de negocios:
  - Asistencia técnica a emprendimientos y MIPYMES.
  - Asesoramiento en elaboración de planes de negocio.
  
- Talleres de capacitación:
  - Búsqueda acertada de empleo
  - Atención y servicio al cliente
  - Tributación
  - Computación
  - Planes de negocios

El programa de capacitación del Consejo Provincial consta de:

- Talleres de belleza
- Talleres de gastronomía
- Centros de Diseño y Capacitación textil
- Eventos y marketing

En el Consejo Provincial las capacitaciones no tienen un fin asociativo, el objetivo es brindar a las personas capacidades para que puedan trabajar en lo que se les ofrezca, y de esta manera no limitar el espacio de trabajo para quienes no puedan o simplemente no deseen asociarse.

La formación profesional y la capacitación para las mujeres del sector popular se limita a una estrecha gama de sectores predominantemente femeninos, lo que refuerza sus roles y responsabilidades tradicionales. Aunque sus oportunidades de generar ingresos aumentan, esta formación limita sus oportunidades de aprovechar los sectores nuevos y no tradicionales.

Es importante señalar que la capacitación no únicamente les brinda capacidades para el trabajo, sino la oportunidad de ser reconocidas como actores de la EPS por parte del Municipio y del Consejo Provincial, visto que quienes se han capacitado son reconocidas como emprendedoras, aquellas que no lo han hecho operan como informales para los actores de gobierno en territorio.

Las mujeres que asisten a las capacitaciones para emprendimientos luego son convocadas para que participen en las ferias como “Mujeres jefas emprendedoras”, los que no se capacitan son los informales que no tienen espacio en las ferias y causan desorden y malestar (Christian Chicaiza, 2015, Entrevista).

Las mujeres buscan capacitarse para que se les incluya en las actividades productivas que promueve el gobierno local, teniendo en cuenta que si bien los pequeños emprendimientos no son reconocidos como actores de la EPS en los registros legales que maneja el Ministerio de Desarrollo Social, mediante su articulación con el gobierno local pueden acceder a algunos beneficios.

Las entrevistadas señalan que muchas mujeres no acceden a las capacitaciones dado que no se han tomado en cuenta aspectos como las responsabilidades reproductivas que les han sido asignadas, en el diseño de horarios y duración de la formación.

La política pública impulsada en la Zona, -llamada de inclusión y promoción de emprendimientos-, hace obligatoria la capacitación de los asociados para que puedan participar en las ferias, sin considerar las limitaciones que muchos de ellos tienen para asistir a los talleres visto que se realizan en horarios laborales entre 10 am y 16 pm.

Las mujeres que asisten hacen un esfuerzo organizando sus actividades para cumplir con los requisitos que exige el gobierno local. Se puede apreciar como el ignorar la carga de trabajo de las mujeres en la elaboración de los programas de inclusión ha limitado su participación en la actividad productiva.

A continuación se profundizará un poco más en la dimensión laboral de las mujeres pertenecientes a REDEPS.

#### *4.1.2. El trabajo de las mujeres en organizaciones productivas: Presentación de resultados*

En esta dimensión se aborda los tipos de trabajo que han tenido las mujeres, la edad a la cual comenzaron a trabajar y los motivos que les llevaron a ello. También hace alusión a las oportunidades de trabajo que han tenido, y las formas en que lo han conseguido (redes a las cuales accede para ello).

#### **La asociación como ocupación principal**

Las 12 mujeres entrevistadas señalaron que los emprendimientos asociativos son su actividad principal, sin embargo, 9 de ellas indicaron que también tienen otra actividad que les genera ingresos, relacionada a la venta de productos varios entre sus conocidos, tales como productos cosméticos, alimentos y ropa.

Por un lado señalan que los ingresos de la asociación resultan insuficientes para cubrir necesidades extra, como es el gasto en salud, gastos extra en educación o para recreación de la familia.

Existen dos tipos de emprendimiento operando en REDEPS, los emprendimientos asociativos y los emprendimientos familiares (descritos a profundidad en el Capítulo 3), en donde la diferencia radica en el número de socios y en el parentesco.

Los ingresos promedio mensuales que obtienen las mujeres en el trabajo asociativo bordean los 350 USD, más los ingresos de la actividad secundaria su ingreso mensual ronda los 400 USD, de acuerdo a las entrevistas realizadas. De igual forma reciben una utilidad

anual del trabajo en la asociación que bordea los 100 USD. Una particularidad importante es que las 12 mujeres entrevistadas a más de pertenecer a una organización productiva, también son socias de cajas de ahorros, de las cuales obtienen ingresos anuales por pago de utilidades que bordean igualmente los 100 USD.

Las mujeres en emprendimientos familiares señalaron que reciben un ingreso mensual promedio de 350 USD, incluida la actividad secundaria que realizan. De estas diferencias se puede constatar que las mujeres asociadas tienen un mayor ingreso económico que aquellas en emprendimientos familiares.

Vale la pena señalar que de las mujeres entrevistadas (2) que tienen una jefatura de hogar en ausencia del cónyuge, a más de la actividad que realizan en el emprendimiento productivo, obligadamente están buscando alguna fuente alternativa de ingresos, lo cual contribuye notoriamente en el incremento de carga laboral que poseen.

Ninguna de las mujeres entrevistadas tiene cobertura social y unas pocas acceden a la misma a través de la afiliación del cónyuge.

### **Trayectorias Laborales**

Algunas de las mujeres de mayor edad (más de 30 años) que han sido parte del estudio a través de las entrevistas y grupos focales, 10 de ellas han trabajado como empleadas domésticas gran parte de su vida.

En el año 2007 el gobierno exige que las trabajadoras remuneradas del hogar ganen un sueldo básico y se les afilie a la seguridad social, ocasionando que muchas mujeres pierdan sus empleos, es cuando el trabajo asociativo se les presenta como una opción para generar un ingreso.

Rosita que pertenece a la Caja de ahorros “24 de mayo”, proviene de Cotacachi, con raíces otavaleñas, y comenta que hace 17 años vino a vivir a Quito a trabajar como empleada doméstica, su horario de trabajo era agobiante y no le pagaban bien.

Yo trabajaba como empleada doméstica, había que fuera de arreglar la casa, cocinar, estar pendiente de todos los quehaceres y cuidar a los hijos de los patrones por un sueldo miserable. Con lo que ahora están obligados a pagar más por el trabajo de empleada doméstica, nos quedamos sin trabajo. (Rosita L, 2015, Entrevista).

Un testimonio parecido es el de Elsita, que proviene de la provincia de Imbabura, es afroecuatoriana, quien pertenece a la Caja de ahorros “Semillitas de Esperanza”. Al igual

que Rosita, también se dedicaba a las actividades remuneradas del hogar, y además se dedicaba a lavar ropa en varias casas.

Yo trabajaba lavando ropa, porque nunca me ha gustado cocinar, a mi hijo pequeño le llevaba conmigo a lavar y en una cajita le tenía dormidito mientras era bebé, después andaba por todo lado y tocaba estar pendiente y enseñándole que sea educado en casas ajenas (Elsita, 2015, Entrevista).

Al estar desempleadas, estas mujeres debían encontrar una forma para obtener un ingreso y seguir compaginando su trabajo del hogar con las actividades remuneradas que realizaban. En el caso de algunas mujeres jóvenes (18-30 años), parte del estudio, 6 de ellas empiezan a trabajar directamente con las organizaciones o en emprendimientos familiares, dadas las capacitaciones que se promueven en la zona a partir del año 2009.

Cabe señalar que para las mujeres de mayor edad a las que se hizo referencia, los emprendimientos surgen por la necesidad económica que enfrentaron al haberse quedado desempleadas, es así que Lidia Heller distingue dos tipos de emprendedores: los que encaran un negocio por vocación y los que lo hacen por necesidad (Heller, 2010). La actividad emprendedora implica contar con individuos dispuestos a tomar más riesgos que el común de las personas, quienes estén atentos a nuevas oportunidades, por ello es importante analizar también las motivaciones y estímulos de las personas para dedicarse a este tipo de actividades.

En realidad estos emprendimientos surgen como una estrategia de subsistencia; por “necesidad” y no por “oportunidad” (Newland y Tanaka, 2010; citados en Vega, 2014). Es así que los emprendimientos podrían responder más a un modelo de autoempleo cuentapropista domésticos que a pequeñas empresas con trabajadores y expectativas de crecimiento (Vega, 2015: 6).

### **Tiempo de trabajo**

El trabajo de estas mujeres es demandante; las ferias inclusivas son prácticamente el único espacio que poseen para comercializar sus productos con el afán de promocionarlos y acceder a otro tipo de mercados.

El trabajo en las ferias implica la preparación de los productos que se van a comercializar con un día de anticipación, las ventas inician desde las 8 am que la feria abre sus puertas, hasta las 6pm que termina. Las mujeres lucen su respectivo uniforme, en el que

resalta el nombre del emprendimiento, y el espacio se distribuye ordenadamente en la plaza de Calderón, con carpas que resguardan los productos que se ofrecen.

Lamentablemente sus ventas están condicionadas por el clima, ya que si llueve no podrán vender lo que han preparado, dado que las personas no acuden a la feria. En el caso de los emprendimientos gastronómicos, las personas pierden dinero si no llegan a vender lo que han preparado.

A veces cuando llueve no se vende lo que se hace, pero ahí nos colaboramos entre nosotras y nos compramos lo que ha sobrado para llevar a las casas, este trabajo es muy sacrificado porque el trabajo en la calle es cansado y a veces hasta peligroso (Rosita L, 2015, Entrevista).

Se puede decir que la mayor parte de la población que se emplea en la informalidad no se ha incluido en las prácticas de la economía popular y solidaria dado que existe una demanda de tiempo que deben dedicar a las reuniones y capacitaciones, además del hecho de estar bajo el registro de las entidades de gobierno implica también que paguen un precio por el sitio que ocupan en la feria que varía entre 20 y 30 USD diarios, presentándose como una de las principales trabas para quienes no tienen asegurado un monto de ventas que cubra esa obligación.

### **De la informalidad al trabajo asociativo**

Las asambleas son un componente fundamental para las organizaciones de la EPS, dado que en estas instancias se da revisión de las actividades, se plantean objetivos y se organiza el trabajo. En las reuniones con los técnicos del Municipio se recibe instrucciones para la participación en las ferias, se consigue la asignación de un puesto de trabajo y se recibe capacitaciones.

Existe una línea casi invisible para distinguir al trabajo asociativo en el marco de la EPS del trabajo informal; parte del reconocimiento personal de las lógicas en las que funciona esta economía y la apropiación de estas prácticas en la actividad que realizan las personas, la vinculación con los actores de gobierno y la participación activa de las personas en las asambleas periódicas en diferentes instancias.

Los/as feriantes dependen totalmente de las redes de contactos que posean para acceder a espacios en los que puedan vender sus productos. La diferencia entre el trabajo informal y el trabajo que realizan los actores de la EPS, de acuerdo a la investigación

realizada, está definida por el grado de vinculación que tengan las personas con el gobierno local y las capacitaciones que han recibido.

Los informales, como lo señala el Ing. Christian Chicaiza (técnico del municipio), no respetan los espacios asignados porque no tienen uno, no asisten a las reuniones de organización y capacitación que se desarrollan antes de las ferias y son los que traen inseguridad al lugar. Es importante señalar que las reuniones de asambleas y capacitación demandan tiempo de los participantes, lo cual deja de lado a buena parte de ellos.

Byron, quien es feriante en Calderón, explica que el trabajo en las ferias ha resultado a veces en mafias que ya tienen comprados sus puestos, sin embargo, hay personas que luchan por sobrevivir y este es el medio que se les ha presentado.

Todos aquí hemos tenido crisis económicas bien fuertes, por eso trabajamos vendiendo en las ferias, pero unos necesitamos más que otros porque algunos solo vivimos de esto. Hay veces que solo les dan oportunidad a las compañeras con puestos en las ferias, pero en mi caso yo trabajo en esto para mantener a mi esposa que también me ayuda y a mis tres hijos, todos necesitamos oportunidad para trabajar, en el Municipio hay egoísmo y se les ayuda a los que participan en las marchas o concentraciones de los candidatos (Byron, 2015, Entrevista).

La política pública de inclusión dirigida a emprendimientos familiares da preferencias a aquellos conformados por mujeres, situación que puede explicar el por qué todos los emprendimientos familiares parte de REDEPS están conformados por mujeres, a causa de que tienen cierta preferencia para comercializar sus productos en las ferias. De lo anterior se puede pensar que son los actores de política pública quienes feminizan ciertas actividades económicas, y quienes determinan el grado de informalidad en el sector. A su vez, pueden facilitar el acceso de algunos feriantes dependiendo de la afiliación política que poseen. Este punto se trató a mayor profundidad en el capítulo anterior.

A continuación se desarrolla a detalle las limitaciones que enfrentan las mujeres para trabajar en emprendimientos asociativos.

#### *4.4.3 Limitaciones que enfrentan las mujeres para trabajar en un emprendimiento asociativo*

Las mujeres del sector popular enfrentan barreras mucho más complejas en la participación de la economía formal que aquellas mujeres pertenecientes a clases más acomodadas, de igual forma, existen escasas políticas y programas de apoyo y estímulo a la actividad

empresaria, dado el exceso de normativas y procedimientos, la falta de acceso al crédito y al mercado de trabajo.

Los límites y facilidades del trabajo asociativo para las mujeres, pueden ser de tipo externo e interno y vienen de la mano con el entorno productivo, la capacidad organizacional, la respuesta política y la consolidación de un nexo entre lo productivo y reproductivo.

Para comprender cómo opera el proceso emprendedor en sus distintas variantes desde la perspectiva de género, es fundamental analizar las diferentes variables que influyen y condicionan la capacidad asociativa. De acuerdo a lo analizado, las variables significativas pueden agruparse en cuatro grandes categorías (Heller, 2010: 34).

- Condiciones político/institucionales: Rol de los gobiernos, políticas públicas, programas de gobierno diseñados para apoyar los emprendimientos, educación y capacitación, niveles de articulación entre asociaciones, sector privado
- Condiciones generales del medio: Disponibilidad de recursos financieros y acceso al crédito para nuevos emprendimientos, cantidad de normas y procedimientos necesarios para el inicio de la actividad, tiempo para formalización.
- Condiciones del mercado laboral: Identificación de procesos que facilitan la transición entre el trabajo no remunerado (productivo) y el trabajo remunerado, trayectorias laborales, competencias.
- Condiciones personales: Motivaciones, estímulos, necesidades de los (as) emprendedores (punto que se abordará en la siguiente sección).

### **Condiciones político/institucionales**

El contexto político en Calderón y en Quito en general cambia fuertemente con el ingreso de la nueva administración municipal en el año 2015. Muchas de las organizaciones sociales parte de este análisis se beneficiaron de los programas de apoyo productivo promovidos en la administración del ex alcalde de Quito Augusto Barrera. Algunas de las actividades que tuvieron prioridad en los programas de inclusión fueron las ferias inclusivas, capacitaciones y apoyo económico para los actores de la EPS. Se dio gran importancia a la generación de capacidades asociativas en el marco de la EPS.

En la entrevista realizada al ex alcalde Augusto Barrera comenta al respecto:

Las organizaciones se cohesionan en un tejido social, la mayor parte son mujeres, la mayoría son jefas de hogar que iban a los centros de desarrollo comunitario. Muchas de ellas participaban en ferias inclusivas. O sea por ejemplo, el efecto económico - la visión es importante porque ahora es terrible-, el efecto que teníamos en diciembre con las fiestas descentralizadas para estas mujeres era increíble, ahora esto ya no existe, ya que se ha dado un proceso de debilitamiento de los procesos de participación. Si no existen esos recursos vitales las organizaciones se mueren. Es importante entender que los procesos de fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria tienen un componente de empoderamiento, que proviene del Estado de bienestar, en donde el estado te resuelve o te apoya con cosas como la crianza y la educación que permite crear condiciones para crear una vida más autónoma, esto se promovió fuertemente en nuestra gestión. Fíjate en el hecho de que el espacio que se daba en el parque La Carolina para que las mujeres puedan ofertar sus productos ahora se usa para una feria de alimentos para perros (Augusto Barrera, 2015, Entrevista).

Con el cambio de administración municipal se altera el enfoque del área de inclusión económica en el Municipio, y se promueven los emprendimientos individuales como estrategia política para disolver las asociaciones que trabajaban con la administración de Barrera, con el objeto de generar nuevas alianzas y restarle fuerza a la preferencia política gestada en su período de alcaldía.

El Ing. Christian Chicaiza, técnico del área de inclusión económica de la AZC desde el año 2007, ha tenido la oportunidad de trabajar en esta área con el paso de tres administraciones, la de Paco Moncayo (2000 – 2008), Barrera (2009- 2014) y ahora la de Rodas. Señala que el concepto que se tiene de los actores ha cambiado, no obstante, se sigue trabajando con las personas que no tenían una base política fuerte, debido a que la mayoría de organizaciones que trabajaban con el Municipio en la administración anterior, continúan apoyando al partido de gobierno y se han desvinculado de las actividades que realiza el Municipio actualmente.

El concepto de trabajadores de la economía popular y solidaria ya no se maneja en esta administración, porque lo que se quiere es posicionarles como emprendedores o pequeños empresarios, para fortalecer el vínculo con el sector privado que se perdió totalmente con la gestión anterior, y claro todo cambio genera algunos conflictos, pero no importa bajo qué concepto se trabaje, lo importante es que estas personas tengan trabajo para mantener a sus familias (Christian Chicaiza, 2015, Entrevista).

Es así que se presenta un panorama en el que las mujeres ven fuertemente condicionada su capacidad para poder emprender a través de la ayuda de los gestores de política pública, ya que con un cambio en el régimen han visto fuertemente limitada su capacidad productiva.

Algunas de las consecuencias del cambio de administración se manifiestan en la restricción del espacio que se facilitaba para las ferias inclusivas, por lo que no tienen un lugar para ofertar sus productos y poder trabajar. El Ing. Chicaiza señala que es una cuestión de ordenamiento urbano, por la inseguridad que implicaba la feria en la plaza de Calderón los días domingos y el conflicto que los feriantes del Municipio mantenían con las personas que hacían comercio informal, lo cual no se ha justificado.

En este sentido, se puede comprender que los emprendimientos han surgido hasta cierto punto con un carácter paternalista, puesto que si el gobierno no les da la facilidad de ofertar sus productos los emprendimientos no pueden sostenerse por sí mismos.

### **Condiciones generales del medio**

Uno de los mecanismos más importantes de fondeo de las organizaciones productivas en este medio son las Cajas de Ahorro, aunque, la capacidad de crédito no rebasa los 2.000 USD, por lo que el acceso a recursos financieros es aun insipiente y totalmente limitado.

Otra de las dificultades que se han destacado es la demora que implica la formalización de una organización o asociación productiva en la SEPS, que para el caso, el promedio de espera ha sido de 2 años.

Una de las particularidades de REDEPS es que al ser una organización de segundo piso, agremia emprendimientos que se constituyen con diferentes lógicas; y al hacer de estos una sola organización, surgen problemas derivados del gobierno corporativo y de los intereses de los socios.

Con el afán de incluir a los emprendimientos que trabajaban con los técnicos del gobierno, se propone que REDEPS de cabida a todos quienes deseen ser parte de la organización, con miras a consolidar un negocio fuerte. Sin embargo, los técnicos de gobierno desconocen la importancia de los vínculos de confianza que deben desarrollarse previamente en un trabajo asociativo; y se forma la organización con las asociaciones más fuertes, las cajas de ahorro y los emprendimientos familiares, en un proceso de 6 meses.

Tras el cambio político, REDEPS pierde sus vínculos con el Municipio, ya que en esta instancia se reclutan emprendimientos personales para que trabajen en la Ferias Inclusivas,

descartando a las asociaciones como estrategia política para consolidar la aceptación de la nueva administración y desbaratar las redes sociales que se fortalecieron con la anterior gestión. Debido a que REDEPS está conformada por emprendimientos familiares y asociaciones productivas, la medida de disolver las organizaciones tuvo sus consecuencias graves, en un inicio, esta red estaba constituida por 30 emprendimientos de diferentes tipos, en la actualidad permanecen 13.

En gran parte, los emprendimientos familiares se desvinculan de REDEPS con el afán de acceder a un espacio para trabajar en las ferias municipales. Verónica, presidenta de la Caja de Ahorros “Semillitas de Esperanza” señala al respecto:

El error que cometimos fue dejar que los emprendimientos familiares ingresen (hablando de REDEPS), porque ellos ven solo su bienestar, en cambio nosotros (hablando de las asociaciones de más de 10 miembros) vemos el bienestar de todos los socios de nuestras organizaciones, además, cuando dejamos de recibir el apoyo del Municipio ahora ya no se tiene muy claro lo que se busca (Verónica, 2015, Entrevista).

Los emprendimientos familiares de REDEPS deciden trabajar por su cuenta con el Municipio, lo que implica que los puestos que tienen para ofertar sus productos son para ellos al igual que las ganancias. Contrario a lo que ocurre si participan con la asociación, compartiendo las ganancias que se generen entre todos los socios/as por igual. Las asociaciones productivas han mantenido una cohesión más notoria a manera de resistencia hacia las políticas que se están implementando en la Zona.

Más allá de verlo como desleal hay que considerar que estas mujeres no tienen otro espacio para vender sus productos y se ven en la necesidad de aceptar las condiciones que se les impongan, es necesario tener en cuenta que son personas que viven de su trabajo diario, por lo cual, se vincularán a quien les ofrezca oportunidades de obtener un ingreso para que la familia se sostenga.

Todo este contexto influye en la capacidad de las organizaciones para mantenerse consolidadas, y el anhelo de emprender con un negocio más grande se ve condicionado por la intervención política; pero además de esto, para acceder a los beneficios que garantiza la Ley, en cuanto a créditos, capacitaciones y beneficios tributarios, es necesario que todas las organizaciones que pertenecen a REDEPS estén formalmente constituidas, lo cual no ha sido posible.

Yolita (Presidenta de REDEPS) comenta que llevan todo este tiempo tratando de formalizar la red desde el año 2013, no obstante, no han podido obtener una respuesta favorable al trámite realizado, estos aspectos se trataron a profundidad en el capítulo anterior.

Esta realidad da cuentas de las dificultades que existen entre las mismas personas para trabajar hacia un mismo fin, y la intervención política que es determinante en la elección de los individuos sobre el rumbo que le darán a sus actividades. Además de las complicaciones que existen para que las organizaciones puedan constituirse formalmente y puedan acceder a los beneficios que garantiza la Ley para los actores de la EPS.

### **Condiciones del mercado laboral y formación:**

Las mujeres ven limitada su participación en actividades organizativas principalmente por la carga de trabajo que se les incrementa; destacando que es obligatoria la capacitación para acceder a los espacios de comercialización y ganarse el título de emprendedora de la EPS.

Su baja escolaridad limita la capacidad que tienen para la realización de trámites, se ven en la necesidad de contratar los servicios de abogados que les asesoren en el tema y prepare la documentación necesaria para formalizar los emprendimientos. Teniendo en cuenta que el tiempo promedio para la obtención de la personería jurídica es largo, mas la devolución continua de los trámites al no entregarlos correctamente, hace de este trámite algo sumamente engorroso.

El Lic. Christian nos ha ayudado con la preparación de la carpeta porque ya no han devuelto 2 veces, y ya que despecho no ha dado, por eso mejor esperamos un poco y ahorramos para pagar a alguien que nos ayude y al fin sale el trámite (, Rosita, 2015, Grupo Focal ASOTEXVIR).

Realizando un paralelo con la conclusión planteada por Cristina Vega (2015), en su texto el “Mito Emprendedor”, se puede decir que al igual que el otorgarle un carácter mítico a la figura del migrante como encarnación de lo productivo en nuestro país, se ha hecho de la misma manera con la figura de los actores de la EPS, refiriéndose a ellos como el motor de lo productivo, que han dejado la economía informal para insertarse en una nueva forma de producción basada en los vínculos comunitarios y solidarios, cuando en realidad su sistema productivo es muy precario, y las ganancias que obtienen apenas sostienen a sus familias.

No obstante, el éxito de las organizaciones debe medirse en el cumplimiento de los objetivos de sus miembros y no en el patrón empresarial acumulativo hegemónico, visto que

las vinculaciones comunitarias surgen con el objetivo de generar ingresos para satisfacer las necesidades básicas de las familias, en donde la solidaridad es la base para que se redistribuyan los beneficios entre los miembros, más allá de apuntar a la acumulación y al modelo empresarial rentista, las mujeres han resaltado otros valores que definen el éxito de sus emprendimientos que se develarán a continuación, como: el respaldo emocional que reciben de sus socias, el autoestima que han recuperado al considerarse emprendedoras, el poder de negociación que han ganado en sus hogares y el anhelo de superarse al saberse actoras sobre la actividad productiva que realizan.

A continuación se rescata la experiencia del empoderamiento a nivel personal en las mujeres entrevistadas, además de analizar las limitaciones que surgen desde ellas mismas para que accedan a una organización productiva.

#### **4.2. Dimensión Familiar / De relaciones cercanas**

Esta dimensión considera las interacciones y relaciones de las personas a nivel familiar y sus roles dentro del hogar. Esto permite observar cómo las dinámicas familiares influyen en las responsabilidades y capacidad de actuación de la mujer y en qué medida esto influye en sus ansias de superación y por ende en su trayectoria de empoderamiento. Se utiliza al hogar como una unidad de análisis pero también se considera el papel (género) de los sujetos al interior del mismo, para no tratarlo como un todo armónico.

Las relaciones al interior de la familia se han distinguido en algunos puntos que orientarán el análisis para poder descubrir cómo la pertenencia a una organización productiva les ha brindado a las mujeres un grado de empoderamiento en sus relaciones cercanas, específicamente las relaciones familiares.

##### *4.2.1. Interacciones y Roles en la unidad doméstica*

En este apartado se hace alusión a la forma en que la mujer se relaciona y desenvuelve con los miembros de su familia, el poder de negociación y la toma de decisiones estratégicas que se han modificado desde que pertenece a una organización productiva y percibe un ingreso económico, de acuerdo a cómo está estructurada su unidad familiar; así como las instancias de cooperación entre los miembros de la familia, de soporte emocional y de soporte en el trabajo del hogar.

En adelante se introducirán los testimonios recogidos por parte de las mujeres entrevistadas para identificar la medida en la que su pertenencia a una asociación productiva les ha brindado empoderamiento en la dimensión familiar y de relaciones cercanas, expresado en los roles que desempeña la mujer en la unidad doméstica.

### **El ingreso de las mujeres como posición de resguardo**

Las mujeres construyen una identidad a partir de reconocerse a sí mismas como emprendedoras, al tener su propio ingreso adquieren una mayor confianza en sí mismas.

De acuerdo a la información obtenida de las entrevistas realizadas y de los grupos focales, las mujeres manifestaron que su situación al interior del hogar se ha modificado desde que pertenecen a la asociación, en gran parte por el ingreso económico que obtienen y al respaldo de las compañeras.

Ahora me siento importante cuando digo que trabajo en REDEPS, porque trabajo para una institución importante, tengo mi dinerito en la casa y ahí también me siento mejor, porque ya tenemos un ingreso para cualquier cosa que se necesite y no tengo que pedirle a mi marido a cada rato plata para todo lo que hace falta” (Elsita, 2015, Entrevista).

Más allá de la subjetividad asociada al trabajo, en los grupos focales las mujeres manifestaron que desde que pertenecen a la organización tienen mayor control sobre sus recursos, dado que ellas son quienes los administran.

De las 12 mujeres entrevistadas, 8 de ellas señalaron que el ingreso de la pareja es mayor, 1 indicó que sus ingresos eran mayores, 2 no tienen pareja, y 1 de ellas, a pesar de tener pareja no recibe un aporte de su cónyuge.

Al averiguar a qué se destina el ingreso que perciben, las mujeres entrevistadas señalan que en gran parte el gasto corresponde a alimentación y vivienda, en el caso de aquellas que no poseen una casa propia (4), el resto de mujeres señalan que mientras los hijos crecen se gasta más en educación. Además, es importante resaltar el hecho de que los emprendimientos necesitan de reinversión permanente para operar, así que las mujeres que ofertan los productos en las ferias obtienen un ingreso semanal que deben distribuir entre las necesidades de su familia y lo que necesitan para seguir produciendo.

De las 15 mujeres que participaron en dos grupos focales, solamente 3 manifestaron que sus maridos administran sus propias finanzas, el resto señaló que eran ellas quienes

disponían del ingreso suyo y el de su esposo para administrar los gastos. Sin embargo, 10 de ellas reconocieron que no reciben el ingreso íntegro por parte de sus esposos, ya que ellos destinan un porcentaje para sus gastos personales, lo cual genera cierto conflicto.

Es importante resaltar el hecho de que las mujeres entrevistadas no guardan una parte del ingreso para sus gastos personales, como sí lo hacen sus maridos, y si tienen la oportunidad de guardar algo prefieren ahorrarlo en las cajas de ahorros.

Mi dinerito yo lo administro y sé en qué gastarlo, siempre he trabajado pero como empleada doméstica ganaba una miseria; ahora que tengo mi ingresito fijo mi marido no me puede molestar que le ando pidiendo plata. Porque antes teníamos bastantes problemas cuando le pedía, y me acababa hablando que solo pidiendo plata vivo, principalmente gasto en las cosas de la casa y para que los hijos estudien, mi marido si da pero también se gasta en sus cosas. Usted sabe, salidas con los amigos, decir que ya ha dejado un poco el trago. Eso sí, que él no sabe ahorrar (Elsita, 2015, Entrevista).

En este caso la entrevistada hace alusión a la capacidad que tiene para administrar el ingreso que percibe, empero, lo destina para el sostenimiento de la familia contrario a su esposo que invierte cierta parte en sus gastos personales, que no involucran el bienestar del hogar. Al preguntarle en qué quisiera gastar su dinero si no tuviera que aportarlo en el hogar responde:

Me gustaría irme de paseo, pero con mi nietita para que conozca la playa que tiempos que no he ido, yo soy del Chota y al menos allá teníamos los ríos para divertirnos, acá no se tiene nada, se vive trabajando no más, si quisiera descansar, eso señorita... (Elsita, 2015, Entrevista).

Se hace evidente, incluso para Elsita, que sus necesidades como mujer están minusvaloradas y se da por supuesto que están subordinadas a las necesidades de "la familia", o incluso que son idénticas a éstas, mientras que se acepta la distinción entre las necesidades familiares y las de los hombres (Agarwal, 1999).

La mayoría de mujeres parte de los grupos focales (10 de 15), señalan que si deben separarse de su pareja por cualquier circunstancia no tienen temor de que el ingreso que perciben no les alcance para salir adelante solas. Un punto importante al que hacen alusión, es que la ley exige que los hombres deben pasar una mensualidad acorde al número de hijos y a sus ingresos, en el caso de que la relación de pareja se haya disuelto.

De lo anterior, se puede palpar la importancia que tiene el percibir un ingreso para las mujeres, así como las garantías que ofrece la ley para que los hombres se responsabilicen de la manutención de sus hijos, en el momento de decidir terminar con relaciones conflictivas.

### **Transformaciones en los roles de la familia cuando las mujeres deciden asociarse**

Algo frecuente entre las mujeres entrevistadas es el hecho de que mientras la mujer se encuentre en una posición de decisión puede ejercer “poder para” hacia su pareja, ya que utiliza los mecanismos que tiene a su favor para cambiar el comportamiento de su cónyuge en la división del trabajo.

(Entre risas). Yo me levanto temprano para ir al huerto mientras mi marido tiene que atenderles a los guaguas y mandarles a la escuela, porque ya le dije que mientras yo tenga que ir a trabajar él tiene que ayudar en algo, sino negados los préstamos porque ahorita yo estoy de presidenta de la Caja de Ahorros; así obedece no más, ahora que anda queriendo cambiar de llantas a la camioneta (Mónica, 2015, Entrevista).

Visto de otra manera, el empoderamiento de las mujeres libera y empodera a los hombres en lo material y lo psicológico, puesto que la mujer logra acceder a recursos materiales en beneficio de la familia y la comunidad. Entra a compartir responsabilidades en la provisión económica del hogar y se permiten nuevas experiencias emocionales para los hombres al liberarlos de estereotipos de género (León, 1997: 22).

En el grupo focal realizado con mujeres de la organización productiva ASOTEXVIR, se rescató la experiencia que vivieron cuando empezaron su emprendimiento, pues sus maridos no las dejaban ir a las reuniones que mantenían eventualmente para organizarse en la mayor parte de los casos.

Las mujeres señalan que las cosas han cambiado, visto que al constatar que la asociación les empezó a significar un ingreso económico, los maridos colaboran con las tareas del hogar para que las socias puedan asistir.

Mi marido decía: “Hasta que horas de la noche reunida con esa tarea de viejas vagas que no tienen que hacer, y yo muerto del hambre no hay quien les dé de comer a los hijos”. Ahora él calienta no más la comida y me viene a ver cuando acaban las reuniones a eso de las 10. Duro fue al comienzo pero se ha luchado y ellos han visto los resultados, sino por qué cree que ya hasta socios son algunos de los maridos (Rosita, 2015, Grupo focal ASOTEXVIR).

El empoderamiento de las mujeres en relaciones cercanas no sólo implica el cambio de comportamientos y experiencias de ellas, sino de su pareja y de los otros (León, 1997: 22). Las mujeres tienen efectivamente mayor control sobre cómo gastar el dinero que ganan en la actividad productiva que realizan, además de cómo organizar su tiempo cuando reciben el apoyo de la pareja.

El poder de decisión de las mujeres sobre su ingreso es más evidente que el poder de decisión que puedan tener sobre el uso de su tiempo, puesto que hay una constante negociación para que el hombre colabore con el trabajo no remunerado del hogar, y de esta manera las mujeres puedan liberar algo de tiempo para asistir a las reuniones de asamblea de sus organizaciones y demás actividades productivas.

En el caso de mujeres que no tienen una pareja con la cual establecer un poder de negociación, tienen una responsabilidad mayor en la administración de recursos y búsqueda de oportunidades laborales, no obstante, la libertad de decisión y la independencia les brinda un nivel de empoderamiento que no se da en un juego de ceder o ganar poder en su relación de pareja, sino de autonomía y confianza en sí mismas para desafiar una construcción social hegemónica con la familia biparental como paradigma, y hacer uso de los beneficios que les implica ser llamadas “Jefa de hogar” para poder trabajar.

Me ha tocado verme las oportunidades de negocio donde se ha podido, trabajé en la panadería, tengo mi taller de costura y los fines de semana preparo empanadas y morocho en la Feria de Calderón. Les ayudo a mis papás que están viejitos también. Estoy mejor, porque de casada mi vida era un infierno, tengo menos que antes sí, pero tengo paz eso es lo importante para mí. Sí soy jefa de hogar porque tengo que ver por todos en mi familia, mi hija y mis padres (Judith, 2015, Entrevista).

En este punto es interesante reflexionar sobre la concepción que tiene de sí misma la entrevistada, ya que la jefatura de hogar para ella está fuertemente relacionada con la provisión económica y de soporte en el trabajo de cuidado hacia los miembros de la familia. La entrevistada reconoce que las limitaciones para generar ingresos para el hogar son mayores, pero es claro para ella que al haberse disuelto la relación de pareja su vida ha mejorado aunque los ingresos económicos se han reducido.

De acuerdo a la investigación realizada, la categoría de jefa de hogar tiene un carácter subjetivo para las mujeres, debido a que no la asocian directamente a su estado civil sino a

la capacidad de obtener ingresos y a las cualidades que los gestores de política pública les han dado a través de capacitaciones para el emprendimiento.

Las mujeres llamadas “Jefas de Hogar” son aquellas titulares de sus emprendimientos, independientemente de su estado civil, se consideran jefas de hogar por la actividad que realizan, lo cual está en contradicción en la manera en la que las encuestas caracterizan a las mujeres jefas de hogar en base a su estado civil.

El rol de los miembros de la familia ampliada ante estas circunstancias particulares resulta fundamental, principalmente en el apoyo económico y también en el cuidado de los niños/as.

### **Organización del cuidado y del trabajo no remunerado**

Un aspecto que se mantiene inalterado es la muy desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidado; que sobrecarga a las mujeres en su afán por articularlo con su creciente participación en el mercado laboral. Dado el caso, las mujeres pertenecen a emprendimientos que les permiten coordinar las actividades que tienen que cumplir para evitar conflictos en el hogar.

El cuidado de los niños/as se organiza en 4 instancias:

- Centros Infantiles del Buen Vivir del Estado (CIBV).
- Guarderías privadas.
- Familiares.
- Cuidado en el lugar de trabajo.

El cuidado de los niños pequeños ha sido satisfecho en gran parte por los servicios de cuidado infantil que provee el Estado en la Zona de Calderón. De las mujeres entrevistadas, 7 tienen hijos/as menores de 5 años, y 3 de ellas acceden a esta opción, luego, aquellas madres que no desean dejar a sus hijos pequeños los llevan con ellas a su lugar de trabajo.

Prefiero trabajar en la asociación porque le traigo al taller a mijo, juega acá afuera y le estoy viendo todo el tiempo, en una fábrica no podría hacer eso, mientras sea chiquito de ahí en la escuela no sé si seguiré acá mismo si nos va bien o ya veo otro trabajo, pero ahorita me arreglo así, porque no quiero dejarle en la guardería del gobierno, no se sabe si les cuiden bien y este es bien travieso (Johanna, 2015, Entrevista).

De las entrevistas realizadas y mediante la observación participante, se pudo apreciar que las mujeres prefieren cuidar de sus hijos mientras son pequeños, y tratan de armonizar el trabajo de cuidado con su trabajo remunerado evitando una estricta separación entre los mismos, entonces el trabajo de cuidado se realiza en los espacios en los que las mujeres desarrollan sus actividades productivas.

Algunas de ellas llevan a sus hijos para ayudar con las ventas, otras solo los tienen en este espacio puesto que no pueden o quieren encargarlos en otro lugar.

De entre quienes llevan a sus hijos al lugar de trabajo, María se refiere a su hijo de 4 años y comenta:

Yo le ando a llevar conmigo a la Feria, los martes y jueves en Calderón y lunes y miércoles en la Delicia. Ayuda él también y se está no más ya le acostumbré desde bebé mismo (María, 2015, Entrevista).

De lo anterior, las mujeres manifiestan una preferencia por encargarse del cuidado de los hijos mientras son pequeños, ya que más allá de la confianza que tengan en la instancia en la que sus hijos se encuentren, arguyen que de tener los recursos necesarios ellas prefieren encargarse del cuidado de sus hijos. Otra opción que les parece adecuada es encargar a los niños al cuidado de una tercera mujer de la familia, que en el mejor de los casos sería la abuela.

Mis hijos se quedan con mi mamá las mañanas que salgo a vender, en la tarde les paso viendo y de ahí paso con ellos la tarde mientras preparo lo que se va a vender al día siguiente (Daysi, 2015, Entrevista).

Estas mujeres con un bajo ingreso difícilmente recurren a la externalización del trabajo del hogar y de cuidado. De las entrevistadas, solamente una de ellas ha accedido a los servicios de guardería privada para sus hijas pequeñas.

Mediante la observación participante pude constatar que en estas familias no están totalmente marcadas las actividades que realizan los cónyuges y los hijos, puesto que si la madre sale a las ferias, lo hace también con sus hijos mientras son pequeños para cuidarlos en ese espacio, y cuando crecen los involucran en esta actividad.

### **Armonización de roles en el trabajo asociativo**

En cuanto al trabajo en las Ferias, los cónyuges colaboran con el traslado de la mercancía, la instalación del puesto de trabajo y en algunos casos también trabajan con sus esposas. La familia extendida cumple un rol fundamental, a causa de que generalmente los puestos de

trabajo se distribuyen por familias en las que hay relaciones intergeneracionales, con la presencia de los abuelos, hijos y nietos.

De acuerdo a la investigación realizada, las tareas del hogar se reparten entre sus miembros, no obstante, es más marcada la labor de la madre, teniendo en cuenta que es quién se encarga de alimentar a la familia y vigilar que los hijos cumplan con sus responsabilidades académicas. De esta manera, se identifica que los varones apoyan siempre y cuando sea en el terreno público del negocio.

Carmen, presidenta del emprendimiento “Semillas de Mostaza”, comenta que su esposo la ha apoyado en las labores de la asociación, debido a que una crisis familiar les llevó a tenerle fe a este proyecto, y es así que ella asegura que la unidad familiar es la que impulsa este tipo de trabajo, porque si en la familia existe un equilibrio será lo que se proyecte en la interacción con los demás miembros de la asociación.

Las mujeres que participan de la actividad comunitaria y acuden a las asambleas, por lo general cuentan con el apoyo de sus parejas, es así que pueden organizar las tareas productivas en los emprendimientos sin limitaciones impuestas. Algunos cónyuges se han involucrado y apoyan las iniciativas, sea de manera pro activa en el negocio o en las tareas de cuidado en el hogar mientras las mujeres asisten a las asambleas.

Efectivamente, las relaciones a nivel interpersonal influyen en la disposición y disponibilidad de las mujeres para trabajar en la organización, debido a que el conflicto que se presenta en el ámbito doméstico y la falta de cooperación en las tareas de cuidado impiden que la mujer disponga de tiempo para las actividades asociativas más allá del tiempo que ya invierte en las actividades productivas.

Las mujeres que no tienen pareja recurren al apoyo de los hijos y familiares cercanos para organizar el trabajo productivo y reproductivo, manifiestan mayores limitaciones en la organización de estas actividades en el caso de no contar con el apoyo de algún otro miembro de la familia, sin embargo, cabe rescatar que el apoyo de otro miembro bien puede darse sin la necesidad de que sea la pareja con la que como ya se ha mencionado puede existir una mala relación o su presencia le implica mayor carga de trabajo a la mujer. Este punto se retomará en la sección de conflicto.

#### *4.2.2. Estrategias de sobrevivencia de las mujeres del estrato popular asociadas en emprendimientos productivos*

Este apartado remite a la idea de vivir con el ingreso que se genera a través de las actividades en la asociación y lo que ello implica para salir adelante, es decir, cuáles son las estrategias que se llevan a cabo para que los ingresos del hogar cubran las necesidades mínimas que tiene el grupo familiar.

#### **La subjetividad de la Pobreza**

La concepción que las mismas mujeres tienen de la pobreza amerita una mínima reflexión en el sentido de repensar una catalogación de los pobres como seres incapaces sobre los que la política pública debe intervenir, puesto que constantemente están buscando las maneras de salir adelante hallando en su capacidad de trabajar una fuente de riqueza que no se devela en los estudios convencionales de pobreza.

Nosotros tenemos limitaciones pero no me considero pobre, la pobreza es mental. Uno puede ser rico y estar enfermo o ser rico y no tener amigos, yo no soy pobre porque tengo muchas personas que me aprecian, aunque no tenga millones de dólares tengo paz y eso no se compra. No soy pobre porque puedo trabajar, eso es lo más importante (Johanna, 2015, Grupo focal).

Las mujeres parte de la investigación han manifestado que viven situaciones de pobreza y carencias, pero no se identifican como pobres; principalmente subrayan el hecho de que al poder trabajar y ser productivas pueden modificar dichas condiciones, así que la pobreza no se asume como algo estático o un estado característico de sí mismas, es solo una condición que se superará con esfuerzo según lo que han manifestado.

Lamentablemente hay que reconocer que la pobreza no es una cuestión de falta de trabajo e ingresos, la pobreza constituye una serie de estructuras y relaciones de poder perversas, que reflejan condiciones de desigualdad, exclusión y violencia. La persistencia de relaciones socioeconómicas que producen empobrecimiento expresa la existencia de un problema estructural, del cual las personas no estamos conscientes.

Empoderarse en estos términos implica ganar autonomía, poder de decisión, capacidad conjunta para provocar la emergencia de posibilidades, saber enfrentarse a la desigualdad de trato, a las injusticias y a la explotación.

Podemos observar las distintas estrategias a las que recurren las familias en desventaja para poder superar la pobreza o sobrevivirla; creando redes de ayuda solidaria sea a través del parentesco o de la colaboración de la comunidad en la que se encuentran.

Empezamos la asociación vendiendo comida para poder hacer nuestras casitas, o para pagar el colegio de los hijos, porque no se tenía de donde, yo no trabajaba y mi marido se quedó sin trabajo; no teníamos ni para comer, pero así salimos adelante sembrando el terreno que teníamos y vendiendo en la feria con las compañeras (Carmen, 2015, Entrevista).

En este caso, la asociación surge como una estrategia para superar una crisis económica que atraviesa la familia. Carmen se ve en la obligación de trabajar con su esposo para enfrentar los problemas económicos, y al paso de 5 años aún trabaja en el emprendimiento que formó con otras mujeres vecinas.

Las mujeres del estrato popular buscan los medios para generar un ingreso para la familia, si bien no tienen un empleo fijo y se las considera mujeres amas de casa debido a las condiciones de trabajo remunerado errático y flexible al que se dedican, todo el tiempo están buscando oportunidades para ganar algo de dinero.

Una chica que no conseguía trabajo venía al Consejo a ver en que podía ayudar para ganarse algo, pero como sabes, nosotros como gobierno no podemos darle un dólar a una persona natural si no es parte de un programa del gobierno mismo, así que me pedía que le preste 20 USD, y que en 2 días me pagaba. Así que yo le di el dinero sin el ánimo de que me devuelva, yo solo quería ayudarle a la muchacha, y a los dos días me devolvió los 20 USD. Me contó que había hecho empanadas y se ha puesto a vender, ha sacado 60 USD de la venta y de ahí tiene para seguir trabajando (Elizabeth Espín, 2015, Entrevista).

En el caso de las mujeres con jefatura de hogar, existen mayores complicaciones, especialmente, si la familia pertenece a un sector social pobre, ya que la mujer nunca podrá cubrir gastos externos de cuidado de niños pequeños o de trabajo doméstico. Sin embargo, las redes de producción que se puedan formar con la familia extendida o vecinos son una fuente de ingreso que les permite desenvolverse en ambos roles con mayor flexibilidad.

Mi hija me colabora con las ventas los fines de semana, yo entre semana trabajo en mi taller de costura, aunque es duro he podido educarle a mi hija y ayudarle para que siga la universidad, también con la ayuda de mi hermano y mi cuñada (Judith, 2015, Entrevista).

En la Asamblea de socios de REDEPS pude observar a una de las mujeres que es miembro de la organización, quien a su vez es madre soltera, vender quimbolitos (pasteles hechos en hoja de atsera tradicionales en Quito), valiéndose de este espacio para ganar algo de dinero con lo que había preparado junto con su hija. Este espacio está abierto para que cualquiera de los miembros pueda vender sus productos, de hecho, es un ejercicio habitual en las lógicas en las que desarrollan su actividad económica, en donde cualquier espacio es propicio para generar algún ingreso. Las asambleas son lugares en los que se organiza la actividad productiva, la directiva rinde cuentas y se manifiestan inquietudes de los miembros, pero de igual manera es un espacio más, en el que se palpan las relaciones de solidaridad entre sus miembros.

Las estrategias de sobrevivencia de las mujeres van más allá de la actividad en la asociación, ellas están involucradas en la mayor cantidad de actividades que les genere ingresos acorde a lo posible.

Los lazos de solidaridad entre los socios se hacen presentes para apoyar a las madres que están solas a cargo de sus familias, pues tienen preferencia para los puestos en las ferias inclusivas y tienen un descuento en el pago del arrendamiento del puesto que se planifica en la asociación a partir de los puestos que les otorga el Municipio. Los mismos compañeros que organizan las ferias con los técnicos de gobierno promueven esta ayuda para las compañeras que son “jefas de hogar”. Ya que las ferias están organizadas por técnicos del Municipio que se valen de algunos líderes barriales y comunitarios para organizar a la gente que va a participar en las ferias y la asignación de los puestos correspondientes.

A continuación se profundiza en los niveles de conflicto que se manifiestan en la vida de las mujeres en sus relaciones cercanas, tomando como referencia su participación en actividades productivas asociativas.

#### *4.2.3. Matices del conflicto en la unidad familiar y en el entorno*

Esta dimensión hace referencia a las relaciones de poder que se tejen al interior de los hogares, así como a las relaciones que afectan directamente a los miembros de la familia en los espacios en los que se desenvuelven. Se pretende dar cuenta de las tensiones que se producen en la conciliación entre el trabajo de cuidado en el hogar con el trabajo remunerado en la asociación, así como el conflicto derivado de las relaciones de género.

Como se ha señalado anteriormente, uno de los roles fundamentales de las madres es acompañar a los hijos en el proceso académico, y cuando surgen inconvenientes en el mismo, la responsabilidad recae sobre ellas.

Tengo problemas con mi marido porque no me deja ir a las reuniones, son las grandes peleas porque mi hijo está mal en la escuela, ahí le digo a mi marido: Si yo trabajo es porque la plata no alcanza, y tú vienes a la casa más temprano a acostarte a ver la televisión o a dormir, el niño también tiene papá, porqué tú no le puedes ayudar y solo esperas que yo haga todo (Dolores, 2015, Grupo focal).

En el caso de Dolores, su marido le exige acompañar las labores académicas de su hijo mientras el descansa luego de haber cumplido su jornada laboral. La responsabilidad del cuidado del hogar y de sus miembros recae sobre la mujer, a pesar de que ella también trabaja y tiene la obligación de asistir a las reuniones de la organización fuera de las horas laborales.

Kate Young (1997) señala algunos aspectos derivados de la subordinación de género entre los que se encuentran: 1) el control masculino sobre el trabajo de la mujer, 2) acceso restringido a los recursos económicos, sociales y políticos, 3) la violencia masculina y control de la sexualidad.

En el testimonio de la Ing. Elizabeth Espín, quien trabaja arduamente con las mujeres de la Zona de Calderón en inclusión económica y social, cada uno de estos elementos está presente en la vida de las mujeres que se encuentran excluidas de la participación comunitaria.

Ellas se sentían solas en sus hogares, ahora ya no están solas, si es que hay un tema de violencia la asociatividad es un mecanismo de socorro en estos casos. Hay mujeres que cuando se ríen se tapan por el miedo, porque los maridos les maltratan. Un caso de una chica que el marido le rompía los cuadernos y las reglas cuando estaba aprendiendo corte y confección. Nosotras les capacitamos en el tema de que las chicas rompan el paradigma de que las mujeres no sirven para nada más que como esposas, amas de casa, o mamitas, ellas deben saber que son productivas. Lo importante es que ellas se sientan bien con ellas mismas, les enseñamos que lo principal son ellas luego el resto. La mujer es la que mueve todo el mundo, nosotras tenemos diez oficios y esos los cumplimos (Elizabeth Espín, 2015, Entrevista)<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> Funcionaria del Consejo Provincial, Técnica de inclusión social y económica.

Las mujeres empoderadas tienen que ser capaces de frenar lo indeseable y transformar las prácticas en las que están inmersas, para ello es necesario que puedan ser parte de un grupo de autoconciencia que les permita cuestionar su situación y enrumbar sus relaciones familiares. Los grupos de mujeres que adquieren capacidades productivas a través de las capacitaciones del Consejo Provincial, reciben charlas de autoestima y sobre parar las relaciones de maltrato y violencia que viven, en este sentido, los cursos de capacitación a los que asisten las mujeres asociadas, permiten que cuestionen las relaciones injustas en las que se desenvuelven.

Resulta difícil comprender por qué las mujeres que sufren violencia de su pareja continúan en esa relación. Las razones que usualmente aducen las mujeres, -como la falta de recursos para enfrentar solas la vida familiar o el bienestar de hijos e hijas-, no son suficientes para explicar su permanencia dentro de relaciones violentas.

Mi marido no aporta con nada, que le diré al menos ya no me pega, nosotros vivimos en la misma casa pero no somos pareja, viviendo ahí mismo le seguí juicio de alimentos para que me de algo para mis hijos. Yo me aguanté que no pase nada con tal que mis hijos le tengan al papá cerca, luego conversando con mis compañeras y una amiguita abogada me dice que no le debo permitir eso, porque debe aportar al hogar si va a vivir ahí, entonces ahí me animé a hacer el juicio. No me separo porque no se... ya me he acostumbrado a vivir así (María, 2015, Entrevista).

Según se observó, para las mujeres puede ser estratégico evitar o tratar de minimizar las situaciones que puedan resultar conflictivas respecto a los hombres, porque entienden que las reglas del juego están sesgadas en su contra.

Algunos argumentos que tratan de explicar este comportamiento tienen que ver con la poca autonomía vital de las mujeres, su baja autoestima, o la construcción de una identidad que no se centra en sí mismas sino que las define como seres que son, viven y se realizan a través de un tercero. (Camacho, 1996; Fernández, 1998, Lagarde, 1995. Citados en Camacho (2003): 132)

Por otro lado, el conflicto en las relaciones personales de las mujeres que participan en asociaciones productivas es muy intenso en un inicio, luego, el ingreso económico que empiezan a percibir influye en que puedan negociar con sus parejas sobre cómo administrar el dinero del hogar, y también en la distribución del trabajo al interior del mismo.

De las entrevistas realizadas a los técnicos de gobierno (central y local), todos manifiestan que existen niveles de violencia altos en la comunidad, pero que a las mujeres les significa un apoyo el pertenecer a una organización productiva; en primer lugar porque hay un apoyo emocional y material entre sus miembros, pero sobre todo, por la cercanía que llegan a tener con los actores de gobierno, quienes las asesoran, capacitan, e instan a cambiar las relaciones de violencia a las que están sometidas sea a través de mecanismos psicológicos o legales. No hay un código ético contrario a la violencia en la organización, no obstante, las mujeres han desarrollado vínculos de apoyo en los cuales se impulsa denunciar el maltrato que viven, a las autoridades competentes que las han capacitado en estos temas.

En este apartado se hace alusión al conflicto que se da en la organización del trabajo reproductivo del hogar cuando la madre se ausenta para atender las actividades de la asociación, ante la renuencia de los hombres por participar en las tareas de cuidado. Esta situación se modifica cuando los hombres palpan que la actividad de las mujeres significa un ingreso para el hogar, en muchos de los casos superior al que ellos generan en sus empleos, según los testimonios de las mujeres.

Respecto a cómo se distribuye el ingreso que se genera en la asociación al interior del hogar, las mujeres señalan que el conflicto merma debido a que la familia dispone de mayores recursos para satisfacer las necesidades básicas en relación a la situación que vivían cuando no disponían de un ingreso suficiente. Esto debido a que el conflicto con la pareja era fuerte por la dependencia económica y la insuficiencia del ingreso del hombre para cubrir las necesidades mínimas de la familia.

Se devela que en los estratos de más bajos ingresos la violencia intrafamiliar es habitual, razón por la que se han promovido campañas para concientizar a la población y parar con los niveles de maltrato que se presentan en los hogares, influidos en gran medida por la dependencia de las mujeres, como se pudo observar anteriormente la insuficiencia de ingresos eleva el conflicto al interior del hogar.

Me resulta difícil presentar el testimonio de una de las entrevistadas, pero considero importante señalar que el conflicto y la violencia no se dan únicamente en el espacio doméstico, sino que trasciende otros espacios y alcanza a los miembros más indefensos de

las familias, así como la impunidad que existe en el sistema para juzgar los actos detestables de violencia y abuso en base a los recursos económicos que poseen los involucrados.

(Entre llanto): Estoy en un tratamiento psicológico porque mi hijita de 5 años fue abusada en la guardería en la que le puse, casi me muero, a mí me debió pasar eso que crecí en la orfandad pero no a mi hijita. Un abogado amigo me ayudó a poner la denuncia, pero el juicio demora y encima imagínese que en la defensa de ese sin vergüenza me dicen que yo he sido la amante que por eso le acuso de eso. No es justo que por ser pobres hasta la dignidad nos quiten, me he quedado destrozada, indefensa, endeudada y con este dolor en el alma, que si no fuera por mis hijos quisiera la muerte (Anónimo, 2015, Entrevista).

El denunciar al perpetrador puede considerarse como una estrategia que refleja el empoderamiento, no obstante, como lo señala Riger (1997), las circunstancias de vida de las mujeres son determinantes, visto que permiten su acceso al sistema de justicia y su protección. La mujer que brinda el testimonio señala que la red a la que pertenece le financió el pago del abogado y actualmente les brindan apoyo psicológico a ella y a su pequeña hija.

Cuán difícil me resulta ser espectadora de las situaciones de violencia que viven las mujeres, que aparte de enfrentar condiciones de pobreza severas, también son abusadas y ultrajadas, en cuanto el sistema está hecho para favorecer a quienes tienen los recursos para pagar a manera de indulgencias por los actos detestables que realizan.

Después de exponer los niveles de conflicto que se manifiestan en algunas de las vidas de las mujeres en su dimensión personal y de relaciones cercanas, en el siguiente apartado se cambia el nivel de análisis para observar las estrategias de empoderamiento en la dimensión colectiva.

#### **4.3. Dimensión Redes de Apoyo / Colectiva:**

La dimensión a considerar, tiene relación con la participación e interacción de la mujer con la asociación a la que pertenece. Con ello, se podrá observar cómo va utilizando -o no- herramientas en su entorno y de qué manera va tomando control de su poder.

Young (1997), señala que el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva. La relación entre el actor, su práctica social y la construcción de lo social son fundamentales para entender cómo funciona el poder (1997:16). Es importante que la visión del empoderamiento incluya los aspectos individuales y colectivos.

La idea de empoderamiento expresa los intereses de los grupos desposeídos de poder, en este caso, el reconocimiento de los aspectos compartidos de la subordinación apunta a su carácter colectivamente aplicado, y por lo tanto, colectivamente cambiante.

Dada la exclusión de las mujeres de casi todas las fuentes de poder disponibles, la fuerza colectiva se convierte en el recurso transformador más importante que poseen.

#### *4.3.1. Gobierno Corporativo*

El gobierno corporativo de las organizaciones reconocidas como actores de la EPS está constituido a través de un reglamento de corporativismo establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), en el que se señala que la directiva debe ser elegida de forma democrática y rotativa entre todos los socios de la organización, y mediante un proceso transparente con la participación mayoritaria de los socios. Se maneja un estatuto de la Asociación a través del cual se orientan las funciones de cada uno de los miembros de la directiva

Mediante la participación en una de las asambleas de socios de ASOTEXVIR, se pudo observar que la plenaria empieza con la mitad más uno de los socios. Se maneja una agenda que guía el orden del día y se socializan las inquietudes entre los 16 socios presentes.

Las mujeres que son parte del emprendimiento de REDEPS manifiestan su conformidad con la manera en la que se llevan los procesos administrativos de la red, dado que las responsabilidades de liderar el emprendimiento están en mano de todos los socios. Las asambleas de REDEPS se realizan una vez por mes, en donde se exponen las novedades del trabajo y las inquietudes de los/as socios/as.

Los vínculos de confianza son aquellos que mantienen la cohesión en una organización, debido a que es necesario que exista una distribución equitativa del trabajo y de las ganancias que se generan. En este sentido, las personas responsables de la administración de los recursos y las finanzas de las organizaciones dan un balance mensual de la situación para que todos los socios estén informados (de acuerdo a lo observado).

Por esta razón, los miembros de las organizaciones tratan de desarrollar capacidades para consolidar un gobierno corporativo que responda a los intereses de los socios. La confianza en concreto implica la seguridad que tienen las personas de que tanto el trabajo como los recursos que tienen serán bien administrados por todos los socios en una relación de carácter solidario.

#### 4.3.2. *Participación Comunitaria*

Este apartado hace referencia a la pertenencia que las mujeres tienen a grupos o actividades comunitarias, a la vez que permite observar las redes que generan en su entorno más próximo. La comunidad está compuesta por la asociación y el barrio al que pertenecen.

La participación comunitaria o vecinal de las mujeres asociadas trasciende el ámbito económico, puesto que los problemas comunes están en continua socialización. El fortalecimiento de la confianza que desarrollan a partir de la actividad productiva, se traduce en la búsqueda de beneficios colectivos que complementan los intereses particulares.

Las mujeres pertenecientes a las asociaciones productivas tienen una mayor participación comunitaria que aquellas que tienen emprendimientos familiares; por un lado se debe al número de personas con las que tienen contacto, y por otro lado, a que los emprendimientos familiares responden a las necesidades de un número reducido de personas. La participación comunitaria implica la organización barrial y religiosa en la zona.

Nosotros estamos andando en todo, recién estaban robando por esta zona y decidimos hacer rondas de vigilancia en las noches y les convocamos a los vecinos. Yo soy presidenta del barrio también, así que con palos salíamos a ahuyentar los ladrones. Así mismo participamos en los eventos que hace la parroquia y colaboramos con lo que haya que hacer, y de paso nos ganamos un puesto para vender en la plaza de la iglesia (Yolita, 2015, Entrevista).

Yolita es socia de ASOTEXVIR, presidenta de REDEPS y también es socia de la Caja de Ahorros “Semillitas de Esperanza”. Tiene una participación comunitaria intensa y promueve la inclusión de las demás socias en las actividades de la comunidad a la que pertenecen, como el comité de seguridad y de cultura. Yolita vive en Quito hace más de 30 años y en Calderón hace 17.

Cabe recalcar que la participación comunitaria es anterior a la organización productiva en todos los casos analizados, puesto que las mujeres participan activamente con los demás miembros de la comunidad, y al socializar sus necesidades se articulan estrategias de sobrevivencia colectivas. No se sabe a ciencia cierta si los vínculos comunitarios se desarrollan gracias a que las mujeres que migran vienen de ese ejercicio en sus comunidades de origen, lo cierto es que cuando se establecen en la ciudad con un sin número de necesidades, generan vínculos comunitarios en estos nuevos espacios; y a través de prácticas recíprocas enmarcadas en la llamada economía moral, surgen relaciones productivas entre

familias/ vecinos para garantizarse la satisfacción de ciertas necesidades. También surge la organización barrial que adquiere voz política para demandar a los gestores de política pública servicios y obras necesarios para el bienestar de la comunidad.

Como se mencionó anteriormente, algunos emprendimientos surgen de grupos de oración y otros de talleres de capacitación en donde las mujeres crean vínculos de confianza para emprender. Los grupos de oración evangelistas siguen siendo el sitio de encuentro de muchas de ellas, quienes aparte de reunirse para trabajar también se reúnen en estos espacios para “estar en paz”, como ellas señalan.

Creo que las condiciones que atraviesan, en donde tienen largas horas de trabajo y viven una continua necesidad de buscar espacios para generar ingresos y velar por el bienestar de sus familias, les cargan de responsabilidades y preocupaciones que se liberan en los espacios de oración, en los que sienten que sus cargas están en control de un poder superior y pueden simplemente salir por un momento del trajín al que se enfrentan día a día para subsistir.

Por el contrario, la mayor parte de mujeres entrevistadas que tienen emprendimientos familiares, aún están aisladas de las actividades sociales y de las redes de apoyo que se gestan.

Yo no participo en nada, con tanto que hacer no hay tiempo para andar en esas cosas, a las únicas reuniones que voy son a las del Municipio y Consejo Provincial para que me den el puesto en las Ferias que hacen. No sé quienes también serán los de la directiva del barrio no me gustan esas cosas (Judith, 2015, Entrevista).

Esto no necesariamente puede responder al tipo de actividad que tienen, sino a la capacidad que poseen las mujeres de establecer vínculos comunitarios y que estos resulten exitosos.

Una de las entrevistadas señala al respecto:

Yo me llevo con todos y ando molestando, tengo amigos que son jefes en el Municipio, y ni decir, cuando tenía mi otro trabajo cuidando carros, ahí sí que me llevaba con bastantes personas, pero prefiero trabajar sola, siempre hay problemas cuando se trabaja con otros yo ya tuve malas experiencias (María , 2015, Entrevista).

Cabe señalar que los vínculos de confianza son aquellos que mantienen la cohesión en una organización, debido a que es necesario que exista una distribución equitativa del trabajo y de las ganancias que se generan del mismo, razón por la cual, los miembros de las

organizaciones deben desarrollar capacidades para consolidar un gobierno corporativo que responda a los intereses de los socios.

Una vez identificada la importancia de la participación comunitaria en la conformación de las organizaciones productivas, se hace necesario revisar cómo la asociación se traduce en una instancia de apoyo para sus miembros.

El apoyo en este caso hace referencia a la asociación como instancia directa a la que recurren las mujeres como una fuente de apoyo y resguardo frente a dificultades personales y familiares de cualquier tipo.

La caja de ahorros es una fuente de financiamiento para las socias, pero también tenemos fondos para ayudarles en caso de que existan calamidades domésticas, como fue el caso de una querida compañera, quien tuvo cáncer terminal, le apoyamos económicamente y después al esposo también decidimos darle un préstamo no reembolsable (Verónica, 2015, Entrevista).

Como se señaló en apartados anteriores, la asociación es también una posición de resguardo para las mujeres en temas relacionados a violencia intrafamiliar, seguridad económica y soporte emocional para ellas y sus familias.

#### *4.3.3. Participación política de las mujeres en la organización productiva y en la comunidad en la que viven*

En este apartado se pretende reconocer los aspectos que las mujeres han desarrollado en la actividad política, como la participación política activa y la simpatía con algún movimiento político. Así como la demanda de la intervención de la política pública para reclamar acciones concretas para generarse bienestar, considerando a la organización comunitaria como eje.

El empoderamiento político tiene el objetivo de transformar las relaciones de poder excluyentes, para que los grupos sociales construyan en forma democrática y equitativa las decisiones relacionadas al mejoramiento de su calidad de vida (ASOCAM, 2007: 14).

Las mujeres que son parte de emprendimientos asociativos tienen una participación política activa dentro de sus propias organizaciones, debido a que el gobierno cooperativo de las mismas se basa en la participación de todos los socios en los cargos de responsabilidad. La directiva de las organizaciones es rotativa anualmente y está conformada por: presidente, vicepresidente, tesorera y secretaria. En el caso de cajas de ahorro una persona más es responsable en la parte contable.

Una manifestación importante del empoderamiento político es la participación de las mujeres en espacios de poder y de decisión pública.

Nosotras somos correistas y le apoyamos al alcalde Barrera en la campaña, no nos dieron nada pero todos queríamos que él quede porque este presidente es el único que ha visto por los más pobres, por eso es que le tenemos fe. Nos dio mucha pena que no gane en las elecciones pasadas (Yolita, 2015, Entrevista).

Las mujeres entrevistadas manifiestan una fuerte simpatía con el partido de gobierno, en gran medida por el apoyo e impulso a las iniciativas productivas de la zona, los servicios de salud y sociales que han mejorado notablemente además de ser gratuitos.

Es importante señalar que algunas asociaciones tienen lugar en el actual gobierno, debido a que muchas de las mujeres del sector que trabajaban como empleadas domésticas perdieron sus empleos con la nueva ley de afiliación obligatoria para las trabajadoras remuneradas del hogar y vieron en estas actividades una fuente de ingresos, como se señaló anteriormente.

Cabe recalcar que si se pretende conceder al empoderamiento político las dimensiones reales de su fin, no se puede atribuir transformaciones radicales de la sociedad a los esfuerzos de mujeres organizadas en los barrios, a causa de que estos esfuerzos pueden verse bloqueados por fuerzas políticas y socioeconómicas más poderosas (Batilwala, 1997, : 203).

Antes teníamos el espacio en el Municipio para hacer las reuniones de REDEPS, porque somos bastantes personas, ahora nos han quitado ese espacio con la nueva administración, y tampoco nos dan los espacios en las ferias que hacen porque no quieren trabajar con organizaciones. Convocan a emprendimientos individuales, entonces las asociaciones se están perdiendo porque la gente quiere trabajar pues, y si no nos dan espacio a todos, los que pueden van como independientes para no tener problemas, esto pasa porque los que están en el Municipio ahora no nos quieren por apoyarle al ex alcalde (Yolita, 2015, Entrevista).

En este caso puede apreciarse como el poder opera desde las relaciones interpersonales hasta el nivel estatal. Las instituciones del Estado están localizadas en esferas de poder, en las que los individuos se encuentran inmersos, participando como actores que ejercen poder y también como objetos en los juegos de poder en las esferas en las que se encuentran atrapados.

El cambio en la administración municipal genera un fuerte desequilibrio en la organización de las asociaciones productivas, por el tinte político que adquirieron al ser parte del tejido social que soportaba a la oposición política de la nueva administración.

Este desequilibrio ha tenido consecuencias a nivel organizacional, económico y social en la vida de las mujeres que eran socias de los emprendimientos productivos, como se constató en el capítulo anterior.

Dadas los inconvenientes con la administración municipal, las mujeres miembros de REDEPS han decidido establecer vínculos con otras organizaciones de mujeres en la Provincia de Pichincha. Es así que se está conformando la Red de Economía Popular y Solidaria de la Provincia, lo cual fortalecerá notoriamente su capacidad de demandar políticas que faciliten su actividad económica ante el gobierno central y local.

A pesar del paternalismo que presentan los emprendimientos por parte del gobierno en una etapa inicial, se puede observar que las iniciativas de vinculación pueden trascender el nivel vecinal y construir una red de actores que enfrentan los mismos problemas y pueden unirse para tratar de solucionarlos y ser escuchados por los gestores de política pública.

A continuación se profundiza en el ámbito de expectativas y límites que enfrentan las mujeres al pertenecer a emprendimientos productivos, por lo cual, se prestará más atención al empoderamiento a un nivel subjetivo.

#### **4.4 Dimensión Expectativas y límites/ Personal:**

##### *4.4.1 Motivaciones / Valoración /Anhelos*

Esta variable observará las razones que lleva a la mujer a realizar determinadas acciones para ir forjando un bienestar futuro mejor al que tiene.

En este apartado cabe preguntarse ¿Cuando una mujer “elige” un trabajo no asalariado, independiente, emprendedor, es ella quien realmente toma esa decisión? ¿O son las condiciones del medio, la necesidad, la que impulsa esta alternativa? Para obtener mayores precisiones sobre las razones que llevan a las mujeres a realizar trabajos dentro del sector no asalariado, será necesario re leer estas páginas en búsqueda de conclusiones y respuestas.

Las mujeres asociadas pueden haber encontrado en los vínculos comunitarios una posición de resguardo a nivel personal en los ámbitos sociales y económicos. Las organizaciones abren una puerta para que puedan desarrollar su participación política.

Las mujeres asociadas que fueron entrevistadas así como aquellas que fueron parte de los grupos focales, afirman que su vida ha mejorado desde que pertenecen a la organización productiva o financiera. Aquellas que trabajan en emprendimientos familiares aún se enfrentan a mayores limitaciones que quienes están asociadas.

Las capacitaciones que reciben las mujeres en las instancias del gobierno local, refuerzan en ellas ciertas ideologías dirigidas a la autoconfianza, aceptación de sí mismas y la visión empresarial de “producto de calidad y atención al cliente”.

Dicen de sí mismas ser jefas de hogar porque son sus propias jefas, son representantes de un emprendimiento y son capaces de salir a adelante con su trabajo.

Cuando digo que proveo mi leche de soya a las empresas me siento importante, porque la gente ya me conoce por eso y vendo más cuando me he ganado mi fama. Yo he trabajado toda la vida, desde los 7 años y ahora al fin tengo algo mío, mi marca propia para vender lo que hago (María, 2015, Entrevista).

La principal motivación que señalan las mujeres para trabajar son sus hijos, todas quieren ofrecerles un mejor futuro y poder educarlos. Anhelan que los emprendimientos que tienen progresen pero para ello reconocen que es muy difícil obtener financiamiento, lugar para comercializar y a veces la carga de trabajo que enfrentan es muy agobiante.

Cuando se les preguntó si dejarían la asociación si se les ofrece la oportunidad de dedicarse a algo más, la mayor parte respondieron que no, porque aunque sea difícil, con este trabajo han logrado salir a adelante, pero la motivación económica es la que determina en mayor medida la dedicación a este tipo de actividad.

Yo no dejo la asociación, aunque ya no trabaje igual seguiría aportando y siendo socia porque sí es un gran respaldo (Daysi V, 2015, Grupo Focal ASOTEXVIR).

Muchas de ellas al preguntarles sus motivaciones y anhelos, mostraron cierto grado de apatía dada la situación que están atravesando por las restricciones de sus ventas que ha afectado su situación económica, pero vuelven a motivarse al saber que su condición ha mejorado en los últimos años y tienen la esperanza de que la situación económica mejore.

También existen conflictos derivados de la convivencia o desacuerdos entre los miembros de la organización, principalmente por la inconformidad de que REDEPS no ha

podido consolidarse como un emprendimiento exitoso, producto de una serie de factores que se han mencionado anteriormente, pero como dice Yolita:

No nos vamos a poner a llorar porque hay que seguir trabajando, así mismo nos ha tocado salir a adelante, ha sido bien duro y ha tocado estar del un lado al otro buscando oportunidades y así hemos de seguir hasta que Dios nos de las fuerzas (Yolita, 2015, Entrevista).

Es importante recalcar que al reunirse se motivan unas a otras a superar las dificultades que enfrentan; sean situaciones de violencia al interior de sus hogares, dificultades económicas, y más allá del ámbito familiar, también se reúnen y toman acciones ante las necesidades de la comunidad en la que viven teniendo en cuenta que muchas de ellas son parte de organizaciones barriales, como es el caso de los grupos de oración a los que asisten, en donde más allá de tratar los aspectos de la asociación también es un espacio en el que socializan sus conflictos y reciben apoyo emocional de sus compañeras.

Se han analizado los aspectos del empoderamiento en varios niveles en las vidas de las mujeres que son parte de este estudio, en donde se ha dado cuenta de las diferentes percepciones respecto a su actividad laboral, la condición de pobreza que enfrentan, las relaciones en las que se desenvuelven a nivel personal, de relaciones cercanas y colectivas y las motivaciones y expectativas que tienen de la actividad laboral que realizan.

## **5. Conclusiones**

- Las asociaciones y emprendimientos familiares les atribuyen a los individuos la posibilidad de acceder a determinadas capacidades productivas, lo que significa, otorgarles un nivel de ingreso y de consumo específicos, que en algunos casos va más allá de la subsistencia; así como capacitar a sus miembros para el trabajo.
- En todos los casos analizados, la participación comunitaria de las mujeres (comités barriales, grupos de oración, comités de arte y cultura etc.) es anterior a la organización productiva, puesto que participan activamente con los demás miembros de la comunidad, y al socializar sus necesidades se articulan estrategias de sobrevivencia colectivas. No se sabe a ciencia cierta si los vínculos comunitarios se desarrollan gracias a que las mujeres que migran vienen de ese ejercicio en sus comunidades de origen, lo cierto es que cuando se establecen en la ciudad con un sin número de necesidades, generan vínculos comunitarios en estos nuevos espacios; y a través de prácticas recíprocas

enmarcadas en la llamada economía social y solidaria, surgen relaciones productivas entre familias/vecinos para garantizarse la satisfacción de sus necesidades.

- Como se señaló en un inicio, es importante considerar los límites del concepto de “empoderamiento”, en el que se ha hecho mucho énfasis en los procesos subjetivos que corresponden a las percepciones de la persona de sentirse o no empoderada. En la presente investigación se han explorado algunas dimensiones en las vidas de las mujeres para conocer en qué medida pueden considerarse empoderadas al pertenecer a una organización productiva, más allá de su propia percepción, en donde los recursos a los que acceden determinan su empoderamiento (redes, crédito, activos, mercado, capacitación, reconocimiento para operar, etc.)
- El empoderamiento que las mujeres obtienen al interior de la unidad doméstica es notorio debido a que la asociación se convierte en una posición de resguardo en términos de apoyo emocional y económico.

Las asociaciones funcionan como redes de apoyo para las mujeres y sus hogares generando estrategias productivas e inclusivas que promueven el bienestar de sus miembros a través de la satisfacción de las necesidades básicas (vivienda, alimentación, salud). Por ende, evitan que estos hogares caigan en situación de extrema pobreza o abandono. Como se vio, los vínculos comunitarios de apoyo y ayuda preceden a la conformación de organizaciones productivas, influidas por la necesidad de las personas de trabajar y por el impulso desde el gobierno hacia la práctica asociativa, son producto de una profunda metamorfosis.

En la presente investigación se descubrió que el ingreso económico que obtienen les permite enfrentar su situación de pobreza, y les garantiza un poder de negociación al interior del hogar. Dado que la mujer tiene mayor autonomía y se evita el conflicto generado por la dependencia cuando el ingreso del hombre no cubre las necesidades del hogar.

Un análisis que ha rebasado la presente investigación sería indagar el hecho de que el percibir un ingreso superior les puede significar a las mujeres una responsabilidad mayor, debido a que el gasto del ingreso de la mujer se dirige exclusivamente a las necesidades del hogar, mientras que el ingreso del hombre se destina en parte a los gastos

personales que tienen ellos, por lo que deberá plantearse explorar un poco más en este aspecto para futuros estudios.

- En este caso se ha podido analizar el empoderamiento de las mujeres asociadas en emprendimientos productivos de manera vertical en relación a su género y posición de clase, y de manera horizontal rescatando las diferencias entre ellas al dedicarse a diferentes tipos de emprendimientos productivos aún siendo parte de la misma organización.

Como se pudo observar, existen dos tipos de emprendimientos en REDEPS. Por un lado se encuentran las asociaciones productivas, donde el número de socios sobrepasa los 10 miembros, que no necesariamente tienen vínculos familiares y existe una participación tanto de hombres como de mujeres; por otro lado se encuentran los emprendimientos familiares, que tienen menos de 7 socios y funcionan bajo vínculos de parentesco, en estos emprendimientos todas las titulares son mujeres.

Existe una diferencia entre los emprendimientos familiares y las redes asociativas que se basa en la capacidad de generar vínculos a través de actividades sociales, ya que las mujeres que tienen emprendimientos familiares están aisladas de las redes de apoyo, a diferencia de aquellas que pertenecen a asociaciones productivas. Esto no necesariamente puede responder al tipo de actividad que tienen las mujeres de emprendimientos familiares, sino a la capacidad que poseen de establecer vínculos comunitarios y que estos resulten exitosos.

- Las mujeres del sector popular trabajan jornadas extensas, buscan capacitarse, generan alianzas para sobrevivir y demandar a las autoridades políticas concretas. Más allá de ser vistas como sujetos de intervención son personas que no se han quedado esperando la buena voluntad del gobierno y han buscado estrategias para llevar el pan diario a sus familias. Esta experiencia social, tras largas décadas de neoliberalismo, ha sido introyectada como parte de la política pública que busca potenciar dinámicas productivas.
- Cabe señalar que los vínculos de confianza son aquellos que mantienen la cohesión en una organización, debido a que es necesario que exista una distribución equitativa del trabajo y de las ganancias que se generan. Por esta razón, los miembros de las organizaciones tratan de desarrollar capacidades para consolidar un gobierno

corporativo que responda a los intereses de los socios. La confianza en concreto implica la seguridad que tienen las personas de que tanto el trabajo como los recursos que tienen serán bien administrados por todos los socios en una relación de carácter solidario.

- Se advierte que las asociaciones necesitan reconocimiento por parte del gobierno para operar formalmente, sin embargo, la práctica asociativa funciona con o sin reconocimiento.
- Respecto al interrogante a responder sobre la situación de violencia que viven las mujeres del estrato popular, se ha podido verificar a través de las entrevistas realizadas a mujeres y a técnicos del gobierno que las mujeres en Calderón enfrentan un elevado índice de violencia al interior del hogar. No obstante, esta situación no puede ser atribuida únicamente a las limitaciones económicas del hogar sino que corresponden también a pautas culturales arraigadas en la población. Las mujeres prefieren seguir conviviendo con las parejas bajo situaciones de violencia, aun cuando pueden sustentarse gracias a su actividad, más por temas emocionales que económicos, especialmente por el temor a ser señaladas socialmente o a enfrentar la vida en solitario. Se identificó que las mujeres que son parte de emprendimientos asociativos han superado situaciones de abuso y violencia en sus hogares al socializar su situación con los demás miembros y con las autoridades competentes, gracias a los canales que se abren a través de las capacitaciones en las que la autoestima es una de las potencialidades que buscan desarrollar en los talleres de emprendimiento que realizan en la municipalidad y Consejo Provincial.
- Las mujeres llamadas “Jefas de Hogar” son aquellas titulares de sus emprendimientos, independientemente de su estado civil. Se consideran jefas de hogar por la actividad que realizan, lo cual está en contradicción con la manera en la que las encuestas caracterizan a las mujeres jefas de hogar en base a su estado civil. Esto implica una discrepancia dentro del mismo Estado, dado que en términos de caracterización de la población en el ámbito estadístico y en el ámbito de intervención de política pública existe un desfase. Las mujeres “jefas de hogar” rebasan la concepción de mujeres solas de acuerdo a su estado civil, hacia la idea de mujeres proveedoras.
- Las mujeres se asocian con fines productivos para articular estrategias económicas que les ayuden a proveer a sus hogares debido a las limitaciones que tienen para acceder a

un empleo formal, incluyendo entre ellas, la carga de trabajo reproductivo y un bajo nivel de instrucción producto de la situación de pobreza. Cuando logran armonizar el trabajo del hogar junto con el trabajo de la asociación con el apoyo de la pareja o de los miembros de la familia, el emprendimiento tiene mayores oportunidades de ser exitoso, dado que esta actividad económica tiene un carácter doméstico en donde no se definen claramente las fronteras entre la actividad asociativa y la de cuidado en los hogares en la medida en que las mujeres producen en sus hogares para comercializar en las ferias.

- La motivación para asociarse se limita en gran medida por la dificultad que tienen las mujeres de generar vínculos comunitarios debido a la carga de trabajo reproductivo que les impide ser parte de un proceso participativo como el que demanda una asociación. La intervención política es un punto fundamental a tomar en cuenta, dado que existe preferencia de la actual administración municipal por trabajar con emprendimientos familiares, debido a que las asociaciones productivas tienen afinidad política con el partido de gobierno. Esta situación influye en el interés de las personas por asociarse, en la medida en que obtienen más fuentes de trabajo al figurar como independientes en sus emprendimientos familiares, en tal sentido, pueden tener más ingresos económicos trabajando de esta forma pero pierden los vínculos comunitarios que se fortalecen en las asociaciones.
- Lamentablemente REDEPS tiene muletas para caminar, ya que está sostenida por la voluntad del gobierno local que provee el espacio para que las organizaciones comercialicen sus productos y está condicionada por la regulación que le permita legalizar el emprendimiento. Al depender de la voluntad política se limita completamente la capacidad de consolidación de un emprendimiento exitoso. Esto plantea dudas acerca de la autonomía y la sustentabilidad del tejido asociativo de carácter productivo, que de esta manera queda a expensas de las coyunturas políticas y los cambios de gobierno. La asociatividad no implica que exista un ingreso económico fijo, ni tampoco se convierte en la respuesta a la situación de pobreza de las mujeres del sector popular urbano, pues existen otros factores que se deben atender por parte de los gestores de política pública si se desea que los emprendimientos sean sostenibles, entre ellos, un mercado seguro y acceso sostenido a financiamiento.

- Si se quiere potenciar esta forma de hacer economía, lo lógico es comprender que en los sectores populares existen una serie de limitaciones que enfrentan las personas; en primer lugar las condiciones de pobreza, exclusión, violencia, dependencia y desempleo que enfrentan, y en segundo lugar, la falta de pertinencia de las políticas públicas sigue excluyendo a estos sectores, visto que las intervenciones económicas que buscan empoderar a las mujeres han asumido que la falta de poder está relacionada a una posición económica débil y que es la única razón. Las soluciones que se dan en muchos casos han incrementado la carga laboral para las mujeres, además de excluir a una gran parte de ellas ya que no pueden participar de estas intervenciones por falta de tiempo y recursos para iniciar emprendimientos.

Aun cuando las mujeres prefieren participar en las ferias con sus emprendimientos, las capacitaciones obligatorias, los montos que deben cancelar por los espacios de comercialización y la falta de financiamiento no se han considerado en la elaboración de políticas inclusivas. A eso se suman otras dificultades que tienen que ver con el reparto de la carga global de trabajo.

- Las principales limitaciones que enfrentan las organizaciones para mantenerse y progresar son:
  - La dependencia del gobierno local
  - El acceso a un mercado de comercialización limitado
  - La falta de acceso a fuentes de financiamiento estables
- Las organizaciones que surgen por la iniciativa de los mismos socios son aquellas que logran mantenerse en el tiempo. Por el contrario, aquellas que surgen desde la iniciativa de los actores de gobierno no permanecen, o enfrentan grandes complicaciones en el gobierno corporativo de sus organizaciones, debido a que el componente básico que mantiene a flote esta economía está ausente: “la confianza”. Los emprendimientos que surgen de un grupo por libre iniciativa tienen un proceso social anterior, en el que los socios se han logrado conocer, y más allá de ser vistos como agentes económicos que buscarán maximizar el interés en su actividad productiva, son personas que crean lazos de amistad y de solidaridad que posteriormente se traducen en un potencial para trabajar conjuntamente.

- Lamentablemente, en este caso, la intervención política es fundamental para que los esfuerzos que realizan las emprendedoras den frutos y la organización productiva sea sostenible para quienes participan en ella. En estas circunstancias es fundamental desarrollar políticas inclusivas, pero sobre todo espacios fijos para que puedan ofertar sus productos, que no estén sujetos a la voluntad de la intervención política coyuntural. Me parece necesario establecer puntos comerciales estratégicos para los actores de economía popular y solidaria en la ciudad, para solucionar el tema de ordenamiento urbano e inseguridad y así impulsar la actividad de estas personas de un modo consistente.

## CONCLUSIONES GENERALES

En base con las preguntas que han guiado la presente investigación se orienta el desarrollo de las conclusiones generales en tres apartados: Sector popular, política de Economía Popular y Solidaria en perspectiva feminista; y empoderamiento.

A continuación se plantean las preguntas para dar respuesta a las mismas mediante las conclusiones.

La pregunta que motiva la presente investigación: ¿La conformación de asociaciones productivas de mujeres se traduce en empoderamiento en varias dimensiones de sus vidas, y cómo medirlo?

¿Cómo este proceso se articula con la política pública desde la designación de los sujetos hasta la intervención que norma la actividad social de los mismos? ¿De qué manera la política pública ecuatoriana se enmarca en la propuesta teórica de la EPS y su implementación para empoderar a sus actores?

En base al empoderamiento ¿Cómo se han articulado las colectividades que trabajan en la EPS con el gobierno central y local para presentar demandas concretas que incrementen el bienestar de sus familias? Visto que su actividad productiva está fuertemente influida por las capacidades que les brinden los gestores de política pública.

¿Los programas de política pública de EPS tienen enfoque de género? En este caso se puede apreciar si la política pública es inclusiva o les genera mayores cargas de trabajo limitando la participación de las mujeres en la actividad productiva.

### **Contexto del sector popular**

En la presente investigación se define al sector popular a través de un desplazamiento epistemológico, en donde se trata a las personas en situación de pobreza como actores de sus propias vidas, capaces de modificar las condiciones de exclusión en las que se encuentran, más allá de ser vistos como seres empobrecidos sobre quienes actúa la política pública. En esto se quiebra la concepción neoliberal, la cual únicamente apunta a devolverles capacidades de consumo en favor del sistema económico, pero no les restituye una capacidad de autonomía.

Por otro lado, se caracteriza el sector popular como un grupo socialmente definido por sus condiciones materiales a través de un análisis socioeconómico del sector. De acuerdo

a esto, se estudia al sector popular en dos vertientes, a través de las condiciones materiales que lo caracterizan y como un sujeto que se autoproduce subjetivamente a partir del empoderamiento.

Efectivamente, el sector popular está compuesto por mujeres que comparten características sociales comunes. Dada la exclusión de determinados sectores de la sociedad de los procesos de crecimiento económico, estas mujeres han desarrollado dinámicas propias para subsistir en condiciones precarias de existencia. Es en este contexto, donde el asociativismo surge como una opción.

A partir de estas premisas surge la interrogante de averiguar si el asociativismo es un canal para que las mujeres se empoderen. Para ello se plantea un análisis multidimensional del empoderamiento en las vidas de las mujeres asociadas. Es así que el empoderamiento se ha concebido más allá de un poder que se genera desde los mismos sujetos, ya sea de manera personal o colectiva. Se considera como una articulación subjetiva a partir de las condiciones materiales o, a su vez, como producto de la interacción entre lo material y lo subjetivo.

El presente estudio abre una puerta para conocer la situación de las mujeres pertenecientes al sector popular urbano. En términos generales, se ha realizado una caracterización socioeconómica a través de un análisis cuantitativo, que ha permitido determinar las diferencias que existen entre las mujeres de acuerdo a estratos económicos. En este sentido, es fundamental señalar las marcadas diferencias en cuanto a educación, inserción laboral (categoría de ocupación, rama de actividad), y acceso a la seguridad social.

- Las mujeres del estrato popular presentan niveles educativos inferiores al resto de mujeres, muchas de ellas son amas de casa y subempleadas, se ocupan en actividades relacionadas al trabajo remunerado en otros hogares y en actividades de comercio y servicios por cuenta propia. Esto limita su acceso a la seguridad social, visto que este derecho se remite a quienes tienen acceso a empleos formales. Aun cuando se han formulado políticas de inclusión en el sistema de seguridad social, será necesaria una evaluación posterior para conocer el impacto de la política pública sobre los sectores populares.
- Generalmente en los sectores populares la solidaridad social se vuelve un recurso para la subsistencia grupal. La solidaridad tiene muchas formas y matices por lo tanto no es posible que se la considere como un dato dado, sino que es necesario evidenciar las

condiciones en las cuales se hace efectiva. Es así que quienes se insertan en prácticas de producción asociativas se incluyen en una dinámica económica distinta en muchos sentidos a la lógica de acumulación capitalista. De ahí arranca la propuesta alternativa de la llamada “Economía Popular y Solidaria”, donde gran parte de las mujeres del estrato popular, bajo las características que se han vislumbrado en el presente análisis, desarrollan sus actividades económicas.

El análisis de las iniciativas populares, no desde la perspectiva de la “economía informal”, sino de la economía popular, ha resignificado estas prácticas. Ha permitido que la economía popular “*se transformase en un poderoso medio para resistir a la exclusión política, cultural y social del mundo popular y su precaria economía*” (Nyssens, 1998). En este sentido, la singularidad de la economía popular es la resignificación de las prácticas de los actores que pasan de ser informales que trabajan por fuera de la ley, a ser actores de la EPS.

### **Economía Feminista y Economía Popular y Solidaria**

La Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria se enmarcan en una concepción distinta a la lógica de producción capitalista, dado que la EF aborda una crítica profunda al patriarcado como herramienta de la que se vale el capitalismo para gestionar la explotación de las mujeres a favor del sistema; y la ESS tiene como fin la reproducción de la vida y de la naturaleza cuestionando las formas de producción, acumulación y propiedad de los medios de producción en el capitalismo, construyendo una economía alternativa, con centralidad en el trabajo de los seres humanos.

Ambas formas de economía cuestionan el sistema, y aún cuando la EF reivindica la igualdad de género a través de la exigencia de cumplimiento de los derechos humanos, si se logra una convergencia con la construcción de una economía social y solidaria en la que las mujeres se encuentran sobre representadas, la propuesta de igualdad camina de la mano con la construcción de un sistema económico que no gestione la explotación de la fuerza de trabajo, o que se valga del trabajo no remunerado de las mujeres para garantizar la reproducción de la mano de obra; sino que produzca con un propósito que no sea menos noble que la reproducción de la vida de la sociedad, y para ello, la EF aporta gran bagaje teórico y empírico respecto a la necesidad de que los hombres y mujeres tengan roles

compartidos con este propósito, en el que no exista una persona que se beneficia de otra y que oprime a otra para alcanzar mayor bienestar, e ilegitimar estos actos a través de una transformación cultural.

Dado que la EPS actúa como polo marginal de la economía, la crítica feminista no ha llegado ampliamente a este sector de la economía, es un campo aún desconocido en cuanto a la efectiva participación igualitaria de hombres y mujeres y las relaciones de poder que se gestan en esta esfera productiva. Visto que las personas excluidas por el capital son quienes han forjado este quehacer económico en el que la solidaridad es el motor que permite gestionar el conjunto de la fuerza de trabajo, hasta qué punto estas relaciones solidarias permiten la construcción de una sociedad más justa o hasta qué punto la explotación de la mujer sigue reproduciéndose en este sector económico es algo cuestionable, que ha merecido ponerle atención en esta investigación y que se tratará de responder en adelante en base a la información recogida y a la particularidad de este estudio de caso.

### **Política pública y Economía popular y solidaria**

- *¿De qué manera la política pública ecuatoriana se enmarca en la propuesta teórica de la EPS y su implementación para empoderar a sus actores?*
- *¿Los programas de política pública de EPS tienen enfoque de género?*

Una vez que se conoce en términos generales la situación de las mujeres del sector popular, el análisis se hace insuficiente para conocer las prácticas asociativas que desarrollan, y mucho más el empoderamiento que adquieren a través de las mismas. Razón por la que se realiza un análisis de política pública que permite conocer el ámbito institucional normativo y de recursos en el que las mujeres desarrollan sus emprendimientos, las ventajas y limitaciones que se presentan en este nivel de empoderamiento en relación a las oportunidades que les brinda el Estado.

Las mujeres asociadas que son parte del sector popular son reconocidas por el gobierno como actoras de la Economía Popular y Solidaria (EPS), dado que la práctica asociativa adquiere un rol fundamental en los procesos de inclusión y fortalecimiento productivo del país.

- Según lo que se desprende del análisis realizado, el asociativismo con fines productivos se impulsa desde el gobierno de la Revolución Ciudadana a través de esfuerzos desarticulados. Esto se debe a la limitada comprensión que tienen los gestores de política pública de las lógicas de este sector, en el que existe una centralidad del trabajo como recurso productivo, contraria a la búsqueda de acumulación rentista empresarial.

Esta desarticulación lleva a que el Estado haya centrado la política exclusivamente en un esfuerzo de carácter normativo – regulatorio.

En lugar de impulsar la práctica asociativa partiendo de sus propias lógicas, se ha querido controlar y captar a un sector que opera por fuera de la economía formal, el cual se gesta como producto de las políticas neoliberales que empobrecieron a gran parte de la población. Es decir, el mismo sistema los excluye y los empobrece, y posteriormente el sistema los quiere captar y alinearlos a su propia lógica, lo cual implica una grave contradicción si se pretende fortalecer este quehacer económico.

Precisamente, las políticas postneoliberales que pretenden incluir en el aparato productivo a los sectores tradicionalmente excluidos por el capitalismo, desconocen las particularidades de este sector en específico, en consecuencia no existe un verdadero proceso de inclusión y fortalecimiento.

- Los instrumentos de gestión para sostener a la Economía Popular y Solidaria se consolidan y funcionan a partir de la toma de decisiones de actores institucionales que no comprenden las lógicas del sector en su heterogeneidad y en las características de sus actores, mayormente femeninos. Las lógicas en las que el Estado busca regular y normar al sector se corresponden con las lógicas empresariales.

En Calderón ocurre esta desarticulación en cuanto la política que el Municipio promueve en la actual administración, desconoce las lógicas del funcionamiento del sector solidario, y se lo ha encasillado a un proyecto político, visto que se da un vuelco a la concepción del actor de la EPS al micro empresario emprendedor.

- Lo que se ha impulsado en el actual diseño de la política de economía popular y solidaria son programas cuyas participantes y beneficiarias serían mayoritariamente mujeres que se desarrollan en los ámbitos económicos en los que tradicionalmente han actuado. Pero no se ha considerado la diferencia interna dentro de los mismos actores de la EPS y menos

se ha concebido este medio como un espacio en el que existen relaciones de poder jerárquicas que subordinan a unos y aventajan a otros.

Me refiero específicamente a las capacidades productivas que les otorgan los gestores de política pública a los actores que pueden capacitarse y vincularse a los beneficios que impulsan los gobiernos locales, desconociendo que la carga de trabajo reproductivo les limita fuertemente a muchas mujeres la posibilidad de capacitarse para acceder a los beneficios.

De igual manera, la limitada escolaridad es una barrera para que puedan formalizar los emprendimientos por la tramitología que deben realizar, en este sentido, hay desigualdades estructurales que siguen excluyendo a los grupos más pobres.

- Tal y como se desprende de la presente investigación, existe una falta de interpelación entre la economía popular y solidaria y la economía feminista, dado que se ha considerado que las relaciones de poder al interior de las unidades productivas en este quehacer económico son nulas, y se asume que las decisiones que se toman buscan el interés colectivo, aproximando estas relaciones a la ausencia nula de conflicto enmarcadas en la concepción neoclásica dicotómica.
- En los sectores populares existen una serie de limitaciones que enfrentan las personas; en primer lugar las condiciones de pobreza, exclusión, violencia, dependencia y desempleo que enfrentan, y en segundo lugar, la falta de pertinencia de las políticas públicas sigue excluyendo a estos sectores. Las intervenciones económicas que buscan empoderar a las mujeres han asumido que la falta de poder está relacionada exclusivamente con una posición económica débil.
- Lamentablemente, en este caso, la intervención política es fundamental para que los esfuerzos que realizan las emprendedoras den frutos y la organización productiva sea sostenible para quienes participan en ella convirtiéndolos en emprendimientos de carácter clientelar. La investigación apunta a la importancia de las políticas inclusivas, pero sobre todo a la continuidad de los espacios fijos de comercialización para que las mujeres puedan ofertar sus productos, de manera que su actividad no sea dependiente de los cambios políticos.

## **Empoderamiento**

- *¿La conformación de asociaciones productivas de mujeres se traduce en empoderamiento en varias dimensiones de sus vidas, y cómo medirlo?*
- *¿Cómo se han articulado las colectividades que trabajan en la EPS con el gobierno central y local para presentar demandas concretas que incrementen el bienestar de sus familias?*

Esta investigación ofrece elementos importantes para comprender que el empoderamiento es un proceso multidimensional en la vida de las personas, dado que puede actuar y operar en diferentes instancias, influyendo constantemente sobre la capacidad de los sujetos de tomar control sobre sus propias vidas y generarse un bienestar futuro sea en el ámbito económico, emocional y de realización personal.

Con el objetivo de indagar la manifestación del empoderamiento en varios aspectos en las vidas de las mujeres que pertenecen a asociaciones productivas se abordan cuatro dimensiones como eje de análisis:

- . Dimensión formativa laboral
  - . Dimensión familiar / De relaciones cercanas
  - . Dimensión redes de apoyo / Colectiva
  - . Dimensión expectativas y límites/ Personal.
- En la dimensión formativa/ laboral se puede concluir que el trabajo como actividad humana les brinda a las mujeres una auto valía, dado que se sienten capaces y productivas. Más allá de verse como madres dependientes, se posicionan en el hogar como “jefas de hogar” proveedoras juntamente con la pareja, o solas en algunos casos. Lamentablemente el empoderamiento en esta dimensión tiene más un carácter subjetivo que material, dado que las limitaciones que enfrentan para trabajar determinan fuertemente la actividad que realizan. A continuación se describen las limitaciones más importantes que se hallaron.

## **Limitaciones Político – Institucionales**

- . Capacitación obligatoria para trabajar como actores de la EPS.
- . Preferencia a los simpatizantes con la administración municipal para los puestos de trabajo en las ferias (afinidad política).

- . Disputa entre gobierno central y local por diferencias políticas para aplicar política dirigida a los actores de la EPS.
- . Paternalismo en los programas (dependencia del gobierno para acceder a los espacios de comercialización).
- . Gobierno corporativo deficiente en las organizaciones por falta de afinidad entre los socios.

### **Limitaciones generales del medio**

- . La formalización de los emprendimientos es una condición para acceder a los beneficios para los actores de la EPS, en crédito, espacios de comercialización, tributación etc.
- . Exceso de normativas y procedimientos para la formalización en el organismo competente que va de 6 meses a un año.
- . Acceso al crédito limitado en la banca formal, por la exigencia de garantías que estas personas no poseen.
- . Exigencia de montos para pago de puestos en las Ferias Inclusivas.

### **Mercado laboral y formación**

- Mercado limitado que se remite únicamente a las ferias inclusivas.
- Carga de trabajo remunerado y no remunerado excesiva para las mujeres les limita el tiempo para capacitarse.
- La baja escolaridad les impide realizar la tramitología necesaria para la formalización de los emprendimientos.
- Feminización de la capacitación en el Consejo Provincial y la municipalidad les impide acceder a sectores menos saturados, los talleres que ofrecen se remiten a costura, gastronomía y belleza.
- Tienen dependencia de redes de contactos, para acceder a los beneficios que brinda la política de EPS.

En vista de las limitaciones expuestas se puede pre juzgar la ausencia de empoderamiento en la vida de las mujeres, si este análisis se remite a términos económicos y de renta, dada la dependencia que tiene su actividad. Sin embargo, se aprecia cómo la asociatividad puede repercutir positivamente en otros ámbitos en sus vidas, y cómo las relaciones de solidaridad y confianza les permiten cambiar situaciones que afectan su bienestar, y a su vez, les permiten satisfacer las necesidades básicas de la familia.

- En la dimensión familiar se pudo apreciar que las mujeres ganan poder de decisión al interior del hogar, debido a que la asociación se convierte en una posición de resguardo, no únicamente en términos económicos sino emocionales.
- En cuanto a las interacciones y roles se concluye:
  - . Las mujeres administran sus recursos, lo cual libera a la familia de estereotipos de género del hombre proveedor.
  - . Hay mayor colaboración con las tareas del hogar visto que la provisión de la mujer a la unidad doméstica aumenta, sin embargo, el trabajo de las mujeres sigue siendo mayor que el de los hombres y la responsabilidad del cuidado de los hijos sigue recayendo sobre ellas.
  - . El cuidado de los niños/as se organiza en 4 instancias:
    - Centros Infantiles del Buen Vivir del Estado (CIBV).
    - Guarderías privadas.
    - Familiares.
    - Cuidado en el lugar de trabajo.

El cuidado de los niños pequeños ha sido satisfecho en gran parte por los servicios de cuidado infantil que provee el Estado en la Zona de Calderón, luego, aquellas madres que no desean dejar a sus hijos pequeños los llevan con ellas a su lugar de trabajo.

- . Existe armonización del trabajo productivo y reproductivo en la asociación, dado que el espacio de trabajo es un espacio de cuidado para muchas de las socias.
- . Al no depender de un patrono y realizar un trabajo por cuenta propia, tienen mayor organización del tiempo disponible.
- . Es un trabajo que se extiende a la familia de manera intergeneracional.
- . Hay apoyo de los hombres en el terreno público/ negocio cuando empieza a generar réditos.
- En la dimensión colectiva se puede observar que el empoderamiento igualmente es notorio dado que las mujeres tienen una participación comunitaria y política, dado que generan una relación con los gestores de política pública para demandar políticas concretas, respecto a espacios para ofertar sus productos, así como medidas específicas para satisfacer las necesidades de la comunidad y resolver problemas de inseguridad y acceso a servicios básicos. La participación comunitaria es sumamente importante en la medida

en la que la misma comunidad se organiza para enfrentar situaciones de delincuencia, y de otro lado, las actividades recreativas también les ocupan gran parte de tiempo y esfuerzo.

- En la dimensión de expectativas y límites, se puede pensar que el empoderamiento es más un proceso de percepción o subjetivo dado que se manifiesta desde los imaginarios de las mujeres, en donde ellas aseguran que la actividad asociativa les permite proyectar una mejor calidad de vida, les brinda seguridad y un medio por el cual pueden ofrecer a sus hijos mejores opciones que las que ellas tuvieron.

El anhelo se centra en el éxito del emprendimiento en términos económicos, pero también en la capacidad de generar redes de confianza entre los miembros.

Para finalizar, si el análisis del empoderamiento se remite a términos económicos y de renta, se podría llegar a la conclusión de existe una ausencia de empoderamiento en la vida de las mujeres dada la dependencia y limitada renta que les proporciona su actividad. Sin embargo, se aprecia cómo esta actividad puede repercutir positivamente en otros ámbitos en la vida de las mujeres, y cómo las relaciones de solidaridad y confianza les permiten cambiar situaciones que afectan a su bienestar, y a su vez les permite satisfacer las necesidades básicas de la familia.

De acuerdo a la investigación realizada, las condiciones dignas de vida para las mujeres se remiten a contar con un trabajo para mantener a sus hijos y que no les falte el alimento, tener un techo donde resguardarse, tener amigos que puedan brindarles apoyo económico y emocional; y tener salud para trabajar.

En este sentido, el éxito de las organizaciones debe medirse en el cumplimiento de los objetivos de sus miembros y no en el patrón empresarial acumulativo hegemónico, visto que las vinculaciones comunitarias surgen con el objetivo de generar ingresos para satisfacer las necesidades básicas de las familias, en donde la solidaridad es la base para que se redistribuyan los beneficios entre los miembros. Más allá de apuntar a la acumulación y al modelo empresarial rentista, las mujeres han resaltado otros valores que definen el éxito de sus emprendimientos como: el respaldo emocional que reciben de sus socias, el autoestima que han recuperado al considerarse emprendedoras, el poder de negociación que han ganado

en sus hogares, y el anhelo de superarse al saberse actoras sobre la actividad productiva que realizan.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, Bina. (1999), "Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica." *Historia Agraria*, 17: 13-58
- Álvarez, Sonia (2013), "Neoliberalismos y trayectorias de los feminismos latinoamericanos", ALAI América Latina en Movimiento, No. 489 de octubre de 2013, titulada "Feminismo popular para cambiar el mundo". <http://alainet.org/active/68593>
- Anderson, Jeanine. (2004), "Mundos en transformación: familias, políticas públicas y su intersección," en Irma Arriagada y Verónica Aranda (comps.) Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas 6 públicas eficaces, CEPAL- UNFPA, Serie Seminarios y Conferencias, 42. (197-224)
- Alkire, Sabina; Foster, James (2007), "Counting and Multidimensional Poverty Measurement", OPHI Working Paper Series, Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), Oxford, (OPHI Working Paper, 7), recuperado de [http://www.ophi.org.uk/pubs/Alkire\\_Foster\\_CountingMultidimensionalPoverty.pdf](http://www.ophi.org.uk/pubs/Alkire_Foster_CountingMultidimensionalPoverty.pdf) (2008, 18 de junio).
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001) "Nuevos enfoques en el estudio de la familia", trabajo presentado en el "Latín American Sociology & the Sociology of Latin America.
- Arriagada, I. (2006). "Desigualdades, discriminaciones y exclusiones de género en el mercado laboral de América Latina",. In La persistencia de la desigualdad Género, pobreza y trabajo en A.L, FLACSO – CONAMU.
- ASOCAM, Secretaría Técnica. (2007). Empoderamiento conceptos y orientaciones. Quito.
- Astelarra, Judith. "Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes hacia América Latina," CEPAL-Unidad Mujer y Desarrollo, 57, Julio 2004. (7-18)
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. In M. León, Poder y empoderamiento de las mujeres (p. 187). Bogotá.
- Benería, Lourdes; (1998). « Karl Polanyi, la Construcción del Mercado Global y la «Diferencia» de Género », Mientras Tanto, Vol. 71, pp. 81-101.
- Benston, Margaret (1969), "The Political Economy of Women's Liberation". *Monthly Review*, 21 (4), págs. 13-27.
- Burawoy, Michael (1991). *Ethnography unbound: power and resistance in the modern metropolis*. Berkeley CA: University of California Press

- Carrasco, Cristina (2003). "Para otra economía: una visión desde la economía feminista". En Construir la igualdad. Debates feministas en el Foro Social Mundial, Nula Faria (comp.): 29-43. Perú: Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía.
- Carrasco, Cristina. (2011); La Economía Del Cuidado: Planteamiento Actual Y Desafíos Pendientes. Universidad de Barcelona.
- Carrión Mena Fernando. (1991). "Estrategias de reinserción residencial de los sectores populares en Quito" *Gaceta Municipal. Tercera Época 2*.Gaceta Municipal: 39-43.
- CELA – PUCE (2003); Los impactos del Neoliberalismo, Una lectura distinta desde los actores. Quito
- CEPAL. (1982). Análisis de problemas sociales relativos a la mujer en diversos sectores. Santiago de Chile.
- CEPAL – UNIFEM (1991), La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para America Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- CEPAL-UNIFEM- (2004), República de Italia, Mujer y Desarrollo, "Entender la pobreza desde la perspectiva de género", 52.
- CEPAL Segovia, J. (2005). Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. Santiago de Chile.
- CEPAL – Lidia Heller (2010). "Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos ", División de asuntos de género, Santiago de Chile.
- Chant, Sylvia. (2003), Female Household Headship and the feminization of Poverty: Facts, Fictions and Forward Strategies. London School of Economics.
- Chant, Sylvia (2003) —Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género, Serie Mujer y Desarrollo N° 47, CEPAL, Santiago de Chile.
- Chiappari, Christopher L. (2001); "Conceptual Dichotomies and Cultural Realities: Gender, Work, and Religion in Highland Guatemala." *Anthropology of Work Review XXII* (3):14-21.
- Clark, Kim (2001); "Género, raza y nación: La protección a la infancia en el Ecuador (1910 – 1945)". En *Antología de Estudios de Género en Ecuador*, comp. Gioconda Herrera, 183- 210. Quito: FLACSO Sede Ecuador.

- Córdova, Holger (2014). Propuestas para política pública en contratación estatal con enfoque de participación ciudadana y transparencia de gestión. En Las compras Gubernamentales como Política Pública, SERCOP.
- Coraggio José Luis, (1999). Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad. Miño y Dávila, Madrid
- Coraggio, J. L. (2009). Notas de aclaración conceptual, Economía Popular y Solidaria. Quito.
- Coraggio, (2010). « La economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana », Revista de Economía Solidaria, Vol. 2, pp. 12-23.
- Cunca Bocayuva, Pedro, (2007), “Economía solidaria y la nueva centralidad del trabajo asociado”, en J. L. Coraggio, compilador, La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas , UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, pp. 241-270.
- Dalla costa, Maria Rosa (1972), Las mujeres y la subversión de la comunidad. México: Siglo XXI [1975].
- De Beauvoir, Simone. (1999) El segundo Sexo. Editorial Sudamericana. Buenos Aires 1949). Introducción. (pp.15-31) la Mujer Independiente (pp. 675-709), Conclusión (pp.719-725).
- De la Garza, Enrique (2006). “Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado”. Enrique de la Garza (coord.) Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques. UNAM, Anthropos, México. pp. 7-24
- Deepa Narayan, Empoderamiento y Reducción de la Pobreza, Banco Mundial 2002.
- Deere, Carmen Diana (2009), —The Feminization of Agriculture?: The Impact of Economic Restructuring in Rural Latin America], en Razavi, Shakra (ed.) The Gendered Impact of Globalisation. Towards Embedded Liberalism?, Routledge, pp. 99-127
- Deere, Carmen Diana and Jennifer Twyman. (2012). “Asset Ownership and Egalitarian Decision Making in Dual-headed Households in Ecuador.” Gender Asset Gap Project Working Paper #9. [www.genderassetgap.org](http://www.genderassetgap.org); version resumida en Review of Radical Political Economics 44(3): 313-20.
- Deere, Carmen Diana, Gina Alvarado and Jennifer Twyman. (2012). “Gender Inequality in Asset Ownership in Latin America: Female Owners vs. Household Heads.” Development and Change 43(2): 505-30.

- Delphy, (1970). « L'ennemi principal ». *Partisans*, n° special « Libération des femmes ».
- Donath, S. (1996). *The other economy: a suggestion for a distinctively feminist economics*, *Feminist Economics*, vol. 6, no. 1, 115–24
- England, P., (2003), —Separative and soluble selves: Dichotomous thinking in Economics, en Ferber y Nelson, —*Feminist Economics today*ll, University of Chicago Press
- Ensignia, Marco (1995). “Algunos elementos para aprehender el fenómeno familiar. Notas desde la antropología”. En *Familia y Políticas Sociales*, ILDIS-UNICEF, Quito.
- Escobar, Arturo (1998[1995]) ;“Poder y visibilidad: Fabulas de campesinos, mujeres y del medio ambiente,” y “Conclusión: visualización de un era posdesarrollo,” en *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Grupo Editorial Norma: 295-424.
- Esping-Andersen, Gosta. (2000). *Fundamentos sociales de las economías posindustriales*, Barcelona: Editorial Ariel. Capítulo 1. (9- 23)
- Espino, Alma (2010). *Economía Feminista Enfoques y propuestas*. Documento de Trabajo.
- Espino, A., Esquivel, V. y Rodríguez, C (2012), —Crisis, regímenes económicos e impactos de género en América Latina, en Esquivel, ed., (2012) *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Creative Commons, República Dominicana.
- Esquivel, V. (2011), —Economía del cuidado, un recorrido teórico, en Sanchis, et. al, —Aportes al debate del desarrollo en América Latina, una perspectiva feminista, Red de Género y Comercio, RAFF, Buenos Aires
- Faur, Eleonor (2006). “Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo”, en *Nómadas* No. 24, Universidad Central de Colombia,. (130-141)
- Federici, S. (2013). *Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Nueva York: Traficantes de Sueños.
- Fraser, Nancy (1997). “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilema en torno a la justicia en una época postsocialista,” en *Iustitia Interrupta*. Colombia: Siglo del Hombre, Universidad de los Andes. (17- 54)
- Freije, Samuel (2002) *El Empleo Informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política* . Serie Documentos de Trabajo Mercado Laboral. Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Venezuela.

- Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Desarrollo Social. S. Banco Interamericano de Desarrollo: Venezuela. 49p.
- Galcerán, M. (2006), —Producción y reproducción en Marxl, en Laboratorio Feminista, Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: producción, reproducción, deseo y consumo, Editorial Tierra de Nadie, págs. 13-26.
- Galván Rodríguez, Juana Eréndira, García Espinoza, Ana Carolina y Pérez Torres, Irma Leticia (2013). Pobreza multidimensional y la inserción de la mujer en el sector informal derivado de las crisis económicas. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores . Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Gardiner, J., (1999), —Los padres fundadores en Carrasco, C. ed, —Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemasl, ICARIA, Madrid
- García Prince, Evangelina (2008). Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual, PNUD, San Salvador. (Capítulo 6. El gender mainstreaming.
- Golla, Anne Marie, Anju Malhotra, Priya Nanda and Rekha Mehra. (2011). Understanding and Measuring Women’s Economic Empowerment. Definition, Framework and Indicators. Washington, DC: International Center for Research on Women.
- González, M. C. (2008). La ética Patriarcal o la historia de la sujeción de la mujer. Educación en Valores, 103 - 116.
- Gramsci Antonio (1949). Los intelectuales y la organización de la cultura.
- Guadarrama, R. (2008). Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales. México.
- Guerra, P. (2014). La construcción de una socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista: El caso Latinoamericano. In SEPS, Contextos de la otra economía (pp. 11 - 24). Quito.
- Guzmán, Virginia (1998). “La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas,” en Eliana Largo (ed.) Género en el Estado, Estado de Género, Ediciones de las Mujeres, N° 27, Santiago: Isis Internacional.

- Haraway , Donna. (1995) “Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial,” en Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Ediciones Cátedra, Madrid. (313 – 346)
- Haraway, Donna (2003),“Geschlecht”, en Frigga Frigga (ed.) (2003), Historisch-kritisches Wörterbuch des Feminismus. Berlin: Argument. HAUG, Frigga (2003), “Geschlechterverhältnisse”, en Frigga Frigga (ed.) (2003), Historisch-kritisches Wörterbuch des Feminismus. Berlin: Argument.
- Harding Sandra, (1979). ¿Existe un método feminista?, 1998 En: [http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/existe\\_un\\_metodo\\_feminista.pdf](http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/existe_un_metodo_feminista.pdf)
- Hartmann, H., "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresista entre marxismo y feminismo", Zona Abierta, 24, págs. 85-113 (1980)
- Hartmann, Heidi (2000 [1981]); “La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico.” En Marysa Navarro y Catherine Stimpson comp., Un nuevo saber: los estudios de mujeres. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina. 2000:17-58.
- Hartsock, Nancy. (1992) “Foucault sobre el poder: ¿Una teoría para mujeres?” En Feminismo/Posmodernismo. Ed. Linda J. Nicholson. Buenos Aires, Feminaria, pp. 30-52.
- Hillenkamp, F. Bessis, (2012). L’innovation sociale par l’économie solidaire en Bolivie : une démocratisation des conventions de production et de genre, Innovations, Vol. 2, n°38, pp.85-105.
- Hillenkamp, I., Guérin, I., & Verschuur, C. (2014). Economie solidaire et théories féministes!: pistes pour une convergence nécessaire.
- Hintze Susana - Vázquez, Gonzalo (2007), “A modo de introducción a la problemática del trabajo asociativo y autogestionado”, en Protección y desprotecciones: Seguridad social en la Argentina 1990-2010. Comp. Hintze S., Danani C.
- IEPS. (06 de 08 de 2014). [www.economiasolidaria.gob.ec](http://www.economiasolidaria.gob.ec). Recuperado el 04 de 03 de 2015, de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/proyecto-socio-vulcanizador/>
- INEC, (2015); Actualización metodológica: Empleo en el sector informal y la clasificación de los ocupados según sectores.
- INEC, (2015); Manual de Empleo; Quito.

- Jelin E, ed. (1991). Family, household and gender relations in Latin America. London, Paris: Kegan Paul International, UNESCO. 229 pp.
- Kabeer, N. (1997). Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base? In M. León, Poder y empoderamiento de las mujeres (p. 119 ). Bogotá.
- Kabeer, Naila. (1999). “Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women’s Empowerment.” *Development and Change* 30: 435-464.
- Katz, Elizabeth. (1991). “Breaking the Myth of Harmony: Theoretical and Methodological Guidelines to the Study of Rural Third World Households.” *Review of Radical Political Economics* 23(3&4): 37-56.
- Leacock, Eleanor (1981); “The Montagnais-Naskapi.” En *Myths of Male Dominance*. New York: Monthly Review Press: 33-62.
- Mohanty, Chandra Talpade (2003); *Feminism without borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Durham NC: Duke University Press: 221-251.
- Moser, Caroline (1996) “Confronting crisis: a comparative study of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities”. *Environmental Sustainable Development Series*, 8.
- Murguialday Clara, (2012), “Miradas del desarrollo a las mujeres y las relaciones de Genero”, en *Antropología y Desarrollo*, Beatriz Perez Galan comp. Madrid
- Nyssens, M. (1998), *Economía popular en el sur, tercer sector en el norte: ¿señales de una economía de solidaridad emergente?*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Sociología Del Trabajo, UBA, Documento N°17, Noviembre.
- Quiroga, Natalia, (2009), *Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina*, Revista íconos N° 33, p. 77-89.
- León T., M., (2008) *Después del —desarrollo! —el buen vivir! y las perspectivas feministas para otro modelo en América Latina*. *Umbrales*, Vol.1, no.18, p.35-44. ISSN 1994-4543
- Marx, K., *Capital* (Nueva York, Vintage Books) (1977). [Trad. castellana de Manuel Sacristán Luzón, *El capital*, Libro I, 2 vols., Barcelona, Buenos Aires, México, Crítica: 1976],.

- Marx, Karl; ENGELS, Friedrich (1845/1846), *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo [1974].
- Molyneux, M. (1979), —Más allá del debate sobre el trabajo doméstico, en Borderías et al. (comp.) (1994), pp. 111-50.
- Nash, June (1988); “Cultural parameters of Sexism and Racism in the International Division of Labor.” En Joan Smith et al, comp. *Racism, Sexism, and the World-System: Studies in the Political Economy of the World-System*. New York: Greenwood Press: 11-36.
- Narotzki, S. (2001). *El afecto y el trabajo: la nueva economía entre la reciprocidad y el capital social*. Archipiélago.
- Pérez Orozco, Amaia (2004). *Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía*.
- Pérez Orozco, A. (2005). *Economía Del Género Y Economía Feminista ¿Conciliación O Ruptura?* Madrid.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (2014). *El tercer momento rousseauiano de América Latina. Posneoliberalismo y desigualdades sociales*, desiguALdades.net Working Paper No. 72.
- Polanyi, Karl (1975), *La gran transformación*, Editorial Claridad. Buenos Aires.
- Quijano, (2008). *Solidaridad y capitalismo colonial moderno*, *Otra Economía*, Vol., n°2, pp.12-16.
- Quiroga, N. (2008) *Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina*, FLACSO Ecuador, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*.
- Radcliffe, Sarah; Nina Laurie; Robert Andolina ; s/f “La transnacionalización del género y el replanteamiento del desarrollo indígena andino,” en Laurie y Pozo comp., *Las displicencias de GÉNERO en los cruces del siglo pasado al nuevo milenio en los Andes*. La Paz: Centro de Estudios Superiores Universitarios:97-128.
- Razavi, (2012). *World Development Report 2012: Gender Equality and Development – An Opportunity both Welcome and Missed*, *Development and Change*, Vol. n°43, Issue 1, pp. 423–437.
- Razeto, J. L. (1993). *De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un Proyecto de Desarrollo Alternativo*. Santiago: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

- Razeto, 1997. 'Factor "C"'. Grupo de los 11. Escuela Cooperativa "Rosario Arjona" CECOSOLA, Barquisimeto, ECV CECOSOLA.
- Riger, S. (1997). ¿Qué está mal con el empoderamiento? In M. León, Poder y empoderamiento de las mujeres (pp. 55-94). Bogotá.
- Rodríguez, Lilia (1990), Las Mujeres de Solanda mujer barrio popular y vida cotidiana, ILDIS – Centro Ecuatoriano para la promoción y Acción de la Mujer.
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. In M. León, Poder y empoderamiento de las mujeres (p. 213). Bogotá.
- Rubin, G. (1996). El trafico de mujeres.: Notas sobre la "economia politica" del sexo'.
- Sacks, Karen (1979 [1975]); "Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada," en Olivia Harris y Kate Young, comp. Antropología y feminismo. Barcelona: Editorial Anagrama: 247-266.
- Safa, Helen (1982) "Las maquiladoras y el empleo femenino: la búsqueda de trabajo barato," en Magdalena León, comp., op.cit:107-120.
- Sen, Amartya K. (1990). "Gender and Cooperative Conflicts." In I. Tinker (ed.), Persistent Inequalities, op. cit., chpt. 8.
- SENPLADES, S. N. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito.
- SENPLADES, S. N. (2014). Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza. Quito.
- Secretaría Técnica ASOCAM (2007) – Intercooperation, Empoderamiento: conceptos y orientaciones, Quito.
- Twyman, C.D.Deere & P. Useche (2014). "Gendered Perceptions of Land Ownership and Agricultural Decision-making in Ecuador: Who is the Farm Manager?" Working Paper, University of Florida.
- Urriola, R. (1995). Prólogo. In Familia y Políticas Sociales (pp. 7-13). Quito: ILDIS - UNICEF.
- Urriola, Rafael (1995). "Algunos elementos para aprehender el fenómeno familiar. Notas desde la antropología". En Familia y Políticas Sociales, ILDIS-UNICEF, Quito.
- Vásconez, Alison. (2010), Mujeres y Trabajo, Quito.

- Vásconez, A. (2012). Protección social y trabajo remunerado: Redistribución de las responsabilidades y tareas del cuidado. Estudio de caso Ecuador. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Quito.
- Vásconez, Alison. (2014), “Mujeres y Protección Social en Ecuador”, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Quito.
- Vázquez, Gonzalo (2007), “Sobre los conceptos de trabajo asociativo y autogestionado, sus organizaciones y trabajadores”, en Protección y desprotecciones: Seguridad social en la Argentina 1990-2010. Comp. Hintze S., Danani C.
- Vega Ugalde, Silvia (1) (2012): Economía solidaria y vínculo social. La experiencia de las mujeres y su interpelación a la política pública ecuatoriana. Ensayo inédito. Quito.
- Vega, Cristina (2015): El retorno más allá del mito del emprendedor. Estrategias económicas, familiares y afectivas en el regreso de hombres y mujeres a Ecuador desde España. Quito.
- Warren, Kay B. y Susan C. Bourque (1991); “Women, Technology, and International Development Ideologies: Analyzing Feminist Voices,” en Micaela di Leonardo, eda. Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmodern Era. Berkeley: University of California Press, pp. 278-311.
- Wolf, Eric R. 2001; “Facing Power – Old Insights, New Questions,” en Pathways of Power, Página 10 [1990] building an anthropology of the modern World.” Berkeley: University
- Young, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. In M. León, Poder y empoderamiento de las mujeres (p. 99). Bogotá.

## **ENTREVISTAS**

### **Mujeres Emprendedoras REDEPS:**

- Yolita, Presidenta de REDEPS, 20 de Abril de 2015.
- Elsita, socia de “Semillitas de Esperanza”, 15 de Abril de 2015.
- Rosita, socia de ASOTEXVIR, 16 de Abril de 2015.
- Rosita L, socia de “Caja de Ahorros 24 de mayo”, 7 de Abril de 2015.
- Narcisa, socia de “Semillitas de Esperanza”, 16 de Abril de 2015.
- Carmen, socia de “Huerta orgánica semillitas de mostaza”, 7 de Abril de 2015.
- Daysi, socia de “Huerta orgánica semillitas de mostaza”, 16 de Abril de 2015.
- Daysi V, socia de ASOTEXVIR, 10 de Abril.
- Johanna, socia de “Huerta orgánica semillitas de mostaza”, 12 de Abril de 2015.

- Dolores, socia de “Huerta orgánica semillitas de mostaza”, 5 de Abril de 2015.
- Mónica, socia de Inty Ray, 20 de Abril de 2015.
- Judith, socia de emprendimiento “Guacollante”, 13 de Abril de 2015.
- María, socia de “Un mundo de Soya”, 12 de Abril de 2015.
- Verónica, socia de “Semillitas de Esperanza”, 10 de Abril de 2015.

#### **Hombres feriantes:**

- Byron, Feriante en la plaza de Calderón, 19 de Abril de 2015.
- Marcelo, Feriante en la plaza de Calderón, 15 de Abril de 2015.

#### **Técnicos de Gobierno:**

- Ing. Christian Chicaiza, Técnico de inclusión de la AZC, 15 de Abril de 2015.
- Ing. Elizabeth Espín, Técnica del Consejo Provincial, 15 de Abril de 2015.

#### **Autoridades**

- Dr. Augusto Barrera, ex alcalde DMQ, 15 de enero de 2015.
- Ec. Geovanny Cardoso, Director de la Corporación de Finanzas Populares, Enero de 2015.
- Ing. Jaime Fernández, Asesor de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Enero de 2015.

## ANEXOS

### Anexo 1. Pruebas estadísticas de la significancia de relaciones bivariadas y promedios por categoría.

**Tabla 7. Mujeres mayores de 15 años en Quito 2007**

| Indicador | Estimador | Error Estándar | Coefficiente de Variación | Confiabilidad del estimador |
|-----------|-----------|----------------|---------------------------|-----------------------------|
| estrato 1 | 0,3145    | 0,0080         | 0,0254                    | Buena                       |
| estrato 2 | 0,1579    | 0,0057         | 0,0358                    | Buena                       |
| estrato 3 | 0,2188    | 0,0071         | 0,0322                    | Buena                       |
| estrato 4 | 0,2462    | 0,0073         | 0,0298                    | Buena                       |
| estrato 5 | 0,0626    | 0,0083         | 0,1332                    | Aceptablemente práctico     |

Fuente: Inec (2007).

Elaboración: Autora

**Tabla 8. Edad de las mujeres por estrato 2007.**

| Indicador      | Estimador | Error Estándar | Coefficiente de Variación | Confiabilidad del estimador |
|----------------|-----------|----------------|---------------------------|-----------------------------|
| 15-23          | 0,2514367 | 0,0068953      | 0,0274                    | Buena                       |
| 24-33          | 0,2150305 | 0,0073135      | 0,0340                    | Buena                       |
| 34-43          | 0,190575  | 0,0062         | 0,0324                    | Buena                       |
| 44 en adelante | 0,3429578 | 0,0075679      | 0,0221                    | Buena                       |

Fuente: Inec (2007).

Elaboración: Autora

**Tabla 9. Relaciones bivariadas de los indicadores 2007**

| Indicador                | Estimador | Error Estándar | Coefficiente de Variación | Confiabilidad del estimador |
|--------------------------|-----------|----------------|---------------------------|-----------------------------|
| Jefa de hogar            | 1.175.209 | 0,00003456     | 0,0000                    | Buena                       |
| Escolaridad por estrato  | 1.196.209 | 0,0054533      | 0,0000                    | Buena                       |
| Condición de inactividad | 0,0416335 | 0,0003975      | 0,0095                    | Buena                       |
| Categoría laboral        | 4.204.444 | 0,0046344      | 0,0000                    | Buena                       |
| Seguridad social         | 1.474.533 | 0,0011106      | 0,0000                    | Buena                       |
| Categoría de Ocupación   | 4.232.804 | 0,0192424      | 0,0000                    | Buena                       |
| Sectores de actividad    | 2,818817  | 0,0006983      | 0,0002                    | Buena                       |

Fuente: Inec (2007).

Elaboración: Autora

**Tabla 10. Mujeres mayores de 15 años en Quito 2014**

| <b>Indicador</b> | <b>Estimador</b> | <b>Error Estándar</b> | <b>Coficiente de Variación</b> | <b>Confiabilidad del estimador</b> |
|------------------|------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| estrato 1        | 0,3221           | 0,0084                | 0,0261                         | Buena                              |
| estrato 2        | 0,1852           | 0,0054                | 0,0294                         | Buena                              |
| estrato 3        | 0,2012           | 0,0063                | 0,0315                         | Buena                              |
| estrato 4        | 0,2388           | 0,0073                | 0,0306                         | Buena                              |
| estrato 5        | 0,0527           | 0,0063                | 0,1202                         | Aceptablemente práctico            |

Fuente: Inec (2014).

Elaboración: Autora.

**Tabla 11. Edad de las mujeres por estrato 2014**

| <b>Indicador</b> | <b>Estimador</b> | <b>Error Estándar</b> | <b>Coficiente de Variación</b> | <b>Confiabilidad del estimador</b> |
|------------------|------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| 15-23            | 0,2695917        | 0,0071258             | 0,0264                         | Buena                              |
| 24-33            | 0,2207729        | 0,007796              | 0,0353                         | Buena                              |
| 34-43            | 0,2120951        | 0,0067                | 0,0314                         | Buena                              |
| 44 en adelante   | 0,3631592        | 0,0038005             | 0,0105                         | Buena                              |

Fuente: Inec (2014).

Elaboración: Autora.

**Tabla 12. Edad de las mujeres por estrato 2014**

| <b>Indicador</b>         | <b>Estimador</b> | <b>Error Estándar</b> | <b>Coficiente de Variación</b> | <b>Confiabilidad del estimador</b> |
|--------------------------|------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| Escolaridad por estrato  | 0,78934          | 0,0178982             | 0,0227                         | Buena                              |
| Condicion de inactividad | 0,0372057        | 0,0003341             | 0,0090                         | Buena                              |
| Categoría laboral        | 5,5092           | 0,0158344             | 0,0029                         | Buena                              |
| Seguridad social         | 1,1357           | 0,0006858             | 0,0006                         | Buena                              |
| Categoría de Ocupación   | 4,1700770        | 0,0047313             | 0,0011                         | Buena                              |
| Sectores de actividad    | 2,849704         | 0,0006547             | 0,0002                         | Buena                              |

Fuente: Inec (2014).

Elaboración: Autora.

## Anexo 2. Ficha de caracterización de organizaciones sociales

### Proyecto de investigación:

*“El empoderamiento de las mujeres que se asocian en emprendimientos productivos para superar la pobreza – Caso REDEPS”*

### Ficha de caracterización de organizaciones sociales

Nombre del contacto: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

|   |   |
|---|---|
| 1. Nombre de la Organización:   |   |
| 2. Dirección:   | 3. Teléfono:  |
| 4. Barrio:  | 5. Año de constitución:                               |
| 6. Naturaleza y tipo de organización:   |   |
| 7. Características de los integrantes: Número total de integrantes:          Mujeres: |   |
| Hombres:  | Promedio de edades:          Promedio de escolaridad: |
| 8. Lugares de Procedencia:  |   |
| 9. Otra característica relevante (etnia, condición, etc.):                            |   |
| 10. Condiciones para el ingreso a la organización:                                    |   |
| 11. Propósito u objetivo principal de la organización:                                |   |

12. Principales motivos por los cuales fue creada:

13. Personajes sobresalientes que contribuyeron a su formación:

14. La organización cuenta con: Misión: \_\_\_\_\_ Visión: \_\_\_\_\_ Estatutos: \_\_\_\_\_

Reglamento interno: \_\_\_\_\_ Plan de Trabajo: \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_ Cuál

15. Conformación de estructura organizativa:

**Nombre y Apellido**

**Cargo**

**Teléfono**

|       |       |       |
|-------|-------|-------|
| _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ |

16. Tipo de recursos con que cuentan: (materiales, financieros, y equipos)

17. Hechos importantes en la vida de la organización:

18. Alianzas con otras organizaciones para lograr fines comunes:

19 Nivel de interlocución y tipo de relación con el Estado en términos locales o regionales:

OBSERVACIONES:

### Anexo 3. Instrumento: Entrevista semi-estructurada

**Proyecto de investigación:**

*“El empoderamiento de las mujeres que se asocian en emprendimientos productivos para superar la pobreza – Caso REDEPS”*

FECHA DE LA ENTREVISTA (Mes) \_\_\_\_\_ (Día) \_\_\_\_\_ (Año) \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**Apartado 1.-Caracterización sociodemográfica**

| Mujer entrevistada   |                                   |                          |                                     |
|--|-----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Nombre:  |                                   |                          |                                     |
| Lugar que ocupa en la familia:   |                                   |                          |                                     |
| Estado Civil:  |                                   |                          |                                     |
| Número de hijos/as:  |                                   |                          |                                     |
| Número de hijos/as menores de 5 años:  |                                   |                          |                                     |
| Número de miembros en el hogar:  |                                   |                          |                                     |
| GENERO   |                                   | EDAD (en años cumplidos) | FECHA DE NACIMIENTO                 |
| Masculino <input type="checkbox"/>   | Femenino <input type="checkbox"/> |                          | (Mes) _____ (Día) _____ (Año) _____ |
| ESCOLARIDAD  |                                   |                          |                                     |
|  |                                   | Nivel                    | Último año aprobado                 |
|  |                                   |                          |                                     |
| <b>Nivel Escolaridad:</b> P= Primaria / S= Secundaria / N = Ninguno / NI= No informa |                                   |                          |                                     |

|   |  |
|---|--|
| Lugar de procedencia:                     |  |
| Barrio en el que reside:                  |  |
| Organización a la que pertenece:          |  |
| Tiempo de permanencia en la organización: |  |

|   |  |
|---|--|
| Recibe Bono de Desarrollo Humano:         |  |
| Tiene afiliación a la Seguridad Social:   |  |
| Participa en algún programa del gobierno: |  |

### **Apartado 3: Dimensión Redes de Apoyo – Características organizacionales:**

#### **Características de la organización**

*¿Cómo llego usted a vincularse a esta organización? ¿Quién le introdujo en la asociación?*

*¿A qué se dedica ésta organización? (objeto)*

*¿Cuál es el lugar dónde se reúnen como organización?*

*¿Qué papel o rol desempeña usted al interior de la organización? ¿Qué la llevó a tomar la decisión de vincularse a la organización?*

*¿Cuáles son las limitaciones que existen para pertenecer a la asociación?*

*¿Dónde comercializan sus productos?*

*¿Quiénes son los que más apoyo brindan a la asociación? Gente cercana, el gobierno, el municipio, alguna fundación u ONG?*

*¿Cuál es la fuente principal de financiamiento de la organización?*

*¿Cómo se reparten los ingresos entre los miembros?*

*¿La organización está inscrita formalmente? ¿Es deseable que lo esté?*

*¿Cuáles son los impedimentos para que esté inscrita formalmente?*

### **Asociación como posición de resguardo**

*¿Cómo le han ayudado los compañeros/as ante una situación de necesidad económica?*

*¿Considera que los compañeros de la asociación le brindan un respaldo más que económico?*

*¿Cómo es su relación con los otros miembros de la organización?*

*¿Considera que desde que pertenece a la asociación ha recibido mayores beneficios del gobierno?*

*¿Cada cuánto se reúne con los compañeros de la asociación para tratar temas de interés de todos los miembros?*

*¿Tienen reuniones de otro tipo aparte de los asuntos relacionados a la asociación? Ej. Mingas, paseos, organización del barrio, etc.*

### **Gobierno corporativo**

*¿Alguna vez fue parte de la directiva de la asociación?*

*¿Cómo es su relación con el/la presidente de la asociación?*

*¿Confía usted en las personas que están en la directiva?*

*¿Si no ha sido parte de la directiva, le gustaría serlo?*

*¿Cómo aporta usted para que la organización siga creciendo?*

*¿Cree usted que hay alguna diferencia entre los hombres y mujeres que pertenecen a la asociación?*

### **Apartado 4: Dimensión Formativa/ Laboral:**

*¿Cuántas horas diarias trabaja en la asociación?*

*¿Tienen alguna otra actividad aparte de su trabajo en la asociación? ¿Cuál? ¿Cuántas horas diarias le dedica a esta actividad?*

*¿Su trabajo en la asociación es su actividad principal, o a qué se dedica la mayor parte del tiempo?*

*¿Considera que el trabajo en la asociación interviene con el trabajo del hogar?*

*¿A qué se dedicaba antes de pertenecer a la asociación?*

*¿Le gustaría dedicarse a una actividad diferente que la de la asociación?*

### **Nivel educativo**

*¿Qué nivel de estudios alcanzó?*

*¿Ha recibido capacitaciones para ser miembro de la asociación? ¿Quién las financió?*

*¿Qué tipo de capacitaciones ha recibido desde que es miembro de la asociación? ¿Quién las impartió?*

*¿Cuáles son los principales obstáculos que usted tiene para capacitarse?*

### **Apartado 5: Expectativas / Límites:**

*¿Qué le motiva para ser miembro de la asociación?*

- ¿Disfruta del trabajo en la asociación?*
- ¿Le fue fácil formar parte de la asociación?*
- ¿Cuál fue el principal obstáculo que enfrentó para ingresar a la asociación?*
- ¿Era necesario que ingrese con algún capital inicial a la asociación?*
- ¿Cuáles son los obstáculos que enfrenta la asociación para trabajar?*
- ¿Considera que el trabajo en la asociación puede mejorar su vida y la de su familia?*
- ¿Considera que su vida ha sido mejor desde que pertenece a la asociación?*
- ¿Cuáles son sus expectativas a futuro? ¿Seguir en la asociación o cambiar de trabajo?*
- ¿Qué es la pobreza para usted? ¿Se considera pobre?*
- ¿Cree que pertenecer a una asociación les ayuda a las personas enfrentar la pobreza?*
- ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta la organización para hacer sostenibles los emprendimientos?*

## **Apartado 2: Dimensión Personal – Toma de decisiones**

### **Uso del Tiempo (Trabajo del hogar – trabajo en la asociación)**

- ¿Cómo distribuye su tiempo entre el trabajo en la asociación y el trabajo en la casa?*
- ¿Quiénes dentro del hogar participan en el trabajo que realiza en la asociación?*
- ¿Quiénes en la casa colaboran con el trabajo doméstico?*
- ¿De haber un niño pequeño como se organizan sus cuidados en la familia?*
- ¿Quién es la persona en la familia que brinda más apoyo en las labores domésticas y en la asociación?*

### **Interacción entre el trabajo en la asociación y la dinámica familiar**

- ¿Cómo ha cambiado su vida en familia desde que pertenece a la asociación?*
- ¿Hay alguna limitación o impedimento en su casa para que pueda trabajar en la asociación?*
- ¿Considera que su relación con los demás miembros de la familia ha cambiado desde que pertenece a la asociación?*

### **Ingresos del Hogar**

- ¿Quién en la familia aporta con el mayor ingreso para el hogar?*
- ¿En qué se gasta principalmente el ingreso que obtiene de su trabajo en la asociación?*
- ¿Quién en la familia toma las decisiones más importantes? Ej. Cuántos hijos tener, en qué se gasta el dinero, si trabajar o no.*
- ¿Quiénes aportan con ingreso en el hogar?*
- ¿Se considera usted la jefa de hogar? ¿Por qué?*
- ¿Cree que la asociación le ha brindado independencia y poder de decisión en su hogar?*

*¿Cuándo el ingreso de la asociación no cubre lo esperado a qué estrategias recurre la familia para sobrevivir?*

*¿Algún miembro de la familia está fuera del país y aporta con ingresos?*

**Conflicto**

*¿Cuál es la causa principal por las que hay peleas en el hogar?*

*¿Las peleas son más o menos frecuentes desde que pertenece a la asociación?*

*¿Alguna vez pidió ayuda a causa de violencia en el hogar? ¿Alguien en la asociación le brindó ayuda en este aspecto?*

## **Anexo 4. Instrumento: Entrevista semi-estructurada**

### **Proyecto de investigación:**

***“El empoderamiento de las mujeres que se asocian en emprendimientos productivos para superar la pobreza – Caso REDEPS”***

FECHA DE LA ENTREVISTA A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO (Mes) \_\_\_\_\_ (Día) \_\_\_\_\_ (Año)  
\_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

### **Apartado 1: El rol del gobierno frente a las organizaciones sociales**

*¿Cómo ha colaborado el gobierno con las asociaciones productivas?*

*¿Qué programas son los que se han impulsado?*

*¿Considera usted importante el asociacionismo como un mecanismo para que las personas puedan superar condiciones de pobreza?*

*¿Existen políticas diferenciadas para las asociaciones considerando como están compuestas? Ej. Tipo de asociación, actividad, miembros que las conforman*

*¿Cuál es la importancia de la economía popular y solidaria para incluir a las personas en la actividad económica?*

*¿Cómo concibe el estado a los actores de la economía popular y solidaria?*

*¿Cuáles considera que son los principales obstáculos externos e internos que enfrentan las organizaciones para hacer sostenibles sus emprendimientos?*

*¿Considera que el trabajo del hogar es un impedimento?*

*¿Cuáles son las principales políticas desarrolladas para apoyar los emprendimientos productivos en este gobierno? Relacionadas al crédito; mercado para comercializar y fortalecimiento corporativo.*

*¿Qué implican las políticas dirigidas a las mujeres jefas de hogar?*

*¿Considera que las políticas tienen un enfoque de género?*

### **Apartado 1: Caso REDEPS**

*¿Cuáles considera usted que son las fortalezas de la organización REDEPS?*

*¿Hay alguna diferencia interna entre las asociaciones que la componen?*

*¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan las mujeres que conforman las organizaciones?*

*¿El cambio de administración en el Municipio ha repercutido en la relación con las asociaciones?*

*¿Qué experiencia interesante rescataría de la conformación de esta organización?*